OBRAS COMPLETAS DE

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XXV

EPISTOLARIO
VACCARI-ZÚÑIGA

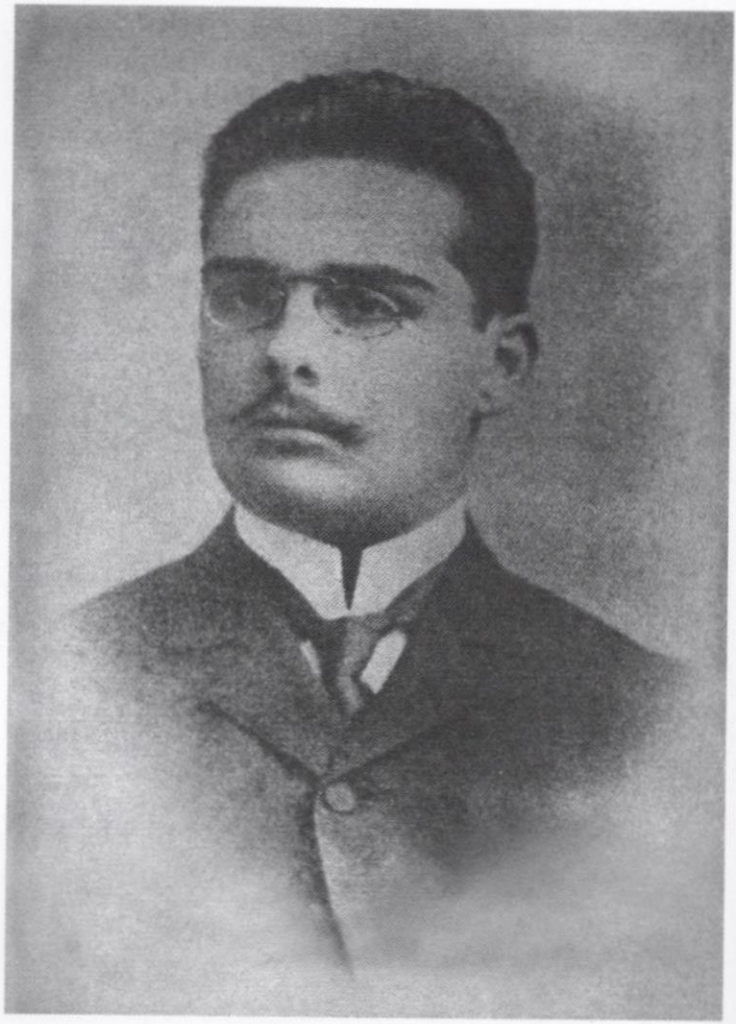
VOLUMEN I

LIMA, 2015

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO/OBRAS COMPLETAS

XXV



Retrato de José de la Riva-Agüero y Osma por José Alcántara La Torre

OBRAS COMPLETAS DE

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XXV

EPISTOLARIO
VACCARI-ZÚÑIGA

VOLUMEN I

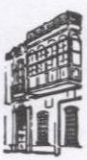
LIMA, 2015

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Primera edición. Lima, mayo de 2015
I.S.B.N.: 978-9972-832-75-8
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2015-09268
Consta de dos volúmenes

Impreso en: Talleres de Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164 Breña
Teléfonos: 332-3229 424-8104

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto Riva-Agüero
Jr. Camaná 459 Lima 1
E-mail: ira@pucp.edu.pe
Web: http://pucp.edu.pe/ira
Teléfono: 6266600
Fax: 6266618



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO
Nº 294

COMISIÓN EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

MIEMBROS DE HONOR

Emmo. Señor Juan Luis Cardenal Cipriani Thorne,
Arzobispo de Lima y Gran Canciller de la Universidad

Marcial Antonio Rubio Correa
Rector de la Universidad

COMITÉ EJECUTIVO

José A. de la Puente Candamo, Carlos Gatti Murriel,
R.P. Armando Nieto Vélez S.J.

COORDINACIÓN DEL PROYECTO
"Obras Completas de José de la Riva-Agüero"

Margarita Guerra Martinière

PRESENTACIÓN

Con los dos volúmenes que ahora aparecen, correspondientes a las letras comprendidas entre la *V* y la *Z*, se concluye la publicación del *Epistolario* de José de la Riva-Agüero y Osma, como parte de sus *Obras completas*.

A través de todo este *Epistolario* se advierte que hay un conjunto de temas que se repiten en forma constante. Debemos destacar –entre otros– los asuntos genealógicos, que son materia de numerosas cartas intercambiadas con especialistas, tanto nacionales como extranjeros; las cuestiones políticas, expuestas en la abundante correspondencia con motivo de la fundación y desarrollo de los dos partidos políticos que Riva-Agüero promovió; su preocupación por estrechar vínculos con sus parientes, sobre todo en España y Bélgica, aun cuando no fueran tan cercanos; su interés por difundir su obra intelectual mediante el envío de sus publicaciones a académicos y bibliotecas dentro y fuera del país. Está siempre presente la defensa de sus creencias, tanto religiosas como políticas, al igual que su empleo correctísimo del idioma.

A lo anterior cabe añadir otros temas, como los derivados de su fama de hombre generoso, ya que son numerosísimos los requerimientos de ayuda que Riva-Agüero recibe, a través de solicitudes de padrinazgo, o de pedidos de apoyo económico en favor de obras benéficas, de clubes deportivos, de asociaciones de trabajadores, de cofradías y sociedades religiosas, entre otras. También abundan los pedidos de recomendación para ocupar cargos públicos, dada la gran influencia social y política que tenía Riva-Agüero.

Podría decirse que a través de los miles de cartas, tarjetas, notas cortas y telegramas que componen este *Epistolario* es posible reconstruir buena parte de la vida del Perú, e incluso percibir los cambios que va experimentando el mundo, entre 1905 y 1944. En este sentido, por ejemplo, muchas de las cartas que intercambia con corresponsales españoles brindan valiosa información sobre diversos sucesos y circunstancias vinculados con la guerra civil española (1936-1939).

Estos dos últimos volúmenes reflejan la relación epistolar de Riva-Agüero con un importante número de intelectuales, como Luis E. Valcárcel, José Vasconcelos y Manuel Vicente Villarán, entre otros. Igualmente, aparecen en estos volúmenes personajes importantes de las denominadas "provincias cautivas" del sur del país, que manifiestan gran interés por participar en la política nacional, al sentirse parte irrenunciable del Perú, y al denunciar el hostigamiento chileno.

La correspondencia de carácter político se concentra fundamentalmente en los años en los cuales funcionaron los partidos por él formados: es decir, el Partido Nacional Democrático entre 1915 y 1919, y Acción Patriótica entre 1935 y 1938. En tiempos del primero de ellos estaba todavía vigente la ocupación chilena de Tacna y Arica, y se agudizaba el proceso de "chilenización" violenta contra la población peruana en esas localidades. Entre los más importantes corresponsales que desde esas provincias se adhirieron al partido de Riva-Agüero estuvieron Emilio, Carlos y Roberto Valverde, quienes denunciaron cómo las autoridades chilenas hostigaban a los nacidos en el territorio cautivo, e incitaban a que se atentara contra los establecimientos peruanos. También procedían de allí Faustino y Pío Valdivia y Celestino Vargas. Otros corresponsales vinculados al Partido Nacional Democrático fueron Juan M. Vásquez, de Chiclayo; Teodoro

Vásquez de Velasco, de Lima; Ángel Vega Enríquez, del Cuzco; Justino Vega Ortiz, de Huancayo; Valentín Velásquez, de Uchiza, entre otros. Se trataba de figuras prestigiosas en sus localidades, y se encargaban de la convocatoria para la constitución de los comités en cada lugar.

Con respecto a Acción Patriótica, estuvieron convocados, entre otros, Alberto Vargas Carbajal (Arequipa), Fernando L. Vásquez (Santiago de Chuco), Emilio Vega Centeno (Cuzco), Federico Velarde Rivero (Tacna), Julio Velásquez (Cajamarca), Lizardo Vélez López (Trujillo) y Luis Vernaza (Ayacucho).

Otro grupo de corresponsales está compuesto por miembros de la nobleza titulada. Por la frecuencia e intensidad de las cartas merecen especial mención la marquesa viuda de Villapanés, el conde de Vallellano, la marquesa viuda de Valencina y el marqués de la Vilueña.

Entre los ya mencionados intelectuales, debemos destacar el caso de Luis E. Valcárcel, quien intercambió alrededor de cuarenta comunicaciones con Riva-Agüero, entre 1909 y 1941. A pesar de que a lo largo de esos años se puede notar cómo sus correspondientes posiciones ideológicas se fueron alejando, el mutuo respeto permaneció, al igual que su común preocupación por la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico peruano. Esto se manifestó, por ejemplo, en su interés por promover un museo del virreinato en Lima, con ocasión de conmemorarse los cuatrocientos años de fundación española de la ciudad en 1935; o en las noticias que intercambiaron en torno a descubrimientos arqueológicos en el Cuzco; o en su preocupación por la conservación de la iglesia de Desamparados en Lima –que fue derribada para ampliar el Palacio de Gobierno– o de los templos del pueblo de Juli, en el altiplano puneño.

Corresponsal importante de Riva-Agüero fue su pariente Luis Varela y Orbegoso, con quien intercambió información genealógica entre 1909 y 1929. También cabe mencionar a Ricardo Vegas García, diplomático y genealogista, quien se desempeñó como cónsul general del Perú en Buenos Aires y se propuso organizar una exposición sobre el libro peruano. Escribió a Riva-Agüero en demanda de ayuda, ya que instituciones oficiales, como la Biblioteca Nacional, no le respondían. También mantuvo correspondencia con el padre Rubén Vargas Ugarte, S. J., historiador, entre los años 1936 y 1944. Otro nombre que cabe citar es el del diplomático Pedro Manuel Yrigoyen, pariente también de Riva-Agüero, e interesado como él en asuntos genealógicos y políticos.

Entre los intelectuales extranjeros que aparecen en estos dos volúmenes, es preciso destacar al mexicano José Vasconcelos, quien intercambió correspondencia con Riva-Agüero durante cerca de diecisiete años; en ella se reflejan las coincidencias entre ambos en cuanto al pensamiento político y su interés por la promoción de la educación, como una de las soluciones a la crisis en que se encontraban las sociedades peruana y mexicana. Otros dos intelectuales y diplomáticos extranjeros que aparecen en este *Epistolario* son el ecuatoriano Gonzalo Zaldumbide Gómez de la Torre, y el colombiano Eduardo Zuleta Ángel.

Los muchos temas que aparecen en el *Epistolario,* así como la variedad e importancia de los corresponsales ofrecen al investigador y al lector, en general, un material de la mayor importancia para el conocimiento del protagonista y de la sociedad en la cual vivió.

José de la Puente Brunke
Director del Instituto Riva-Agüero

CRITERIOS DE EDICIÓN

Toca con este tomo poner fin a la edición del *Epistolario de José de la Riva-Agüero y Osma,* sin duda uno de los más nutridos del siglo XX, correspondiente a uno de los intelectuales más destacados de nuestro acervo literario e integrante de una de las generaciones más importantes del Perú independiente, y que mas ha contribuido al conocimiento del Perú y a la consolidación de su identidad.

Cabe recordar que si bien la publicación del *Epistolario* está consignada como parte de las mandas establecidas por el autor en sus testamentos, es para la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de manera especial para el Instituto que lleva su nombre, no solo una obligación moral hacia don José, sino un deber patriótico poner al alcance de estudiantes, y de la sociedad en general, estas páginas que, de alguna manera, recogen el ideario de un peruano a carta cabal que, a través de sus escritos, trasmite la esperanza en el porvenir.

En cuanto a las pautas de edición seguidas en esta oportunidad, son similares a las de los volúmenes anteriores, aunque ajustándolas a las mas recientes normas de la Real Academia de la Lengua, que periódicamente se actualizan de acuerdo a los tiempos y a los avances científicos y tecnológicos, por la aceptación de expresiones que recogen los nuevos conocimientos.

Tenemos conciencia, pese a lo extenso de este conjunto epistolar, que hay vacíos por llenar, dado que solo hemos tenido acceso a la correspondencia recibida y, en mucha menor escala, a

las cartas enviadas por don José, quien solía conservar los borradores de sus respuestas. Muchas de ellas pueden haberse perdido definitivamente, aunque otras deben estar en archivos particulares, de los descendientes de los destinatarios de las epístolas de Riva-Agüero. Sería de desear que de existir tales archivos, los familiares nos brindaran copia de los originales para completar nuestro fondo documental.

Solo resta, al finalizar esta parte de la edición de las *Obras completas de Riva-Agüero*, reiterar mi agradecimiento a las autoridades de nuestra Universidad: doctor Marcial Antonio Rubio Correa, rector, y doctor Carlos Fosca, vicerrector administrativo, por el respaldo para el financiamiento de las *Obras completas*. Asimismo, va mi reconocimiento al doctor José de la Puente Brunke, por su aliento permanente en la continuidad de esta empresa. También quiero agradecer al personal administrativo y de la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero, por la atención a mis requerimientos de apoyo.

Un agradecimiento muy especial para la Jefa del Archivo Histórico de Riva-Agüero por su paciencia y esmero en la diagramación de este último tomo del *Epistolario,* así como a todo el personal del Archivo, por la atención a mis pedidos de las piezas documentales para las verificaciones del caso.

Finalmente, una referencia muy especial a la señora Martha Solano, archivera de vocación, quien ha realizado una trascripción muy cuidada de las cartas, muchas veces ilegibles, por los estragos de la tinta en algunos papeles y por los sobreescritos presentes en intentos de corrección o complemento de datos que hacía el autor. También le correspondió a la señora Solano la preparación de los índices onomásticos y toponímicos, que resultan imprescindibles al investigador para la ubicación de personajes y

lugares, sin necesidad de hacer la lectura total del texto, algunas veces, incluso, sin hallar al personaje buscado.

Quedan todavía, sin embargo, algunos volúmenes de otros escritos de Riva-Agüero, como sus libretas de viajes, compilar sus escritos genealógicos, sus discursos y obras menores, para terminar de dar fiel cumplimiento a su deseo de ver editado y difundido su pensamiento sobre el Perú.

Lima, mayo de 2015.

Margarita Guerra Martinière
Coordinadora de la edición de *Obras Completas*
de José de la Riva-Agüero y Osma

Epistolario letra "V"

Vaccari-Voysest

VACCARI, Federico

Chorrillos 1 de junio de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor nuestro:

Como todos los años, nuestra Compañía organiza para las fiestas de San Pedro en Chorrillos, su tómbola tradicional, que representa la única fuente de ingresos para la compra de mangueras y útiles, que el bajo cambio ha encarecido notablemente.

Y, como todos los años, venimos a invocar los generosos sentimientos que siempre nos ha demostrado, para que nuestra Compañía siempre se encuentre a la altura necesaria para resguardar la propiedad y la vida de los moradores de Chorrillos, Barranco y Miraflores; que están bajo la salvaguardia de las compañías de bomberos del sur.

Nuestras comisiones visitarán a usted con el objeto de recoger el óbolo que tenga a bien ofrecerles; y agradecemos anticipadamente su generosa cooperación al éxito que esperamos.

Con los sentimientos de toda nuestra consideración, dígnese aceptar nuestros atentos saludos.

Federico Vaccari	Juan B. Pinasco	Andrés Berisso
Presidente	Comandante	Tesorero

Francisco Chiesa Gerónimo Dapelo Genaro Barcelli

Carlos Relyz Carlos Vinazza Pedro Battistolo
Secretario

Nota.- Los objetos pueden enviarse en Lima a la Librería e Imprenta Ruiz, Ucayali 240; y en Chorrillos a la bodega de Juan B. Pinasco.

[*] *Membretado: Compagnia Italiana di Pompieri Volontari. Garibaldi n.° 1. Chorrillos. Fondata nell'anno 1872. Carta impresa.*

VACCARI, Pietro

Lima, 13 luglio 1932

Signore
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Gentilissimo amico:

Adagio, adagio ho letto la sua conferenza su Goethe, e mi affretto a dirle che é quanto di meglio ho avuto sott'occhi in occasione del 1er. centenario del gran poeta.

EPISTOLARIO

In una trentina di pagine ella ha inquadrato Goethe nell'epoca che fu sua, seguendolo passo, passo con gran copia di riminiscenze, concordanze o contrasti che denotano una cultura ed un abito critico, ordinati quanto ragguardevoli.

Il suo studio é redatto in quel robusto stile e quasi direi austero, che giá ammirai nel suo "Sarmiento". In ogni aggettivo si compendia un capitolo!

I suoi compaesani debbono esserle ben grati per questi lavori, che rompono con tanta dignitá la monotonia della vita intellettuale limegna.

Per me, la lettura del suo lavoro é stata un vero godimento anche perché mi ha fatto rivivere gli entusiasmi giovanili quando ci si accaniva a confrontare il "Werther" col "Iacopo Ortis" di Foscolo, per caverne una soddisfazione di sentimentalismo patriottico.

Gradisca, egregio amico i miei ossequi,

Devotissimo

P. Vaccari

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 3 de enero de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy distinguido señor y amigo:

He tomado nota de su atenta comunicación referente a la inauguración de la Feria del Libro Italiano, que tendrá lugar el día 14, quedando usted en comunicarme la hora que le convenga, esperando que posiblemente sea las 11 de la mañana.

Le acompaño las pocas palabras que yo diré; si usted encontrara en ellas algo de inoportuno, agradeceré mucho que usted me lo señale.

Saluda a usted con toda consideración su atento y seguro servidor.

P. Vaccari

[*Tarjeta*]

Pietro Vaccari, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y le agradece infinito la remisión del 1er. tomo de sus *Opúsculos* que ha tenido la fineza de enviarle.

Pietro Vaccari, en la oportunidad reitera a usted los sentimientos de su distinguida consideración.

Lima, 23 de junio de 1937.

[*Tarjeta*]

Tanto yo como mi esposa aceptamos gustosos la cortés invitación que usted nos envía para el lunes próximo y le anticipamos nuestro agradecimiento y cordiales saludos.

[*Lima*] viernes 24 de agosto de 1937.

P. Vaccari

[*Nota-borrador*]

J. de la Riva-Agüero, saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Pietro Vaccari, le agradece muchísimo su invitación para la visita a la Central Eléctrica Juan Carosio y el almuerzo en Santa Eulalia el próximo sábado 7, y deplora muy de veras privarse del placer de concurrir por tener precisamente el mismo día algunas ocupaciones imprescindibles en la mañana y en las primeras horas de la tarde.

Lima, 3 de mayo de 1938.

[*Tarjeta*]

Pietro Vaccari, agradece a don José de Riva-Agüero y Osma el saludo de bienvenida y le desea toda clase de felicidades durante el año en curso.

Lima, 3 de enero de 1941.

VACCARI, Teodolinda de

Lima, 20 de julio de 1935 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Señor doctor:

A nombre del señor párroco y de la "Liga Eucarística" de la parroquia de San Lorenzo, tenemos el honor de invitar a usted a la misa de fiesta que, como terminación de la Semana Eucarística, tendrá lugar el día 21 del presente a las 10 a. m. y a la solemne procesión de Corpus a las 3 p. m. del mismo día.

Conocidos como son sus sentimientos de piedad, y fervor al culto de Jesús Sacramentado, no dudamos el vernos honrados con su asistencia a estos actos religiosos.

Teodolinda de Vaccari — Presidenta

Clara Rosa Navarro — Secretaria

[*] *Sello de la Liga Eucarística. Parroquia de San Lorenzo.*

VALCARCE Y ALONSO, Jesús

Magdalena Vieja, 14 de mayo de 1934

Excelentísimo señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Excelentísimo señor:

Dispénseme el atrevimiento de dirigirle la presente. Aun cuando jamás me he mezclado en política, siento en el alma, no siga usted formando parte y presidiendo el Gabinete. Pero su digna y viril protesta no puede menos de merecer la más sincera felicitación de todo católico, doblemente, en estos tiempos en que, desgraciadamente, tan pocas personas hay que tengan el debido valor para confesar su fe.

Dígnese aceptar mi más sincera felicitación con la expresión de mi respeto y consideración más distinguida.

De usted su servidor en Cristo.

Jesús Valcarce y Alonso

VALCÁRCEL SALAZAR, Mariano Nicolás

[*Borrador manuscrito*]

Chorrillos, 26 de setiembre de 1911

Señor doctor don
Mariano Nicolás Valcárcel
Lima.

Muy distinguido y apreciado amigo:

Conservando mis arraigados sentimientos de alta consideración y amistad por usted, comprendo, no obstante, que las circunstancias políticas actuales tienen que hacer mi frecuente asistencia a su estudio menos agradable de lo que para mí solía ser. Me veo, pues, tras largas vacaciones, en el caso de suplicarle que me perdone si me veo obligado con sincero pesar y evidente perjuicio mío, creo, a retirarme por ahora de su clientela; y rogarle, como último servicio, que indique al doctor Barrós que en el estudio de los doctores Oliveira y Belaunde espera mi nuevo

abogado la entrega de mis juicios. Naturalmente, los de la testamentaría de Sancho Dávila, sobre los que hay contrato especial, continúan en poder de usted, y no pueden quedar en mejores manos.

Lisonjeándome con la grata esperanza de que no disminuya ni se enfrie por esto nuestra recíproca amistad, con la que me honro infinito, me repito como siempre su amigo afectuoso, profundo apreciador y servidor obsecuente.

J. de la Riva-Agüero

Lima, 29 de setiembre de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy estimado amigo:

Ayer recibí su apreciada carta, del 26 de este mes, en la que me avisa usted que se cree obligado a retirarse, por ahora, del número de mis clientes, porque las actuales circunstancias políticas tienen que hacer su frecuente asistencia a mi estudio menos agradable de lo que para usted solía ser.

No he de ocultarle la penosa sorpresa que me ha causado su resolución; pues habiendo respetado siempre las opiniones de todos mis amigos, y sin interés que me apasione en la política

de actualidad, nada, absolutamente nada, resfriaría el arraigado afecto y la distinción singularísima que le profeso. Pero ya que no debo contrariar su propósito, en cuanto a la entrega de sus expedientes, que desde luego se efectuará en la forma que usted indica, puedo sí asegurarle que mi amistad y el concepto que tengo de sus méritos no cambiarán, en lo mínimo, por la cesación de su defensa judicial.

Con el fin de que pueda usted vigilar sin embarazo todos sus juicios, ya que no tiene a bien por ahora, frecuentar mi estudio, me permito insinuarle que no habría inconveniente para entregar también los de la testamentaría de Sancho Dávila, no obstante el contrato, sin exigencia ni reserva de derecho alguno por mi parte.

Agradeciéndole debidamente la delicada forma de su carta, reitero a usted las consideraciones de sincero amigo y servidor muy atento.

M. N. Valcárcel

VALCÁRCEL VIZCARRA, Luis Eduardo

Cuzco, 12 de octubre de 1909 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

La Asociación Universitaria del Cuzco, deseando ensanchar su solidaridad y hacerla extensiva a las agrupaciones intelectuales análogas, así como a los espíritus amplios como el suyo, solicita de usted el envío de sus ya numerosos e importantísimos estudios publicados últimamente, para hacerlos conocer y apreciarlos en lo que valen. En esta fase de mutuo conocimiento debe levantarse nuestra fraternal y afectuosa amistad, anulando toda mezquina malquerencia provincialista.

Espero que usted accederá a la súplica que me permito hacerle.

Su atento servidor,

Luis E. Valcárcel
Secretario

[*] *Sello de la Asociación Universitaria. Secretaría.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Cuzco, 13 de febrero de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado señor:

Oportunamente recibí su atenta del 15 de noviembre del año último; y junto con ella su bondadoso obsequio de tres números de la *Revista Histórica* y la edición de *El Comercio* en la que se halla inserto su artículo sobre la reforma universitaria. En nombre de la Asociación Universitaria, le doy las más sinceras gracias.

El doctor José Gabriel Cosio, director de *La Sierra*, me ha manifestado que usted desea se reproduzca en esta revista su citado artículo sobre la cuestión reforma de la Universidad Mayor; con muchísimo gusto se hará esta publicación en el n.° 2, que saldrá a luz el 28 del mes corriente.

Preparo un estudio sobre la religión incaica que probablemente me servirá de tesis para mi bachillerato de Letras. Recopilando hechos, he encontrado en la *Coronica moralizada* del padre Calancha que los incas creyeron en la existencia de un lugar donde iban las almas después de la muerte, o sea el *Upamarca* (la tierra muda). Pero, por desgracia, el padre Calancha no aventura ninguna interpretación, ni da tampoco mayores detalles.

Usted que ha leído a gran parte de los historiadores de los incas, quizás habrá encontrado algo a este respecto. Le agradecería vivamente me indicara en cuál o cuáles historias lo halló, para

consultarlas. Recíprocamente, tendré mucho agrado en responder a usted sobre algún dato que necesite para sus estudios de los antiguos peruanos, siempre que se trate de costumbres o usos perdurables de los indígenas, pues en cuanto se refiera a erudición, bien poco podría informarle, porque nuestras bibliotecas contienen insignificante colección de historiadores antiguos a causa del saqueo sin nombre que han hecho algunos especuladores.

Salúdolo, ofreciéndole mis servicios como su muy atento seguro servidor.

Luis E. Valcárcel

He leído con sumo interés sus artículos de la *Revista Histórica*, fragmentos de su obra en preparación: los encuentro muy razonados y admiro su erudición.

L. E. V.

Cuzco, 21 de diciembre de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor y amigo:

Con verdadero placer he recogido de la oficina de correos el interesante libro *La Historia en el Perú* que con tanta eru-

dición y profundo conocimiento ha publicado usted, haciendo positivo bien a las letras nacionales.

Me prometo leerlo con la atención debida, seguro de encontrar en él la guía exegética indispensable para el estudio de nuestro pasado.

Quiera usted recibir, apreciado señor, la más calurosa felicitación de su buen amigo y seguro servidor.

Luis E. Valcárcel

Las más efusivas gracias por el envío.

Lima, 24 de julio de 1912

Señores doctores
José de la Riva-Agüero y Luis Alberto Arguedas
Ciudad.

Muy señores míos:

Suplico a ustedes que se sirvan presentarse ante el señor Juan José Núñez para informarse de él si estoy comprendido en las apreciaciones contenidas en su telegrama al Alcalde de Trujillo, fechado el 1 del presente mes, y en tal caso demandarle la satisfacción correspondiente.

Soy de ustedes muy atento amigo y seguro servidor.

Luis E. Valcárcel

Cuzco, 29 de agosto de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi inolvidable amigo:

La primera carta que escribo de mis manos es para usted, y quiero que ella sea expresión del profundo cariño y perdurable afecto que profeso a usted y a sus dignísimas señora mamá y señorita tía; mis padres no encuentran manera de corresponderles tantas y tan inmerecidas atenciones como les debo.

Durante las largas horas de navegación todos mis recuerdos los repartía entre ustedes y mis padres, y al hallarme tan solo, una honda y resignada tristeza invadía mi alma. ¡Tan dichosos días de mi vida pasé a su lado!...

Cuanto pasa aquí es sin importancia. Mañana se casa nuestro compañero Humberto Luna con la señorita Ana Edelmira Muñiz. He hecho propósito de no hacer política, y no emplearé mi tiempo para cosa distinta a mis estudios universitarios.

Ruégole saludar a su respetable tío el doctor Enrique, a su distinguidísima esposa, a la muy culta y estimable familia Pa-

nizo Orbegoso, a los buenos amigos Belaunde, Morales de la Torre, Gallagher, González Olaechea, Mansueto Canaval; todos, todos tan bondadosos conmigo.

Mis padres y hermana envían a usted, señora mamá y señorita tía, las manifestaciones de su más sincero aprecio, y yo que he estado junto a ustedes y sé de sus nobilísimas virtudes hago el más ferviente voto porque la felicidad siempre les sonría.

Suyo de corazón,

Luis E. Valcárcel

Cuzco, 24 de setiembre de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi muy querido doctor y amigo:

Juzgo que todo su tiempo lo tiene usted destinado a concluir su tesis, y que tal sea la razón de no haber tenido el agrado de ver letra suya, a pesar de que esta es la tercera que le dirijo.

Le incluyo un recorte de *El País*, diario que dirige el doctor Tresierra. Por él podrá usted informarse de las actitudes de este en la cuestión de honor Núñez-Valcárcel.

He tenido mucho agrado que el señor Moreyra Riglos haya sido llamado para ocupar la cartera de Justicia. Ojalá que su discreta influencia se deje sentir cerca de él, especialmente en lo que atañe a Universidades Menores, que parece serán nuevamente asunto de controversia, a juzgar por el informe que ha presentado mister Edwin Bard.

Hágame el gran servicio de recordarle a Juan Bautista Lavalle su ofrecimiento de una copia del librito del padre José de Arriaga, sobre creencias de los antiguos peruanos. Estoy preparando mi tesis para el doctorado de Letras y necesito de estos datos.

Envío mi cariñosísimo recuerdo a su distinguida señora mamá y señorita tía, para mí inolvidables, mi expresión de gratitud a su tío el doctor Enrique y señora Isabel, así como a las señoritas Panizo. Mi familia encárgame saludar a ustedes con todo afecto.

Le abraza su amigo,

Luis E. Valcárcel

[*Tarjeta*]

Luis E. Valcárcel, saluda a su muy querido amigo el doctor José de la Riva-Agüero, y aprovecha del viaje de su tío el señor don Ángel A. Gasco, para enviarle un cariñosísimo recuerdo que le ruega hacer extensivo a su señora mamá y señorita

tía. Le participa haberle escrito varias cartas, sin la suerte de la respuesta.

Reciba con todos los excelentes amigos del Centro Universitario mi congratulación por la significativa fiesta del 23, conmemorando la inolvidable jornada del 14 de setiembre de 1911.

Cuzco, 4 de octubre de 1912.

Cuzco, 31 de octubre de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi muy querido y recordado amigo:

Con delectación íntima he leído su cariñosa comunicación del 3 de este mes, y muy satisfecho quedo de las noticias que me avisa. Le dirigí una tarjeta con mi tío don Ángel Gasco, a quien encargué hiciese a usted y distinguidísimas señora mamá y señorita tía una visita especial en mi nombre y en el de mi familia; ojalá que tal encargo haya sido estrictamente cumplido, pues, ya sabe, mi querido doctor, el profundo afecto que guardo por ustedes.

Por este mismo correo y en paquete certificado, le envío diez ejemplares del folleto que contiene mi tesis para el bachille-

rato en Letras, que usted leyó aquí. Me he permitido dedicársela. Usted perdonará que tan defectuoso sea el obsequio, un simple ensayo en el género en que usted es mi maestro, mi talentosísimo maestro. Acéptelo en prueba de mi perdurable afecto.

Me tranquiliza su juicio y opinión sobre el asunto Universidades Menores. Ojalá, pues, que su serenidad y rectitud de criterio se hagan comunes a quienes tienen en sus manos la solución del problema educativo. Estoy, en la actualidad, acumulando datos para escribir mi tesis doctoral que versará precisamente sobre las nuevas orientaciones que debe darse a la Universidad del Cuzco. Me propongo señalar su verdadero papel social: crear el verdadero sentido de la nacionalidad, sirviendo de intermediaria entre la cultura moderna [*a la*] que debemos asimilarnos y el cultivo de nuestras originalidades características. No tema usted que exagere la nota regionalista; mis opiniones han cambiado un poco.

Ruégole presentar mi más cariñoso saludo a su señora mamá y señorita tía, a su tío el doctor Enrique y esposa, a las señoritas Panizo de Orbegoso, a todos los buenos amigos de usted que lo fueron también de su fidelísimo y obsecuente seguro servidor que le abraza.

Luis E. Valcárcel

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 3 de marzo de 1915

Señor don
Luis E. Valcárcel
Cuzco.

Mi querido amigo:

En el correo de hoy escribo a la señora su madre contestando su amable carta. Y esta tiene por objeto manifestarle, aunque ya estará usted enterado de ello, que se ha formado el Partido Nacional Democrático, bajo mi presidencia y con el contingente de valiosos elementos que me han hecho el honor de acompañarme. La *Declaración de principios* que le mando a usted, lo enterará mejor de nuestros propósitos.

Atendiendo a su telegrama de noviembre y a sus cartas anteriores, doy por segura su adhesión. Nos conformamos en todo a sus opiniones sobre la situación actual, porque rechazamos la candidatura de Prado, por inconvenientísima, y la de Muñiz por pretoriana. Nos inclinamos decididamente a Pardo, pero poniendo para nuestra adhesión la salvaguardia de nuestro programa. Con él creo que los temores de usted quedarán disipados por completo. Sin ser federales somos ampliamente descentralizadores. En materia de garantías individuales nuestro criterio es el más liberal que puede imaginarse. El rechazo del Código de Justicia Militar para los civiles es absoluto. Si como no lo dudo quiere usted colaborar con nosotros en esta difícil y urgente tarea, haga sin descanso una propaganda ardiente y remítanos los nombres de los afiliados, por correo certificado. Vea

usted a Humberto Luna, a mi compadre José Gabriel Cosio y a Félix y a Cosme Pacheco; y con los otros elementos que se consigan, traten ustedes de establecer el registro, base indispensable de nuestra organización.

Sería muy útil y de muy buenos resultados que se comentara en la prensa la *Declaración de principios*, haciendo presente que la amplitud y autonomía de las juntas departamentales estaría asegurada, como se desprende de nuestro programa, haciendo la elección de sus miembros conjuntamente y por el mismo procedimiento que la de los diputados, y desechando la elección por las municipalidades que las convierte en pálido reflejo de estas.

Podrían ustedes enviarnos una lista de personas que aunque no se hubieran adherido allí al Partido, no tuvieran compromisos políticos con los actuales candidatos para enviarles desde aquí una invitación a formar parte del Partido, si ello pudiera tener alguna fuerza.

Espero su respuesta con interés y quedo a sus órdenes.

[*Nota manuscrita de Riva-Agüero:* Carta certificada: un ejemplar de la *Declaración de principios* y un pliego para adhesiones provisionales].

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Cuzco, 24 de marzo de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

La interrupción de las comunicaciones ha impedido la regularidad en nuestra correspondencia: la esperada suya de 3 de marzo corriente vino a mis manos con notable retraso; calculo que otro tanto haya pasado con mis cartas y con el telegrama que el día 26 de febrero tuve el agrado de dirigirle recordando su feliz onomástico. Mi madre no ha recibido la carta que le anuncia usted en su citada. Este trastorno de correos es debido en buena parte a los derrumbes que repetidas veces han interrumpido el tráfico ferroviario; no así al mal servicio de telégrafos, cuyas oficinas están –seguramente– bajo la ley marcial, pues hay la consigna de retardar todo despacho una semana; esto es peor que la censura. Medidas precautorias que no valdrán nada a la postre.

Como usted adivina la situación aquí es de singular intensidad; si se dice que en Arequipa existe antimilitarismo y anticentralismo, crea usted que ambas tendencias llegan a su máximo en el Cuzco. Tradicional es la pasión autonomista de los cuzqueños. La campaña eleccionaria ha intensificado aún más –si cabe– el estado de ánimo de la región; los candidatos a representaciones vienen a encarnar las direcciones en lucha: por un lado, candidatos apoyados por el estado mayor regional (lo único regional en el nombre y profundamente centralista en el hecho); por otro [*lado*], candidatos de oposición, civiles, con decidida voluntad de vencer contando con el auxilio entusiasta de los ele-

mentos populares. La primera batalla fue dada en la Asamblea de Mayores Contribuyentes en la que derrotamos por completo las listas "pretorianas". El campo está, pues, perfectamente dividido: a la derecha, civilistas de Pardo y Prado, liberales y demócratas con Samanez Ocampo a la cabeza; a la izquierda, los constitucionales, algunos leguiístas y el *detritus* palaciego con X o Z como candidatos, pero bajo la dirección inmediata de La Rosa Villanueva. Este jefe –que está trabajando aquí por cuenta propia– ha asegurado "imponer" a Muñiz aun contra Benavides; T. R... [*sic*]

Su carta y con ella el programa del Partido han llegado, pues, en un momento álgido. Conforme le indiqué en cartas anteriores, los Cosio y yo hacemos propaganda principalmente entre los elementos que por haber pertenecido a la Unión Cívica o por no haber pertenecido a ninguna agrupación, se encuentran en posibilidad de formar núcleo en el día. Por ejemplo, Romualdo Aguilar, Leandro Alviña, Mariano Gibaja, Juvenal Monje, Roberto Göhring, Rafael Aguilar, Rafael Pareja y otros son personas sin vinculación en los partidos, que pueden acoger en el día las indicaciones de usted. Como usted comprenderá mi actitud –por el momento– no puede ser sino indirecta, pero siempre decidida y entusiasta –que usted bien conoce mi cariño y mi adhesión por usted y lo suyo– por la sencilla razón de ser afiliado al Partido Liberal, como le consta, partido que en estos momentos combate con enorme actividad y entereza la imposición pretoriana que se produce en el Cuzco con todos los caracteres del escándalo y la violencia. Felizmente somos aliados, marchamos hacia el mismo fin y en el camino nos confundimos. En idéntica situación se encuentran muchos de sus mejores amigos como Cosme Pacheco, Humberto Luna, Luis Alberto Arguedas, Federico Ponce de León, Uriel García, etc. Todos tenemos ya acordado que si el

Partido Liberal se uniese con Prado o Muñiz habría llegado la oportunidad que deseamos para renunciar a él. En el día, usted se explicará, ello es imposible, porque los liberales con su jefe en el destierro representan con toda claridad la oposición al oprobioso régimen de Benavides; y en tales condiciones, no se puede abandonar las filas sin exponerse a justificada censura. Con esta ligera indicación espero que no me tache de tibieza ni de falta de verdadera decisión por usted; eso no, nunca. Estoy con ustedes, como sé que estarán muchos, quizás todos los liberales, en apoyar a Pardo, si este de manera explícita declara abandonar sus errores centralistas. El programa ha sido leído con interés y entusiasmo. Es admirable. Usted se explicará igualmente que el párrafo relativo a *descentralización* no ha satisfecho por completo al mayor número obsesionado con el federalismo, valor político que se considera salvador de la ominosa servidumbre provincial.

Yo creo como ustedes que conviene –primero– la descentralización administrativa e intelectual, como entrenamiento para el gobierno autónomo. Estoy, cabalmente, dando cima a mi tesis para bachiller en jurisprudencia que versará sobre este asunto. En cuanto la mande imprimir se la remitiré, rogándole, desde hoy, la observe, pues deseo vivamente que no tenga pecado de extremosa.

Convendría escribiese usted en forma especial al doctor Ángel Vega Enríquez, *regionalista*, pero no federalista. Posible afiliado si usted lo convence. Lo estima a usted y creo que recibirá bien su insinuación. En *El Sol* voy a hacer que se publique el programa y se comente. Hoy es el único periódico que goza del aprecio público.

Ruégole saludar de parte nuestra a su señora madre y señorita tía y usted reciba la invariable adhesión afectuosa de su amigo.

Luis E. Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 31 de agosto de 1915

José Rivagüero
Barranco.

Ruégole influir nómbreseme tesorero fiscal. Saludos.

Valcárcel

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 17 de diciembre de 1915

José Rivagüero
Lima.

Profundamente reconocidos yo y familia por pésame.

Valcárcel

Cuzco, 20 de enero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

Su carta de 29 de diciembre último ha venido a mi poder por el correo de la semana anterior; su sentida condolencia produceme resignación ante la pérdida de mi muy amado padre, quien sufrió con verdadero estoicismo ocho años de incurable dolencia. Los míos me encargan reiterarle su más profunda gratitud por su pésame. Mi madre recibió su afectuosa carta que siente no contestar hoy mismo por encontrarse enferma.

Ruégole presentar mis respetos a la señora su madre y señorita tía, y usted reciba un estrecho abrazo de su amigo.

Luis E. Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 30 de enero de 1916

José Rivagüero
Chorrillos.

Cariñosa efusiva felicitación por resultado duelo.

Valcárcel

Cuzco, 17 de febrero de 1916

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

El Instituto Histórico del Cuzco, que presido, glorificar desea, en fiesta nacional, la ínclita figura de un cuzqueño: el 22 de abril próximo hará tres siglos que falleció en Córdoba el in-

signe autor de los *Comentarios reales*, Garcilaso de la Vega Inca. Ocasión es, brillantísima, para conseguir el homenaje del país entero al creador de la obra más genuinamente americana; ocasión de que todo el Perú celebre el genio de quien simboliza la armonía de dos grandes civilizaciones: la imponderable de los emperadores cuzqueños y la invencible de los Reyes Católicos.

Usted que, con tan empeñoso y noble afán, ha sacado sin mácula el prestigio de nuestro gran historiador, es el llamado a iniciar allí la celebración tricentenaria de la muerte del autor de *La Florida*: el Instituto, que me encargó insinuárselo, así lo espera.

Con esta ocasión, soy de usted atentísimo seguro servidor.

Luis E. Valcárcel
Instituto Histórico del Cuzco

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 25 de febrero de 1916

José Rivagüero
Chorrillos.

Yo y familia deseámosle muchas felicidades.

Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 21 de abril de 1916

José Rivagüero
Lima.

Nombre Instituto Histórico, ruégole hacer pública manifestación agradecimiento Cuzco Universidad a insigne cuzqueño Garcilaso solidaridad sentimientos esta solemne ocasión asegura perdurable armonía entre las dos capitales del Perú. Saludos.

Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 22 de enero de 1917

José Rivagüero

Felicítolo cariñosamente buen éxito operación.

Luis Valcárcel

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 26 de enero de 1917

José Rivagüero
Lima.

Agradecidísimo felicitación ruégole saludar afectuosamente familia.

Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 21 de junio de [*1917*]

José Rivagüero
Lima.

Acompáñolo viva simpatía interésome su salud.

Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 26 de febrero de 1918

José Rivagüero
Lima.

Reciba afectuosa felicitación. Saludos familia.

Valcárcel

[*Nota*]

Luis E. Valcárcel, saluda a su querido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y le suplica venir al Museo (avenida Alfonso Ugarte) el sábado a las 10 a. m. para tener un cambio de ideas con el doctor Tello.

Muchas gracias.

[*Lima*] 30 de abril de 1931.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Nota*]

Luis E. Valcárcel, saluda muy afectuosamente a su querido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y Osma y tiene la complacencia de recomendar muy eficazmente a su consideración a nuestro común amigo y apreciabilísimo caballero cuzqueño doctor Alejandro Pacheco Concha.

Lima, 27 de junio de 1931.

Lima, 8 de marzo de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma

Tengo el agrado de comunicar a usted que el Patronato Arqueológico Nacional, en sesión celebrada el 1 del mes en curso, ha comisionado a usted y al doctor Jorge Guillermo Leguía para que se sirvan proponer los edificios virreinales de Lima que deben ser declarados monumentos nacionales, de acuerdo con la resolución suprema del 3 de febrero último.

El Patronato anticipa a usted sus agradecimientos por la importante cooperación solicitada.

Atentamente,

Luis E. Valcárcel
Luis E. Valcárcel
Secretario

[*] *Membretado: Ministerio de Instrucción. Patronato Nacional de Arqueología.*

Lima, 23 de marzo de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Muy querido amigo:

Felicito a usted cordialmente por su magistral discurso sobre Goethe que estoy leyendo y que no pude escuchar, con gran pesar mío, porque impediómelo la enfermedad de dos de mis hijos.

Suyo con todo afecto,

Luis E. Valcárcel

[*] *Membretado: Ministerio de Instrucción. Museo Nacional. Dirección General.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 14 de agosto de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

N.° 613

Me es muy grato transcribir a usted la resolución ministerial n.° 233 de 8 del mes en curso que, a la letra, dice:

"Siendo conveniente organizar el Instituto de Investigaciones Históricas que integra el Departamento de Historia del Museo Nacional, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del decreto ley n.° 7084, de 9 de abril de 1931; y vista la adjunta propuesta del Director de dicho Museo; se resuelve: nombrar al doctor José de la Riva-Agüero como director honorario del mencionado Instituto. Regístrese y comuníquese. Olaechea".

El Museo Nacional se siente orgulloso de contar con la sabia cooperación de usted y este despacho espera que, con su consejo, sea pronto efectiva la organización del Instituto de Investigaciones Históricas.

Dios guarde a usted,

Luis E. Valcárcel
Luis E. Valcárcel
Director General del Museo Nacional

[*] *Membretado: Ministerio de Instrucción. Museo Nacional. Dirección General.*

EPISTOLARIO

Lima, 22 de setiembre de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Por disposición del señor Ministro, convoco a usted a sesión de Patronato, que se realizará el lunes 25 de los corrientes, a las 4.30 p. m. suplicándole puntual asistencia.

(No se efectuó la reunión anterior por falta de *quórum*).

Atentamente,

Luis E. Valcárcel
Luis E. Valcárcel
Secretario

[*] *Membretado: Ministerio de Instrucción. Patronato Nacional de Arqueología.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 12 de diciembre de 1933

Señor
Ministro de Instrucción
Lima.

Tengo la complacencia de comunicar a usted que en los primeros quince días de trabajo en la fortaleza de Sacsahuaman he descubierto importantísimas construcciones que permanecían enterradas desde muchos años atrás callejones trincheras murallas van apareciendo como revelación sensacional de que este monumento comprende mucha mayor extensión de la hasta hoy conocida prosigo labores salúdolo atentamente.

Valcárcel Director Museo Nacional

EPISTOLARIO

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Diciembre de 1933*]

Valcárcel
Director Museo Nacional
Cuzco.

Complacidísimo felicítolo por tan importante descubrimiento. Su amigo.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha: 31 de diciembre de 1933

Ministro de Instrucción
Lima.

Ruégole nombramiento Fortunato Herrera jefatura antropología Museo Nacional. Afectuosos saludos.

Luis Valcárcel

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Diciembre de 1933*]

Luis Valcárcel
Arequipa.

Procedo sentido indicado su telegrama.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 8 de enero de 1934

Señor
Ministro de Instrucción
Lima.

Acabo de recibir su telegrama del 5 agradezco al Patronato Arqueológico por el voto de aplauso que se ha servido discernirme por el buen éxito alcanzado en los trabajos que dirijo en

Sajsawaman. Cumpliendo lo ordenado me será grato informar semanalmente sobre labores arqueológicas atentos saludos.

Valcárcel, presidente de la Comisión Técnica y
director del Museo Nacional

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 17 de enero de 1934

Señor
Ministro de Instrucción
Presidente Patronato Nacional Arqueológico
Lima.

Cumplo con informar a usted que durante últimos ocho días esta dirección ha inspeccionado los trabajos que se verifican en las ruinas de Machupicchu, Ollantaitambo templo de Wirakocha. Resto semana dedicarse ruinas Intiwatana de Pisaj donde hácense importantes descubrimientos. En Sajsawaman se ha comenzado a exponer el gran torreón cilíndrico que Garcilaso describe con el nombre de Muyumarka. Próxima semana enviaré detalles. Atentamente.

Valcárcel director del Museo Nacional y
presidente Comisión Técnica

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Enero de 1934*]

Valcárcel
Director Museo Nacional
Cuzco.

Como ministro y como particular felicítole efusivamente por los importantes descubrimientos que me comunica. Espero brevedad informe detallado correo. Feliz coincidencia su labor arqueológica realizase proximidad fecha histórica centenario Cuzco. Afectuosos saludos.

Ministro Riva-Agüero

EPISTOLARIO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 23 de enero de 1934

Señor
Ministro de Instrucción
Lima.

Agradezco vivamente honrosos términos de su telegrama del 20 que acabo de recibir después de viaje a ruinas de Pisac donde se ha hecho muy importantes trabajos. Preparo actualmente informe detallado sobre descubrimientos el cual deberá publicarse con abundantes ilustraciones en próximo número revista Museo Nacional. Levantamiento planos ruinas demórase consecuencia falta de autorización por Ministerio Hacienda para contratar urgentes indispensables servicios ingenieros particulares pues los del Estado hállanse sumamente ocupados. Considero muy valioso que usted consiga tal autorización que no demanda sino pequeño desembolso de los propios dineros del centenario.

Valcárcel director del Museo Nacional y
Comisión Técnica

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Enero de 1934*]

Valcárcel
Director Museo Nacional
Cuzco.

Gestiono Hacienda autorización pedida.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 5 de febrero de 1934

Señor
Ministro Instrucción
Lima.

Suplícole nombramiento doctor Fortunato Herrera como jefe departamento antropología Museo Nacional que asegurará

su permanencia dentro institución regularizando ejercicio dirección nada tengo que decirle sobre valiosísimo aporte tan respetable hombre de ciencia.

Valcárcel director general del Museo

Cuzco, 5 de febrero de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy querido amigo:

Hasta hoy no molesté la atareada atención de usted con una muy somera exposición del proyecto que tengo de escribir la *Historia de la cultura incaica*, aprovechando de las facilidades con que cuento como director de los trabajos arqueológicos en el Cuzco.

Esta obra constaría de tres tomos profusamente ilustrados con dibujos, planos, mapas y fotografías, algunas reproducciones en color, etc. Comprendería un estudio bien documentado de la arquitectura, cerámica, escultura, pintura, música y poesía de los incas. Esta parte de la obra necesita mi permanencia en el Cuzco por algunos meses más. En cuanto a labor bibliográfica la emprendería ya en Lima, donde los archivos y bibliotecas ofrecen mayores materiales.

Por supuesto que, como el nombre lo va indicando, la obra sería exhaustiva del "mundo incaico": lo estudiaría bajo todos sus aspectos y como ya es casi completo el material descriptivo podría ofrecerse una obra de cierta permanencia, lo que no ocurre con las culturas preincaicas que están por conocerse. Si le parece factible que el Gobierno extienda la comisión que me ha confiado a esta nueva labor que es su natural remate, le agradeceré avisármelo por telégrafo para formalizar el plan, ya en forma oficial.

Con afectuosos saludos de mi señora y míos, soy su invariable amigo,

Luis E. Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 6 de febrero de 1934

Señor
Ministro de Instrucción
Lima.

Cumplo poner en conocimiento de usted que los trabajos arqueológicos han sido intensificados realizándose actualmente en Cuzco Machupicchu Ollantaitambo Pisac con notable éxito.

En Sajsawaman ejecútanse obras consolidación secciones descubiertas mañana iníciase levantamiento planos. Dibujantes y fotógrafos completan parte gráfica de informe preliminar que elevaré Patronato dentro de breves días. Continuas inspecciones en obras fuera del Cuzco impídenme hacerlo antes. Escríbole correo sobre libro que preparo sobre historia de la cultura incaica.

Valcárcel director general Museo Nacional

[*Nota manuscrita de Riva-Agüero:* Muy complacido buen éxito trabajos arqueológicos me comunica telegrama 5. Espero correo datos sobre libro que prepara. Saludos. Ministro Riva-Agüero].

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 1 de abril de 1934

Señor
Ministro de Instrucción
Lima.

Recomiéndole doctor Guillermo Álvarez Yépez para agencia fiscal Canchis trátase profesional honorabilísimo funcionario modelo afectuosos saludos.

Valcárcel

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 9 de abril de 1934

Señor
Ministro Justicia
Lima.

Permítome reiterarle súplica sobre nombramiento favor doctor Álvarez Yépez para agencia fiscal Sicuani afectuosos saludos.

Valcárcel

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Abril de 1934*]

Valcárcel
Cuzco.

Recibido su telegrama tengo presente su recomendación atentos saludos.

Ministro Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 19 de abril de 1934

Ministro de Instrucción
Lima.

Ruégole disponer se resuelva la organización del Instituto Arqueológico del Cuzco conforme al plan que le sometiera en febrero último y con las modificaciones que se creyese conve-

niente. Urge que antes de mi regreso a esa quede constituido el Instituto. Atentos saludos.

Valcárcel Presidente Comisión Técnica

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: Mayo de 1934

Señor
Ministro de Instrucción
Lima.

Ruégole determinar organización Instituto Arqueológico Cuzco según anteproyecto presentado y con las modificaciones que se crea convenientes. Urge dicha organización para sistematizar estudios iniciados y en vista del notable avance de los trabajos arqueológicos. Labores realízanse con absoluto sometimiento a prescripciones científicas contándose con personal idóneo de auxiliares siendo infundado cuanto se diga en contrario. Al cumplir la comisión que se me ha encomendado presentaré un volumen con ilustraciones dibujos y planos el respectivo informe. Ha quedado en evidencia que campaña contra comité carecía de todo fundamento inspirándose exclusivamente en rencillas lugareñas. Atentos saludos.

Valcárcel Presidente Comisión Técnica

EPISTOLARIO

Lima, 16 de noviembre de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy querido amigo:

El domingo estuve a verlo, pero con mala suerte. Quería saludarlo y tratar con usted de un punto capitalísimo: la adecuada presentación en las próximas fiestas centenarias del Museo Virreinal de Lima. Desde 1932 tenía insinuado el disponer del palacio de Torre Tagle con ese fin; pero nada se ha hecho, y estamos en vísperas con la poca halagüeña perspectiva de solo poder exhibir ese *bric-a-brac* de los altos de la Exposición, que será un grave cargo contra nuestra cultura. Este trance me mueve a recurrir a usted como a amoroso hijo de Lima, líder de nuestro tradicionalismo y director honorario del Instituto de Investigaciones Históricas de este Museo. ¿Cómo y dónde podemos establecer el Museo del Virreinato sobre la base de las colecciones del Estado y de los objetos que los particulares podrían prestar? Aguardo ansioso su respuesta.

Al mismo tiempo le ruego colabore en el número de la *Revista del Museo Nacional* que editaremos para enero. Algo sobre la fundación de Lima y sobre Ribera el Viejo o temas conexos. Se lo agradeceré muchísimo.

Estoy a sus órdenes y aprovecho de la oportunidad para renovarle las seguridades de mi profunda e invariable simpatía.

Su afectísimo amigo,

Luis E. Valcárcel

[*] *Membretado: Ministerio de Instrucción. Museo Nacional. Dirección General.*

Lima, 14 de agosto de 1935 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Por encargo del Señor Ministro de Instrucción, Presidente del Patronato Arqueológico Nacional, convoco a usted a la sesión que tendrá lugar en su despacho, el día sábado 17 del mes en curso a horas 4 de la tarde.

Muy atentamente,

Luis E. Valcárcel
Luis E. Valcárcel
Secretario

[*] *Membretado: Ministerio de Instrucción. Museo Nacional. Dirección General.*

EPISTOLARIO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 20 de mayo de 1937

Señor don
Luis Valcárcel
Ciudad.

Mi querido amigo:

Le repito mi agradecimiento por su último y ameno libro.

La histórica iglesita de Desamparados está amenazada de destrucción o a lo menos de clausura, anexándola al Palacio de Gobierno y cerrando la calle del Rastro que lleva a la Plaza de San Francisco. Sería algo irregular, violento, y que dañaría la perspectiva. Lo que hay que hacer es restaurar la fachada de Desamparados y dejar vivir los vivos colores tal como aparece en el cuadro del padre Castillo.

El Párroco de Juli me escribe relatándome el abandono en que están las iglesias jesuitas de Juli, artísticos monumentos coloniales que conviene preservar. El Patronato Arqueológico que integramos juzgo que está en el deber de intervenir, pues dichos templos fueron declarados monumentos nacionales. Para contemplar esa situación y excogitar pronto remedio, le pido que reúna usted cuanto antes al Patronato, citándome con anticipación.

Lo saluda y se repite su amigo y obsecuente servidor.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 19 de junio de 1941 [*]

Circular n.° 5

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Por disposición del señor Ministro de Educación Pública, convoco a usted a sesión del Patronato Nacional de Arqueología para el día de mañana (viernes 20) a horas 3 y 30 de la tarde, en el lugar de costumbre.

Muy atentamente,

Luis E. Valcárcel
Secretario

[*] *Membretado: Patronato Nacional de Arqueología. Lima.*

VALDEAVELLANO, Fausto

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Fausto Valdeavellano

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9.15 p. m. se realizará en esta su casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de principios* y el *Acta de fundación*.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

VALDELOMAR PINTO, Pedro Abraham

Roma, 26 de noviembre de 1913

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido y muy benévolo amigo:

Muy contento de haber recibido su carta, y mucho más por la gratísima noticia de su próximo arribo en unión de su distinguida familia.

Respecto a su viaje a Roma debo decirle que debe hacerlo como piensa. Yo me ocupo desde ayer en buscar para ustedes alojamiento como creo, por lo que usted me dice, que desean. Aquí se puede conseguir pensiones baratísimas en los mejores hoteles. Mañana escribiré a usted dándole cuenta de lo que haya conseguido. Hoy he visto tres hoteles y esta tarde veré otro muy parecido –extraña cosa en Europa– al Gotham. De todos modos,

usted me indicará oportunamente la hora justa de su llegada a Roma para irlos a alcanzar a la estación. Ya sabe usted que durante su estadía en Roma me tendrán a sus órdenes. Mucho me alegra la idea de poderles ser útil en algo, aunque no sea sino para acompañarlos y evitar que les exploten.

Vénganse ustedes pronto, pronto y crean que estoy muy inquieto esperándoles en esta bella Roma. Iré seguramente, con ustedes a Nápoles, pues aún no conozco ese tradicional puerto.

Muy agradecido de todo corazón a su cariñosa carta, tan llena de justos y sabios consejos literarios. Cuando usted venga hablaremos del asunto. Por ahora básteme decirle que solo quería saber si podía o no seguir dedicándole horas a la literatura. Mi edad ya no me permite ir por rutas equivocadas. Usted me alienta y esto, y lo que conversemos, me decidirán a editar o no.

Tengo desde hace un mes, tres rosarios que hice bendecir con su santidad el Papa, con el objeto de suplicar a usted que a su vez le rogara a su señora mamá y a su señorita tía, los aceptasen como un recuerdo de Roma y un agradecimiento mío a sus atenciones; que el otro es para la señora del doctor don Enrique de la Riva-Agüero. No los mandé a París pues el doctor Perrer me dijo que ustedes estaban de viaje para España. Hoy se los mando para que esas reliquias les traigan la felicidad en su viaje a la Roma de los cristianos.

Usted, mi querido doctor, reciba un fuerte y muy cordial [*sic*] de su lealísimo servidor y amigo que le besa la mano.

Abraham Valdelomar

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Roma, 1 diciembre de 1913

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Mi muy distinguido amigo:

Después de mis averiguaciones por hoteles y pensiones, puedo contestar a usted categóricamente lo que sigue:

El único hotel de Italia que tiene salones o dormitorios con baño anexo es el hotel Select. No sé si le habrán dicho que los hoteles en Italia son muy sucios y muy poco confortables. Es la pura verdad. Zavala, mi jefe, estuvo en el Quirinal, yo estuve en el Flora. El Flora no hace pensión por menos de catorce liras, sin baño, obligándolo a uno a bañarse en una tina que sirve para todo un piso.

En el Select, que por sus condiciones de confort es el que le convendría, los precios son como sigue: dieciocho liras por persona, para ustedes; diez liras para la criada.

Usted tendría un cuarto más elegante que el del Gotham, baño anexo a su cámara y comprendido en la pensión, teléfono en su cuarto, luces, un lecho, termosifone, y un vestíbulo de dos metros cuadrados para sombreros, etc. Maravillosa limpieza. Su mamá y su tía tendrían una cámara grande, con dos lechos, baño anexo como en el Gotham y las mismas citadas comodidades. El hotel está situado en el centro de Roma, via del Tritone, tiene toda clase de salones, etc. Ustedes gastarían hasta fines de enero:

Tres personas	a 18 liras cada una	54
Una doméstica	a 10	10
		64

Podría conseguirse por sesenta liras diarias sin otro extraordinario que el vino.

De los otros hoteles de Roma, ninguno tiene cámara con baño anexo como en New York; y la diferencia de la pensión sería de dos o tres liras por persona. Hay tiempo todavía y usted me escribirá si le busco en otro hotel.

Véngase usted de todos modos porque el clima de Roma es envidiable. Aún no se siente el frío, parece estar en Lima.

Esta tarde le envío nuevos datos. Ordéneme y crea en mi gran deseo de que se vengan muy pronto. No sé si habrá usted recibido un paquetito que le mandé para su señora mamá y su señorita tía.

Abraham Valdelomar

[*Tarjeta postal*]

[*1913?*]

Distinguido doctor:

Le envío un respetuoso saludo y como olvidé dar a ustedes mi nueva dirección les aviso que es Propaganda 16, interior 7.

Un respetuoso saludo a su señora mamá y su señorita tía.

A. Valdelomar

Monsieur le doctor
José de la Riva-Agüero
París.

VALDERRAMA BACA, L. A.

Lima, 1 de febrero de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente honorario de la Sociedad de Bellas Artes
Lima.

Señor presidente:

Una felicitación cordial y sincera por su merecida elección como presidente honorario de la Sociedad de Bellas [*Artes*] de Lima, a la que yo también tengo el honor de pertenecer como subsecretario, envía a usted el director de la más modesta de las publicaciones que hoy hay en nuestra capital.

Su intensa labor en el arte de su predilección, como eminente hombre de letras; el entusiasmo con que atiende las llamadas del arte musical; y el renombre que usted ya tiene conquista-

do en el mundo intelectual me animan a tomarme la libertad de solicitar de usted, distinguidísimo señor doctor, una entrevista para la revista *Musical*.

Desde hace mucho tiempo, tres años, he hecho ensayos de periodismo. Por amor al arte y para mantener latente mi espíritu de combate. Para que tenga usted, señor, un concepto de mis trabajos tengo el agrado de enviarle ejemplares de mis publicaciones, las que debo advertir, siempre las hice con mi esfuerzo, mi fe y mi optimismo, procurando siempre hacer un bien a mi patria.

Espero tenga usted la gentileza de hacerme indicar el lugar, el día y la hora en que puedo tener el honor de hacer a usted un reportaje sobre arte musical.

Respetuosamente de usted,

L. A. Valderrama Baca
L. A. Valderrama Baca
Director de *Musical*

[*] *Membretado: Musical Artis. Revista ilustrada.*

VALDÉS MUENTE, Arturo

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 26 de noviembre de 1933

José Riva-Agüero
Solón Polo
Carlos Rotalde
Ministro Justicia
Ministro Relaciones Exteriores
Ministro Marina
Lima.

Muy atenta felicitación.

Prefecto Valdés Muente

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Noviembre de 1933*]

Prefecto
Valdés Muente
Cuzco.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 1 de enero de 1934

Doctor
Riva-Agüero
Presidente Consejo Ministros
Lima.

Permítome saludar en su persona a todos los demás señores ministros anhelando para todos y muy especialmente para

nuestro país toda felicidad y ventura en el año que hoy comienza salúdolo atentamente.

Prefecto Valdés Muente

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Enero de 1934*]

Prefecto
Valdés Muente
Cuzco.

Agradezco nombre mío y demás ministros los saludos y votos de usted.

Riva-Agüero

VALDEZ, Arturo

Lima, 11 de octubre de 1918 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor nuestro:

El Centro Internacional Obrero espera que usted se digne asistir a la manifestación que los Obreros del Perú, han organizado en honor del doctor Baltasar Brum, con cuyo motivo nos complacemos en invitar a usted muy especialmente.

Saludan a usted muy atentamente, sus seguros servidores.

Arturo Valdez *O. de los Heros*
Secretario general

[*] *Membretado: Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latinoamericana.*

VALDEZ, Napoleón

Lima, 6 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy apreciado doctor:

Ayer estuve en el Congreso y me informé que el pliego de justicia había sido discutido y aprobado por las comisiones de presupuesto y hacienda de ese cuerpo, lo mismo que los demás pliegos, con excepción del [*de*] Relaciones Exteriores que lo será dentro de tres o cuatro días, esperándose únicamente la llegada del doctor Concha.

Estando, pues, aprobado el pliego de Justicia, creo que el doctor Morales de la Torre no tendrá inconveniente en llevar las ternas al acuerdo del lunes, desde que producido el nombramiento pasarán algunos días mientras se da curso al título del nuevo juez de trabajo, término en el cual quedará totalmente aprobado el presupuesto.

Y si alguna duda le quedara al doctor Morales, confío en que su proverbial talento y su valiosa influencia, se encargarán de aclararla y decidirlo.

He cumplido con el encargo que me dio de disculparlo ante mi cuñado y mi hermana.

Lo saluda muy afectuosamente y le renueva sus agradecimientos su atento amigo y seguro servidor.

Napoleón Valdez

VALDEZ G., G.

Lima, 2 de octubre de 1934

Señor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Estimado doctor y amigo:

Deseo de viva fe que al recibir esta carta goce usted de buena salud. Hacía días que quería hablarle respecto al conflicto de mi cátedra en la Universidad Católica. Seguramente le han dado malas informaciones. Pero debe usted saber y por eso me tomo la facultad de escribirle porque siempre he apreciado, como a usted le consta sus dignas dotes de honradez y caballerosidad, poco comunes en este medio de lacayos y de serviles, que se me ha calumniado vilmente, cobardemente. Yo no milito en ningún partido. Mi concepción de la soberanía de la inteligencia retratada en mis artículos publicados hasta hace poco es opuesta a criterios mezquinos de política subversiva o tendenciosa. Mis enemigos gratuitos nunca han podido ver en mí esa valentía y altivez que me caracteriza para decir la verdad. Por eso nunca jamás estaré arrepentido de ser buen cristiano y católico sincero.

Pero desgraciadamente veo con gran dolor y amargura que algunos católicos son hipócritas y hasta malvados. Solamente así se puede explicar lo que han hecho conmigo y que a muchos les ha causado indignación. El señor Correa toda vez que ha podido hacerme daño me lo ha hecho. En efecto: antes de graduarme me botó del puesto que tenía en la biblioteca de la Universidad. Después se opuso a que entrara de catedrático como le consta al doctor Belaunde, otro hombre honrado como usted a quien siempre le estaré reconocido. Desde que él se ausentara me quedé yo desprovisto de apoyo y entonces han aprovechado esta circunstancia para desalojarme. Debe usted saber que el único móvil que han tenido, o que ha tenido, mejor dicho, el señor Correa es colocar a su pariente el doctor Benavides Loredo. Primeramente, quisieron darle al referido doctor la cátedra del doctor Young Bazo de Historia del Derecho Peruano. Pero los alumnos protestaron y todo quedó en nada. Entonces se fueron sobre mí. Parece que existía un fuerte compromiso entre Correa y Benavides, porque si hubieran desalojado a Young Bazo a mí no me habría pasado nada. Los motivos en que se apoyan por esta razón son insustanciales y no probados. Dicen que hablé de González Prada en Piura en el mes de enero. Es una calumnia. Todo lo contrario. Yo estuve con las derechas en mi pueblo porque mi padre es jefe de la Unión Revolucionaria de allí y nunca iba yo a contrariarlo. Además, si hice ese viaje fue por ver a mis mismos padres después de seis años de ausencia de mi pueblo. Parece que mis enemigos, que son precisamente los apristas y socialistas, al no poder desvirtuar la reconocida popularidad de que gozo se han valido de artimañas para calumniarme con anónimos ante el Rector. Porque es a base de anónimos que me han botado y por la envidia de un curita provinciano que se asustó cuando me vio que estaba siempre junto al pueblo para corromperlo. Gran error. Me han interpretado mal, pero en todo caso han debido fijarse en

mi producción intelectual que usted la conoce. Esto es todo lo que tenía que decirle imperativamente obligado por mi conciencia. Mientras tanto debo hacerle constar que me han privado de lo único que tenía para sostenerme. Yo y mi familia a quien también ayudo. Qué voy a hacer. Tengo fe en Dios y en mí mismo que algún día ha de remorderles la conciencia. Además yo sé que en el Perú casi todo está dañado. Salvo personas de gran temple moral como usted, lo demás no vale. Usted sabrá comprenderme mejor y por eso dispénseme que le escriba estas letras llenas de tristeza y sinceridad.

Siempre a sus órdenes,

G. Valdez G.

General La Fuente 564.

VALDIVIA, Carlos

Berlín, 17 de julio de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Mi respetado e ilustre doctor:

Es con un sentimiento de respeto y de grande admiración que me permito enviarle estas líneas. Le he admirado a usted

toda mi vida por sus famosas obras tales como *La Historia en el Perú*, que son el mayor exponente de honor para mi patria. Últimamente he visto en los salones del Instituto Iberoamericano de Berlín diferentes publicaciones suyas, las que como *Añoranzas*, los discursos en las fiestas del aniversario patrio y en el de Goethe, me han impresionado sumamente. Quiero expresarle mi libre agradecimiento porque usted contribuye a educar mi alma, dándome unas directivas en mis estudios de historia americana que forman parte de las materias de literatura que tengo en mis cursos en la Universidad de Berlín. Además, como peruano debo manifestarle la honra que usted nos hace, pues el Gobierno alemán ha reconocido al insigne doctor la condecoración más alta que es la de Goethe.

En este espíritu y conocedor del suyo tan justo y patriótico me permito también rogarle que nos ayude a la colonia peruana de Berlín, la cual le quedará eternamente agradecida por el valioso apoyo que usted le acordará. Careciendo de cónsul en Berlín hace que los diversos intereses intelectuales en esta sientan un vacío. Y por eso la colonia peruana se ha dirigido y se vuelve a dirigir al Supremo Gobierno del Perú, rogándole que nombren para este puesto vacante *ad honorem* a la señora doctora Faupel. La grandeza de alma de la señora doctora Faupel, su gran cultura, el gran cariño incontestable por todo lo peruano y la protección cariñosa e incondicional prestada en todo tiempo a la colonia han hecho que dé este paso ante el Supremo Gobierno. ¡Dios quiera hacer que el excelentísimo señor Benavides escuche los ruegos de la colonia poniendo a la señora doctora Faupel al frente de la representación consular de Berlín!

Me permito remitirle la copia del oficio dirigido por la colonia [*].

Me tiene incondicional y respetuosamente a sus órdenes en esta ciudad y será un honor para mí recibirlas.

Respetuosamente una vez más le pido perdone la libertad que me he tomado y solo le ruego creer en mi profunda admiración y respeto.

Carlos Valdivia
Carlos Valdivia

[*] *El oficio mencionado se encuentra en el Archivo Histórico Riva-Agüero.*

VALDIVIA, Faustino

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de mayo de 1915

Señor don
Faustino Valdivia
Tarata.

Muy distinguido señor:

He tenido la satisfacción de saber, por carta que me ha dirigido el doctor don Emilio F. Valverde que conociendo la *Declaración de principios* del Partido Nacional Democrático que tengo el honor de presidir ha manifestado usted su deseo de for-

mar parte del grupo de nuestros afiliados. El comité directivo que presido y yo personalmente agradecemos a usted tan espontánea adhesión que ha de ser muy eficaz para el Partido contando con el prestigio y entusiasmo de usted.

Debo manifestarle que en Tarata contamos con la valiosa adhesión del señor don Celestino Vargas y del señor don Pío Valdivia a quienes escribo en este correo rogándoles que se pongan de acuerdo con usted para proceder inmediatamente a la instalación del comité provincial en Tarata y el departamental en Locumba. Espero tener noticias y el personal de los comités para que el central de aquí los apruebe conforme a los *Estatutos*.

En este correo me es grato enviarle un folleto con la *Declaración de principios* y *Estatutos* del Partido, así como dos boletas de inscripción para que una vez llenadas se sirva usted devolver los talones a esta secretaría para los efectos del registro general.

Agradeciendo a usted nuevamente su importante y sincera adhesión, me es grato ofrecerle las seguridades de mi consideración y rogarle que me considere como un servidor y amigo.

EPISTOLARIO

Ticaco, 2 de junio de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido doctor:

Recibí su atenta carta de fecha 20 del mes próximo pasado y conforme con sus instrucciones he procedido a llenar las inscripciones en los talonarios que me ha remitido usted y que le devuelvo por intermedio del doctor Valverde.

Hemos procedido los afiliados al Partido Nacional a organizar en este lugar el comité distrital, cuyo personal es como sigue.

Lo que comunico para que el comité central proceda [*a*] aprobar la designación del comité ejecutivo distrital de Ticaco.

El personal del comité es: Guillermo Ticona, Torcuato Ticona, Pío Valdivia y José Manuel García.

Sin otro particular y reiterándole mi más sincera adhesión.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Faustino Valdivia

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 14 de julio de 1915 [*]

Señor don
Faustino R. Valdivia
Ticaco.

Muy distinguido señor:

He tenido el placer de recibir su amable carta de junio en la que se sirve usted comunicarme que ha procedido a organizar el comité distrital de Ticaco que está compuesto por los señores Guillermo Ticona, Torcuato Ticona, Pío Valdivia y José Manuel García.

En la próxima sesión me será grato someter ese personal, para su aprobación, al comité central, y de ello le daré a usted cuenta oportunamente.

Espero recibir en breve los talonarios que me envía usted por intermedio del doctor Valverde.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted atento y seguro servidor.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

VALDIVIA, Pío

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de mayo de 1915 [*]

Señor don
Pío Valdivia
Tarata.

Muy distinguido señor:

Por carta recibida del doctor Emilio Valverde, he tenido la satisfacción de saber que simpatizando usted con las ideas proclamadas por el Partido Nacional Democrático, de reciente fundación y que tengo el honor de presidir, estaba usted listo a ingresar a sus filas. Me cabe la satisfacción de agradecer a usted en nombre del Partido y en el mío propio tan espontánea adhesión, seguro como estoy de que con elementos de tanto prestigio e importancia la labor del Partido ha de ser muy eficaz en ese departamento.

En Tarata contamos con la adhesión del señor don Celestino Vargas a quien escribo en este correo rogándole que se ponga de acuerdo con usted y con el señor Faustino Valdivia, cuya adhesión me ha sido igualmente comunicada por el doctor Valverde para que procedan a instalar el comité provincial en Tarata.

En este correo envío a usted la *Declaración de principios* y *Estatutos* de nuestro Partido, para que de acuerdo con los últimos procedan a la instalación del comité.

Agradezco a usted nuevamente el valioso concurso de su adhesión y le ruego me considere como un amigo y servidor afectísimo.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

VALDIVIA CHIPOCO, Rogelio

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Puno
Fecha: 8 de diciembre de 1933

Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Nombre tribunal mi presidencia mío propio complázcome felicitarlo por su nombramiento como ministro justicia y presidente gabinete.

Valdivia Chipoco presidente corte

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Diciembre de 1933*]

Valdivia Chipoco
Presidente corte
Puno.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

VALDIVIESO PORTUONDO, Francisco

Arequipa, 9 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Debo a usted una palabra de agradecimiento por su gentileza al visitarme durante mi última estada en esa y un pedido de disculpa por no haber podido corresponder su atención.

Me vi obligado a partir con tres días de anticipación a mi programa y en forma violenta. El gobierno estimó necesaria mi presencia en esta, a consecuencia de un intento de paro general, y hube de viajar en avión a las pocas horas de habérseme dado la orden.

Felizmente la situación ha mejorado acá y, por ahora, no temo ningún atentado contra el orden público.

Espero que sus deseos de venir por esta ciudad se realicen pronto, pues así tendré el agrado de reiterar a usted, personalmente, mi estimación.

Quedo de usted muy atento amigo y seguro servidor,

Francisco Valdivieso Portuondo
Francisco Valdivieso Portuondo

VALEGA CADAYGUA, José A.

Callao, 9 de marzo de 1938 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Acuso a usted recibo del tomo primero de su libro titulado *Por la verdad, la tradición y la patria*, que ha tenido usted la gentileza de enviar para la biblioteca municipal de este puerto.

Al agradecer a usted debidamente tan valioso presente, me es grato aprovechar esta oportunidad, para ofrecerle las seguridades de mi más alta estimación personal y consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

José A. Valega

[*] *Membretado: Concejo Provincial del Callao. Alcaldía.*

VALEGA VASALLO, José Manuel

Lima, mayo de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Distinguido compañero y amigo:

En un momento de entusiasmo, ante la invitación a los autores nacionales para el próximo concurso sobre "las causas y motivos de la guerra del 79", surgió en mi conciencia la idea de un pequeño trabajo sobre tan interesante tema. En mi entusiasmo por la historia, que usted tuvo la benevolencia de aprobar en mi grado de doctor en Letras, he buscado, para trasmitir a mis alumnos del Colegio Labarthe, una obra de consulta sobre las causas de la guerra con Chile, que señalara con claridad y precisión los

papeles verdaderos de los países que en ella intervinieron. Y solo he hallado trabajos chilenos y bolivianos que no explican ese acontecimiento histórico porque se apartan de la verdad con fines, tal vez, exclusivamente patrióticos.

Necesitamos reivindicar los fueros de la verdad histórica; necesitamos revelar al mundo que nuestro silencio no es la aceptación de las inculpaciones que se nos hacen, ya que, como decía Alfonso el Sabio: "el que calla no afirma ni niega nada"; necesitamos tener una obra nacional (ya que no es posible suponer que en el extranjero se ocupen de nuestra defensa), que sea al mismo tiempo de consulta para nuestros jóvenes estudiantes y de lección provechosa para nuestro público culto.

No llegaré a creer nunca que mi modesto trabajo llene las necesidades apuntadas. Son otros, los talentos privilegiados, que tienen el deber, con la autoridad indiscutible de su nombre, de cumplir la misión histórica-social que la patria les impone. Mi esfuerzo no es, estoy seguro, sino el preludio, el ejemplo, el primer paso firme y sincero que debemos dar en el camino de nuestra regeneración moral.

No llegaría al santuario de su conciencia a pedirle su opinión, si no creyera que el prestigio inmenso de su talento, la celebridad de sus trabajos históricos y la honradez inmaculada de su conciencia, no me hicieran esperar de usted, exponente de la cultura de nuestra generación, su concepto franco y desinteresado sobre la verdad y justicia de mis apreciaciones. Del parecer de usted depende la publicación de este trabajo. Y como creo tener

el derecho, moralmente, de pedirle su opinión, le ruego emitirla como usted sabe hacerlo: libre y sinceramente.

Su afectísimo amigo y compañero,

J. M. Valega

VALENCIA, Agapito

Santiago de Tuna, 27 de julio de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy respetado señor:

Me causa vergüenza el dirigirle estas líneas al no haberme hecho presente ante usted en la oportunidad que estuvo en este pueblo en unión del doctor Tello, motivo que don Alejo Clemente nos dijo que en unión nos vamos a presentar, la que no tuvo lugar; el domingo próximo pasado estuve en Lima, deseando saludar a usted, pero como usted no había terminado su excursión por la provincia de Huarochirí, no estuvo usted en esa.

Aprovechando esta oportunidad le dirijo la presente por conducto del señor Aniceto Joaquín, quien a mi nombre entregará a usted en propias manos. Mi objeto es lo siguiente: habiendo

llegado a mi conocimiento que usted es el presidente del Partido Nacional Democrático, me tomo la franqueza de suplicarle si permite usted mi adherencia a su causa que usted defiende, deseando ser uno de los primeros en este pueblo y si así fuere le serviré con el más vivo interés; si usted acepta el que yo sea su adherente sírvase enviarme la numeración de su estudio y nombre de la calle, dirigiéndome a San Bartolomé porque allí tengo mayor facilidad para recibir mi correspondencia, y si yo recibo la tan inesperada respuesta me constituiré a esa con el fin de que me dé usted las instrucciones y formularios para reorganizar el Partido; también inserto en la presente la nómina de mis amigos, excepto los amigos de don Alejo Clemente, que yo no cuento con ninguno de ellos, cuya nómina es como sigue: Agapito Valencia, Pedro Valencia, Felipe Valencia, Pablo Valencia, Andrés Clemente, Francisco Clemente, Antonio Clemente, Florentino Julca, Abraham Advíncula, Ilario Advíncula, Florencio Advíncula, Víctor Advíncula, Gliserio Alcántara, Pablo Gonzales, Roberto Alcántara, Alejandro Gonzales, Ilario Pío, Juan Pío, Milquiades Advíncula, Félix Encarnación, Bernabé Encarnación, Víctor Encarnación, Damián Álvarez, Narciso Chuquicaja, Luis Chuquicaja, Martín Vilca, Flavio Gallardo, Antonio Gallardo, José Gallardo, Leandro Salsavilca, Valentín Gallardo, Aurelio Vilca, Luciano Pío, Victoriano Gonzales, Demetrio Chuquicaja, Faustino Sánchez, Claudio Urquizo, Santiago Pomacaja, Gregorio Sánchez, Pedro Sánchez, Patricio Godoy, Ricardo Tolentino. Todos los anotados somos del Partido Liberal, que hoy según la respuesta de usted queremos protestar, asimismo hemos servido al doctor Tello.

Dígnese usted aceptar las seguridades de mi respeto y consideración con que me honro, suscribiéndome de usted como su obsecuente servidor.

Agapito Valencia

EPISTOLARIO

Santiago de Tuna, 20 de agosto de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor de toda mi consideración y respeto:

Hoy he tenido el honor y el gusto de recibir su muy estimable carta fecha 11 del presente, y un paquete conteniendo en ella cinco estatutos, siete libros de inscripción con talonarios y ochenta folletos, la que todo esto queda en mi poder, de mañana mismo principiaré mis trabajos tan luego tenga lista la inscripción me constituiré a su presencia de usted para entregar en propias manos, y recibir las instrucciones necesarias.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted como su afectísimo correligionario y obsecuente servidor.

Agapito Valencia

Adición: Dado el caso que usted quiera dirigirme alguna carta puede dirigirme a San Bartolomé, porque allí recibo todas mis correspondencias, por estar más cerca a mi domicilio.

A. Valencia

VALENCIA, Manuel E.

Arequipa, 28 de setiembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor:

Confirmándole mi anterior que le dirigí en la que le comunicaba que había visto con agrado la nominación del doctor Manuel Vicente Villarán, como candidato a la presidencia de la República, le reitero que estoy trabajando al alcance de mis facultades por conseguir el mayor número de votos a dicha candidatura, así como estoy procurando adherentes al Partido que usted dignamente representa.

Al efecto le incluyo un acta firmada por varios amigos míos, que patrocinan decididamente su causa, y como tal se han inscrito como adherentes a la Acción Patriótica.

Con este motivo, me es muy grato suscribirme de usted como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Manuel E. Valencia

VALENCIA C., Gerardo

Lima, 13 de octubre de 1907

Señor
Presidente de la Asamblea Universitaria
Presente.

Señor Presidente:

Los que suscriben, miembros del comité de la Escuela de Ingenieros que acaba de presidir la reunión celebrada hoy con el objeto de elegir su representante en el Congreso de Estudiantes de Montevideo; tiene el honor de poner en su conocimiento para la proclamación respectiva que el señor Manuel Prado y Ugarteche ha obtenido la mayoría absoluta de votos.

Con sentimientos de particular deferencia somos de usted señor Presidente, sus afectísimos y seguros servidores.

Gerardo Valencia C.
Presidente

Tobías N. Quintana

C. Romero Sotomayor
Secretario

E. Torres Belón
Secretario

C. Basadre
Adjunto

Víctor Philipps
Adjunto

VALENCIA CÁRDENAS, José

Lima, 12 de octubre de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Muy señor mío:

Por encargo de la Academia de Ciencias Sociales Ozanam, tengo el honor de dirigirle la presente con el objeto de suplicarle se digne enviarnos la cartilla que sobre historia patria nos ofreció –por intermedio del doctor Víctor Andrés Belaunde– redactar.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted atento y seguro servidor.

J. Valencia Cárdenas
José Valencia Cárdenas
Secretario

[*] *Membretado: Universidad Católica del Perú.*

EPISTOLARIO

Ciudad, 15 de febrero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido doctor y amigo:

Esta mañana me enteré en el Ministerio de Instrucción, de labios del doctor Arenas y Loayza, que no había dinero para confiarme la comisión escolar a los departamentos del norte. Antier supe por el Rector de la Universidad Católica que no había sido esta invitada para las fiestas tetracentenarias de Trujillo y que, con el mayor agrado, podía yo llevar la representación de la Universidad, siempre que no implicase gasto alguno para la misma. Dicha comisión escolar era, por tanto, capitalísima, pues permitiría conocer, para nuestra causa, la situación político-social de esas circunscripciones y participar en las especiales efemérides de Trujillo. Ambos afanes han, al parecer, fracasado. Qué le vamos a hacer: es nuestra idiosincrasia. Por inevitable contraste no puedo menos de resaltar la actitud de una compañía extranjera como la International Petroleum, que ante una gestión personal mía, sin recomendación alguna, y relievando tan solo la importancia que para un centro cultural tiene la visita a centros industriales como los de Talara, me dieron toda clase de facilidades cristalizadas en informaciones concretas y convincentes, como la de proporcionar movilidad y estadía completamente gratuitas en la zona petrolífera del norte, de tal suerte que es una excursión completamente gratuita para la Universidad. No debe, pues, extrañarnos, mi querido doctor, que el mal por su organización y empuje, amenace con barrer a los que actuamos con decisión y valentía. Con los alumnos de la Universidad, ya designados,

partiré el 20 de este mes, permaneciendo en Talara, Lobitos, etc. hasta el 10 de marzo, más o menos, en que estaremos de vuelta a Lima.

Recordará usted, estimado doctor, que le hablé sobre mi deseo de capacitarme en práctica económica y hacendaria, anhelo que espontáneamente es secundado por el director de Contribuciones, señor Jiménez Correa, y por el asesor del Ministerio de Hacienda, doctor Luis Alayza y Paz Soldán y abogado también de dicha Dirección de Contribuciones. El primero me manifestó, con toda franqueza, que hay una situación como abogado de la Sección Legal de la Dirección de Contribuciones del Ministerio de Hacienda, porque él tiene la urgencia de que uno de los actuales, un doctor Cárdenas, sea reemplazado, por dos razones: por edad avanzada, tanto que hace rato está ya en condición legal de jubilarse con sueldo íntegro en su casa, y la otra, porque se ha comprobado que recibía y recibe sobornos para emitir dictámenes favorables, por lo que hay que revisar íntegramente su trabajo legal, siendo esta la causa por la cual no quiere iniciar su expediente de jubilación. Lo mismo me ha dicho el doctor Alayza y Paz Soldán y sabiendo la amistad y el apoyo entusiasta con que usted me favorece, me ha autorizado para que se lo diga a usted expresando los nombres de ambos. Algo más: el doctor Alayza y Paz Soldán me manifiesta que el señor Jiménez Correa no ha pedido el reemplazo del doctor Cárdenas, porque teme fundadamente que el reemplazante sea un simple paniaguado, huérfano de preparación y de acuciosidad en materia económica y hacendaria, ya que hay motivos prudentes para suponer que la indicación que hiciera dicho Director de Contribuciones en favor mío no sería suficiente para contrarrestar la pretensión de un recomendado, caso de existir. Ambos señores me aconsejan,

por lo mismo, que lo entere de estos antecedentes a fin de que al verificar las gestiones que me ha prometido usted, se halle en condiciones de enmarcarlas acertadamente ante el señor Presidente y ante el ministro de Hacienda, señor Ugarteche.

El doctor Alayza y Paz Soldán, asesor jurídico del Ministerio de Hacienda, a quien el señor Ugarteche le está encomendando una serie de estudios y proyectos sobre nuestra deuda pública, le pidió a este que necesitaba la colaboración mía, por haberme especializado en cuestiones económicas y hacendarias como lo expresaban mis continuas colaboraciones en diarios y revistas –le adjunto al respecto el último número de la *Revista de Economía y Finanzas*, con un trabajo mío–, y le planteó una doble fórmula: o nombrarme en lugar del doctor Cárdenas, uno de los abogados actuales de la Dirección de Contribuciones, al que no se le haría ningún daño, porque iría a su casa con sueldo íntegro y, por el contrario, se evitarían las gollerías que acostumbra; o bien darme una comisión especial con el objeto indicado. Me dice el doctor Alayza y Paz Soldán que el señor Ugarteche hizo referencia a mi persona, pero que no le dio respuesta concreta de ninguna clase.

Sé de su convicción y entusiasmo para proteger a los que militamos en la causa de Cristo y de la Patria, y, por eso, no vacilo en molestarlo, digo mal, en comunicarle mis afanes y expectativas porque sé que para nosotros es un derecho y un deber el formar falanges de ciudadanos resueltos al sacrificio en aras de la verdad y el bien.

Antes de viajar al norte, me será grato despedirme personalmente de usted.

Con respetuosos saludos, quedo de usted atento amigo y seguro servidor.

J. Valencia Cárdenas

Ciudad, 16 de diciembre de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido doctor y amigo:

Son ya varios los abogados que, mediante su firma, han expresado su entusiasmo por la candidatura al Decanato del doctor Cornejo.

Al hablar con mis amigos sobre tal candidatura me han manifestado que verían con agrado que yo figurase en la nueva directiva; y como las reformas que se plantean son sustantivas y dependen de lo económico, en gran parte, les he dicho que colaboraría eficientemente, en mi concepto, como tesorero; en consecuencia le agradecería que al conversar sobre el particular con el doctor Cornejo, le hiciese usted saber tal deseo y que lo apoyase usted.

Innecesario advertirle que el contenido de esta carta es confidencial.

Muchos saludos cordiales de su amigo y seguro servidor.

J. Valencia Cárdenas

[*Diciembre 1916*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido doctor y amigo:

Supe hoy, por teléfono, que su restablecimiento era completo, noticia que me alegra muy de veras.

En *Claridad* de hoy trascribimos una nota editorial con justas y exactas apreciaciones sobre su caballerosidad y cultura de un periódico arequipeño.

Por carta de mi hermano Edilberto se de la gentileza de usted para conmigo, al brindar junto con él y don Manuel Ugarteche una copa de champagne por mi persona. Me apresuro a agradecer distinción tan inmerecida y a renovar los sentimientos de mi admiración y de mi amistad muy sincera.

Con respecto al favor que le solicité, el puesto en referencia es el de abogado –jefe de la Sección Legal de la Dirección de Contribuciones, del Ministerio de Hacienda–, puesto considerado en el presupuesto en vigencia con la partida n.° 20 del pliego respectivo, si la memoria no me es infiel. Títulos para dicha je-

fatura son mis ocho años de abogado en ejercicio, mi grado de doctor en Ciencias Económicas y la jefatura de redacción de la *Revista de Economía y Finanzas*.

Es un servicio que apreciaré porque encaja con mi predilección por cuestiones hacendarias.

De usted atento amigo y seguro servidor,

J. Valencia Cárdenas

VALENCIA PINTO, M. Ismael

Cuzco, 14 de agosto de 1911

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Digno y respetado señor de mis más altas consideraciones:

Deseoso desde hace tiempo de poseer su magnífica obra *La Historia en el Perú*, no he escatimado medio alguno para conseguirlo, y como quiera que me ha sido del todo imposible lograr mi objeto, recurro a su generosidad y benevolencia a fin de que se digne decirme en respuesta, el como puedo llegar a adquirirlo; pues esta obra está muy recomendada por nuestro digno catedrático doctor José Gabriel Cosio.

EPISTOLARIO

Estimado doctor, mi persona tal vez no le será muy desconocida, por cuanto tuve ya el honor de ponerme a sus órdenes en esa capital el año 1907, estando yo cursando la Facultad de Ciencias Naturales en esa Universidad, y es entonces cuando tuve el placer de secundarlo dándome de alta en el Estado Mayor General cuando se hizo la llamada de reservistas para las maniobras que en ese año se llevaron a cabo: allí es donde tuve la honra de llevar la vida de cuartel juntamente que muchísimos universitarios. Grande será mi placer, querido doctor, si se digna otorgarme nuevamente su amistad.

Por estar el año académico muy avanzado, suplico a su amabilidad se digne darme pronto contesto [*sic*]. Mas, si buenamente puede concederme la merced de enviarme su obra, mi reconocimiento y gratitud será sin límites.

Dispensad, respetado y admirado doctor, el que me haya permitido molestar su tan atareada atención. Los hombres de ciencia son frecuentemente molestados.

Con este objeto presento nuevamente a usted mis respetos y consideraciones.

Su afectísimo y seguro servidor,

M. I. Valencia Pinto

Cuzco, 11 de setiembre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguidísimo compadre y señor:

El deseo vehemente de saludarlo me impulsa por otra vez el dirigirle esta, deseándole el goce de salud cumplida para felicidad de sus amigos, quienes ven reconcentradas sus aspiraciones en usted.

Aún no he tenido la felicidad y el honor de recibir ninguna suya a pesar de haberle dirigido ya tres mías: en la primera le suplicaba se dignara apadrinar el bautismo de mi niño, en la segunda le daba cuenta de tal ceremonia y en la tercera le participé el fallecimiento del citado, ocurrido el 27 de julio. Es de advertir que la segunda a que me refiero fue dirigida al Barranco en carta certificada.

Hace días tuve la satisfacción de sustentar los principios de nuestro Partido en clases de Derecho Administrativo, por haber sido nombrado con tal objeto por el catedrático del curso doctor Giesecke; el acto duró una hora.

Quiera usted, mi querido doctor, recibir por una vez más el afecto de verdadera estima de su comadre juntamente que el respetuoso saludo del más ínfimo de sus amigos.

Su atento y seguro servidor,

M. I. Valencia Pinto

Cuzco, 18 de enero de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido compadre y amigo:

Lo saludo con afecto y todo respeto, deseándole toda prosperidad.

Hace días me permití enviarle un ejemplar de los sueltos que con motivo de mi candidatura a la suplencia por Cotabambas está en circulación.

Espero, pues, mi respetado y admirado compadre que usted como mi jefe tome alguna parte para la protección de mi citada candidatura.

El señor Samanez no vive en Abancay sino en Marcahuasi, comprensión del Cuzco, así es que a mi modo de ver no puede tener ninguna ingerencia en el movimiento político de Apurímac; a mi ver sería menester que el Partido del Cuzco tomara mejor a su cargo la protección directa, puesto de que ellos ejercen alguna influencia ya sea de modo personal o por medio de la prensa.

Mañana marcho a Cotabambas de donde me llaman con mucha urgencia y donde supongo permaneceré hasta pasadas las elecciones. Le ruego, apreciado compadre, se sirva mandarme un ejemplar de la ley electoral vigente, que me urge y me interesa. Suplico se sirva enviármelo directamente a esta ciudad, donde tengo persona encargada para enviármelo por conducto seguro.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Reciba un saludo respetuoso de su comadre.

M. I. Valencia Pinto

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 30 de enero de 1917

Señor don
M. I. Valencia Pinto
Cuzco.

Muy señor mío:

El señor doctor José de la Riva-Agüero ha recibido la atenta carta de usted de fecha 20 del mes en curso y me encarga manifestarle que no corresponde a ella personalmente por encontrarse aún convaleciente de la operación de apendicitis a que, con el más satisfactorio resultado, se sometió últimamente. Me encarga también decirle que la proclamación de la candidatura de usted a la suplencia por Cotabambas debe realizarse en breves días y que no se había efectuado hasta hoy, porque existiendo en Abancay persona encargada de la organización y dirección de los trabajos del Partido, era indispensable ponerse de acuerdo con ella respecto a dicha proclamación. Tan luego como la comisión electoral se reúna, que será en la primera quincena de febrero, se le comunicará a usted y al comité departamental del Cuzco la resolución del Partido de patrocinar la candidatura de usted.

De usted atento y seguro servidor.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Huancayo
Fecha: 26 de noviembre de 1933

Ministro doctor
Riva-Agüero
Lima.

Felicítolo efusivamente merecida confianza supremo gobierno afectuosos saludos.

Valencia Pinto

VALENCINA, marquesa viuda de

[*Borrador manuscrito*]

Sevilla, 1 de marzo de 1940 [*]

Excelentísima señora
Marquesa viuda de Valencina

Mi distinguida amiga:

Agradecidísimo estoy al magnífico árbol genealógico que me ha copiado su hija Matilde y que ayer tarde recibí. Lo he examinado con el natural interés; y ratifica mis apuntes de fa-

milia peruanos en llamar Rey y no Luis (como erradamente sin duda lo hacen estos) a mi remoto antepasado el Justicia Mayor de Sevilla, el marido de la salmantina María Sánchez Coronado. He visto con gran gusto los nombres de pila de las tres doncellas centenarias de mi línea y su hermano apreciado el canónigo fundador de la capilla de los Evangelistas [*ilegible*]. Creo que igualmente es Bahamonde y no Ramonte el apellido de doña Isabel, la madre del referido fundador de la Audiencia de Sevilla. En cambio falta en el árbol el nombre de la madre de mi antepasado el oidor que fue doña Leonor de Figueroa, Cueva, Alencastre y Ponce de León, como lo acredita el apellido de Cueva que llevaba su otro hijo, también fallecido en el Perú. Falta asimismo la hija del oidor de la cual desciendo, cuyo nombre era (por el uso *saltuario* de la época) doña *Gerónima de Tigre y Barros* (en recuerdo de su abuela materna y de su padre el conquistador Juan de Barros, señor del Valle Alto de Ica en el Perú y padre también de las que casaron con Juan de Álvarez). Las otras hijas del oidor don Hernando casaron con el hijo de [*ilegible*] Antonio Navarro; y con mi triple tío don Juan Dávalos de Ribera, que no era conquistador, sino hijo mayorazgo del conquistador del Perú y primer alcalde de Lima Nicolás de Ribera, Laredo y Esquivel, cuya biografía y descendencia me he permitido ofrecer en un folleto a usted para que se conserve en los archivos de su tan ilustre casa de la Motilla. Le repito a usted, marquesa, mis sentimientos de respetuosa simpatía y gratitud al hallar en su familia, conservados con fidelidad los recuerdos de mis antepasados maternos. Muchos saludos a la marquesa [*ilegible*] y a sus hijos.

Le besa la mano.

[*] *Ver: JRAO-LIB.-180, p. 168.*

EPISTOLARIO

Cádiz, abril de 1941

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido amigo:

Dos letras que le llevará a usted nuestro amigo Pemán, con nuestro saludo más afectuoso.

Por correo hemos enviado a usted el parte de boda de mi hija Matilde; pero por si no le llegara no quiero dejar de comunicárselo y decirle con cuánto gusto le veríamos ese día entre nosotros.

Mil cosas de mis hijas y sabe es su afectísima verdadera amiga.

María Valencina

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 4 de junio de 1941

Excelentísima señora
Marquesa viuda de Valencina
Palacio de la Motilla
Sevilla.

Mi distinguida amiga:

Por el correo de ayer tuve el gusto de recibir su carta de abril, que me indicaba usted enviármela con nuestro ilustre amigo Pemán. No sabemos todavía la fecha de su llegada, y lo esperamos para recibirlo como reclaman sus altas calidades de inspirado poeta y exdirector de la Academia Madre.

Por mi amigo el conde del Bustillo tuve la grata noticia de la boda de su hija Matilde, que usted me confirma en su carta. Le pedí presentar a usted, a la nueva pareja y a toda su familia mis parabienes, que sin duda ya les habrán presentado pues nunca puede serme indiferente nada de lo tocante al linaje de Santillán, y nunca podré olvidar las atenciones y finezas que debo a usted y a sus encantadoras hijas.

Ruego a usted, marquesa, que repita mis felicitaciones a los recién casados y mis mejores augurios y a su familia mis atentísimos saludos a la marquesa de la Motilla y a todos los suyos.

Le besa a usted la mano.

VALENZUELA

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
[*s/f*]

Párroco Valenzuela
Caraz.

Muy agradecido.

Riva-Agüero

VALENZUELA, Abraham Luis

Huaraz, 3 de febrero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y respetado padrino:

Me he enterado por los periódicos de esa capital, que nuestro Santo Padre, el dignísimo Pío XI, le ha concedido a usted la condecoración de Gran Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, en atención a las singulares dotes de talento, de probidad y de virtud que usted como ciudadano particular y como hombre de Estado, ha sabido evidenciar en forma tal y con tal fuerza que el máximo representante de nuestro Señor Jesucristo, se ha apresurado en conferirle una honrosísima condecoración.

La deferencia del Sumo Pontífice para con usted padrino, constituye, en verdad, una distinción a todo el país, puesto que es usted uno de sus representantes auténticos. Y, para quienes como yo conocen muy de cerca los méritos suyos, y aprecian el valor insigne de la condecoración a usted conferida, la satisfacción es inmensa y de allí que me apresure en enviarle mis congratulaciones más sinceras, haciéndole presente, además, que iguales sentimientos animan a mis padres y a todos los míos.

Como una muestra de esa satisfacción en nosotros producida, mi señor padre ha insertado en la primera página de su periódico *Reacción* –y que tengo el gusto de enviarle en este

mismo correo– la información que de la ceremonia de la entrega de la condecoración publicó *El Comercio*.

Con mis votos sinceros por su salud y prosperidad, me repito de usted como su obsecuente amigo, ahijado y servidor afectísimo.

Abraham Luis Valenzuela

VALENZUELA, Aurelio

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Huaraz
Fecha: 25 de noviembre de 1933

Doctor
Riva-Agüero
Presidente Gabinete
Lima.

Exprésole atenta felicitación por merecido nombramiento salúdole respetuosamente.

Valenzuela director *Reacción*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Noviembre de 1933*]
Valenzuela
Director *Reacción*
Huaraz.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

Huaraz, 27 de noviembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Gabinete y Ministro de Justicia e Instrucción
Lima.

Muy distinguido señor ministro y amigo:

Aun cuando inmediatamente después de haber conocido su designación para el importante cargo de Presidente del Gabinete y Ministro de Justicia e Instrucción, me apresuré en felicitar a usted telegráficamente, hoy tengo el agrado de reiterarle mis

congratulaciones más sinceras por el merecido sitial que el señor Presidente de la República ha tenido a bien designarle en evidente atención a los singulares méritos que a usted lo distinguen.

La noticia de la formación del nuevo Gabinete, publicada por el periódico que dirijo, produjo general regocijo en esta localidad y tengo entendido que asimismo habrá sucedido en todo el país, dado que los hombres que lo constituyen son sobradamente conocidos por su capacidad y su patriotismo. Ancash, señor ministro y amigo, pone su esperanza de mejoramiento y progreso –de modo muy especial en lo que concierne a su mejoramiento intelectual y moral– en usted y en los demás miembros del Gabinete que preside.

Reciba pues, una vez más, mis felicitaciones por el cargo que inviste muy merecidamente, así como mis mejores votos por su salud y por el éxito rotundo de su labor frente a la presidencia del Gabinete y a la importante cartera que desempeña.

Le estrecha respetuosa y cordialmente las manos, su afectísimo amigo y seguro servidor.

Aurelio Valenzuela
Aurelio Valenzuela
Director de *Reacción*

[*] *Sello de diario* Reacción. *Huaraz.*

VALENZUELA ROSELL, Alberto

Lima, 24 de noviembre de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi muy estimado doctor:

Habiendo tenido yo la gran satisfacción de escuchar de sus labios, la aceptación de ser el presidente honorario de la Sociedad Anti-Marxista del Perú y el Extranjero, entidad fundada por este su servidor, quiero rogarle que me conceda usted una entrevista.

Debo exponerle de todo lo que se refiere a la sociedad y de los miembros que la componen. Además, usted debe de escoger de entre sus amigos, a los que crea conveniente para que formen la junta directiva.

Dado su patriotismo, su gran prestigio y sobre todo su ningún miedo a las sectas de "izquierda", o sea esos enemigos de la religión y del progreso, como lo ha demostrado usted últimamente, al ocupar la presidencia del Consejo de Ministros; su personalidad dará éxito seguro a la Sociedad Anti-Marxista, tanto más que ya se rumorea en los departamentos del sur: Arequipa, Cuzco y Puno, que usted consentirá en que el país lo llame a salvar a la nación, desde el puesto de Presidente de la República. He dictado en aquellos sectores muchas conferencias sobre problemas económicos, y he atacado al "comunismo" de frente.

En medio de mis disertaciones, he llamado la atención de mi auditorio para decirles que usted es hoy en día, el único hombre digno de proclamársele Jefe de la Nación. Cuando estuvo usted de alcalde, ya se lo había dicho.

La Sociedad Anti-Marxista, no es entidad política: es un cuerpo de hombres nacionalistas que se oponen al saqueo, al incendio, a la confiscación de propiedades, a la blasfemia y a la dictadura de Moscú. No queremos que unos judíos criminales se apoderen de nuestro país, para sumirlo en la miseria y en la muerte.

¿Tendrá usted la bondad de fijarme un día y hora para tener el honor de entrevistarlo?

Que la Providencia le depare muchos años de salud para bien de la patria.

Su ferviente amigo y seguro servidor,

Alberto Valenzuela Rosell
Alberto Valenzuela Rosell

[*] *Membretado: Sociedad Anti-Marxista del Perú y el Extranjero.*

VALLADARES RUBIO, Antonio

Guatemala, 26 de setiembre de 1941 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Director de la Academia Peruana Correspondiente de la Real Academia Española
Lima.

Muy distinguido señor:

Con agradecimiento recibió esta Institución hermana los cinco ejemplares del folleto que, en homenaje al conquistador *don Francisco Pizarro*, editó la Academia Peruana de la Lengua, de que es usted muy digno director.

Por correo de hoy tuve el gusto de enviarle un número del periódico *Nuestro Diario*, que, en su sección editorial, publicó ayer, como nota bibliográfica, un artículo dedicado al importante opúsculo a que me refiero.

Nuestro Diario está dirigido por su dueño, el hábil y muy bien reputado periodista don Federico Hernández de León, que es uno de los más ilustrados miembros de nuestro centro literario, y quien, con más espacio, escribirá después algo sobre los discursos académicos contenidos en el folleto.

Saludo a usted con el mayor aprecio, ofreciéndome a sus gratas órdenes muy atento y seguro servidor.

A. Valladares
Antonio Valladares Rubio

[*] *Membretado: Academia Guatemalteca Correspondiente de la Academia Española.*

VALLARINO MIRÓ, Carlos

[*1906*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado joven doctor:

Envío a usted el ejemplar prometido del opúsculo *¿Cuál es la doctrina Monroe?*

Intencionalmente lo había demorado por tener al hacerlo algunos ecos de la opinión circulante.

Con excepción de alguna voz despectiva, mi iniciativa, en tan trascendental asunto para nuestra América y de intensidad mundial, ha sido bien recibida.

Encontrará en ese opúsculo una de las más gloriosas páginas de la historia de los buenos tiempos peruanos. Cuando estando sana y robusta la nación, se desbordaba en altruismo continental para dejar en ese puesto nuestro blasón de nobleza republicana conquistada en la heráldica de quince años de lucha a todo trance. "Independencia" no renegará, usted no de esas ejecutorias de grandeza, testimonio del carácter de los pueblos; *alma mater* de las naciones: sus gloriosos hechos.

Tampoco verá usted en las repúblicas limítrofes, hermanos de sangre del Perú, los endriagos, listos a devorar a esta, ni meras farsas en los tratados públicos solemnes, recientemente firmados, sobre arbitramento *modus vivendi*, amistad y comercio con todas ellas.

En su alma joven y gentil no habrá prejuicios ni *desideratums* interesados. Verá los hechos y las cosas como son y como han pasado y pasan, no como se desea que sucedan.

El resurgimiento peruano después de las desdichas acaecidas en el último cuarto del siglo XIX, es un acontecimiento magnífico: una lección de sociología que debe tenerse presente al estudiar las condiciones de la raza criolla latinoamericana.

Tocado el pueblo peruano en su íntima esencia por el caut[*iv*]erio, encendido al rojo y blanco del infortunio, se estremeció y conmovió profundamente, pero no desmayó, ni se amilanó tampoco. Ha demostrado que si la molicie de su anterior opulencia, le daba el aspecto grandioso del sibarita, en su generoso despilfarro, cuando la hora de prueba le llegó, ha dado de suyo todas las energías viriles que levantan el patriotismo y fundan la grandeza de las naciones…

He hablado, en otra ocasión, de su progreso material, del trabajo eficaz y de la labor de sus gobiernos en sus esfuerzos reorganizadores, de la patria desvencijada y rota en que han actuado con patriótica emulación todos los partidos políticos: la nación entera.

Así, el país marcha por la amplia y ascendente explanada del progreso.

Pero lo que más llama la atención del observador es la florescencia intelectual que muestra la juventud peruana, dotada de energías y condiciones especiales, para figurar con brillo, entre lo más selecto de nuestra raza, en nuestro continente. Si los focos de intelectuales no irradian con la singularidad de otros tiempos, es debido a que, en antes [*sic*], la tiniebla dominaba en el cerebro de las mayorías, y hoy esos focos tienen nec[*es*]idad de mayor fuerza radiatriz, para dominar la luz, extendida hoy a casi todas las gentes, por la divulgación de la enseñanza pública.

Empero, lucen con fulgor propio, con fulgor de *radium*, que penetra en todas las sinuosidades sociales, las ilustradas emanaciones de espíritus juveniles como el suyo…

Y, de esa juventud universitaria, intelectual fuerza motriz de los pueblos hacia los rumbos del porvenir; y más, si lleva en sí el culto por la verdad y el valor moral para proclamarla con franqueza y sin reparos.

Así espero que usted juzgue el modesto e incorrecto trabajo que le envío, escrito sin obras de consulta; solo por el recuerdo de lecturas y de hechos no olvidados.

La obra de usted *El carácter de la literatura del Perú independiente* es algo más que una tesis de estudiante para optar un grado. Es un precioso y erudito libro de consulta de mucho provecho en el escritorio de quien cultiva las letras.

Doy a usted las gracias por la distinción que me hizo al mandármelo en su oportunidad.

Tengo el gusto de suscribirme su amigo y estimador,

Carlos Vallarino Miró

VALLE, del

Oviedo, noviembre de 1933

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi ilustre amigo:

Leo su nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros y me apresuro a felicitar a usted, deseándole los mayores éxitos en el desempeño de su alto cargo. Que Santa Rosa le proteja.

Aunque he sido un poco remiso en escribirle, no crea usted que he olvidado su recuerdo y el de su señora madre y tía,

grandes damas de las que ya no abundan, aquende el Océano al menos. Y con Doña Marina y Narciso siempre le recordamos y ellos me dan a leer –con gusto siempre también– sus discursos: entre ellos el de su conversión, que desearía poseer, como poseo del *Perú artístico*. A mi vez me complazco en remitirle algunas publicaciones que he hecho o costeado y en breve, Dios mediante, le remesaré una historia de España sacada de las obras de Menéndez Pelayo.

Y con la consideración y afecto de siempre se reitera de usted muy atento buen amigo seguro servidor que estrecha su mano.

Del Valle

De nuevo el parabién. Los asturianos estamos muy ligados al Perú y ahí logró alta posición mi deudo el primer marqués de Campoameno. A su mandar y que a usted y a nuestros gobernantes les ilumine el Espíritu Santo.

VALLE, Arnaldo del

Miraflores, agosto de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Con todo respeto, mi estimado doctor, le ruego que acepte usted el ejemplar que acompaño de viñetas reales.

Nacida mi primera obra al calor de un afecto y de una veneración por José María Eguren, creí que, exclusivamente, entre él y yo, quedaría como una proyección en mi teatro de sombras. O tal vez en alguno de los comentarios breves y fácilmente olvidables de congregantes a las tertulias diarias.

Llegaríamos a formar una escuela íntima egureniana; sería posible una derivación en nuevo sentido coreográfico o en el ya insinuado teatro de Eguren?...

Pensé muchas cosas, repetidas veces miré nuevos horizontes como al través de una esmeralda... Pero he cometido un gran pecado...!

Ya hecha la edición, mi única recompensa, mi mejor recompensa, son las alegrías de encontrar, por caso raro, mensajeros como el suyo.

El señor Francisco Aguilar, en quien atisbo fino espíritu, me brindó fácilmente la oportunidad para que pueda rendirle a usted mi reconocimiento muy verdadero.

Suyo atento y seguro servidor,

Arnaldo del Valle

VALLE, José E. del

Cerro de Pasco, 19 de abril de 1926

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Por medio de la presente tengo el honor de ponerme a sus órdenes como arrendatario de una hacienda mineral Quiullapata, la cual la hube arrendado al señor Juan Azalia, ya finado, el año 1908, año desde el que vengo poseyendo dicha hacienda y como ella se halla en completo deterioro, para conservar el derecho suyo he tenido en ella siempre un operario que cuidara, y como he averiguado que usted es el dueño, vengo en dirigirle esta para que me dé las instrucciones sobre si debo conceder o no derechos a terceras personas que desean edificar en terrenos de ella.

Es el caso que para conservar su propiedad he tenido que mandar construir un ranchito en el que tengo un operario hasta la fecha.

Si usted tiene a bien que se pueda trasferir pequeñas áreas de terreno para que se construya y de ese modo se afirme siempre el derecho suyo, tendrá usted la bondad de mandarme un poder especial para hacer esas transferencias en su nombre, y en todo caso contestarme qué debo hacer para que no acabe la acción del tiempo de destruir esa propiedad.

Sin otro particular me es grato dirigirme como atento y seguro servidor.

José E. del Valle

VALLE, Ramón G. del

Chincha Alta, 24 de abril de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de saber si está usted satisfecho con el automóvil que le vendí, pues

mucho me encargó el amigo Guimoye que quedara usted contento con la adquisición del automóvil, por eso antes de regresar a Chincha, hablé con la Agencia Larco para que atendieran este automóvil, con la misma solicitud que si ellos hubieran hecho la venta. Posteriormente les escribí en el mismo sentido, y me han contestado la carta que adjunto, así que si usted notara algún mal funcionamiento en el automóvil, no tiene sino mandar al taller de reparaciones de esta agencia, que será bien atendido, debiendo yo reembolsarle a usted el importe que usted abone por este concepto, mientras esté el automóvil citado dentro del periodo de garantía (tres meses).

Oportunamente mandé a usted una medalla que había en el automóvil que fue de usted y que tal vez se olvidó el *chauffeur* de sacarla.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo y repetirme su muy atento y seguro servidor.

Ramón G. del Valle

[*] *Membretado: Ford. Ramón G. del Valle. Agente autorizado.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 28 de abril de 1937

Señor don
Ramón G. del Valle
Chincha Alta.

Estimado amigo:

En respuesta a la atenta carta que me ha dirigido usted con fecha 24, me es grato expresarle que estoy satisfecho con el funcionamiento y rendimiento del automóvil Lincoln Zephyr que usted me vendió.

Queda entendido, según usted en su citada carta me lo confirma, que las reparaciones que pudiera necesitar el automóvil durante los tres meses siguientes a la fecha de la venta, que es el plazo de garantía, corren por cuenta de usted, aceptando yo la forma de reembolso que usted me propone.

Le devuelvo la carta de la Agencia Larco de Lima que usted me ha enviado, y que he leído.

Lo saluda y se repite su amigo.

Chincha Alta, 30 de junio de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy estimado señor doctor y distinguido amigo:

He sido favorecido con su apreciable carta de fecha 25 de los corrientes en que me comunica, que de acuerdo con lo opinado por su señor administrador y contador, debo otorgar un poder a mi hermano para que reciba de su señor administrador las armadas mensuales provenientes del automóvil Lincoln que le vendí. En respuesta debo decirle que no tengo el menor inconveniente en otorgar el poder que usted me indica, lo que no sé [*es*] si siempre será necesario seguir otorgando los recibos firmados por mí, o en adelante deben ser firmados por el apoderado.

En el correo próximo mandaré el poder en referencia.

Aprovecho de esta oportunidad para saludarlo muy respetuosamente y corresponder el aprecio al digno caballero que me honra con su amistad.

Su afectísimo amigo,

Ramón G. del Valle

[*] *Membretado: Ford. Ramón G. del Valle. Agente autorizado.*

VALLEJOS Y GONZÁLEZ, J. M.

Lima, 16 de setiembre de 1935

Señor
Decano del Colegio de Abogados
Ciudad.

Señor Decano:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de remitirle un ejemplar del texto que he publicado titulado *Derecho usual*, el cual contiene algunos comentarios a la Constitución Política vigente, así como generalidades de derecho civil y de legislación comercial.

Aunque afirmo de antemano, que de nada ha de servir ese texto en la biblioteca de la Institución, porque no es ninguna obra de consulta ni siquiera de relativa importancia; pero la envío con el solo propósito de rendir mi homenaje de simpatía y respeto a la institución que usted dignamente preside.

Con tal motivo, me es muy grato suscribirme de usted como su muy afectísimo y seguro servidor.

J. M. Vallejos y González

VALLELLANO, conde de

Madrid, 10 de abril de 1929 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Sancionado por el Gran Maestrazgo de la Orden de Malta el que la Lengua de España puede admitir Damas de Honor y Devoción, al igual que ya existen en otras lenguas extranjeras, con la obligación de coadyuvar al sostenimiento y buena marcha del dispensario que la Orden piensa y desea establecer en Madrid, para así cumplir su finalidad hospitalaria, se pone en conocimiento de los Caballeros de la Orden, por si sus madres o esposas desearan solicitar dicha distinción, ajustándose a las condiciones siguientes:

Prueba de los dos primeros apellidos, si no los hubiesen ya probado a su ingreso en la Orden.

Satisfacer al Gran Maestrazgo la suma de 6530 liras.

Hacer entrega de suma no inferior a 2000 pesetas para las atenciones del Dispensario que se crea en Madrid.

Pago de la cuota anual de 100 pesetas, igual a la establecida para los Caballeros.

Y obligación de contribuir personalmente, las residentes en Madrid, a la dirección y Alto Patronato del Dispensa-

rio, bajo la presidencia de su alteza reverendísima la infanta doña Luisa, duquesa de Talavera.

En cumplimiento de lo acordado en la junta celebrada el día 28 de febrero próximo pasado por la Diputación de la Asamblea de esta Orden, se lo trasmito, encareciéndole una respuesta concreta de aceptación o renuncia de dicho honor en las condiciones indicadas.

El Secretario
Conde de Vallellano

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

Madrid, 20 de mayo de 1929 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Le consta a usted como miembro de esta Orden y por haberse dado oportuno conocimiento a la junta general última, el deseo verbalmente expresado por el Gran Maestro de esta Orden de Malta y Consejo de la misma, de que nuestra Lengua de España, a semejanza de lo que en otras naciones ocurre, atienda al establecimiento de alguna institución hospitalaria que, aunque modesta, sea un recuerdo perenne de la finalidad en que se inspiró nuestra Soberana Milicia y un reflejo fiel de la adaptación que a los tiempos actuales impone la vida moderna, por estimar

que la preciada distinción que, como Caballeros de la Orden poseemos, no ha de circunscribirse al uso de un brillante uniforme ni al prestigio nobiliario que como categoría social encierra, sino cumplimiento de obligaciones que la índole religiosa y caritativa de la misma exige a la par que la nobiliaria que entraña, y deseosa la junta de interpretar y llevar a la práctica aquel deseo, ha acordado dar forma a este pensamiento, que elevará el prestigio moral de nuestra corporación y servirá de ejemplo a las demás en beneficio social, subviniendo a los gastos de la siguiente manera:

1.° La Orden costeará todas las obras de reforma y albañilería, decorado etc., necesarias para la instalación y funcionamiento de un dispensario en la calle del Sacramento, de esta Corte, en el convento de Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento, en que canónicamente se halla establecida.

2.° La Orden otorgará a las mismas una limosna de 150 pesetas mensuales.

3.° La Orden costeará el sostenimiento de personal y material de dicho dispensario.

4.° Independientemente de esto se constituirá un capital fundacional. Serán fondos dotales, cuya renta se aplicará a ayudar al sostenimiento de dicha fundación de la Orden:

I.- Lo que importen las sumas que voluntariamente entreguen, por una sola vez, las seis damas nombradas por Su Alteza, y que no podrá bajar de 2000 pesetas cada una, viniendo obligadas además al pago de la cuota general a la Orden, de 100 pesetas anuales, al igual que los Caballeros.

II.- Lo que importe la suma con que voluntariamente, por una sola vez y a tal efecto, quieran contribuir los Caballeros, expresamente invitados para ello por Su Alteza para tal finalidad.

III.- Los donativos de corporaciones o particulares a quienes al efecto se requiera para ello, en la forma más eficaz.

IV.- Cuantos medios lícitos y apropiados idee la Junta de Señoras a quienes se encomendará el cuidado y dirección del establecimiento.

Y como una de las fuentes de ingreso es la aportación voluntaria que, por una sola vez, quieran hacer los Caballeros de la Orden, conforme se indica en el apartado II de la condición 4.°, y en cumplimiento de lo acordado en la junta celebrada el día 28 de febrero próximo pasado, me dirijo a usted por orden y en nombre de su alteza reverendísimo el serenísimo señor infante don Fernando M. de Baviera, nuestro baylío-presidente, para que dentro del plazo de un mes a contar de esta fecha, tenga a bien manifestarme con qué cantidad desea contribuir a la finalidad expresada, o enviarla desde luego a esta Secretaría.

El Secretario
Conde de Vallellano

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

Madrid, 18 de junio de 1930 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre

Aceptada por unanimidad por la Asamblea de esta Orden, la invitación que le ha sido hecha por la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, para que en el presente año sea esta milenaria institución la que haga la tradicional ofrenda al Patrón de España, ha sido designado para ello el baylío vicepresidente, excelentísimo señor marqués de Rafal.

También se designó al caballero don Francisco José de Montis, con domicilio en Madrid, Hermosilla 14, como delegado de información de ceremonial y protocolo, alojamientos y viajes, para llevar con normalidad todo lo referente a dicha ofrenda, y que por la Secretaría se invite a dicha solemnidad a cada uno de los Caballeros, los que para notificar su participación y cualquier consulta relacionada con el acto que habrá de celebrarse en Santiago de Compostela el día 25 de julio próximo, deberán dirigirse al citado señor Montis, teniendo en cuenta que el plazo de inscripción se cerrará el día 2 de julio próximo.

Le saluda atentamente,

El Baylío Secretario
El conde de Vallellano

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

Madrid, 24 de noviembre de 1930 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

En cumplimiento de comunicación del Gran Maestrazgo, fecha 7 del mes corriente, tengo el sentimiento de comunicarle que por no haber satisfecho los derechos de entrada por su admisión en nuestra Soberana Orden de Malta el excelentísimo señor don Joaquín de Sentmenat Sarriora, Patiño y Villalonga, marqués de Sentmenat y de Pintadilla, se ha dispuesto por el Consejo Supremo celebrado en Roma con fecha 8 del actual, que sea borrado su nombre de la lista general de Caballeros, recogida la bula de su nombramiento y comunicada tal determinación a todos los Caballeros de la Asamblea de España.

Experimenta viva contrariedad al participárselo,

El Secretario
Vallellano

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

[*Nota*]

El Secretario de la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta, saluda a su distinguido compañero el excelentísimo señor marqués de Montealegre de Aulestia y le envía por correo

separado un ejemplar de la nueva edición de las *Instrucciones* para ingreso en esta Orden.

El conde de Vallellano, marqués de Covarrubias de Leyva aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 5 de diciembre de 1930 [*].

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

Madrid, 1 de febrero de 1934 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

En junta general celebrada por esta Orden el día 17 de junio de 1933, después de haber dado lectura la Tesorería de la relación de aquellos Caballeros que no habían satisfecho la cuota anual correspondiente al año 1932, se tomó el acuerdo de dirigir a todos los señores comprendidos en aquello, y a cuantos se encontraran en iguales circunstancias respecto del año 1933, una comunicación invitándoles a ponerse al corriente en dichos pagos y, a menos que por los interesados se manifestara expresamente la imposibilidad económica de efectuarlo, dejarán de incluirse sus nombres en el Listín de Caballeros que ha de imprimirse en el año 1934.

Esta Secretaría, cumpliendo ese acuerdo, se permite invitarle al pago de sus cuotas pendientes, correspondientes a los años expresados, advirtiéndole que puede efectuarlo hasta el día jueves 20 del mes actual, fecha en que, sin más demora, habrán de entregarse a la editorial las pruebas del Listín referido.

He de manifestarle que, por enfermedad y ausencia del tesorero señor marqués de la Cenia, se ha hecho cargo interinamente de la Tesorería el señor conde del Vado, a cuyo domicilio en Madrid, Zurbano N.° 21, puede dirigirse para satisfacer las cuotas o cuota aludidas, y a esta Secretaría (Álvarez Baena 4) a los demás efectos de esta comunicación.

Se complace en repetirse a sus órdenes,

El Secretario

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

[*Nota*]

El Secretario de la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta, saluda al excelentísimo señor marqués de Montealegre de Aulestia, su distinguido amigo y compañero, y por encargo del excelentísimo señor marqués de Rafal, baylío vicepresidente de esta Orden, tiene el honor de comunicarle que la junta general se reunirá en el domicilio del expresado señor, Padilla 23, el próximo día 6, miércoles, a las cuatro de la tarde.

El conde de Vallellano, marqués de Covarrubias de Leyva aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 2 de junio de 1934 [*].

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

Madrid, octubre de 1934 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero Osma

A virtud de acuerdo tomado en junta general celebrada, y para su conocimiento, remítole copia del escrito elevado por el Caballero de esta Orden señor marqués de Ciadoncha a su alteza excelentísima el Gran Maestre, con motivo del Capítulo convocado en Roma, así como también del informe emitido acerca del particular por la Diputación de la Asamblea de la Lengua de España.

Dios le guarde muchos años,

El Secretario
Conde de Vallellano

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalen (Orden de Malta).*

[*Nota*]

El Secretario de la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta, saluda al excelentísimo señor don José de la Riva-Agüero, su distinguido amigo y compañero, y por encargo del excelentísimo señor marqués de Rafal, baylío vicepresidente de esta Orden, tiene el honor de comunicarle que la junta general se reunirá en el domicilio del expresado señor (Padilla 23), el próximo sábado, día 23, a las cuatro de la tarde.

El conde de Vallellano, marqués de Covarrubias de Leyva aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 18 de marzo de 1935 [*].

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

[*Palencia*], 11 de diciembre de 1935 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido amigo:

He recibido con verdadero gusto y he saboreado con deleite su nueva obra que recopila varios de sus discursos académicos. Le agradezco mucho su recuerdo y me han gustado so-

bremanera los que dedica a la fundación de Lima con motivo de su cuarto aniversario [*sic*] y el de Lope de Vega por la raigambre española que en todos sus conceptos palpita.

Aprovecho la ocasión para saludarle con el mayor afecto y el mejor recuerdo y desearle muy felices Pascuas y Año Nuevo, repitiéndome como a su más afectísimo amigo y hermano de Orden que le abraza.

Vallellano

[*] *Membretado: Diputado a Cortes por Palencia.*

[*Nota*]

El Secretario de la Soberana Orden Militar de San Juan de Malta, saluda al excelentísimo señor marqués de Montealegre, su distinguido amigo y compañero, y por indicación del baylío vicepresidente excelentísimo señor marqués de Rafal, le participa que el próximo día 2 de febrero, a las once de su mañana y en la iglesia del Santísimo Sacramento (calle del Sacramento n.° 7), se efectuará la bendición de los mantos de aquellos Caballeros de esta Orden que lo posean, por el cardenal pro-nuncio de su santidad y compañero en la Orden, eminentísimo señor don Federico Tedeschino. Le acompaña invitaciones para dicha ceremonia por si quisieran utilizarlas sus familiares o amigos.

El conde de Vallellano, marqués de Covarrubias de Leyva aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 20 de enero de 1936 [*].

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

Madrid, 10 de junio de 1936 [*]

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

A ruego del baylío vicepresidente de la Orden, excelentísimo señor marqués de Rafal, le remito copia de la circular que he recibido de la Cancillería de la Orden [**], referente a una ofrenda de vidrieras artísticas para la iglesia catedral de San Juan de los Caballeros, de la isla de Rodas. Si desease usted ser uno de los donantes, le agradeceré una respuesta pronto, que pueda trasmitir a aquella dentro del plazo que se señala.

Dios le guarde,

El Baylío Secretario
El conde de Vallellano

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*
[**] *Se transcribe a continuación la mencionada circular.*

[*Copia mimeografiada*]

Rome, le 27 Mai 1936 [*]

A S. D.
Le bailli Marquis de Rafal
V. President de l'Assemblée des Chevaliers
Espagnoles du Souv. et Mil. Ordre de Malte
Madrid.

Excellence:

Le Grand Magistère de l'Ordre, adhérant au voeu exprimé par les plus hautes autorités civiles et religieuses de Rhodes, a decidé de se faire le promoteur d'une offrande de vitraux artístiques pour l'Eglise Cathédrale de St. Jean des Chevaliers, erígée a fin de perpétuer dans l'Ile des Rhodes le mémoire des gestes heróiques de nos ânés pour la défense de la Foi et de la Civilisatión.

Ces vitraux, montés sur plomb, selon le style de la Renaissance Florentine, seront exécutés d'après le dessin déja approuvé par le Grand Magistère et représenterent chacun 21 blasons de Chevaliers avec la simple indication du nom de famille cinq d'entre eux sont déjà achevés grâce à une souscription entrelles chevaliers Italiens, et maintenent, Son Altesse Eminentísime le Prince Gran Maître désire vivement que, sans distinction d'Association, quelqa'autre vitrail soit souscrit par les Chevaliers des autres Langues, qui fournirent à Rhodes de nombreux défenseurs jusqu'au sacrifice de la vie.

Le taux de souscription a été fixé à la somme de L. It. 150, á remettre à la Chancellerie du Grand Magistère à Rome, avec un dessin en couleur des armoiries de famille du Chevalier souscripteur.

L'oeuvre achevèe, on enverra aux Chevaliers souscripteurs una photographie-souvenir du vitrail reproduisant leur blason de famille.

Le nombre des vitraux disponibles étant limité, et a fin de pouvoir dans le plus bref délai en faire l'offrande, on prie des vouloir envoyer les adhésions à la Chancellerie du Grand Magistère avant, et non après, le 3 Juin courant.

Je vous prie d'agréer les expressions de ma haute considération.

Le Chancelier

Firmado: Louis Rangoni Machiavelli

[*] *Membretado: Ínclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta).*

EPISTOLARIO

[*Madrid*] 2 de octubre de 1941

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de presentarle a nuestra sobrina, la marquesa de Miravalles, hija de los condes de Aguilar de Inestrillas. Su madre, hermana de mi mujer, y que acompañando a la marquesa de la Conquista, invitada por el Gobierno del Perú, va a los actos del Centenario.

Ya que yo no puedo saludarle personalmente en esa, lo haré ella en mi nombre, y yo ya la he advertido la grata compensación que tendrá en ello al conocerle y poder apreciar su caballerosidad, cultura y trato exquisito. Será también portadora de mi saludo y recuerdo más afectuoso.

Y hasta que tengamos el gusto de verle de nuevo por España, donde a pesar de las dos guerras, se está mejor que en ningún país de Europa y mucho menos mal que nos pintan en América, sabe tiene a su disposición a su afectísimo.

El conde de Vallellano

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 29 de diciembre de 1941

Excelentísimo señor
Conde de Vallellano

Mi querido amigo:

Con gran satisfacción recibí y contesto la carta de usted en la que me recomendaba a su sobrina, la marquesa de Miravalles. Ella misma me la entregó. He procurado atenderla y pasearla. Me ha sido muy simpática y creo que se lleva buena impresión del Perú, no obstante las circunstancias mundiales, que hasta aquí se hacen sentir, y que no nos han permitido ampliar el programa en tiempo y excursiones.

Agradeciéndole a usted mucho el tan grato conocimiento de su encantadora sobrina, y las amables palabras de su carta, me repito de usted y de todos los suyos obsecuente amigo y servidor.

EPISTOLARIO

[*Madrid*] 8 de junio de 1942

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido amigo y hermano de Orden:

Por mi sobrina, la marquesa de Miravalles, supe de usted y de sus atenciones, y me trajo sus recuerdos que yo le devuelvo muy cordialmente.

Precisamente para demostrarle que no le olvido le envío un saludo por el padre José Vicente, jesuita que ha estado en Palencia durante varios años, la provincia por donde yo era diputado, dedicado a una labor de apostolado ejemplar y sobre todo de guía, formación y dirección de las Juventudes Católicas. Ahora va destinado por sus superiores a esa, y al preguntarme por personas con quien relacionarse, le indiqué que con nadie mejor que con usted por su cultura, inteligencia y personalidad eminente.

Con lo que, dándole las gracias por la amable acogida que le dispensará aprovecha la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

El conde de Vallellano

[*Tarjeta impresa*]

[*s/f*]

La Asamblea de la soberana Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta, tiene el gusto de invitarle a la función religiosa que se celebrará el próximo día 2 a las once de la mañana, en la iglesia del Santísimo Sacramento (calle del Sacramento, 7).

El Secretario
Conde de Vallellano

VALLS TABERNER, Fernando

A bordo, 3 de enero de 1938 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Seguimos nuestra navegación hacia Valparaíso muy apaciblemente y con la gran alegría de la noticia de la liberación de Teruel, que su tía doña Isabel tuvo la amabilidad de comunicarnos por marconigrama. Buen principio de año, pues; y quiera Dios que pronto en este 1938, de tan feliz inicio, obtengamos la victoria definitiva de España.

¡Cuánto le recordamos a usted después de los agradables días pasados en Lima en su buena compañía y que nos han resultado excesivamente cortos! Ojalá podamos tener el gusto de verle de nuevo en España, una vez terminada la guerra, y podamos allí reanudar nuestras conversaciones con usted tan gratas e interesantes.

Nunca podremos testimoniarle bastante expresivamente nuestro profundo agradecimiento por las atenciones que nos ha prodigado durante nuestra estancia en Lima. Crea que nuestro reconocimiento es cordialísimo e inextinguible.

Una cosa quisiéramos pedirle, y es que nos favoreciera con un retrato suyo. Si le es posible sírvase enviarlo, a nuestros nombres respectivos, a Buenos Aires, Cangallo 439, escritorio 201. Se lo estimaremos mucho.

Con afectuosos saludos de Ibáñez, reciba un fuerte apretón de manos de su afectísimo amigo y colega.

Fernando Valls Taberner

[*] *Membretado: "Virgilio".*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Buenos Aires*], 19 de enero de 1938

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Se van cumpliendo las etapas de nuestro viaje, aproximándonos hacia España. El viernes próximo, día 21, embarcaremos, Dios mediante, para el Brasil, donde actuaremos durante unos quince días; saliendo luego de Río de Janeiro para Lisboa y Salamanca, a donde esperamos llegar en la segunda mitad de febrero.

Aquí se celebró anteayer un banquete de despedida a la Misión, al que concurrieron unos mil quinientos comensales, y pronunciamos discursos cada uno de nosotros. Adjunto le envío un recorte de *La Nación*, aunque la reseña que lleva es deficiente. Por él podrá comprender que, afortunadamente, ha habido también una corriente importante de adhesión a la causa nacional española en esta cosmopolita ciudad de Buenos Aires, en la que sin embargo mucho habría que hacer, aunque no es ahora la estación más oportuna, y también hay aquí entre los españoles divisiones y rencillas que dificultan.

Montes se queda acá por algún tiempo más. Creo piensa realizar su visita a Lima en el próximo mes de marzo.

Para lo de Narciso Liñán conviene escriba usted al señor conde de Vallellano, presidente de la Cruz Roja Española, Burgos (vía Portugal), pidiéndole averigüe su paradero actual en

Madrid y dándole indicación de su último domicilio conocido, o acaso, de no saberlo usted, explicándole que era Archivero del Ministerio de Hacienda en Madrid.

Mucho le recordamos a usted y con el mayor afecto y gratitud le enviamos nuestros más cordiales saludos.

Suyo siempre,

Fernando Valls Taberner

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 20 de enero de 1938

Señor don
Fernando Valls Taberner
Buenos Aires.

Mi muy querido amigo:

Con gran gusto recibí su afectuosa carta del 3, escrita a bordo del "Virgilio". Supongo ya restablecido a Ibáñez, con el descanso de la navegación. Dígale que tenga esta como igualmente dirigida a ustedes dos. Los retratos míos que me piden, salen por el presente correo ordinario; y agradezco mucho la fineza del pedido.

Muy consolado y alentado me siento con las noticias de Teruel. A pesar del contratiempo momentáneo y la defección

del Rey (de apellido vasco francés al cabo), la victoria es nuestra; y el desastre se dibuja inevitable para los rojos. Lo que me escandaliza e indigna es la actitud de algunos escritores católicos de Francia, como Maritain y Mauriac. El nuevo ministerio [*sic*] Chautemps no protegerá tanto a nuestros enemigos como lo habría hecho Blum, y eso es algo. Los ecos de los Estados Unidos, por los viajeros que de allí regresan, son muy malos. El comunismo cunde, la crisis económica se ahonda; y si Franco y el Japón no triunfan pronto y totalmente este año, se avecina una catástrofe para el mundo. La ansiedad por armamentos recuerda las vísperas de la Gran Guerra. Espero en Dios, y por muchos signos, que el resultado de la nueva será precisamente el opuesto al de entonces. Aquí sigue la boba indecisión de este gobierno, hipnotizado por el temor a Washington, que aun creen árbitro fatal de nuestra controversia con el Ecuador. Lo urgente sería sacar de allí el pleito arbitral. México ha conseguido que se agrien las relaciones entre nuestra Cancillería y Avilés. Ya supondrán ustedes mi enojo por tan tristes criolladas. Confío en que ustedes describirán en Salamanca el verdadero estado de la opinión en Lima, y la impotencia de los buenos elementos que componen una inerme mayoría, para obtener actitud más enérgica en favor de la causa nacionalista. Me apena que no se logren sino declaraciones secretas, ineficaces, de ridículo platonismo. El reconocimiento de la beligerancia era lo lógico.

No olviden ustedes mis saludos para Saltillo, Lozoya, los Portillo y Valcárcel de Murcia, Quintanar, Antonio Ballesteros, Goicoechea, Miguel Artigas y Sainz Rodríguez. Desearía también saber qué ha sido de mi amigo el duque de Amalfi. Me han devuelto de Valladolid un libro que envié al anciano conde de Polentinos, de origen peruano, el que me aseguraron residía ahora en esa ciudad. Si no le es a usted muy laborioso, querría

averiguar su actual paradero y el de doña Blanca de los Ríos, así como la suerte del conde de Doña Marina, pues de París nada me contestan, y la de su primo el marqués de Heredia. Perdone usted la insistencia de mis encargos, porque no hallo otro medio para saber de mis amigos y procurar el alivio de los que quedaron en Madrid. La confirmada evacuación de los civiles en esa capital, reaviva mis inquietudes. De nuevo mil recuerdos. Estrecha efusivamente la mano de ambos su verdadero y cordialísimo amigo.

P. D. Agradecería mucho que usted e Ibáñez saludaran en mi nombre con visita especial, a don Eduardo Marquina, al que juzgo establecido en las cercanías de Buenos Aires este verano.

On board The Royal Mail Lines, 11 de febrero de 1938

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy querido amigo:

Al salir de Río de Janeiro, última ciudad de América en donde hemos actuado la Misión, recibí su apreciada carta del día 20 de enero, que me retrasmitieron de Buenos Aires, de donde habíamos salido el 21 para Santos. Quince días hemos estado en el Brasil, pronunciando conferencias en Sao Paulo y en Río. Ahora navegamos ya de regreso para España.

De Buenos Aires escribí a usted indicándole que para las noticias del paradero de Narciso J. de Liñán y Heredia sería lo mejor escribir al conde de Vallellano, presidente de la Cruz Roja Española.

Mucho le agradecemos Ibáñez y yo los retratos que según le pedíamos ha tenido usted la amabilidad de enviarnos. Doy orden a Buenos Aires para que en cuanto allí se reciban nos los envíen a España. Desde allí escribiremos a usted con más calma y detenimiento.

Crea que mucho le recordamos y que conservamos muy viva la gratísima impresión de nuestra estancia en Lima, inolvidable.

Con expresivos recuerdos de Ibáñez, reciba usted los más cordiales saludos de su afectísimo amigo.

Fernando Valls Taberner

Córdoba, 16 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

Después de una excelente travesía del Atlántico y de tres días de detención en Lisboa, llegamos a Salamanca y de allí fui-

mos luego a Burgos, donde el generalísimo Franco nos hizo el honor de recibirnos. Gran impresión nos produjo la entrevista con el Caudillo, de privilegiada inteligencia y corazón magnánimo, a quien, en una conversación, que duró cerca de tres cuartos de hora, dimos cuenta de nuestra Misión en Sudamérica, expusimos los principales problemas hispanoamericanos y hablamos de aquellas personalidades destacadas que como usted tanto hacen por la hermandad de España y América, y tanto laboran en pro de la causa nacional que defiende el movimiento salvador que el Generalísimo dirige con tan gran pericia y fervor.

Ahora más que nunca el tino, la capacidad y el valor del Generalísimo y del Ejército por él dirigido, se están poniendo indiscutiblemente de relieve con los grandes éxitos que en el frente de Aragón acabamos de alcanzar y que son ya augurio inequívoco de la próxima decisiva victoria. Han sido unos triunfos estupendos los de estos días, después de los que en el Alhambra habían tenido lugar poco antes, liberando entonces definitivamente a Teruel, y conquistando ahora Belchite, Alcañiz, Caspe y multitud de pueblos. Gracias a Dios, se vislumbra ya la fase final de la guerra y la victoria total cercana de la causa nacional. Por otra parte, la situación internacional, con la salida de Eden del gobierno inglés y la actitud inteligente y realista de Chamberlain y del Duce (cuyo admirable discurso acabo de oír ahora por radio), ha entrado también en una fase mejor; y buena prueba de ello ha sido, que la agresión a Austria no ha producido una conflagración general, como en otros momentos hubiera podido ocasionar probablemente. De buena nos hemos librado, y afortunadamente el aspecto internacional de la cuestión española está también, a mi juicio, mucho mejor que antes.

Yo estoy ya reintegrado a la apacibilidad de la vida cordobesa y a la intimidad del hogar, al que he vuelto con alegría, después de seis meses de ausencia.

A Dios gracias encontré a todos los míos bien, y muy contentos con mi llegada, deseando escuchar mis impresiones de viaje.

No me llegaron todavía de Buenos Aires los retratos que usted nos mandó allí, pero confío que no tardaré en recibirlos, o que irán a parar a casa de Ibáñez en Burgos, y él me remitirá el destinado a mí.

En Burgos pregunté por Narciso J. de Liñán y Heredia, pero no alcancé a obtener noticias ciertas acerca de su paradero. Un amigo mío me dijo que buscaría a un yerno de Liñán y se lo preguntaría, pero hasta ahora nada me ha comunicado. Por otra parte, don Antonio Ballesteros, a quien trasmití sus saludos y me preguntó mucho por usted, me dijo que él tenía entendido que Liñán estaba refugiado en una embajada. Si llego a saber algo concreto y seguro, se lo diré.

Mucho le agradeceré que cuando tenga ocasión de hablar con su tía doña Isabel Panizo, se sirva presentarle mis más atentos saludos. Me permitiré escribirle uno de estos días.

Reciba usted los más cordiales recuerdos de su afectísimo amigo que estrecha su mano.

Fernando Valls Taberner

Don José de la Torre me encarga le trasmita sus saludos.

s/c Blanco Belmonte 28.

EPISTOLARIO

Córdoba, 3 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido y estimado amigo:

Recibí su retrato, con amabilísima dedicatoria, que mucho le agradezco; y remití al amigo Ibáñez el que a él iba destinado. Es para mí un gratísimo recuerdo de la estancia inolvidable en Lima, y lo considero asimismo como una credencial autorizada de la amistad con que usted me honra y que es para mi preciadísima. Cuánto siento que nuestros países estén materialmente tan distantes y que el viaje sea tan largo, pues de otro modo creo no tardaría en volver a hacerle una visita; tanto me atrae su amable compañía y sugestiva conversación y el encanto de su deliciosa ciudad de Lima.

Cómo habrá usted visto en la prensa, la admirable campaña de nuestro Ejército por Aragón y hacia Cataluña y Valencia, ha constituido un éxito maravilloso y nos acerca ya considerablemente a la definitiva victoria de la causa nacional, que tan espléndidamente dirige el generalísimo Franco. Hemos llegado al Mediterráneo, ha sido ya rota en dos pedazos la zona roja, y además gracias a Dios y a estos dos gigantescos estadistas que son Mussolini y Chamberlain, el panorama internacional ha mejorado enormemente y va en camino de mejorar aún más cada día.

Supongo sabe usted que la Real Academia de la Historia, de la que usted es meritísimo correspondiente, se ha reorganizado, así como las demás Academias, reunidas dentro del nuevo

Instituto de España. Acaso estaría bien, si no lo hubiese hecho ya, escribiese usted unas líneas a don Vicente Castañeda, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia (Instituto de España), diputación provincial = *San Sebastián*, manifestándole su adhesión a la Academia dentro del movimiento nacional. Resultaría muy grato.

Cordialmente le saluda su afectísimo amigo que estrecha su mano.

Fernando Valls Taberner

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 8 de junio de 1938

Señor don
Fernando Valls Taberner
Córdoba.

Mi apreciadísimo amigo:

Cuando acababa de recibir la tan atenta carta de usted fechada el 3 de mayo, me entero del fallecimiento de su señora madre, por noticia que me trasmite nuestro común amigo el marqués del Saltillo. Ruego a usted que reciba mi muy verdadero pésame y que lo exprese usted a todos los de su familia.

Estoy ahora atendiendo y paseando a don Eugenio Montes, que ha venido con la misma representación intelectual que tan acertadamente desempeñaron usted e Ibáñez Martín. Como ya el Perú ha roto con la España marxista, tiene Montes algunas mayores facilidades que ustedes; y así va a dar conferencias en el teatro, aunque la Universidad de San Marcos, por la cobardía de su Rector y decanos, no se atreve a abrirle sus puertas. Yo le daré el próximo jueves un banquete semejante al que a ustedes ofrecí; y remitiré mi discurso para que me haga usted el favor de hacerlo publicar en España.

Hoy mismo le escribo a don Vicente Castañeda, siguiendo la muy oportuna indicación de usted. Ya antes lo había hecho en igual sentido, expresando mi juramentada adhesión nacionalista, al secretario del Instituto Académico don Eugenio d'Ors, al ministro Pedro Sainz Rodríguez y al duque de Alba director de la Academia; pero acojo, como más expedito y eficaz, el nuevo conducto que usted me señala. Antes no lo hice por ignorar la residencia de Castañeda y temer que se hallara en la región cautiva. Las últimas noticias confirman nuestra esperanza de próxima victoria total.

Le ruego a usted que comunique esta carta, con mis más vivos saludos a don José Ibáñez Martín, que me fuera tan cordial y simpático. En cuanto a usted, mi querido y ya antiguo amigo, bien ha conocido usted mis sentimientos de afectuosa estima. Pido a usted en consecuencia que presente mis mejores saludos a su señora y a todos los suyos, y usted reciba el abrazo de su afectísimo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 21 de junio de 1938

Señor don
Fernando Valls Taberner
Córdoba.

Mi querido amigo:

Hace pocos días le escribí a usted expresándole mi más sincero pésame por la muerte de la señora su madre. Hoy le pongo de nuevo estas líneas, acompañándole un recorte con la relación del banquete y discurso que ofrecí a Eugenio Montes y en que hago el merecido elogioso recuerdo de usted, y de Ibáñez Martín y Marquina. Mucho me complacería que ese discurso se conociera en España. Montes lo ha remitido a Salamanca. Usted podría hacerlo publicar en otros puntos.

Cuando tenga usted a la mano algunos ejemplares de sus libros, salvados de aquella catástrofe, no olvide su promesa de enviarme ejemplares de ellos.

Ruego a usted que trasmita mis saludos a Ibáñez Martín; y usted acepte de nuevo y presente a toda su familia las expresiones de mi más alta y cordial estima.

Le estrecha la mano.

Córdoba, 27 de setiembre de 1938

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Perdone el excesivo retraso en escribirle y en expresarle mi agradecimiento por su pésame por la muerte de mi madre (en paz descanse). Pocos días después de su carta de condolencia, recibí otra suya con el recorte de los discursos pronunciados en el banquete que ofreció usted a Montes; y esta ha sido en buena parte la causa de mi retraso, por lo que le voy a contar. El discurso de usted, que me gustó muchísimo, lo envié a un amigo mío de Granada para que procurara fuera reproducido en el *Ideal*, periódico de dicha ciudad que tiene mucha circulación en Andalucía (los diarios de Córdoba son periódicos reducidos y de limitada suscripción y escasa venta). No lo envié a *ABC* de Sevilla porque no tenía medio de relacionarme eficazmente con dicho periódico, que es por otra parte muy difícil para la aceptación de textos que no le sean proporcionados por sus redactores o colaboradores habituales. Pero el caso es que con el *Ideal* por esta vez no tuve suerte. El Director estaba ausente, y su sustituto prometió a mi amigo la publicación del discurso de usted; y luego no cumplió, y además lo perdió. Cuando yo me dí cuenta de que el discurso no se publicaba, escribí a mi amigo de Granada preguntándole qué pasaba. Cuando luego de unos días en que estuvo de viaje regresó él a Granada, hizo la gestión para enterarse del asunto y por fin me escribió diciéndome esto y presentándome las excusas del Director reintegrado ya a su actividad al frente del diario.

Todo esto ha motivado mi excesivo retraso en escribir a usted, pues iba pasando el tiempo sin saber el resultado final del asunto y deseaba poderle dar noticias definitivas que hubiera querido, y confié alguna vez, fuesen satisfactorias. No ha sido así en último término, y crea lo lamento mucho. Desearía ser más afortunado en otra ocasión, dispuesto siempre a servirle en cuanto de mí dependa. Mándeme usted cuanto guste.

En una de sus cartas me decía usted haber escrito nuevamente a la Academia; esta vez dirigiéndose al secretario perpetuo de la misma, señor Castañeda, según yo me había permitido indicarle. El mismo día en que recibí su carta oí por la noche en la emisión de Radio Nacional, que el Secretario de la Academia de la Historia había recibido su adhesión, de la que se congratulaba especialmente por la relevante significación de usted en el mundo de la cultura hispanoamericana. Fue para mí una feliz casualidad oír la nota radiada referente a su relación con la Academia; la cual sin duda le habrá enviado ya una comunicación oficial adecuada.

Mucho recuerdo los gratos días de mi estancia en Lima en su apreciada compañía. Yo he experimentado ya lo que algunos me dijeron, o sea que el que ha estado una vez en América tiene luego deseos de volver a visitarla; y especialmente me ocurre con esa encantadora y atrayente capital del Perú.

Estamos estos días en Europa pendientes del grave asunto de Checo-Eslovaquia. Quiera Dios evitar que se produzca una conflagración general europea, que sería terrible, produciría probablemente una enorme y espantosa catástrofe. Veo sin embargo, en este momento, dos hombres que podrían ser instrumentos providenciales para la salvación de la paz; Chamberlain

y Mussolini. Pero, ¿lograrán vencer el cúmulo de dificultades que entorpece en estos instantes su acción pacificadora? Pronto podremos saberlo; y ojalá veamos un desenlace feliz del actual conflicto peligroso.

Afectuosamente le saluda su buen amigo y servidor que estrecha su mano.

Fernando Valls Taberner

Espero poder enviarle pronto algunos trabajos míos que se están imprimiendo. No sé si sabe usted que Ibáñez Martín ocupa ahora un cargo en los Servicios de Prensa y Propaganda (sección de América) del Ministerio del Interior, en Burgos.

VALVERDE ARCE, Carlos A.

Oruro, 25 de octubre de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor:

Por correspondencia de Tacna de nuestro hermano, doctor Emilio Valverde, nos hemos informado de la organización del Partido Democrático Republicano, en cuya exposición de prin-

cipios encontramos reflejadas, las ideas políticas de todo buen patriota.

Nosotros, sin filiación a ningún partido y estimando que es deber ciudadano cooperar en alguna forma, por pequeña que ella sea, a la realización de determinadas orientaciones que tiendan con el ejemplo y la acción a moralizar y progresar el país, no trepidamos en adherirnos al Partido Republicano, no solo por las ideas que proclama, sino y muy en especial, porque estimamos que el prestigio de sus antecedentes es segura garantía de su complemento, siempre que el contingente de su inteligencia y honradez política estén a su servicio; es en esta, la única forma como nosotros estaremos siempre listos a ofrecer nuestra ayuda moral y material.

Aprovechamos de esta oportunidad para ofrecer a usted nuestras más distinguidas consideraciones de respeto.

Carlos A. Valverde *R. L. Valverde*

Direcciones:
Ingeniero Carlos A. Valverde. Putayaco-Uyuni-Bolivia.
Ingeniero Roberto L. Valverde. Casilla n.° 40. Oruro-Bolivia.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 11 de noviembre de 1915

Señor ingeniero don
Carlos Valverde
Oruro.

Muy estimado señor:

Con viva complacencia me he enterado de la carta que usted y su hermano don Roberto han tenido la amabilidad de dirigirme con fecha 25 de octubre último. La forma tan espontánea que reviste la adhesión de ustedes y los levantados sentimientos que le inspiran hacen muy apreciable el concurso que nos brindan, que para mí es singularmete simpático por venir de personas tan estrechanmente vinculadas a mi querido amigo y compañero el doctor Valverde.

Dando a usted las más sinceras gracias por su incorporación al Partido, que me honro en presidir; y rogándole que exprese igual sentimiento a su hermano don Roberto, tengo el gusto de ofrecer a usted las seguridades de mi personal consideración.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: La Paz
Fecha: 28 de julio de 1917

José Rivagüero
Lima.

Preséntole distinguido ingeniero Osorio llegó esa. Saludos.

Carlos Valverde

Lima, 2 de mayo de 1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Mi querido y respetado doctor:

Concordando mi pensamiento político con las conversaciones que al respecto he tenido con usted, e inspirado en su visión política, he dirigida esta segunda carta –estrictamente personal– a don Rafael Belaunde, sobre la obra de la Concentración Política Nacional. Me permito enviarle copia de ella para conocer la opinión que en su elevado criterio merece.

Le saluda con toda admiración y respeto.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Carlos A. Valverde

VALVERDE ARCE, Emilio F.

Tacna, 12 de marzo de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado amigo:

Por noticias telegráficas llegadas hace varios días sé que usted ha organizado un nuevo partido político cuya presidencia tiene usted mismo.

La impresión que por aquí ha producido su decisión de intervenir vivamente en los asuntos políticos ha sido de verdadero entusiasmo por lo mucho que fundadamente se espera de usted.

Desde luego, por mi parte, lo felicito efusivamente y le pido que me considere como un adherente más de los que componen la nueva agrupación política.

Por aquí y sobre todo en el departamento de Tacna Libre se puede hacer labor útil y si usted ordena se pueden organizar fuerzas y elementos políticos de alguna importancia.

Deseando tener noticias suyas, lo saluda afectuosamente su amigo,

Emilio F. Valverde

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 31 de marzo de 1915 [*]

Señor doctor don
Emilio F. Valverde
Tacna.

Mi querido amigo:

He recibido su amable carta en la cual me manifiesta usted su deseo de ser inscrito en el Registro del Partido Nacional Democrático, que acaba de fundarse en la capital y cuyo comité directivo me cabe el honor de presidir. Le agradezco vivamente su adhesión y espero, contando con su entusiasmo y con la simpatía que allí ha despertado la idea del nuevo Partido, según me dice usted, se pueda hacer una labor eficaz.

Le agradecería que me manifestase usted cuáles son las personas con quienes se contaría allí para la propaganda en la

provincia de Tacna Libre. En breve le enviaré un folleto con los *Estatutos* y en este correo le mando la *Declaración de principios*.

Le estrecha la mano su amigo afectísimo.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Tacna, 17 de abril de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi apreciado amigo:

Recibí su atenta carta del 31 del mes próximo pasado. Y aun no tengo en mi poder los *Estatutos* y la *Declaración de principios* que usted ofrece mandarme.

En cuanto a las personas que en el departamento de Tacna Libre pueden servir para organizar el Partido Nacional tenemos en la provincia de Tacna a Celestino Vargas [*al margen nota manuscrita de Riva-Agüero*: escribir al señor don Celestino Vargas, Sama, explicando que comité no debe tener vices ni prosecretario; enviando talones y estatutos; y hablando cuestión elecciones. Contestar preguntando: lista de Vargas y elementos Locumba. Escribir a todos los indicados en Tarata y Candarave. En Tacna cautiva: adhesiones y comités privados. No le he contestado sobre senaduría, porque dada situación del Partido y temor

presión oficial, no hemos exhibido por ninguna parte y La Jara, agradeciendo mucho insinuación, se negó por aquellas razones] con quien hablé ahora pocos días y me ofreció escribirle a usted pidiéndole instrucciones para proceder en Sama. En las demás secciones de la misma provincia de Tacna y particularmente en Locumba, capital de dicha provincia, se puede contar con elementos de importancia; y para este fin me voy a dirigir indicando que procedan en el mismo sentido y le escriban a usted.

En la otra provincia del departamento de Tacna Libre y que es Tarata se puede contar con Daniel Cusicanqui, Pío y Faustino Valdivia que son los más prestigiosos en Ticaco. Y en Candarave, capital de la misma provincia de Tarata, se tiene por un lado los Luque y por otro los Vega, elementos antagónicos pero que tienen comunes simpatías por el nuevo Partido y sincera admiración por usted.

Omito, desde luego, referirme a las demás poblaciones que tienen menos importancia en el departamento de Tacna.

Por asuntos particulares debo de ir en algunos días más al departamento de Tacna Libre y allí aprovecharé esta oportunidad para hacer personalmente lo que pueda ser más útil en la organización del Partido Nacional. Si consigo, como creo poderlo, hacer que en Candarave se unifiquen todos los elementos de allí sería fácil dominar con fuerza indiscutible todas las principales fuerzas políticas del departamento.

Debo decirle que ningún partido tiene propiamente verdadera organización lo que ha de facilitar una labor de concentración de fuerzas para organizar convenientemente el Partido Nacional Democrático.

En cuanto a las provincias de Tacna, Arica y Tarata, ocupadas por Chile, que son las más importantes y numerosas del antiguo departamento peruano de Tacna, no creo que puedan constituir comités del nuevo Partido, o sea tener partidos con organización pública; pero pueden dar afiliados en inmensa cantidad y proporcionar también electores para el departamento de Tacna Libre. Por aquí, por estos territorios ocupados por Chile y en otras épocas de más actividad política, los partidos han tenido siempre comités organizados privadamente. Dadas las condiciones especiales de Tacna y Arica siempre se ha hecho y creo conveniente fomentar un interés lo más vivo que sea posible por los asuntos del Perú y por su vida política. Y así aunque fuera con una finalidad desinteresada creo que en alguna forma podría buscarse la representación del nuevo Partido aquí, salvo mejor parecer de usted.

Olvidaba decirle que no he recibido los talonarios para las adhesiones que debo conseguir.

Me han insinuado de diferentes lugares del departamento de Tacna, la conveniencia de exhibir candidato a la senaduría por el mismo departamento en las elecciones del mes próximo. Sinceramente por aquí no veo quien podría desempeñar este cargo. Debo decirle que solo figura como candidato hasta ahora, un señor Ward que carece de prestigio y cuenta con resistencias que son casi unánimes. Si ustedes indicaran una persona de verdadero valer como por ejemplo José María de la Jara, se podría hacer trabajos con resultados satisfactorios. El único inconveniente sería el de la residencia; pero que nunca se ha considerado y yo no sé como lo aprecie la nueva ley electoral.

Usted vea esto y dígame si juzga útil hacer algo, en cuyo caso avíseme cablegráficamente dado lo estrecho del tiempo. Si así fuera, apresuraría mi viaje y en pocos días podría decirle y mucho antes de la elección si podríamos contar con todos los elementos que son necesarios para asegurar sin lugar a dudas el resultado.

No sé que otras personas en el Partido Nacional Democrático puedan reunir a las condiciones de La Jara, el requisito de la edad, que determina la Constitución para el cargo de senador.

Esperando que usted remita algunos ejemplares de la *Declaración de principios* y de los *Estatutos* del Partido, lo saluda afectuosamente su amigo.

Emilio F. Valverde

Tacna, 26 de junio de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Recibí su última del próximo mes pasado y reservándome comunicarle en la próxima la organización de los comités con su personal respectivo y por la estrechez de tiempo, debo desde luego manifestarle que todo lo relativo a la organización del Partido

tanto en Tacna cautiva como en Tacna Libre se ha llevado a cabo en forma completamente satisfactoria.

En el próximo correo le remitiré todos los talones con las inscripciones correspondientes.

Le ruego que no deje de contestar las cartas que le dirijan a usted de diversos lugares del departamento de Tacna Libre. Y que escriba para Candarave a Ernesto y Félix Luque, así como a Eleodoro Vega (hijo) porque les he prometido que usted se dirigirá por carta a ellos.

Con afectuosos saludos se despide su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 10 de setiembre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido amigo:

Con motivo de haberme hallado ausente de esta, no he podido con anterioridad comunicarle las últimas noticias relativas a la organización del Partido Nacional Democrático, tanto en el departamento de Tacna Libre como en las provincias de Arica y Tacna.

Conforme a sus instrucciones quedó constituido el comité departamental de Tacna, con residencia en su capital Locumba, con el siguiente personal: doctor don Augusto Belaunde, don Demetrio Suárez y don Roberto Suárez y, que le comunico para su aprobación.

El comité departamental le remitirá el personal de los otros comités provinciales y distritales que ya están organizados.

En Candarave, capital de la provincia de Tarata, don Ernesto y don Félix Luque, encargados de organizar el Partido, me dicen que hasta ahora no han recibido comunicación de usted que yo les prometí y es preciso que no se olvide de dirigirse a ellos porque son elementos muy valiosos en esa provincia y tienen por usted verdadera adhesión.

También de Ilabaya, distrito de la provincia de Tacna, don Guillermo Nieto, me avisa que no tiene hasta la fecha carta de usted, a pesar de haberse dirigido hace dos meses, pidiéndole talonarios para las inscripciones.

Es urgente que envíe usted talonarios y ejemplares de la *Declaración de principios* a Locumba, Ilabaya y Candarave.

Los talonarios que usted me mandó para Tacna y Arica, están llenos y van certificados por este correo. Asimismo, los de Ticaco, que me los remitió Valdivia. Los de Sama, me dice Celestino Vargas que ya se los ha enviado a usted.

Como he tenido que disponer de un talonario para Locumba y otro para Ilabaya –que sirvan de base para la inscripción

en esos lugares– necesito que usted me envíe algunos más a fin de anotar las inscripciones que faltan.

Después de todas las gestiones de iniciación y constituidos los comités, puede decirse que al fin hemos obtenido la organización seria y sólida del Partido Nacional Democrático en estos lugares y que como día a día van obteniéndose nuevas adhesiones, la fuerza política del Partido será la mayor y más respetable en el departamento de Tacna Libre.

Ahora, en cuanto a las provincias de Arica y Tacna, la adhesión es casi unánime y el comité privado que por lo pronto, con el carácter de comité mixto de ambas provincias se ha establecido en esta, tiene el siguiente personal y que le comunico: Manuel Sologuren, Julio Forero, Justo Marín, Juan Montes y Emilio F. Valverde. Solo falta el comité privado de Tarata, que a la fecha debe estar organizado.

Con riesgo de ser cansado, le vuelvo a repetir que no deje de escribir a las personas del departamento de Tacna Libre a quienes me refiero en esta carta y que especialmente se dirija a cada uno de los que componen el comité departamental de Locumba, porque todos estos que actúan de organizadores necesitan tener la palabra directa y autorizada del Jefe del Partido, sin la que su entusiasmo tendrá que resentirse.

Deseándole felicidades, lo saluda afectuosamente su amigo,

Emilio F. Valverde

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 12 de octubre de 1915

Señor doctor don
Emilio F. Valverde
Tacna.

Querido amigo:

Su atenta carta de 10 de setiembre nos ha permitido apreciar el halagüeño resultado obtenido por usted en su labor de propaganda a favor de nuestro Partido. No puede ser mejor el personal de los comités de Tacna y hay derecho a esperar de ellos una lucida actuación. Mis agradecimientos muy sinceros por la decisión y entusiasmo con que ha procedido usted.

En armonía con su indicación, he escrito al doctor Belaunde y a las personas que me señalaba usted, agradeciéndoles su adhesión. Al doctor Belaunde le ha manifestado la conveniencia de que proceda a integrar el comité departamental con dos miembros más, pues, según nuestros *Estatutos* los comités de departamento deben tener, por lo menos cinco miembros. Sería conveniente que usted se pusiera de acuerdo con él sobre este punto.

Espero recibir comunicación de las personas que componen el comité de Tacna y Arica, para dirigirme a ellas expresándoles mi agradecimiento por el valioso concurso que aportan al Partido.

En una de sus cartas anteriores me habló usted de la posibilidad de trabajar, con probabilidades de buen éxito, por la

candidatura de José María [*de*] la Jara a una de las senadurías por ese departamento. La ocasión me parece propicia, porque es casi seguro que en los primeros meses del año entrante, marzo o mayo, se realicen las elecciones; y como, con motivo de haber sido nombrado prefecto de Tacna el senador Huapaya, ha vacado la representación que ejercía, considero llegado el caso de compulsar nuestras fuerzas a fin de ver si es posible ganar para el Partido esa representación. Usted que puede apreciar de cerca las cosas, se servirá informarme sobre el particular, indicándome los elementos con que podríamos contar, principalmente, entre los mayores contribuyentes que deben formar la asamblea de donde vendrán las juntas electorales.

En espera de su respuesta y reiterándole a nombre de la junta directiva y en el mío propio, nuestro más efusivo reconocimiento por su entusiasta cooperación, me es grato repetirme de usted seguro servidor y amigo atentísimo.

Tacna, 30 de octubre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Recibí su carta de 12 del presente mes y procederé conforme a sus instrucciones a fin de determinar con precisión las fuerzas políticas de que podremos disponer para la elección que

usted dice que probablemente se verificará en abril próximo. No tenga la menor duda acerca de la discreción que tendré, a fin de no comprometer para nada el nombre de José María de la Jara.

Es casi seguro que en los primeros días de diciembre vaya a esa por diez o quince días, en cuyo caso lo informaré personalmente de todo, y en caso contrario le enviaré una exposición completa de la situación nuestra a esa fecha.

A propósito de la organización del Partido, debo decirle que en Moquegua ya contamos con personas que se han comprometido a trabajar para conseguir adherentes e iniciar la constitución de comités.

Los que han contraído compromiso con este objeto, son: don Enrique Mendoza, ingeniero, y don Jesús Cosio, farmacéutico; ambos, personas que disponen de influencia y de amigos. Y me ofrecieron también conseguir la adhesión de don Atilio Minuto, que es entre los jóvenes de allí el que tiene más prestigio. Esperan los dos primeros que usted se dirija a ellos remitiéndoles los folletos y talonarios y les dé las instrucciones del caso. Y me manifestaron que era conveniente que usted también se dirigiera a Atilio Minuto solicitando su adhesión. Este último fue universitario de nuestra época y dice haber sido amigo de usted.

Las personas que componen el comité de Tacna y Arica y que me dice usted que le avise para dirigirse a ellos, son: Juan J. Montes, Justo Marín, Manuel Sologuren, Alberto Díaz y Manuel Anze. Como dato curioso le comunicaré que en días pasados han llegado muchos folletos y cartas del Partido Progresista que encabezan los billinghuristas Cúneo Vidal y Maúrtua y creo que lo que persiguen; sobre todo es un fin puramente electoral.

Ojalá sin demora escriba usted para Moquegua a las personas que le he indicado, porque tengo conocimiento que Durán escribe muchas cartas y está empeñado en ganar adherentes para su Partido.

Lo saluda con todo afecto.

Su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 7 de febrero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

En pocos días más salgo para Moquegua como le he ofrecido, y entonces tendré el agrado de darle noticias sobre lo que por ahora se pueda hacer de verdadero provecho para el Partido.

Lo felicito por el desenlace satisfactorio del duelo que ha tenido usted últimamente y que anunciaron los periódicos.

En estos días debe visitarlo un amigo mío el doctor Carlos Téllez –que ha ido a esa de vacaciones– y que reside en Tacna y que aparte del deseo que tiene de conocerlo personalmente, quie-

re hacerle algunas observaciones sobre Tacna y a este respecto le escribo a Marisca.

Ya sabe usted que con relación a lo de por acá no tiene sino que ordenar.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 21 de febrero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

El día de ayer debía haberme embarcado para Ilo, pero el vapor anunciado suprimió a última hora escala en ese puerto, por lo que solamente podré salir el 4 del mes próximo para estar en Moquegua el 6 del mismo mes.

En días pasados salió para Lima y estuvo de paso por aquí el doctor don Belisario Godoy, juez de Primera Instancia del departamento de Tacna Libre, quien me ofreció mucho servirnos en la organización del Partido. Este amigo no pertenece a ningún grupo político y aunque no tiene la gran influencia que se atribuye, es elemento importante y nos conviene que por lo menos sea allegado a nosotros. A propósito le insinué que lo visitara y me

prometió hacerlo pero con la condición de que lo anunciara cosa que hago por la presente, rogándole que lo atienda. Y por este correo le aviso a Godoy que está anunciado.

Félix Luque, me dice que se despache para esa la terna de actuadores para la matrícula de mayores contribuyentes de la provincia de Tarata y que en dicha terna figura en segundo lugar su hermano Ernesto Luque. Entiendo que esa terna es elevada a la Recaudadora para que ella elija y nos convendría que Luque fuera el designado, porque así haríamos más fácilmente dentro de nuestro interés la formación de la matrícula de mayores contribuyentes de Tarata.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo,

Emilio F. Valverde

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 9 de marzo de 1916

Señor doctor don
Emilio F. Valverde
Tacna.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de leer sus dos cartas del 7 y del 21 de febrero último. Agradezco vivamente la amable felicitación que me trasmite usted en la primera.

El doctor Téllez vino a verme y me pidió que me interesara con el Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de conseguir un subsidio para la Sociedad Peruana de Auxilios Mutuos de Tacna. Desgraciadamente no pude acceder a su deseo, porque, como usted sabe, mis relaciones con el Gobierno, sin dejar de ser cordiales, no me autorizan para hacer solicitaciones de ningún género.

El doctor Godoy, cuya visita también me anuncia usted, no ha venido a verme y no sé si estará en Lima, ni en donde se habrá alojado. Si se llega a casa tendré mucho gusto en recibirlo y atenderlo.

Voy a ver si es posible conseguir el nombramiento de Ernesto Luque, como actuador de matrículas, de acuerdo con la indicación que me hizo usted.

Esperando recibir muy pronto sus noticias sobre los trabajos que ha emprendido usted en Moquegua, tengo el gusto de saludarlo muy afectuosamente y suscribirme afectísimo amigo y seguro servidor, que le estrecha la mano.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 14 de octubre de 1916

Señor doctor don
Emilio F. Valverde
Tacna.

Mi muy querido amigo:

La noticia que me trasmite usted en su telegrama de ayer es exacta: Zapata ha decidido presentarse como candidato a la senaduría por Tacna, cediendo, según dice, a instancias de sus numerosos amigos del departamento. Esta circunstancia y la presunción muy fundada de que tal pretensión será patrocinada por el elemento oficial, nos obliga a trabajar con todo empeño a favor de nuestro candidato a fin de contrarrestar con nuestras fuerzas los escasos elementos de que pueda disponer.

Con su hermano Carlos hemos conversado largamente sobre estos asuntos, y por las informaciones que directamente me han trasmitido tanto él como Vega, quienes nos han prometido decidida cooperación, veo que estamos en condiciones de sacar airosa nuestra candidatura por ese departamento. Importa sí ganarse la adhesión de los mayores contribuyentes, factor determinante de la elección y es esta labor, que incumbe principalmente a ustedes, la que debemos emprender inmediatamente. Supongo que usted habrá aprovechado en este sentido su último viaje a Locumba y espero con vivo interés sus noticias sobre el particular. Vega me ha ofrecido ayudarle entusiastamente y decidir a su padre para que nos acompañe, debiendo emprender viaje a Tarata a fines de este mes para organizar los respectivos comités.

La circunstancia de tener como contendor a Zapata, que, como usted sabe, desempeña la Dirección de Correos, nos pone en el caso de proceder con la mayor discreción en las comunicaciones telegráficas para impedir que se entere de nuestros trabajos.

En lo que se refiere a la senaduría suplente no podemos pensar ni en Ernesto [*de*] la Jara, ni en Oliveira, porque ninguno de los dos tiene el requisito de la edad y en mi concepto lo más conveniente sería que ustedes, consultando las conveniencias del Partido y de nuestro candidato, designaran de común acuerdo persona para ese cargo. Su hermano Carlos debe escribirle también sobre este particular que hemos estudiado detenidamente.

Sin tiempo para ser más extenso y prometiéndole escribirle con más detenimiento en el próximo correo, tengo el gusto de saludarlo con el afecto de siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

Tacna, 18 de octubre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

En el correo anterior le escribí a Marisca, manifestándole la necesidad de tomar rápidamente y con todo interés una determinación acerca de la elección para senador en Tacna, que

supongo que se efectuará en el mes de mayo del año próximo. Actualmente se encuentra en esa, don Carlos Pérez, persona prestigiosísima en la provincia de Tacna Libre y sincero amigo político nuestro, a quien es preciso que usted vea para que lo comprometa a preocuparse seriamente en la elección por realizarse. Don Carlos Pérez en unión de su padre y con los amigos personales que cuenta, fueron los que le dieron a don Carlos Forero la elección de senador por Tacna Libre, lo que por sí solo le explicará la importancia que tiene. Le he escrito a Eleodoro Vega, que se encuentra actualmente en Lima y que es amigo político nuestro, para que lo vea a usted y hable sobre este mismo asunto que tratará con usted don Carlos Pérez. Vega en unión de su padre y de sus demás amigos representa la fuerza política más importante en la provincia de Tarata. Es indispensable que usted lo trate con atención y con toda deferencia, manifestándole que es necesario que proceda de acuerdo con las determinaciones que ustedes tomen, comprometiéndose a trabajar por el candidato que como senador ustedes designen. Las demás personas amigas políticas nuestras a quienes sea necesario dirigirse, yo me ocuparé de ponerlas de acuerdo.

En cuanto a la persona que se designe para la senaduría, creo conveniente decirle que a mi juicio, en primer lugar deberíamos pensar en Ernesto [*de*] la Jara, que por ser propietario en el mismo departamento de Tacna, por sus vinculaciones con los Ward y por el prestigio indiscutible de su nombre, sería un candidato que contaría con inmensa simpatía, o la candidatura de Pedro Oliveira, o la que usted encuentre mejor y que pueda despertar buena impresión en el Gobierno.

Debo hacerle presente que con motivo de la última actuación de matrícula que se hizo en el trascurso de este año, las

fuerzas políticas de don Gustavo Pinto, exbillinghurista, y pretendiente a toda diputación o senaduría por Tacna, hacen que este sujeto sea un peligro para el resultado de cualquier campaña política que se haga. Pinto tiene una cantidad grande de mayores contribuyentes, es muy intrigante y muy activo, y cuenta con el apoyo decidido de don Rómulo Cúneo Vidal. Estimo que es urgente que nosotros ya sea solos o en cualquier combinación política que sea, entremos en lucha para contener a Pinto y afirmar [*nuestra*] preponderancia política. Este asunto debe merecerle toda atención, y hablando con Pérez y Vega tome usted un acuerdo definitivo, y ya sabe usted que yo procederé a dar cumplimiento a cuanto ustedes ordenen.

En días pasados Gustavo Pinto, recordándome conversaciones tenidas anteriormente, me ha solicitado proceder de común acuerdo en la lucha electoral por Tacna Libre y, como es natural, le dí respuesta expresándole que no puedo contraer compromiso de ninguna clase, sin el consentimiento de ustedes. A mí no me inspiran confianza las proposiciones de ese caballero.

En todo caso si se llegase a un acuerdo, dígale a Eleodoro Vega que me haga en el acto un cable anunciándome lo convenido, porque el 25 de este mes tengo oportunidad de ir por cuatro días a Locumba y aprovecharía entonces esa oportunidad haciendo viaje, viendo algo más sobre el mismo terreno.

Paso a ocuparme de otro asunto que se refiere al departamento de Tacna Libre y cuya importancia queda sujeta a la apreciación que le merezca a usted.

En Sama existe una hacienda de caña que se encuentra actualmente en mal estado y que trata de adquirirla don Aníbal

Maúrtua, para cuyo objeto desde hace varios meses gestiona en Santiago la adquisición de capitales, habiendo conseguido hasta este momento el concurso del senador don Arturo Alessandri. Parece que a pesar de toda su actividad apenas ha reunido £5000 para adquirir una parte de la hacienda, y sigue buscando el dinero restante para comprar lo demás antes de diciembre, fecha en que se le vencen los *referéndums* que ha celebrado con los dueños de la propiedad. La actitud de Maúrtua buscando capitales en el sur, ha suscitado legítimo recelo porque se trata de la incorporación de capitales chilenos en territorio peruano que está en la misma frontera y que puede producir en cualquier momento serias dificultades, dada la situación delicadísima que tienen estos territorios. Sé que en Lima no ha dejado de preocupar esto, porque el mismo Presidente (según carta confidencial de don Rómulo Cúneo al doctor Carlos Téllez) llamó hace pocos días a Cúneo Vidal, que es apoderado de uno de los dueños de la propiedad, para pedirle explicaciones sobre esto.

Aquí en Tacna existe capital peruano y capital extranjero que quería hacer la misma negociación, con un capital de 40 a 50 mil libras, pero a quienes tomó la delantera Maúrtua por unos cuantos días, en los cuales hizo los *referéndums* que tienen el peligro de llevar capital chileno a territorio peruano de frontera. Aparte de la ventaja nacional que habría existido que se impulsara la principal industria del departamento de Tacna con capital peruano, nosotros políticamente habríamos ganado mucho porque la negociación habría servido abiertamente [*a*] los intereses de nuestro grupo político.

Le comunico esto para que usted esté perfectamente enterado de un asunto que se relaciona con el departamento de Tacna, que puede tener trascendencia internacional y que se relaciona

íntimamente con nuestras expectativas políticas en el mismo departamento.

Aquí hemos recibido con entusiasmo el acuerdo tomado por el Partido, lanzando las candidaturas de usted y de José María [*de*] la Jara a las diputaciones por Lima y les deseamos todo éxito.

Esperando tener pronto noticias suyas y cumplir sus órdenes lo saluda muy afectuosamente su amigo.

Emilio F. Valverde

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 19 de octubre de 1916

Señor doctor don
Emilio Valverde
Tacna.

Mi muy querido amigo:

Ha llegado el momento de aprovechar los valiosos ofrecimientos que, de acuerdo con nuestros amigos del departamento de Tacna, nos ha hecho usted. La vacante producida en el Senado con motivo del fallecimiento de Forero, nos presenta la oportunidad, que no debemos dejar pasar, de exhibir la candidatura de persona de tanto prestigio y tan conocida actuación política

como nuestro correligionario el señor don Raúl Boza, cuya incorporación al Senado daría al Partido lucida representación en esa Cámara, representación que nos es absolutamente indispensable, porque como usted sabe solo contamos hoy en ella con un senador suplente. Estoy seguro que esta determinación nuestra ha de ser recibida por usted y por nuestros afiliados de esa circunscripción con la más viva simpatía, y no dudo que pondrán al servicio de ella la decisión y entusiasmo que les inspira el Partido. Al efecto, podemos aprovechar los trabajos que tenía usted iniciados a favor de La Jara, que hoy es candidato a la diputación por Lima. De este asunto voy a conversar detenidamente con el señor Pérez, miembro de nuestro comité de Tacna, a quien debo visitar en estos días.

No está demás que le anticipe que los trabajos que a favor de Boza vamos a emprender cuentan con la simpatía del Gobierno, el que mantiene con nosotros y con el candidato las más cordiales relaciones.

Recomendándole que proceda sin pérdida de tiempo a organizar los trabajos que encargo a su decidido celo, le anticipo mis agradecimientos por este nuevo servicio que va usted a prestar al Partido.

Le estrecha afectuosamente la mano su atento amigo y correligionario.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Tacna, 27 de octubre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Recién acaba de llegar a mi poder su carta del 19 del corriente mes, al mismo tiempo que su cable anunciándome esa misma carta. Por la parte que me toca a mí, así como a los amigos de Tacna, no ha podido menos que producirnos satisfacción el acuerdo tomado por ustedes para exhibir la candidatura de don Raúl Boza a la senaduría por el departamento de Tacna Libre. En estos días haré viaje a Locumba y sobre el mismo terreno recogeré las impresiones de los demás amigos participándoles la determinación que usted me acaba de comunicar para iniciar los trabajos a favor del señor Boza. Y después de mi viaje, que durará muy pocos días, le trasmitiré mi impresión definitiva. No dudo que usted cuente con el concurso decidido de Carlos Pérez y Eleodoro Vega, debiendo advertirle que los padres de estos caballeros son los presidentes de las asambleas de mayores contribuyentes de las provincias de Tarata y Tacna, lo que por sí solo le comprobará la importancia de su adhesión. Estimo absolutamente indispensable que usted le manifieste a Eleodoro Vega que es necesario que a la mayor brevedad haga viaje para Tacna, a fin de que de aquí pase a Tarata, provincia en la cual tiene sus intereses y sus amigos para que se ocupe de trabajar por todos los medios posibles por el éxito de la elección. Vega se encuentra en Lima más que todo por placer, es joven de fortuna y crea usted que tendrá agrado en venir a ocuparse por aquí en los trabajos políticos que tenemos que hacer. Yo le escribo a él por este correo en el mismo sentido y le

digo que recoja de usted cartas para Ernesto y Félix Luque, aunque estos caballeros están un poco distanciados a pesar de haber sido muy buenos amigos nuestros, por las intrigas continuas de don Gustavo Pinto, de quien me he ocupado tantas veces en otras cartas y que como usted sabe pretende tener el predominio político de todo el departamento. Es también necesario que le diga usted a Carlos Pérez que se dirija a su padre comprometiéndolo a estar de acuerdo con él, remitiéndome esa carta para mandarla yo desde aquí. Ojalá consiga usted que José María de la Jara incline favorablemente a nosotros la voluntad de los Ward, de quienes es pariente, y que bueno sería que cualquiera de estos se dirija a don Aurelio Sánchez Herrera que está atendiendo por ahora los asuntos de los Ward y que no deja de ser elemento apreciable, a fin de que nos preste su concurso, debiendo venir la carta para este con cargo a mí, que me encargaré de remitirla con toda seguridad, a su destino. En general, toda comunicación, cualquiera que sea su objeto, debe usted dirigirla a Tacna a mi nombre, porque los correos del departamento de Tacna Libre no ofrecen ninguna garantía, allí la correspondencia se viola todos los días.

Como se trata de la elección de un senador en propiedad y de un senador suplente, correspondiendo este último cargo a la vacante que dejó Huapaya debemos pensar también en candidato para la suplencia, y sería conveniente pensar en Pedro Oliveira, porque usted no dejará de comprender que una candidatura como esta tan simpática y tan prestigiosa ayudaría mucho para el resultado definitivo. Además no dejará de tener importancia la influencia política personal que él aportaría.

Muy satisfactorio es que nuestro candidato cuente con las simpatías del Gobierno, porque tendremos la oposición abierta del juez de primera instancia que de acuerdo con Pinto están

actualmente haciendo todos los trabajos indispensables para asegurarse del buen resultado de la elección. Hasta este momento no se sabe cual de los dos será el candidato, pero proceden completamente unidos. El juez a que me refiero es don Belisario Godoy, quien es persona que no se ha ocupado de otra cosa desde que ha llegado a Tacna que de hacer política, y es hombre capaz de todo. Esto se lo comunico porque es indispensable que usted lo sepa para lo que pudiera ocurrir.

Vuelvo a insistir sobre la necesidad de que hable usted con Carlos Pérez, y que exija usted también a Vega para que haga viaje a esta.

Debo hacerle presente que necesito un ejemplar de la ley electoral con todas sus modificaciones últimas, así como instrucciones generales que me orienten sobre lo que es indispensable hacer. Sobre todo quiero saber cómo se hacen las inscripciones en los registros militares, hasta qué fecha y si se pueden hacer por medio de apoderado y en qué forma. Podíamos conseguir que se inscribiera una regular cantidad de votantes de Tacna en Sama, y de Tarata ocupado por Chile en Ticaco.

Olvidaba decirle que a mi parecer la suplencia no deja de tener importancia, porque Neuhaus que es uno de los propietarios casi nunca concurre al Senado, y si lográramos conseguir en la elección próxima una buena cantidad de votos, podría entrar al Senado el suplente nuestro en lugar de Mac Lean, que es el que actualmente reemplaza a Neuhaus.

No olvide usted de mandar una carta para don Demetrio Suárez que hace medio año que la tengo pedida y que en el correo pasado se la reclamé a Marisca.

Si en el viaje que voy [*a*] hacer a Locumba hubiera alguna novedad de importancia, desde allí se la comunicaré por telégrafo.

Desde luego, espero pronto sus noticias, las cartas que solicito y sus instrucciones.

Lo saluda afectuosísimamente su amigo,

Emilio F. Valverde

[*Telegrama*]

The West Coast of America Telegraphy Company,
Limited and the Pacific and European
Telegraphy Company, Limited

Procedencia: Arica
Fecha: 4 de noviembre de 1916

José Riva Agüero
Lima.

Doscientos jóvenes tacneños reclutados para servir ejército chileno pídenme rogarle a usted gestione gobierno garantías.

Valverde

[*Telegrama*]

Servicio Radiotelégrafico del Estado

Procedencia: Locumba
Fecha: 13 de noviembre de 1916

José Riva Agüero
Lima.

Asegúrase Ernesto Zapata candidato oficial. Mañana salgo para Tacna.

Valverde

[*Telegrama*]

Central & South American Telegraph Co.

Procedencia: Tacna
Fecha: 15 de noviembre de 1916

José Riva Agüero
Lima.

Urgentísimo Pérez cablegrafíe inmediatamente su padre rogándole no comprometerse Zapata.

Valverde

Tacna, 20 de noviembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Recibí su última de fecha 12 que paso a contestar.

Debo desde luego hacerle una breve relación por lo menos de lo que he hecho desde que recibí su carta del 19 hasta la fecha.

En Tacna y Arica unifiqué la opinión en tales términos que tendremos el voto moral de estos pueblos que será unánime. Con este motivo se está haciendo un acta, que terminada se la enviaré.

En Tarata me he puesto en relación con los amigos, y he obtenido y concentrado los mejores elementos de opinión y de contribuyentes.

En Locumba la situación es completamente diversa, y a este propósito le expondré ligeramente lo que hice en mi viaje.

Hablé con don Augusto Pérez, que es el más importante y prestigioso de los hombres de ese pueblo. Le recordé los ofrecimientos que me había hecho para José María de la Jara, que en el caso actual podían tener cumplimiento en la persona de nuestro candidato, y le representé asimismo la voluntad de Tacna y Arica a cuyo nombre le pedí su apoyo. Me dijo que no siendo José María de la Jara el candidato, la situación no podía ser idéntica, pero que a pesar de todo vería si era posible estar con nosotros sin

contraer a firme compromiso alguno. Me enseñó correspondencia y telegramas de Ernesto Zapata de quien es antiguo amigo personal, pidiéndole su adhesión. Zapata le ofrece nombrarle todas las autoridades que sean necesarias, desde prefecto hasta el último empleado administrativo y le pide que le indique las personas que en todo el departamento puedan servir de corresponsales a *El Comercio* y *La Prensa*, para sostener en Lima una opinión *ad hoc* sobre su candidatura. Y me agregó que los elementos de Zapata eran valiosos para combatir los abusos y la acción audaz del juez Godoy que es el sostenedor principal de Pinto.

No obstante todo esto logré obtener que aplazara su determinación definitiva mientras me comunicaba yo con usted y mientras él recibiera también impresiones más completas de Zapata. Por esto inmediatamente que llegué a Tacna y con fecha 15 le hice un cablegrama a usted urgente, para que nuestro amigo político don Carlos Pérez se dirigiese a su padre.

Me extraña no tener hasta este momento ninguna noticia de don Carlos Pérez a pesar de haberle suplicado a Vega y a Marisca que lo busquen y afirmen su adhesión más que nunca en estos momentos porque pesa bastante en la voluntad de su padre.

En mi viaje por Locumba he obtenido algunos elementos, pero no estando unidos a los de don Augusto Pérez, no pueden garantizarnos éxito.

Es absolutamente indispensable que ustedes sostengan el apoyo y concurso que nos deben prestar los señores Ward, pero de una manera que no pueda haber duda; ¿podrá venir don Adrián Ward para la fecha en que se verifique la asamblea? Esto es de importancia capital porque le corresponde la presidencia.

La situación general de la provincia en Tacna en resumen es la siguiente: don Gustavo Pinto cuenta con el mayor número de mayores contribuyentes siendo su fuerza principal los contribuyentes de distrito, pero carece de *quórum* en el Cercado; don Augusto Pérez tiene pocos contribuyentes en los distritos y tiene fuerza más apreciable en el Cercado, a tal punto que puede recibir el *quórum* legal, sin que esto sea seguro; nosotros tenemos algunos contribuyentes en el Cercado y en los distritos.

Nosotros unidos a Pérez completaríamos el *quórum* del Cercado y dualizando la asamblea, derrotaríamos por completo a Pinto.

Esta situación la hemos estudiado junto con don Augusto Pérez durante mi estadía en Locumba y él ha quedado perfectamente convencido que sin nosotros no podrá obtener el *quórum* del Cercado.

Salvo circunstancias imprevistas y que puedan sobrevenir más tarde creo muy posible que la elección llegue a tener nulidad en la provincia de Tacna. Es así como la intervención de Zapata amenaza hacernos tanto daño en esa provincia.

En cambio, en la provincia de Tarata, con el concurso del padre de Vega y nuestras fuerzas propias, dominaremos la situación sin contrapeso alguno. Y en esta provincia la población votante es más o menos dos veces la población de la de Tacna. Ahora bien, le pregunto ¿si obtenemos el voto de toda la provincia de Tarata podremos ser vencidos en la elección?

Si don Augusto Pérez dirige la elección por parte de Zapata en Tacna me parece difícil que se condujese mal con su hijo

y con nosotros pero respetamos aunque sea en parte la votación que obtuviésemos.

Es labor de ustedes asegurarse absolutamente de la adhesión de don Carlos Pérez, comprometiéndolo por todos los medios para que trabaje por nuestros intereses políticos.

Mándeme instrucciones [*y la*] ley electoral. Díganme hasta qué fecha se hacen las inscripciones en los registros militares y lo demás que sea necesario hacer.

Es indispensable que venga inmediatamente Eleodoro Vega y que traiga carta también de su hermano León para el padre.

Recibí sus cables respecto a los jóvenes tacneños y no los contesté porque no ha ocurrido nada de nuevo que comunicarle. Me encargan que en nombre de ellos le exprese a usted su más vivo agradecimiento. La actitud suya ha producido un movimiento de simpatía y adhesión hacia nuestro Partido.

Si usted pudiera obtener del Gobierno que se les diesen pasajes a unos 80 jóvenes para que presten su servicio militar en el Perú en lugar de hacerlo aquí, le agradecerían mucho. Y me he encargado de trasmitirle a usted esta petición.

Le ruego que disculpe usted la precipitación con que le escribo esta carta, por haberme enterado a última hora de la salida de correo.

Con saludos muy afectuosos, se despide su amigo afectísimo,

Emilio F. Valverde

[*Telegrama*]

Central & South American Telegraph Co.

Procedencia: Tacna
Fecha: 22 de noviembre de 1916

José Rivagüero
Lima.

Cien jóvenes quieren agregarse voluntarios que salen de Arica para servir ejército peruano domingo próximo pidiéndole gobierno solamente pasajes saludos contésteme.

Valverde

Tacna, 25 de noviembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Solo tengo hasta hoy su carta del 14 del presente mes y espero sus nuevas noticias con verdadero interés.

En el correo pasado que salió sin que tuviéramos aviso anticipado, apenas pude escribirle ligeramente y precisando lo que le comuniqué vuelvo a manifestarle en orden a nuestras fuerzas y expectativas políticas en el departamento de Tacna lo siguiente

En la provincia de Tarata contando con el contingente del padre de Eleodoro Vega, nuestra situación es de predominio en la asamblea de contribuyentes, con *quórum* propio en el Cercado.

En la población votante, creo que estamos en condición de contar con casi la totalidad de los que voten. Esto descontando a los Luque, que parece que tienen compromiso con Pinto. Y en caso contrario tendríamos unanimidad.

En la provincia de Tacna, no contamos sino con algunos elementos entre los mayores contribuyentes. Esto es debido a que el padre de don Carlos Pérez parece que se une a Zapata. Nosotros con don Augusto Pérez, habríamos tenido indiscutiblemente el *quórum* del Cercado.

Reunidos todos sin dualizar la Asamblea, por la gran cantidad de contribuyentes de distritos el que tiene mayor fuerza es Pinto.

En población votante podríamos obtener buen número.

El presidente de la asamblea de Tarata es el padre de Vega y el de la de Tacna, es don Adrian Ward.

Todo esto conforme a la antigua matrícula que está vigente hasta la fecha, porque la nueva matrícula de contribuyentes está en el Ministerio sin haber obtenido su aprobación.

Es absolutamente necesario que los reclamos pendientes se fallen favorablemente y se anulen las nuevas actuaciones de matrícula que se hicieron contemplando únicamente las pretensiones de Pinto. Sobre esto hable con Eleodoro Vega que es nuestro sincero y leal amigo.

Absolutamente necesario que Vega salga en el acto para esta; debe usted exigirle y yo le escribo en este sentido también. Debe traer carta de su hermano León para su padre y para don Miguel Portugal.

Si Carlos Pérez no ha podido obtener nada de su padre, debe comprometerse con usted para servir nuestra causa dentro de su esfera de acción e influencia con todo entusiasmo.

Es preciso contar con los Ward. Estos tienen influencia sobre Augusto Pérez y a uno de ellos le corresponde la presidencia de la asamblea. ¿Don Adrián Ward podrá venir?

Tarata por dar más o menos dos veces la población votante de Tacna ¿nos puede asegurar el resultado de la elección?

Necesito instrucciones precisas sobre inscripciones en los registros militares: su fecha, manera de efectuarlos y sobre la ley electoral.

Debo decirle que ya han comenzado a hacerse algunos nombramientos de autoridades para Zapata.

Es necesario saber si habrá garantías en la elección. Mucho creo que el Gobierno trata de imponer a Zapata. Aquí se asegura que será así.

Zapata escribe a sus amigos asegurándoles que el Presidente de la República le presta su más absoluto apoyo. A don Augusto Pérez le ha ofrecido hacer nombrar desde prefecto hasta el último agente administrativo para que le hagan la elección.

Disculpe que lo haya molestado con cables sobre la conscripción en Tacna. Aquí se asegura que en enero se harán los denuncios de los remisos y con este motivo muchos quieren irse. Yo me he visto obligado a atender estas peticiones y a trasmitírselas. Si tiene usted tiempo de prestar a este asunto un momento de atención, hágalo.

Le rogaría que me contestase sobre todos los puntos contenidos en esta carta.

Y reciba mi muy afectuoso saludo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 6 de agosto de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

En cartas anteriores le he dado encargo a Marisca para que le consulte varios asuntos electorales relacionados estrechamente con nuestros intereses políticos en Tacna. Y hasta ahora no tengo respuesta.

También le tengo hechos algunos encargos personales, muy urgentes, sin saber si han llegado a conocimiento de Marisca, porque no tengo contestación ni aun a dos telegramas que le he dirigido. En una de mis cartas le digo a Marisca que le pida a usted una carta de presentación para don Valentín Letelier, exrector de la Universidad de Santiago, para el caso probable de necesitar que me den facilidad en la tramitación de revalidación de mi título de abogado.

Le ruego, en todo caso, que le haga presente a Marisca la urgencia de mis encargos, los que estoy esperando que cumpla, para seguir viaje a Santiago, para donde también le pido órdenes.

Con recuerdos muy afectuosos lo saluda su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 17 de marzo de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

El portador de la presente es nuestro amigo político don Celestino Vargas que va a esa por pocos días; desea verlo y comunicarle algunas de sus impresiones personales sobre nuestros intereses en el departamento de Tacna Libre.

En el próximo vapor le escribiré más extensamente. Agradeciéndole desde luego la atención suya para el señor doctor Valentín Letelier que fue muy amable y me encomendó vivamente que lo saludara.

Ojalá me enviase usted con Celestino Vargas las indicaciones que fuesen convenientes con relación a Tacna Libre.

Lo saluda con todo afecto su amigo,

Emilio F. Valverde

EPISTOLARIO

Tacna, 14 de abril de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Cumpliendo sus instrucciones telegráficas le envío por este correo el memorial que usted me dice que debe elevarse al gobierno. No sé si la forma en este concebido será la que convenga o si es preciso hacer alguna modificación, pero de todos modos usted no tiene sino que indicarme lo que debo hacer.

Estimo de inmenso valor salvar a los que hemos sido excluidos ya que existen en nuestro apoyo un sinnúmero de razones. Además de este memorial puede elevarse un acta con algunas miles de firmas, y buscar por último en el congreso gestiones en favor nuestro.

La falta de tiempo no me permite hacerle muchas indicaciones y observaciones que estimo necesario que conozca y para eso aprovecharé el próximo vapor.

No van en el memorial sino pocos de los que fuimos excluidos.

Lo saluda con todo afecto su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 10 de junio de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

El portador de la presente don Gastón Pagés, va en viaje a esa con el objeto de conseguir un permiso de exportación para la internación de ganado de los departamentos del sur a estas provincias de Tacna y Arica. La gestión que está empeñado en realizar el señor Pagés es de gran beneficio para la industria ganadera de Tacna así como para todos sus pobladores. El señor Pagés es uno de los elementos más prestigiosos y más progresistas de estos lugares y todo apoyo dispensado a él es siempre de provecho general. Por esto al presentárselo por esta carta me permito recomendarlo muy efusivamente a fin de que pueda usted ponerlo en relación con el ministro de Hacienda, doctor don Víctor Maúrtua, encareciéndole que lo atienda en las gestiones a que me he referido.

Deseando tener sus noticias lo saluda con todo afecto su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 10 de junio de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

El señor Gastón Pagés va en viaje a esa para conseguir que se modifique el decreto del Gobierno prohibiendo la exportación de ganado fuera de la República, en la parte que ese decreto comprende a este departamento.

El señor Pagés, de nacionalidad francesa, es propietario de la hacienda más grande del departamento de Tacna Libre, es hombre de mucha fortuna que está invertida principalmente en negocios ganaderos que hace entre los departamentos del sur del Perú y las provincias de Tacna y Arica.

La medida de que reclama afecta [*a*] toda la industria ganadera, que es esencialmente peruana y compromete el alza de un artículo de primera necesidad con perjuicio para los habitantes peruanos de aquí.

Y, finalmente, si la prohibición subsiste producirá la traída de ganado argentino –que llega actualmente hasta Iquique y Pisagua– por ganaderos chilenos trasformándose así por este medio la industria ganadera peruana de Tacna en industria chilena.

Sin entrar a referirle las muchas razones más que existen, lo esencial desde luego es obtener que se evite que una medida como la que se ha dictado no ataque la existencia de una indus-

tria nacional que por mil razones debe ser más bien amparada por el Gobierno del Perú.

No es demás que le manifieste que la escasez de ganado en que se funda la resolución del Gobierno no tiene aplicación a los departamentos del sur, porque en estos hasta hoy día se consigue con facilidad las cantidades que se quiere y a los precios de tiempos anteriores. De haber escasez natural, forzosamente se habría producido el encarecimiento en los precios de compra de ganado, hecho que no ocurre.

Por todos estos motivos me he permitido recomendarle las gestiones del señor Pagés ante el Ministro de Hacienda.

En los reclamos sobre la matrícula de Tacna recibí su último telegrama pidiéndome nuevo memorial con más firmas, en papel sellado y con más detalles. Pero como me avisaron que la matrícula estaba aprobada le hice nuevo telegrama que no ha tenido respuesta suya. Sé que la matrícula está aprobada y desearía saber si esta aprobación la hace intangible o si puede aun anularse por una reconsideración que hiciera el Gobierno. Puedo establecer antecedentes que dejen plenamente comprobado que hubo suspensión de plazos, de publicaciones y que todo fue un verdadero fraude. ¿Esto reclamado ante el Congreso para que el Gobierno reconsidere la aprobación de la matrícula sería completamente eficaz?

En agosto estaré en esa por unos días y entonces tendré el placer y la oportunidad de hablar de estas cosas con usted detenidamente.

Con mis más afectuosos saludos y deseando tener sus noticias, recuérdalo siempre.

Emilio F. Valverde

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 4 de julio de 1918

Señor doctor don
Emilio F. Valverde
Tacna.

Mi querido amigo:

Su hermano Jorge vino a verme hace pocos días acompañado del señor Gastón Pagés, a quien usted me recomendaba en su amable carta del 10 de junio último, y a favor del cual no he podido hacer nada porque solo me visitó la víspera de embarcarse. Si se hubiera entrevistado antes conmigo me habría sido grato ponerlo en relación con el Ministro de Hacienda, como usted me indicaba.

Han resultado inútiles las gestiones hechas aquí para que el Gobierno desaprobara la matrícula de Tacna. El *Memorial* que usted nos envió y que hice entregar inmediatamente al Ministerio de Hacienda, ha sido desestimado, alegando que los contribuyentes que lo suscribían habían omitido presentar sus reclamaciones ante las juntas actuadoras, dentro de los términos

señalados por el decreto del año 1906. Esta actitud del Gobierno obedece, como usted comprende, al propósito de aprobar la nueva matrícula que favorece los intereses de sus amigos políticos.

Tendremos, por consiguiente, que actuar con esa matrícula imperfecta, pero, con todo, creo que no será difícil que usted y nuestros amigos de ese departamento consigan el concurso de algunos de los contribuyentes que figuran en ella, a fin de obtener por lo menos, el *accésit* en la designación de las juntas electorales. Sobre este y otros puntos de interés para nuestro Partido, espero tener el gusto de conversar personalmente con usted en el mes de agosto si viene a Lima, como me lo tiene anunciado.

Le estrecha la mano su afectísimo.

Tacna, 14 de octubre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Hace tres días tuve el agrado de recibir telegrama suyo anunciándome el envío de la circular del Partido sobre el problema presidencial pendiente y cuando llegue tendré el placer de distribuirla.

Paso también a darle a conocer un asunto que estimo delicado y sobre el cual necesito su consejo.

En estos últimos días se ha producido un movimiento general de todos los elementos de estas provincias de Tacna y de Arica, que terminó ayer tarde en una reunión privada en la que se arribó a las siguientes conclusiones:

Primero.- Tomar parte activa en el movimiento internacional presente, en cuanto nos afecta a los que vivimos en estos territorios, gestionando por todos los medios que sean posibles la solución del problema de Tacna; interesando para esto a los poderes públicos y a la opinión del Perú.

Segundo.- Designar un comité ejecutivo, integrado con los profesionales, con los representantes de la agricultura, del comercio, de los obreros y que se encargue de llenar el objetivo indicado en el número anterior.

Tercero.- Elevar una comunicación al presidente Wilson, de adhesión a sus declaraciones de abril de 1917 y a las contenidas en su último discurso del mes pasado, exponiéndole la situación actual de estas provincias y procurando interesar su opinión.

Cuarto.- Facultar especialmente al comité ejecutivo para que gestione del Gobierno y de los partidos políticos, apoyo para que se nos permita representación parlamentaria. Y como vacan este año una diputación por Tacna y otra por Tarata, con sus respetivas suplencias, obtener que una de ellas por deferencia y por honor a Tacna, sea nuestra, reservándonos en caso contrario de-

clarar por documento público que los actuales representantes que no fueren elegidos con nuestro voto, no nos representan.

Quinto.- Trasmitir un voto de aplauso a don Mariano H. Cornejo por su actitud patriótica en los asuntos internacionales, en la parte que se relaciona con Tacna y nombrarlo miembro honorario y consultor del comité. Y trasmitir también un voto de agradecimiento al doctor Miró Quesada, redactor de *El Comercio* por su campaña periodística a favor de estas provincias.

Otros acuerdos más que sería muy minucioso el trasmitírselos y que no tienen mayor importancia.

Un movimiento general, pero de índole absolutamente privada, por las condiciones en que vivimos aquí, fue el que se condensó en la reunión de ayer. Usted comprenderá, que aunque yo era completamente ajeno a la iniciativa que sirvió de base a ese movimiento, no podía permanecer indiferente y tuve que intervenir.

En la reunión apoyé todos los acuerdos que le he relatado más arriba y que fueron planteados y auspiciados por otras personas. Procuré sobre todo, porque esa es también mi convicción, que el objetivo principal y de finalidad más práctica debiera ser obtener la representación parlamentaria para estas provincias dentro de las elecciones que deben verificarse en mayo del año que viene. Que a ese objeto debía gestionarse de los partidos políticos, de toda la prensa de Lima y del Presidente de la República, el apoyo decidido, para que siquiera uno solo de los representantes por elegirse, fuera designado por nosotros, por los que vivimos en territorio ocupado por Chile.

Lo de la comunicación o mensaje al presidente Wilson dicen que cuenta con un antecedente análogo de los peruanos en la época de la discusión del tratado de Ancón. Y que además en Santiago el 26 del mes pasado un grupo de chilenos se reunieron y suscribieron un mensaje a Wilson adhiriéndose a la política de ese presidente y auspiciando así un acercamiento a los Estados Unidos. Y que la actitud nuestra es más legítima, más oportuna y aun más todavía, necesaria.

Tomo empeño en estos asuntos porque en ese comité que se nombró fui designado presidente.

Necesito que usted me diga su opinión sobre lo que se ha hecho y que me indique con precisión la línea de conducta que a su juicio deberé seguir. Su respuesta le ruego que me la trasmita a vuelta de correo, con doble sobre y dirigido únicamente al Banco de Tacna para Juan Hullman.

Si está usted de acuerdo con todo lo que le expongo en esta carta envíeme un cablegrama con la palabra "conforme", en caso contrario, anúncieme el vapor que traiga su respuesta, pero de todas maneras espero carta suya.

Lo saluda con todo afecto su amigo,

Emilio F. Valverde

Tacna, 22 de octubre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

En el correo pasado le envié una carta por la que le comunicaba que se había formado, en esta ciudad, un comité ejecutivo permanente que, tiene en esencia, los siguientes fines:

Tomar participación activa frente al problema internacional que afecta a las provincias de Tacna y Arica.

Enviar un mensaje de adhesión al presidente Wilson.

Gestionar de los poderes públicos y de la opinión del Perú, la representación parlamentaria de Tacna.

El comité está compuesto de todos los elementos representativos de la opinión de estas provincias y le adjunto su personal.

La iniciativa ha sido de nuestro amigo político don Alberto Dias A. y ha producido un movimiento unánime; no me tocaba otra actitud que secundarlo.

De Lima recibí una carta de Gustavo Pinto, insinuándome vivamente que gestionase para los que vivimos en Tacna, ocupada por Chile, representación parlamentaria y ofreciéndome interesar en este sentido a sus amigos de Tacna Libre. Esta

comunicación así como la constitución del comité ejecutivo me determinó [*a*] hacerle cable anunciándole mi carta anterior.

Por este correo le escribo a Pinto manifestándole que cualquier idea que tenga relativa a Tacna y que pueda beneficiar nuestros intereses políticos se la comunique a usted.

Espero su opinión y su consejo sobre lo que le comunico por esta carta.

Recibí el manifiesto del Partido y agradezco su remisión que ha sido oportuna.

Lo saluda con todo afecto su amigo,

Emilio F. Valverde

[*Telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Procedencia: Sama
Fecha: 8 de noviembre de 1918

José Rivagüero
Lima.

Anúnciase domingo próximo mitin chileno Tacna existiendo actualmente excitación tropa por asaltos consulados chilenos. Ruégole nombre pueblos Tacna Arica gestione gobierno

forma conducente pida Santiago garantías peruanos, existe enorme alarma fundada también detiénese cuarteles jóvenes servicio militar. Contésteme Sama.

Saludos.

Valverde

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 10 de noviembre de 1918

Señor don
Emilio F. Valverde
Tacna.

Mi querido amigo:

He leído con el mayor interés su última carta; y sobre el asunto que en ella me indica, he hablado largamente con su hermano y con el señor Pinto. Me parece buena la fórmula que ellos proponen: aumentar las representaciones de la parte libre dando facilidades extraordinarias para que puedan votar los habitantes de la cautiva; y haré lo que me sea posible en favor de esta solución, aunque desgraciadamente será poco, pues aun no tenemos sino escasísimos correligionarios entre los diputados.

Pero lo que me parece mucho más importante y urgente que este proyecto, es, en vista de la actualidad internacional, que

los tacneños y ariqueños y tarateños, sin demora alguna, nombren por medio de actas, muy numerosas, una delegación de tres o seis miembros (uno o dos por cada una de las provincias dichas) para en conferencias públicas, hacer propaganda en las diversas repúblicas americanas, para que relaten como testigos y víctimas en nombre de los peruanos irredentos la serie de atentados que significa la *chilenización*. El momento es favorabilísimo. Si desperdiciamos y no se agita la opinión de toda América, el problema del Sur se estancará de nuevo, quién sabe por cuántos y cuántos años, quizá por un siglo.

Hay que resolverlo y ganarlo ahora. Pero, para que la Liga de Naciones, en su supremo tribunal, o el futuro congreso panamericano, nos reconozcan nuestro derecho, es indispensable preparar y caldear el ambiente externo, principiando por el sudamericano; es preciso que una delegación de tacneños presente en nombre de sus comprovincianos sus agravios ante la prensa, las universidades y las sociedades intelectuales y obreras de la Argentina, el Uruguay, el Brasil, el Paraguay, Venezuela, Centroamérica, México, etc.; del propio modo que en Europa hicieron tenaz campaña de esta clase las nacionalidades oprimidas o desmembradas, los armenios, polacos, rutenos, checos y yugoeslavos. Creo que el gobierno no regatearía fondos para los viajes y la influencia en los periódicos extranjeros. Convendría mucho que uno de los delegados supiera hablar bien inglés, para la gira final por Norteamérica, y otro, portugués o a lo menos francés para las conferencias en el Brasil. Si en Tacna no se encuentran con estos requisitos, después de constituida allá la delegación con ustedes, podría completarse aquí con dos intérpretes de estas lenguas. Le recomiendo vivamente este asunto, que me parece vital para el buen éxito de la demanda peruana ante un tribunal internacional o americano. Es preciso aprovechar los instantes (supongo que

recibiría usted mi telegrama en respuesta del suyo del 8, en que le comunicaba la respuesta tranquilizadora de Tudela).

Su amigo afectísimo.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Sama
Fecha: 31 de diciembre de 1918

José Rivagüero
Lima.

Clausurose cinemundial de peruano Aníbal MacLean violose correspondencia y avisan Tacna continúa general Rojas Arancibia que desempeña intendencia notificando más personas expulsión virtud ley residencia necesario Gobierno actúe defensa peruanos que siéntense abandonados ordenándose por su cuenta servicios propios de Tomasiri a Tacna servicio telegráfico pasajes forzados expulsión y todo apoyo material y moral por el momento no publiquen nada ya le avisaré. Saludos.

Valverde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Sama
Fecha: 31 de diciembre de 1918
José Rivagüero
Lima.

Reservado

Prefecto Policía día 29 notificó ingeniero Roberto Valverde en hotel por vencerse plazo 30 no dejará abandonar ciudad notificado desechó notificación anónima inmediatamente Valverde fue apresado por agentes policía secreta y en medio de injurias conducido casa general del Canto donde encontrábase Prefecto Policía, este último nombre intendente reiteró por última vez abandone ciudad ofreciendo facilidades económicas pago cuenta pasajes y garantías salida. Valverde protestó estos procedimientos manteniendo actitud dejósele libre expresándole carecía toda clase garantías. Día 30 Roberto Valverde hermano ingeniero Carlos Valverde dirigiéronse Consulado francés exponiendo atropellos pidiendo constara escrito lo ocurrido. Cónsul francés mostrose indignado acontecimientos y dijo dirigiéranse demás cónsules y que firmaría otros cónsules ausentes ese día Arica vista situación trataron presentaron recurso amparo telégrafo Corte enviado desde Sama oficina Tacna recházalo, instante después fue nuevamente apresado Roberto Valverde encarcelándolo calabozo momentos después Carlos Valverde fue conducido agente policía a Intendencia donde como protestara atropellos fue amarrado amordazado conducido calabozo previo registro en que quitáronle cartera papeles revólver dinero reloj

igual cosa hízose hermano Roberto nada ha sido devuelto ocurriendo esto cinco tarde túvoseles incomunicados hasta 12 p. m. esa hora cuerpo lanceros recorrió ciudad despejando a todos para sacar ocultos apresados en medio 10 agentes policía llevóseles afuera ciudad quinta general Rojas Arancibia quien dio últimas órdenes partida en medianoche, apresados fueron conducidos de Tacna por capitán Ríos del regimiento O'Higgins, teniente Valle del regimiento Lanceros, sargento Canales y dos soldados tropa hasta río Sama adonde dejádoseles 7 a. m. estos momentos persíguese hermano Jorge alegándose fue presidente Sociedad Federación estudiantes he ordenadole intente recurso Corte resistiéndose abandono ciudad, espéranse nuevas expulsiones en forma también violenta, perseguidos alojados casa hacienda Tomasiri, Carlos MacLean recibe hospitalaria patrióticamente perseguidos, necesario sépase también actitud caballerosa levantada petición Abrill absolutamente necesario conózcanse públicamente estos bárbaros atropellos rogándole amplia publicidad, silencio hace daño, autorízolo usar mi nombre si estima conveniente, afectuosos saludos.

Emilio Valverde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Sama
Fecha: 3 de enero de 1919

José Rivagüero
Lima.

Infórmese nuevas graves noticias Tacna trasmitidas Prefecto Director Gobierno. Salúdalo deseándole feliz año nuevo.

Valverde

[*Nota manuscrita de Riva-Agüero:* Emilio Valverde- Sama. Retorno saludos. Dígame si facilidades acordadas gobierno expulsados se disfrutan ya, y avíseme que más puedo hacer estos días en servicio compatriotas. José Riva Agüero].

Tacna, 10 de abril de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

En respuesta a su apreciable de hoy me es grato manifestarle que acepto la clase que deja Carlos Concha en el colegio de

Guadalupe; y en cuanto a los otros dos puestos, entre los cuales, debo hacer elección, preferiría el interinato de primera instancia, ya sea para la Agencia Fiscal o el Juzgado del Crimen, siempre que haya seguridad de que se va a producir la vacante y de que haya también seguridad de que seré nombrado por el Presidente de la República. De no haber estas seguridades, optaría por el puesto en el Registro.

Le agradezco infinito sus muchas gestiones y el vivo empeño que ha puesto en ellas.

De usted afectísimo amigo,

Emilio Valverde

VALVERDE ARCE, Roberto L.

[*Telegrama*]

Central & South American Telegraph Co.

Procedencia: Santiago de Chile
Fecha: 1 de enero de 1918

José Rivagüero
Lima.

Salúdalo afectuosamente deseándole feliz año.

Valverde

[*Telegrama*]

Central & South American Telegraph Co.

Procedencia: Tacna
Fecha: 17 de octubre de 1918

José Rivagüero
Lima.

Escribile Palena conveniente vea Pinto saludos.

Valverde

[*Telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Procedencia: Cachendo
Fecha: 20 de diciembre de 1918

José Rivagüero
Lima.

Sírvase no considerar telegrama día trece dirijímosle Valverde por su intermedio muy agradecidos su eficaz apoyo.

Díaz Valverde

[*Telegrama*]

Servicio Radiotelegráfico del Estado

Procedencia: Cachendo
Fecha: 21 de diciembre de 1918

José Rivagüero
Lima.

Publicación carta *El Comercio* agradecimiento Miró Quesada han reanudado hostilidades mayor intensidad militar atropellan especialmente noche sableando peruanos indefensos pueblos sin garantías absolutamente rogamos no publicar otras

cartas invoca razones superiores patriotismo que comunicaré detalladamente vea Presidente.

Ingeniero Valverde

Tacna, 22 de diciembre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo:

Nos permitimos dirigirle la presente debido a las graves circunstancias que atraviesan los peruanos residentes en Tacna; como no tenemos representantes políticos, ni delegados oficiales que puedan hacer conocer la situación difícil que pasamos, nos apersonamos a usted como patriota singularmente conocido y estimado por aquí, para que si juzga conveniente, dé algunos pasos acerca de las consideraciones que vamos a hacerle.

En Tacna se ha organizado hace más de un mes, una Liga Patriótica cuyo fin principal era molestar al elemento peruano; al principio su acción se redujo a realizar manifestaciones nocturnas con los propósitos de atropellos en las calles y salteo en las casas; felizmente se limitaron a lo primero, pues la segunda intención se frustró debido a intervenciones de altos empleados policiarios [*sic*] y militares. Últimamente su rol se ha extendido y comienza a desarrollar una campaña que podría ser de graves

resultados, sin duda es preciso ponerse en guardia para conservar el último elemento peruano dirigente que queda. Entre las medidas tomadas por la Liga Patriótica, debo señalarle las siguientes:

Notificar a un núcleo prominente de peruanos, la necesidad de abandonar Tacna para evitar los atropellos del pueblo, sin que la Liga sea responsable; en caso contrario, de las consecuencias. En una palabra obligar a dejar Tacna por el terror; esta medida se refiere a los profesionales o a aquellos que tengan situaciones de independencia.

Llamar individualmente a los jefes de casas comerciales extranjeras y presionarlos para que abandonen a sus empleados peruanos para reemplazarlos con personal chileno que traerán. Esta medida ya ha comenzado a llevarse a cabo.

Se ha iniciado un registro de los alumnos del Liceo de Tacna, obligándoseles a declarar su nacionalidad, seguramente con el objeto de impedir la entrada en el año venidero, a aquellos que no hayan renunciado su nacionalidad de peruanos.

La primera de las medidas es la que se presenta con mayor defensa relativa, pues desconoceremos el derecho de la Liga Patriótica para obligarnos a abandonar Tacna, y aun también discutiríamos a la autoridad, si esta tomara parte, sobre las razones que le asistan para reclamarnos nuestra salida, desde que la misma ley de Residencia chilena, aprobada en estos últimos días, nos permite defensa para el caso. El asunto sería conocer hasta qué momento podríamos resistir.

El segundo acuerdo es de mayor gravedad, es muy posible que los comerciantes extranjeros se deshagan del elemento pe-

ruano, por razones de negocio y de temor. En esta circunstancia casi todos se verían obligados a salir de Tacna y su situación sería bien difícil, como usted sin duda muy bien apreciará. Esta expulsión del elemento peruano y reemplazarlo por chileno obedece al propósito de conseguir personas que tengan residencia en Tacna de seis meses, que según ellos sería condición suficiente para poder votar en el plebiscito que resolverá de la suerte de estos pueblos. Aunque esta idea quizás le parezca irrisoria, es preciso convencerse que cualquier propuesta insospechable, pueda venir de parte de Chile.

En el caso casi seguro que se impida el ingreso en el año venidero a los alumnos del Liceo que hayan hecho su declaración de peruanos, sería muy conveniente que se adelantaran algunas gestiones, para que no quedaran en la calle, y si aquí los chilenos les cerraran una puerta, en el Perú tuvieron muchas y espontáneamente abiertas.

Es preciso haber estado aquí para conocer la forma de seducción que las autoridades chilenas hacen uso, para poder ganarse al elemento peruano y muy en particular al joven, facilitándose pasajes y toda clase de medios no solo a los que renuncian a su nacionalidad de peruanos, sino que también llevan su inteligencia hasta dar iguales facilidades a los que sin renunciar su nacionalidad aceptan educarse en Santiago, porque abrigan la esperanza que viviendo en ambiente chileno y pasando allí su juventud, les habrán ganado de hecho en su sentimiento para Chile. Ya hay algunos ejemplos de estos.

Justo es hacer presente que esta campaña constante y activa, contrasta con la negligente de nuestros gobiernos, que solo se han ocupado de Tacna y Arica en los momentos de palpitante

actualidad, mientras que en otras épocas le han abandonado de hecho; sin embargo, cabe asegurar que el sentimiento peruano de estos pueblos es íntegro, pero es justo que se tomen medidas para atender a los tacneños que por ser peruanos se ven obligados a abandonar su suelo y sus puestos que para muchos son el único sostén de sus familias, y a los niños que se les ataca queriéndose negarles la enseñanza.

Todas estas medidas se intensificarán más, si como parece desprenderse de la opinión de los periódicos de Lima, la defensa de nuestros derechos se encauza en el sentido de no solo pedir la reincorporación de Tacna y Arica, sino que también la del departamento de Tarapacá. No hablamos de la provincia de Tarata, puesto que ella no se ha ocupado conforme a tratado alguno. En estas circunstancias hay que estar seguro que los atropellos chilenos se desbordarán sin medida y que nada, absolutamente nada, podrá contenerlos en su obra.

Aquella declaración de los cónsules de España, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, que aquí se dan garantías, no es otra cosa que un ardid conseguido por las autoridades chilenas, debido a las condiciones personales de los cónsules. Quizás sea conveniente que se insinuara a los representantes diplomáticos de estas naciones, para que por la vía que estimaran conveniente, se recomendara a los agentes consulares que no se mezclen en asuntos de política, particularmente cuando tienen fines tendenciosos y sobre todo cuando van contra la verdad. Estos cónsules son abiertamente parciales por las siguientes razones:

El Cónsul de España tiene toda su familia vinculada con chilenos, sus hijos son chilenos, uno de ellos es oficial del Ejército y encabezador [*sic*] de mítines. El Cónsul norteamericano

es de origen alemán y nacionalizado chileno. El cónsul de Italia, don Andrés Laneri, su familia está vinculada con chilenos; en un banquete que se dio al periodista chileno Mon Cal en Tacna, declaró que los tacneños antes de ser peruanos deberían tomar la nacionalidad china, esto lo dijo en su discurso. El señor Frank Bebin, cónsul francés, encarga el Consulado a su hijo político de nacionalidad chilena. El único que podía actuar independientemente es el cónsul inglés señor Elliot, quien por encontrarse solo y sin interés en el asunto, no desarrolla campaña en sentido contrario.

Otro asunto que deseamos tratar, es la necesidad de procurar que la Sociedad de Artesanos de Tacna, reciba la subvención que en otras épocas tuvo y que fue suprimida a consecuencia de las disposiciones de orden económico y que no se ha restablecido debido a un informe equivocado del delegado peruano en Tacna. La Sociedad de Artesanos se halla fundada bajo principios altamente humanitarios, y sobre todo para nosotros, representa hoy el foco principal del elemento peruano; a ella pertenece el artesano y el pequeño reinícola, que por hacer una vida modestamente tranquila, alejado de todas las agitaciones políticas, por estar privado completamente de derechos, representará para el Perú, el elemento que nunca salga, que lo tendremos completamente a nuestro lado, y que Chile sin darse cuenta lo conserva porque no siente su voz de protesta. A esta sociedad es necesario atenderla económicamente; será una obra no solamente de humanidad dadas las finalidades de esta institución, sino que también será un medio de conservar al obrero peruano, que es el pueblo de Tacna. Al doctor Emilio Valverde el pueblo de Tacna le confirió poderes amplísimos para tratar nuestros asuntos, de manera que le rogamos que solicite de él mayores informes, si estima conveniente, sobre el particular.

Aprovechamos la oportunidad para presentarle nuestros más atentos respetos,

R. L. Valverde Luis V. Dias Alberto Rial Carlos A. Valverde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Sama
Fecha de depósito: 11 de enero de 1919
Fecha de recibo: 12 de enero de 1919

José Riva Agüero
Lima.

Solo rectifico telegramas anteriores lo siguiente: Téllez y hermanos míos negáronse firmar salida voluntarios, los demás firmaron salida voluntaria engañados general está haciendo protocolizadas cartas privadas. Contésteme inmediatamente si expulsados desconocen cartas privadas o que otro temperamento adoptan. Agradézcole nombre peruanos cautivos su patriótica preocupación y facilidades conseguidas, pocos días más haré viaje anunciándole. Saludos.

Valverde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Sama
Fecha de depósito: 11 de enero de 1919
Fecha de recibo: 12 de enero de 1919

José Riva Agüero
Lima.

Prefecto ofrece facilidades, pero carece orden Gobierno. Conveniente expídase orden extensiva traslación dentro departamento ofrece dificultad. Saludos.

Valverde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Sama
Fecha de depósito: 13 de enero de 1919
Fecha de recibo: 14 de enero de 1919

José Rivagüero
Lima.

No recibe Prefecto orden facilidades telégrafo y pasajes para expulsados. Ruégole obtenga trasmítase esa orden telegráficamente. Saludos.

Valverde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tacna
Fecha de depósito: 9 de octubre [*191?*]
Fecha de recibo: 11 de octubre [*191?*]

José Rivagüero
Lima.

Conveniente envíeme última circular. Saludos.

Valverde

[*Tarjeta*]

16 de octubre de 1930

Roberto L. Valverde

Doctor Riva-Agüero:

He leído con vivo interés su reportaje a *La Nación* de Buenos Aires. El elevado tono doctrinario de sus declaraciones, y el hondo espíritu nacionalista y patriótico que las animan, estoy seguro que producirán en el país, la franca acogida de aprobación y aplauso que de mi parte han recibido.

Atentamente,

R. L. Valverde

[*Tarjeta*]

Roberto L. Valverde

Señor doctor Riva-Agüero:

Su hermosa actitud reclamando contra una clamorosa e intencionada injusticia, en agravio del doctor José Gálvez, es motivo para que sus amigos le aplaudamos una vez más. Era necesario que alguien con solvencia moral y prestigio indiscutibles, saliera al frente para combatir el abuso; por suerte ha sido usted el primero de los mejores, quien ha dado la batalla. El final no puede ser otro que el triunfo.

Le saludo cordial y respetuosamente,

R. L. Valverde

30 de agosto de 1933.

VAQUEZ

[s/f] [*]

Monsieur le professeur Vaquez

Mon cher professeur et ami:

Je suis extremement touché et reconnaissant de vos felicitation à propos de ma mairie. Quant à Isabelle, je ne la vis plus; et comme j'ai reçu plusieurs notes impayées, addressés a elle je ne suis pas surprise de ce que vous me racontes. Ellea fait de même avec la maison Chanel; et elle prendre plus en plus la fâcheuse habitude de ne pas payer ses dettes. Immediatement aprés la mort de mon oncle, elle s'est enouillée avec moi, sans l'ombre d'une raison et elle m'a abreuvé à Rome d'injustes soupçons et d'injures. A la fin excède de ses procedes, j'ai fait serment de ne plus transposer le seuil de sa maison qu'elle a fait si ingrate à cause de ses braveries. Je n'ai rien herité de mon oncle leurssant une ce qui etait d'ailleurs fort naturel; mais sa veuve ce qui d'exigeante et de pensière est beucoup moins [*ilegible*] grave c'est qu'elle retient les portraits et papiers de

famille que ma grand'mère n'avait pas partagé egalement entre ses fils, et dont une partie devait me revenir par toutes sortes de raisons. Elle s'est installée ici dans des appartements de plus en plus sompteux, qu'elle change très souvent, et qu'elle paye très cher, malgré l'embarras de ses affaires. Deux de ses soeurs, qui ne pensent pas vivre avec elle, craignant de l'irriter, apouveau et ells ont repesé de lui transmettre les comptes. Mais une que la voit plus souvant, será peut être plus accomodante et je vous donne son adresse, Madame Panizo de Iglesias, rue de Núñez (Ayacucho) 229, Lima; car je n'ai guère de confiance dans l'accueil d'Isabelle quand mon administrateur insistera pour lui presenter les notes que vous m'envoyez. Dans une occassion ma [*ilegible*] elle indirectement m'a fait reprocher de lui decachetez ses lettres, sans aucun fondement ni vraisemblance. Vous pourrez aussi vous adresser à elle par l'entremise de la Legation Française, ce qui sera sans doute de plus d'effet.

Veuillez, Monsieur le Professeur, accepter mes meilleurs souvenirs et mes plus expressives salutations.

[*] *Ver: JRAO-LIB.-179A, pp. 177-178.*

VARALLANOS, José

Huancayo, 22 de agosto de 1942 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

De toda mi admiración:

En nombre de la Biblioteca de mi dirección, agradezco a usted por el valioso obsequio de sus libros: *Civilización peruana* y *La elocuencia sagrada en el Perú*, los mismos que se han registrado bajo los números 801 y 803.

No poseemos, por ser de reciente creación nuestra Biblioteca, ningún otro libro de su ya ilustre pluma. Por esta razón le ruego tenga a bien remitirnos los que usted, benévolamente dispusiera; y sería una adquisición para esta Biblioteca si nos proporcionara un ejemplar –aunque sea en publicación de revista o periódico– de su muy solicitado ensayo: *Carácter de la literatura del Perú independiente*.

Con el mayor respeto, afectísimo servidor,

José Varallanos
José Varallanos
Director Biblioteca Municipal

[*] *Membretado: Biblioteca Municipal "Alejandro O. Deustua". Huancayo-Perú.*

VARAS VELÁSQUEZ, Miguel Antonio

Santiago, 11 de abril de 1930 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Señor de nuestra consideración:

Tenemos la honra de poner en su conocimiento que la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en sesión de 8 del actual, acordó designar a usted miembro correspondiente de la institución.

Al trasmitir a usted este acuerdo de la Junta, nos es grato suscribirnos de usted, con sentimientos de distinguida consideración, atentos y seguros servidores.

Miguel A. Varas — Presidente

V.Ricardo Donoso — Secretario General

[*] *Membretado: Sociedad Chilena de Historia y Geografía.*

VARELA, Benigno

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1941

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

De mi mayor respeto:

Permanecí durante 33 años junto a su majestad el rey Alfonso XIII (Que en paz descanse) verdadero paladín glorioso de la paz.

Por iniciativa mía se alzará muy en breve una estatua, homenaje mundial de los pueblos que hoy sufren tanto, al hidalgo Monarca Pacificador.

Suplico a la bondadosa lealtad de usted que en el momento de recibir la presente me remita por cheque en carta certificada, la mayor cantidad que le sea posible para contribuir al homenaje. Quiero que el título de usted figure en la base del monumento entre los que lo sufragaron.

En espera de urgente y grata respuesta le saluda efusivamente,

Benigno Varela

EPISTOLARIO

Buenos Aires, 30 de junio de 1942

Señor
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

Señor y amigo de mi mayor respeto:

Supongo recibiría la salutación efusiva que le dirigí al llegar a Buenos Aires en compañía de mi mujer y hermana.

Hoy dirijo a su bondad un ruego urgente. Queremos marchar a Perú en julio. Voy a dar unas conferencias y a editar ahí varios libros de la colección de mis obras.

Tenemos que hacer un largo viaje por Bariloche y Chile ya que mi mujer no puede efectuar ascensiones por estar enferma del corazón. No es extraño se encuentre así después de tantas amarguras sufridas: estuvo presa con su hermana durante once meses y sentenciada a muerte por los comunistas, se salvó por un verdadero milagro; además, me vio encarcelado desde el 25 de julio de 1935 hasta el 28 de marzo de 1939; y nos saquearon las casas de Madrid y Barcelona, asesinando a catorce familiares nuestros.

Como de España no nos dejaron sacar ni una peseta, estoy falto de numerario para los viajes hasta recibir una suma de consideración que debo recoger en Lima en agosto enviada por mis augustos señores por vía Nueva York.

Ruego a la bondad de usted que tan pronto como reciba la presente, hable con algunos amigos suyos de esa y entre ellos y

usted me presten la cantidad que puedan recaudar enviándomela de inmediato por cheque en carta certificada.

Ya en Lima, devolveré a usted con mi enorme gratitud la cantidad que ahora me remitan en concepto de préstamo.

No dudando me concederá este muy urgente y señaladísimo favor, le saluda respetuosamente su devoto amigo que le estrecha la mano.

Benigno Varela

Ya habrá usted leído estos días en la prensa de toda América que el ejército quiere elevar muy en breve al trono a mi rey don Juan.

La carta certificada (si pudiera recibirla por vía aérea, mejor) con el cheque, debe llegar dirigida a mi nombre Calle Bolívar 226.

[*Copia mecanografiada*]

Buenos Aires, 1 de octubre de 1942

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués Montealegre
Lima.

De mi mayor respeto:

El 13 del actual embarco en el Cabo de Hornos para España donde va a ser restaurado el trono con el rey don Juan III.

Dirijo a usted una súplica. La de que contribuya y haga contribuir a sus relaciones con aportaciones para el homenaje monumental que América va a rendir a la memoria del gran soberano católico y pacificador Alfonso XIII [*ilegible*] en mi tierra zaragozana.

Ya en 1922 por iniciativa de *La Monarquía* quiso ofrendar América la estatua que se erigirá el año próximo.

Suplico que usted y sus amigos que bondadosamente quieran ahí adherirse al homenaje mundial (cuyos nombres figurarán en el basamento de la estatua) tan pronto como llegue a su poder esta carta me remita sus aportaciones mediante cheques enviados en cartas certificadas por vía aérea dirigidas a mi nombre, a San Sebastián.

También podían hacer los envíos por transferencia de una entidad bancaria de esa al Banco de España en San Sebastián, o

dando orden a personas de su relación en España, para que en nombre del donante me sean entregadas las cantidades aportadas.

Las cartas certificadas por vía aérea deben ser dirigidas así:

Señor don Benigno Varela
Calle Legaspi 9
San Sebastián.

Seguro de recibir en España urgente y bondadosa respuesta de usted y de sus amigos a quienes por su mediación formulo el mismo ruego, le saluda respetuosmente.

Benigno Varela

VARELA, Elena P. de

Lima, 17 de enero de 1941

Señora doña
Elena P. de Varela
Buenos Aires.

Apreciada señora:

Con verdadero sentimiento he sabido, por su atenta carta fechada el 6 del presente, la triste noticia del fallecimiento de su

esposo el señor A. H. Varela, a quien tuve el gusto de tratar en mi corta permanencia en Buenos Aires.

Reciba usted, señora, mi pésame más sentido por tan irreparable desgracia.

Es de usted constante amigo y servidor.

VARELA, José

[*Telegrama*]

Ufficio Telegrafico di Roma

Procedencia: Roma
Fecha: 19 de enero de 1926
Riva-Agüero
Hotel Excelsior
Roma.

Acompáñote profundo dolor.

José Varela

VARELA ORBEGOSO, Luis

Su casa, 24 de noviembre de 1905

Señor
José de la Riva-Agüero

Querido José:

Don Abraham de Silva Molina, distinguido historiógrafo chileno, a quien remití un ejemplar de tu notable tesis, me escribe con fecha 8 del presente, lo que sigue:

"Quédole verdaderamente agradecido por el hermoso libro que se ha dignado remitirme: *Carácter de la literatura del Perú independiente* por don José de la Riva-Agüero. El autor de esta obra desarrolla su tema con acierto y lucimiento, haciendo gala en sus juicios de una independencia de criterio, que cautiva desde el primer momento. La página 63 es admirable por las profundas verdades que encierra. Quien habla de tal manera, es un príncipe".

Como nunca está demás saber lo que piensan de una persona que no lo conoce, ni sufre otra influencia que la que ha de causarle la lectura de la propia obra, me he permitido hacerte esa transcripción.

Siempre tuyo afectísimo primo,

Luis Varela Orbegoso

EPISTOLARIO

Tu casa, 26 de noviembre de 1905

Señor
José de la Riva-Agüero

Querido José:

Como era natural, cada vapor ha de traerme alguna opinión sobre la tesis tuya que tuve el placer de remitir a algunas personas que escriben en este continente; y como he entrado en el terreno de las transcripciones, te copio el contenido de una carta que acabo de recibir.

Don Domingo Amunátegui Solar, exdecano de la Facultad de Letras de Santiago, y con fecha 11 del presente me dice:

"Con el mayor interés he leído la tesis para el bachillerato de Letras compuesta por don José de la Riva-Agüero. He supuesto que el grado de bachillerato de Letras sea conferido en la Universidad y no equivalga a nuestro bachillerato en Humanidades, porque la obra de aliento y hondura de pensamiento no es para un joven de 16 años. De acuerdo con la mayor parte de las opiniones generales literarias del autor. He extrañado, sin embargo, que no haya criticado en su memoria a los historiadores peruanos (entre los cuales recuerdo *de memoria* a Paz Soldán, Mendiburu y Torres Saldamando) que tienen pleno derecho a ser considerados en una historia literaria del Perú actual, ni tampoco a los periodistas, que en una república moderna son los verdaderos directores de la opinión pública. Usted comprende que no puedo olvidar a mi tío abuelo don Manuel Amunátegui, fundador de *El Comercio* de Lima. Por lo demás, sin que yo conozca, por desgracia muy a fondo la prensa peruana, me imagino que habrá

allí cultivadores de primer orden de este género literario. Siento, pues, que su pariente señor Riva-Agüero no nos haya ilustrado sobre estas dos ramas, tanto más, cuanto que, si bien es verdad, como él lo reconoce, que los hispanoamericanos no podemos pretender originalidad en la forma, que es seguramente secundaria, la tenemos por necesidad en nuestros asuntos históricos y en nuestras cuestiones sociológicas, sobre la cual se funda nuestro legítimo derecho a ser incorporados en la literatura castellana, por ser esta clase de originalidad la principal, como que arranca de las entrañas mismas del alma del escritor. La otra originalidad no debe buscarse; vendrá a su tiempo, si Dios quiere.

Me alegro de que el Perú cuente con un escritor tan distinguido como el señor Riva-Agüero; y me alegraría más, si después de este ensayo se atreviera a estudiar toda la literatura peruana, para lo cual podría servirle de mucho dos obras publicadas en Chile, cuya literatura según él es *tan pesada* (subrayado de Amunátegui y no mío): la *Biblioteca Peruana* de don Gabriel René Moreno y *La Imprenta en Lima*, de Medina":

Creo además decirte que la carta de Amunátegui parece escrita al correr de la pluma, en la intimidad y habrá que perdonarle a ese respecto algunas incorrecciones de forma.

Todas las que le sucedan serán transcritas y me prometo para más tarde, llevar juntos con los que colecte, mi opinión a *Prisma*.

Siempre tu afectísimo primo,

Luis

Tu casa, 10 de diciembre de [*1905*]

Señor
José de la Riva-Agüero

Querido José:

Allá va otra transcripción: es de Tomás Thayer Ojeda, escritor chileno, muy perito en asuntos coloniales:

"He tenido el gusto de recibir el libro del señor Riva-Agüero, el cual ya conocía por los conceptos elogiosos que ha merecido de algunas personas que lo han recibido.

Aunque yo solo la he ojeado, a la ligera, lo considero con suficiente estudio, bien inspirado y justiciero en su crítica, y mejor aún en su parte literaria. Espero que tenga usted la bondad de dar mis parabienes al autor, a quien no tengo el gusto de conocer, y de recibir mis agradecimientos por su obsequio".

Por la transcripción,

Luis Varela Orbegoso

Tu casa, 18 de enero de [*190?*]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Querido José:

No ha aparecido aún la carta de Metafórico Claros; tengo a la vista:

1.° Breves reflexiones sobre la censura de los oficios dirigidos al excelentísimo ayuntamiento de esta capital por el brigadier don Manuel Villalta, de orden de Santiago, escritas por el mismo. 30 páginas.

2.° Advertencias amistosas que dirige don Inocencio Enseña a don Verísimo Cierto sobre la carta en que este impugna las reflexiones publicadas por el señor brigadier don Manuel Villalta en defensa de los oficios al excelentísimo ayuntamiento. 61 páginas.

3.° Carta de don Verísimo Cierto a un condiscípulo suyo, sobre las reflexiones del señor Villalta a la censura de sus oficios dirigidos al excelentísimo ayuntamiento de esta capital. 24 páginas.

4.° Carta de don Judas Lorenzo Matamoros y Tricio al señor don Verísimo Cierto. Página 16.

5.° Balanza de Astrea. 26 páginas, contra Verísimo Cierto por el abate Panduro.

Tengo además, aquí, a la vista el *Elogio de Baquíjano* que dijo [*el*] doctor don Francisco Valdivieso Pradas; otro *Elogio de fray Jerónimo Calatayud Borda*; otro *Elogio de don José Salia*, un folleto conteniendo doce octavas reales, en honor de Baquíjano; la descripción de las fiestas del año 12; una página grande conteniendo un "Pequeño [*ilegible*] que dieron los niños expósitos al excelentísimo señor conde de Vista Florida, etc." en todo cinco folletos y esa página grande.

Si algo te es útil, está desde luego a tu disposición.

En hoja aparte va la lista de miembros para el Ateneo.

Tu afectísimo primo,

Luis Varela Orbegoso

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 27 de julio de 1917

Señor don
Luis Varela y Orbegoso

Mi querido Luis:

Al llegar de la sierra y abrir mis cartas me hallé con una en que invitabas a comer, hace cosa de quince días, cuando yo estaba a muchas leguas de Lima. Te pido que me perdones por

tan involuntaria falta; y en compensación a no haber podido yo ir a tu convite, por mi ausencia, espero que no desairarás el mío, que va con esta carta, para comer juntos el 30 en compañía del literato español Pedro González Blanco.

Espero que no me faltes y que tendré el gusto de tu sociedad, y la satisfacción de poder presentar al literato español, uno de los más delicados escritores del Perú. Te aguarda, por consiguiente, sin excusa alguna, tu afectísimo primo y amigo.

Bruselas, 31 de enero de 1920

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Burdeos.

Mi muy querido José:

Recibo tu carta de 15 del presente mes y con ella otra para Stienon du Pré. Este se encuentra ahora ausente de Bruselas, pero le he escrito haciéndole saber que tengo una carta tuya para él, así como el encargo de saludarlo afectuosamente en tu nombre.

¿Cómo sigue tu salud? Espero que cuando esta llegue a tus manos se habrán desvanecido todos tus males.

Del Perú me vienen muy pocas noticias. Todo sigue en el mismo desconcertante desgobierno. De Pardo he recibido una

carta de Nueva York anunciándome el envío de unas publicaciones que aún no han llegado a mis manos.

No dejes de saludar a tu mamá y a tu tía y tú recibe un abrazo de tu primo que de veras te quiere.

Luis

Bruselas, 2 de marzo de 1921

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
París.

Mi querido José:

Recibo hoy tu carta del 28 de febrero.

Mucho siento la enfermedad del ínclito don Pedro. Ya figura en las crónicas que he enviado a Lima.

Estoy citado para el viernes al Ministerio para ocuparme de la embajada belga para el centenario.

Raúl, Garland y Recabarren agradecen y retornan tus saludos.

Dame el gusto de recibir tus noticias con alguna frecuencia.

Mis recuerdos a tu mamá y tu tía, y tú recibe un fuerte abrazo de tu primo que te recuerda y quiere.

Luis

Florencia, 20 de setiembre de 1921

Señor don
José de la Riva-Agüero
Vichy.

Mi querido José:

Al fin supe de ti, por el telegrama que hiciste a la Legación.

Hace dos meses –desde el 5 de agosto– que vivo en Florencia, donde pienso estar hasta el 10 o el 15 de octubre. De allí no sé qué hacer, pero si quieres ordenarme algo después escríbeme siempre a Bruselas –54 Rue de Louvain– pues de allí han de seguirme mis cartas.

He sido nombrado encargado de negocios en Grecia, pero hasta ahora no mandan las letras patentes, ni la asignación para el viaje.

En cambio te diré que el gobierno francés me ha hecho oficial de la Legión de Honor, y el Rey de Italia me ha hecho oficial de la Orden de la Corona de Italia.

El pobre Raúl ha recibido muy malas noticias de Lima. Su madre ha sufrido un ataque de parálisis y tiene muerto medio cuerpo. Figúrate cómo estará el muchacho, que nada puede hacer, pues el gobierno sigue debiéndonos una serie de meses y eso que él para presentarse decentemente tuvo que hacerse abundante ropa militar. Es una lástima porque Raúl es un joven excelente y de magnífico fondo moral.

La carta que te escribí a París hace tiempo y que se perdiera me ha regresado. No sé por qué del hotel Wagram la habían mandado a La Habana y ha hecho un largo viaje de ida y regreso.

Saluda a tu mamá y a tu tía y recibe un fuerte abrazo de tu primo,

Luis

Roma, 9 de febrero de [*192?*]

Señor doctor don
José de la Riva.-Agüero

Querido José:

Tengo el gusto de presentarte al señor Juan O. Leppiani, artista peruano que tú bien conoces de reputación y que reside, hace 20 años, en Roma.

¿Cuándo nos vemos? Saluda a tu mamá y a tu tía y tú recibe un abrazo de tu primo.

Luis Varela Orbegoso

[*Borrador manuscrito*]

Roma, 26 de enero de 1929 [*]

Señor don
Luis Varela y Orbegoso
Lima.

Mi muy querido Luis:

Perdona que te moleste, insistiendo para pedirte un servicio que puedes hacerme y que me interesa mucho: mi amigo el marqués del Saltillo te encargó que le remitieras partidas de nacimiento y matrimonio de mis abuelos, y yo me he permitido telegrafiarte hace poco tiempo, rogándote que las envíes a Madrid lo más rápidamente que puedas porque las necesito para profesar en la Orden de Malta. Me han aceptado, como caballero de honor y devoción, dándome un plazo para completar la documentación de mi familia; y como podrían imaginarse que siendo americano me es difícil probar los cuatro costados, tengo vivo empeño en hacerlo pronto. Es asunto de amor propio y de corrección. Tanto Saltillo en sus cartas como mi apoderado Morelli, que irá a hablar contigo, te habrán dado las indicaciones de esas partidas, que no son muchas ni raras. No existe la de nacimiento

de mi madre por descuido del cura de entonces y ha de suplirse con otros documentos. Presenté ya la de mi abuelo Riva-Agüero. Faltan las demás y para ellas acudo a ti. Sabes que la de mi padre es en los Huérfanos, 1856; el matrimonio de sus padres es de 1852; mi abuela Mercedes nació en 1832. Mis abuelos Osma y Sancho Dávila, son respectivamente, él de diciembre de 1823 en San Marcelo; ella, de 1821 en el Sagrario; y su matrimonio del 18 de agosto de 1850, también en el Sagrario.

Naturalmente Morelli ejecutará bajo tu dirección las investigaciones, y correrá con los gastos. Ojalá puedan ir las partidas a Madrid en marzo, pues deben examinarse allí, y venir luego a Roma, donde en junio se cierra el palacio de Malta para todo trabajo; y yo no quiero pasar por el desaire de esperar todavía un año más.

En vista de esto, disculpa y satisface mi impaciencia; y recibe los agradecimientos y el estrecho abrazo de tu primo y amigo afectísimo, que siempre te recuerda.

J. de la Riva-Agüero

[*] *Ver: JRAO-LIB.-179A, pp. 21-22.*

[*Borrador manuscrito*]

Roma, 30 de mayo de 1929 [*]

Señor don
Luis Varela y Orbegoso
Lima.

Mi querido Luis:

Estudiando aquí al azar de un hallazgo en el Vaticano de que más abajo [*ilegible*] la genealogía de nuestros comunes antepasados los de La Salle, he llegado al convencimiento de que nuestra familia no es, documentalmente a lo menos, la misma que la de san Juan Bautista, el canónigo de Reims y fundador de los Hermanos Cristianos; y de que hay una confusión en tu libro entre el hermano menor del santo, el Pedro de la Salle, nacido en Reims el 3 de setiembre de 1663 y fallecido allí mismo el año de 1741 como lo tengo averiguado y nuestro auténtico abuelo Pedro de la Salle, su simple homónimo o tocayo, que según tus propios datos casó en Moneim (Bearn) el año de 1669. Es claro que no puede tratarse de la misma persona, porque es imposible que se casara a los seis años; y además, porque el santo y sus hermanos tuvieron *como madre* no a Gracia de Anglat sino a Nicolle Möet de Brouillet, conforme se lee en todos los hagiógrafos del fundador de los Hermanos Cristianos, y muy especialmente en la nutrida biografía que de él compuso el oratoriano de san Sulpicio, Jean Guibert, impresa en París, con base de muchos documentos, el año de 1901, y de la cual tomo estas fechas. Por ese mismo libro, que te cito, se viene en conocimiento de que el parentesco de los de La Salle de Champaña con los de la Navarra francesa y los de Auvernia, no está fundado en pruebas auténticas, y es solo

una conjetura o inferencia, apoyada en la homonimia, en el natural deseo de reivindicar a tan conocido santo, y en el empeño de los de *Auvergne* de recabar del Vaticano distinciones nobiliarias bajo este amparo, como lo hicieron, obteniendo de León XIII, a raíz de la canonización del pretenso deudo, el ducado de La Salle de Rochemaure, sobre tan frágiles indicios. Estos, si bien se ve, se reducen a que después de la celebridad de san Juan Bautista, se permitió a los antiguos y feudales Caballeros de la Salle en sus diversas ramas del sur de Francia, se comprende que la posesión y a causa del lustre del santo, pretendieron ser parientes de los de Reims, los cuales eran de familia parlamentaria reciente, y comerciantes ennoblecidos; ya que el vicario o arcipreste de Viena del delfinado, Jean de la Salle (bautizado con este nombre a devoción del tocayo famoso) afirmó a fines del siglo XVIII que los de Champaña eran línea menor de los del Bearn, y se supone que tal aserción la hizo después de compulsar los papeles de Reims, lo que ahora no puede comprobarse, porque con la Revolución se perdieron. Ya ves que son flacos argumentos, pese a los duques de Rochemaure pontificios. Por otra parte, si el origen es común, y no se trata de una nueva y vulgar homonimia, habrá que ir muy lejos a buscar el tronco, pues desde el siglo XIV los La Salle del santo se hallaban establecidos en el norte de Francia, donde ejercían el comercio. Los nuestros, en cambio, son indudablemente los de la familia feudal del Bearn y Mauléon que cuentan con varios cruzados: un obispo de Lescar siglo XVI; varios compañeros y consejeros de Gastón Febus, y con el célebre auxiliar de don Guesdin en España, Bernardo, el barón de La Salle y de La Faurge, restaurador del papa Gregorio XI en Roma, y por cuyos recuerdos, existentes en los archivos del Vaticano, he venido a interesarme en esta investigación, que te comunico para el caso de una nueva edición de tu libro. Consolémonos, que si en aras de la verdad histórica debemos renunciar al entronque

con el santo francés, nos queda entre los mismos de La Salle de los Pirineos como celestial pariente, san Armengol Ermengardo, obispo de Urcel a principios del siglo XI y aun resultamos con el trueque mejorados, pues en genealogía retroceder en el tiempo equivale a ascender en calidad. También debe ser de los nuestros el gentilhombre, hugonote Lancelot de la Salle que en 1620 era gobernador de la villa bearnesa de *Navarrens* y no Navarret, ha de ser el apellido solariego de nuestra abuela Isabel, la mujer de nuestro Pedro de la Salle, mientras que el otro Pedro, el hermano del canónigo san Juan Bautista, consta que se casó con Françoise-Henriette Bachelier, y que vivió y murió en Reims de cuyo tribunal era magistrado o decano, sin salir del norte de Francia ni tener relación con el Bearn.

Me ha parecido que debían interesarte estos datos; y por eso me apresuro a comunicártelos. Como me voy por poco tiempo a París, pues mi tío Enrique está enfermo y me llama, procuraré hablar con uno de la Escuela de Cartas, especialista sobre el pontificado de Gregorio XI para conseguir mayores luces acerca de Bernardo de la Salle, el célebre generalísimo de los Papas de Aviñón. Aquí podría también, en el Vaticano, hallar mucho sobre él, pero necesitaría para este y otros estudios, un encargo oficial y general de la Universidad a fin de penetrar en los archivos, aun en el de Propaganda con toda libertad y desembarazo. Romero, nuestro embajador, me ha propuesto por indicación del mismo Vaticano; pero la Universidad debe designarme. Ya se lo he escrito a Gálvez y Luis Alberto Sánchez. Te agradecería que coadyuvaras a este nombramiento mío que ha de ser gratuito naturalmente; y te pido que a este fin te pongas al habla con los de Letras.

Gracias a las partidas que me mandaste soy ya caballero de Malta; y en París pienso asistir a la exposición de la Orden, que se hace en la Biblioteca Nacional.

Recibe un buen abrazo de tu primo y amigo afectísimo.

J. de la Riva-Agüero

[*] *Ver: JRAO-LIB.-179A, pp. 40-43.*

Lima, 15 de julio de 1929

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi querido José:

He tenido el gran placer de recibir tu carta del 30 de mayo. Placer mezclado con pena porque creo que tengo que borrar a san Juan Bautista de la lista familiar.

Algo sospechaba yo ya por haber leído en la *Revue de Deux Mondes* una biografía del santo en la que le daban por madre a Nicole Möet de Bouiller y no a Gracia de Arister, pero lo atribuía a un segundo matrimonio del padre. Ahora no cabe duda de que el parentesco no existe y en la próxima edición será suprimido.

Mis datos tenían como origen una publicación hecha por *El Diario* de Buenos Aires de un extracto del expediente de nobleza de los Lavalle que tiene Achaval, el marido de Dolores Riglos [*ilegible*]. Yo le escribí a Achaval pidiendo informes sobre la autenticidad del artículo y me contestó que estaba en todo conforme con el documento auténtico. Ahora comprendo que el parentesco fue inventado, como dices, para acaparar la celebridad del santo.

Los demás datos de los Lavalle que publico son auténticos porque son tomados del expediente para cruzarse en Santiago de nuestro antepasado Juan Bautista de Lavalle y Bachaulet.

En cuanto al apellido Navarret o Navarreux de nuestra antepasada Isabel, la mujer de Pedro de Lavalle, aparece tanto en la publicación de Achaval, como en el expediente de Santiago, con el apellido Navarret. Es tal vez error, porque lo natural parecía ser que se apellidase Navarreux, pero no tengo documento en que apoyarme.

Mucho te agradeceré que, si en tus investigaciones, obtienes datos sobre los Lavalle me los trasmitas, porque bien sabes cuánto estas cosas me interesan y además por la posibilidad de una tercera edición del libro.

He hablado con Gálvez sobre tu designación y me ha dicho que eso está resuelto y arreglado. Por lo demás tu designación oficial ha sido publicada.

Mucho te ruego saludes a tu tía Rosa Julia y tú recibe un fuerte abrazo de tu primo,

Luis

VARELA [*ORBEGOSO*], M.

Yungay, 19 de julio de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado José:

Al leer la protesta que hace el Partido Nacional Democrático, con motivo de los últimos sucesos, no he podido resistir al deseo de ponerte unas líneas para felicitarte como a presidente que eres de él y a la vez suplicarte me hagas considerar en el número de sus miembros, con lo que estaré muy honrado.

Te abraza tu primo,

M. Varela O.

VARGAS, J. E.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha de depósito: 17 de setiembre de 1911
Fecha de recibo: 17 de setiembre de 1911

José Riva Agüero
Chorrillos.

Aplaudimos su patriótico y viril artículo que hoy *La Bolsa* reproduce haciéndolo suyo, nombre redacción expresámosle sinceras simpatías protestando incalificable abuso hízosele víctima.

J. E. Vargas Ramos García Calderón

VARGAS, Jorge

Lima, 28 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Sociedad Filarmónica.

Me es muy grato poner en su conocimiento que el Supremo Gobierno ha dispuesto la edificación de un inmueble, en el terreno de su propiedad, del portal norte de la Plaza San Martín, que será destinado a servir de local al Círculo Militar del Perú.

Como dicho terreno colinda con la parte posterior del inmueble que ocupa actualmente la Sociedad Filarmónica (Pando 774) y al iniciarse los trabajos, se ha constatado que las últimas habitaciones de este se encuentran en estado tal que amenazan desplomarse de por sí, y que tal amenaza se convertiría en realidad al procederse a la excavación para los cimientos del nuevo edificio; me apresuro a poner en su conocimiento esta circunstancia.

Para evitar tal peligro sugiero la conveniencia de apuntalar ciertas paredes y techos y derruir otras, colocando desde luego, para seguridad y salvaguarda de esa Sociedad y del personal que ocupa la casa en referencia, cercos provisionales: así como la traslación e instalación, también provisional, en otro lugar, de los servicios higiénicos situados en una de las últimas habitaciones.

Todas estas obras se harían por nuestros ingenieros y por cuenta nuestra; para lo que es necesario contar con la venia de

usted y la del propietario del inmueble, a quien también me dirijo en idéntico sentido.

Dada la urgencia de llevar a cabo las obras de construcción del nuevo local y las provisionales a que hago referencia, ruego a usted señor Presidente, dictar las disposiciones que juzgue oportunas, y hacerme conocer estas, a fin de instruir a nuestros ingenieros para que las ejecuten en el más breve plazo, de acuerdo con sus indicaciones y sus deseos, para asegurar en las mejores condiciones el normal funcionamiento de los servicios del local que ocupa la Sociedad de su digna Presidencia.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

J. Vargas
Coronel Jorge Vargas
Presidente

[*] *Membretado: Círculo Militar del Perú.*

VARGAS, fray Juan Domingo

Huaraz, 2 de noviembre de 1932 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor:

Hace pocos días que, hojeando un diario llegado de Arequipa, dí con una trascripción propia de usted, la que enseguida leí de principio a fin. Era aquel discurso que usted leyó en el colegio de la Recoleta de esa ciudad, ante sus antiguos maestros, amigos y camaradas. Este discurso es, en realidad, una solemne profesión de fe, al mismo tiempo que sincera y gallarda retractación de algunos errores que lo deslumbraron un tanto, allá en los días de su recordada juventud.

Bien impuesto del contenido de este discurso, me es sobremanera grato enviarle a usted una palabra de sincera felicitación. En gesto noble y digno de todo encomio, usted ha hollado con planta vigorosa ese prejuicio y esa cobardía que vienen causando estragos sin cuento en innumerables jóvenes, deslumbrados por los relumbrones de los errores que se difunden hoy, desgraciadamente, en muchos centros de enseñanza superior, y entre ellos en la Universidad de San Marcos de Lima. Hombre de profundas convicciones religiosas, usted tiene la viva satisfacción de haber dado, en ese trabajo suyo, una lección provechosa y valiosísima a muchos de nuestros compatriotas, indicando oportunamente las mentiras que bullen en libros inspirados en las enseñanzas del

racionalismo anticristiano, del bajo y envilecedor materialismo, del modernismo religioso justamente condenado por la doctrina de la Iglesia Católica.

El discurso de usted bien puede servir como de despertador y eficaz estímulo a muchas inteligencias funestamente aletargadas, o sumidas en tinieblas de muerte. Por esto yo desearía, que, de este trabajo suyo, se hiciese nueva edición de muchos ejemplares. Su atenta lectura produciría entre muchos jóvenes intelectuales, alejados de la verdad cristiana, un cambio provechoso, semejante al que produce en las masas populares la palabra ardorosa y elocuente del misionero católico, del misionero animado por el espíritu de nuestro Señor Jesucristo.

Sobre todo, usted haría un beneficio incalculable publicando otra edición –desde luego corregida– de su estudio sobre la historia del Perú. Dice usted, en orden a sus antiguas publicaciones, que quedan desautorizadas por la propia oscuridad y escasez de tales opúsculos. Sinceramente no puedo creer, estimado señor, que esto sea aplicable al importante estudio en referencia.

El cambio radical y profundo de su espíritu en cuanto al ideal religioso, lo atribuye usted a una intervención sobrenatural, como efectivamente ha sucedido. En el lenguaje cristiano, tal intervención se conoce con el nombre de *gracia divina*. Ese cambio sobrenatural ha echado profundas raíces en lo más hondo de su espíritu. Por esto, con sentimiento de viva convicción, dice usted justamente: "Acostumbrado estoy, en cualquier campo, a atender de preferencia a las ideas y los sentimientos, y a desdeñar los mudables intereses. No hay respeto humano que me impida proclamar y confesar todo esto, desafiando a las desdichadas sonrisas de los que muy poco saben, o de los que sienten o proceden bajamente".

Termino esta carta, estimado señor, sumando mi congratulación a la de sus venerados maestros y fieles amigos que le escucharon el día en que usted hizo pública profesión de sus principios religiosos en el colegio de la Recoleta. Deseo muy vivamente que el ejemplo dado por usted atraiga a muchos intelectuales extraviados al recto sendero de la verdad cristiana y que la divina Providencia guíe sus pasos y bendiga cuanto emprenda, a gloria de la Iglesia Católica en el Perú y en beneficio espiritual de nuestros semejantes.

Soy de usted atento capellán y servidor en Jesucristo,

Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz

[*] *Membretado: Obispado de Huaraz.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 11 de noviembre de 1932

Ilustrísimo señor
Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz.

Ilustrísimo señor:

Correspondo con el mayor agradecimiento y veneración a la honrosa carta en que se digna su Ilustrísima felicitarme por

mi discurso en el colegio de la Recoleta, pronunciado el 24 de setiembre, y que ha llegado a su conocimiento por la trascripción de un diario arequipeño. Creo que con él no he hecho sino cumplir un elemental deber.

Desea su Ilustrísima que se edite en muchos ejemplares. Como la edición completa de mis escritos y opúsculos, expurgados y refundidos, demorará todavía algunos años, pues deseo hacerla en Buenos Aires o Europa, atendiendo a las mejores condiciones que para su corrección y difusión permiten las prensas extranjeras. Si su Ilustrísima cree útil entretanto que esta alocución mía en la Recoleta se difunda desde luego, con lo que satisfaría yo los propósitos de mi retractación y quedaría halagado, puede su Ilustrísima hacerla reproducir en alguna imprenta o boletín de esa diócesis; y yo por mi parte me comprometo a sufragar los gastos de esa publicación. Desearía, eso sí, poder corregir las pruebas por correo, a fin de evitar erratas que ya se deslizaron en la impresión del mismo *El Comercio*.

Rogando a su Ilustrísima que se sirva anunciarme de antemano su visita a Lima, para poder presentarle en persona mis respetos, repito a su Ilustrísima las expresiones de mi conmovida gratitud por los bondadosos términos de su carta y las protestas de amistad y acatamiento con que besa su anillo pastoral.

Me permito remitirle, con esta carta, un folleto mío sobre antigüedades limeñas que acaban de imprimirme en la imprenta de Torres Aguirre, y que contiene algunos datos sobre historia religiosa en sus capítulos II y III especialmente.

[*Tarjeta*]

Fray Juan Domingo Vargas, obispo de Huaraz, saluda atentamente al señor don José de la Riva-Agüero y tiene la satisfacción de remitirle las pruebas del discurso conocido para la respectiva corrección. Será más fácil publicar acá en Lima, el proyectado opúsculo que no en Huaraz.

Lima, 21 de diciembre de 1932.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 22 de diciembre de 1932

Ilustrísimo señor
Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz.

Ilustrísimo señor:

Devuelvo corregidas las pruebas que su Ilustrísima me remitió. Mucho agradezco las tan elogiosas palabras de introducción. En Lima este discurso ha sido publicado varias veces: primeramente en *El Comercio* y luego en la *Revista de la Universidad Católica*; pero si su Ilustrísima halla difícil su publicación en Huaraz, puede hacerse una tirada de quinientos ejemplares en la misma imprenta de las adjuntas pruebas y repartirse luego en

diversos lugares de la República. Yo abonaré lo que cueste tan luego como su Ilustrísima me indique el nombre y dirección del impresor y el monto del precio.

Con vivos deseos de repetir personalmente a su Ilustrísima mis sentimientos de gratitud y respeto, le besa el anillo pastoral.

Huaraz, 15 de marzo de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Estimado señor y amigo mío:

No sé si el próximo día 19 sea el cumpleaños de usted o si los cumple en otra fecha; pero de todos modos me es grato saludarlo y felicitarlo cordialmente en el día de su santo patrono, el amado señor san José, protector de la Iglesia universal y jurado patrón de nuestra República. Que el santo Patriarca alcance para usted de la Divina Bondad los auxilios que necesite para cumplir los grandes deberes y obligaciones que tiene usted como buen hijo de nuestra madre la Iglesia Católica.

Me congratulo con usted por haber cooperado aunque en corta escala, a la difusión de su valiente, cristiano y hermoso discurso pronunciado en la fiesta familiar de la Recoleta. Los pocos ejemplares que traje para esta ciudad fueron leídos con mucho

agrado por personas competentes; solo sentí el que no hubiesen bastado ni aun para la mitad de las personas amigas y conocidas.

La actitud de los revolucionarios de Cajamarca ha sido muy justamente reprochada y condenada en esta ciudad, como lo habría sido en todas las otras de la República. En el peligro en que nos encontramos de entrar en una guerra con la nación de Colombia y aun con el Ecuador, en modo alguno debe haber acá revolucionarios; y los que toman las armas contra el Gobierno establecido, harto que merecen el infamante epíteto de traidores a la patria.

Consérvese usted bien, estimado señor, y vea en qué puede servirle este su atento capellán y servidor en Cristo.

Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz

[*] *Membretado: Obispado de Huaraz.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 1 de abril de 1933

Ilustrísimo señor
Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz.

Ilustrísimo señor y distinguido amigo:

Me ha sido forzoso demorar la respuesta a su gratísima carta fechada el 15 del pasado mes, porque me llegó cuando estaba en cama con fiebre; y mi influenza fue tan tenaz que hace muy pocos días he vuelto a mis ocupaciones habituales.

Le agradezco muchísimo sus congratulaciones por el día 19. Es mi santo, por ser el de mi nombre, en atención a mi tradición familiar y a la especial devoción de mi madre al Patriarca; pero no mi cumpleaños, pues nací el 26 de febrero y por eso me llamó también Alejandro y, según el calendario actual, creo que debería llamarme también Félix, Víctor y Leandro, por más que estos últimos nombres no figuren en mi partida de bautismo.

Con la presente carta remito a su Ilustrísima doscientos ejemplares más de mi discurso de la Recoleta que lleva el honroso prólogo de su Ilustrísima. Si acaso no fueren bastantes, le ruego que me avise, porque conservo aún cuatrocientos; y la mejor y más eficaz distribución será sin duda la que su Ilustrísima haga.

Tanto como su Ilustrísima temo que a las hostilidades de Colombia se agreguen pronto las del Ecuador, según lo dan ya a entender los rumores de la prensa y las exorbitantes pretensiones

que descubre el nuevo ministro ecuatoriano Viteri, el cual aun no ha sido recibido aquí y hasta se duda que lo sea.

En Colombia la Iglesia y el Episcopado, y muy especialmente el Arzobispo de Bogotá alientan públicamente el patriotismo. Es de esperar que aquí se haga lo correspondiente y se concierten los obispos para publicar análogas pastorales, porque ya estamos en guerra efectiva y es posible que la declaración expresa no se haga nunca para evitar de las dos partes las taxativas y embargos de armas con que amaga el novísimo Derecho Internacional.

La situación interna es por el momento tranquila y confío en que siga así, pero las noticias del Putumayo son desalentadoras y abren muy tristes perspectivas.

Renovando a su Ilustrísima las expresiones de mi respetuosa amistad, le besa el anillo pastoral.

Huaraz, 27 de noviembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Instrucción, Culto y Beneficencia
Lima.

Muy estimado señor:

Grande satisfacción hame causado el saber que usted ha sido llamado por el Gobierno para ocupar la cartera de Justicia

y Culto, y aun para presidir el Consejo de Ministros. Felicito a usted muy cordialmente por este honroso nombramiento, y yo me congratulo por ello.

En este mismo correo va un oficio que le dirijo a usted, mediante el cual solicito de su respetable despacho el que se me facilite mi pronto viaje a Lima, con el objeto de arreglar allí algunos asuntos que, al menos para mi persona, son de verdadera importancia.

Por lo que me dijo *El Comercio* a fines del pasado mes de setiembre, usted tal vez se informaría de que el obispo de Huaraz era nada menos que autor de una revolución social intentada en esta ciudad, especie que llegó a tener aceptación aun ante la autoridad del Congreso Nacional. Bien comprenderá usted, estimado señor, que esta imputación calumniosa fraguada en contra de un obispo católico no es asunto de más o menos y que por lo mismo, es necesario poner estas cosas en su lugar. Con tal objeto, yo he tenido que iniciar acá una demanda ante el poder judicial en contra de dos sujetos, autores de semejante calumnia. En el poder judicial ya está bien comprobado que no se trata sino de una burda suplantación, como efectivamente ha sucedido. Yo dirigí una circular a tres señores párrocos de esta Diócesis sobre asunto de poca importancia; y un ejemplar de tales oficios sirvió para urdírseme la calumnia de que yo había intentado soliviantar a los indígenas de los contornos de Huaraz, que son numerosísimos, en contra del Concejo Provincial de esta ciudad. Para esta obra nefasta, se tomó el indicado oficio; se borró la parte que contenía el cuerpo del documento; en esa misma parte borrada se escribió la grosera mentira de que yo incitaba a los párrocos de Huaraz a la revuelta de los indígenas. En el documento suplanta-

do, consta que se empleó máquina de tipo diverso de la máquina del Obispado con que se escribieron originariamente los citados oficios. Sin embargo, en ese documento mentiroso, se conservó intacta la frase de estilo "Dios guarde a usted", lo mismo que la firma del obispo con el sello episcopal.

Examinado este oficio por peritos judiciales, han demostrado estos que ese documento es una suplantación muy grosera. Esto se sabe bien en el estrecho círculo de los señores que toman parte activa en la instrucción del proceso judicial que se sigue; también sabe lo mismo la mayor parte de esta ciudad. Pero lejos de Huaraz, en aquellas poblaciones adonde llegó un número de *El Departamento* en que se publicó el documento falsificado, en tales lugares se sigue creyendo que el Obispo de Huaraz es un criminal de baja estofa, un disociador del orden público, un autor de revolución social. Todo esto lo dijo en cifra un representante por Ancash, en la sesión del Congreso habida el 19 de setiembre. Se me asegura que, en esa obra nefasta, tomaron parte activa dos clérigos de Huaraz que se hallan en la ciudad de Lima, quienes consiguieron el indicado periódico y lo pusieron en manos del representante don Erasmo Roca.

Dispense usted, estimado señor y amigo mío, el que haya distraído su atención con la exposición presente. Pero yo he creído que persona como usted, que actualmente desempeña el alto puesto de Ministro de Culto, debe estar informada de este enojoso asunto. Anteriormente he mandado al mismo ministerio, lo mismo que al señor Presidente de la República, copia legalizada del dictamen pericial que pone a salvo mi persona, como que allí se declara que ese documento es una falsificación bien burda.

Espero de usted una contestación favorable al oficio que hoy mismo le remito; y entretanto me es grato repetirme de usted atento amigo, capellán y servidor en Cristo.

Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz

[*] *Membretado: Obispado de Huaraz.*

[*Tarjeta*]

Muy apreciado señor ministro:

Tengo el agrado de saludar a usted y de remitirle el *memorándum* [*] sobre la diócesis de Huaraz. Este escrito lo he redactado procurando ajustarme en todo y por todo a la verdad. Quien está con la verdad está con Dios.

Conocedor de la maldad o maldades de que he sido víctima, usted me hará el bien salir por los fueros de la justicia, según tuvo la bondad de decirme en la última entrevista que tuve con usted mismo hace pocos días en su despacho del ministerio.

Lima, 21 de abril de 1934.

[*] *El mencionado memorándum se encuentra en el A.H.R-A..*

EPISTOLARIO

Huaraz, 27 de setiembre de 1934 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Estimado señor:

Saludo a usted y espero que esta comunicación encuentre en usted la deseada acogida.

Usted es una de las pocas personas de grande prestigio que en esa capital se hallan enteradas del asunto referente al Obispado de Huaraz. Estando usted, señor ministro, tuvo ocasión de imponerse del mismo asunto.

La campaña suscitada en contra mía amainó algo después que en mayo del año en curso, el tribunal correccional de Huaraz sentenció a la debida pena a los reos de suplantación de un documento, don Moisés Haro y el cura don Camilo Mejía. Ahora han vuelto a la carga; y entre los sumarios del Obispo sobresale don Erasmo Roca, representante nacional por este departamento.

A tres capítulos redúcense las acusaciones formuladas en contra del Obispo de Huaraz. Tales son: el conato de una revolución social por medio de los indígenas; la responsabilidad del obispo por el mal éxito de la reconstrucción de esta iglesia catedral; su incompetencia en el gobierno de la diócesis.

En cuanto a lo primero, la verdad ha brillado esplendorosa con la condena judicial de los citados Haro y Mejía, enemigos y calumniadores del Obispo. Eso del levantamiento de los indíge-

nas fue una mentira muy gorda, y así nadie la veía. El tribunal puso la verdad en su lugar.

Respecto de la Catedral, la obra fue encomendada por el gobierno a varios técnicos; ellos tienen los planos, presupuestaron la obra, etc. Los contratistas se sometían a tales técnicos. Así que ni el Obispo ni ninguna otra persona podían modificar las disposiciones de los técnicos. Ellos, por consiguiente, son realmente los responsables del mal éxito de la obra. Sobre paredes viejísimas de adobe hicieron poner un enorme peso pero que dio por resultado el derrumbe de tales muros.

Por fin, la capacidad o incapacidad de un obispo en el gobierno eclesiástico no atañe a representantes nada imparciales y muy mal informados, como sucede en nuestro caso. Es sobremanera lastimoso que en toda una asamblea constituyente, se hubiese dado oídos a esa patraña de la supuesta revolución social.

En el archivo del Ministerio de Culto existe el expediente en que opinan a favor del Obispo de Huaraz, tanto el Ilustrísimo monseñor administrador apostólico de Lima, como el doctor Portocarrero, fiscal de la Corte Suprema. Este dictamen es del 30 de junio próximo pasado.

Espero, estimado señor, que esta comunicación halle en su recto criterio acogida favorable y que se dignará usted ayudarme en esta obra de justa defensa que traigo entre manos.

Soy de usted atento capellán, amigo y servidor en Jesucristo,

Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz

[*] *Membretado: Obispado de Huaraz.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 1 de octubre de 1934

Ilustrísimo señor
Fray Domingo Vargas
Obispo de Huaraz.

Venerado señor y amigo:

Con la más viva atención y absoluto asentimiento he leído la carta en que su Ilustrísima, se digna refutar una vez más los calumniosos ataques de sus enemigos y las perentorias razones que destruyen lo alegado por ellos y repetido maliciosamente por algunos diputados.

Me tiene su Ilustrísima, como siempre, a su entera disposición, y al servicio de la justicia y la verdad que es equivalente a lo primero en este caso. Hablaré con los diputados que me parezcan más asequibles en la oportunidad; y haré en obsequio de su Ilustrísima, y de los derechos de la Iglesia cuanto me sea

posible, dentro del relativo alejamiento político en que hoy estoy del Parlamento.

Reitero a su Ilustrísima mis más efusivos sentimientos de respeto y le besa el anillo pastoral su constante y fiel amigo.

Huaraz, 2 de marzo de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Estimado señor y amigo mío:

Tengo el agrado de saludar a usted y paso a pedirle un favor que espero conseguirlo.

Sé de buena fuente que se hace preparativos para llevar graves acusaciones en contra mía al seno del congreso nacional. A fin de atajar los daños que pudieran sobrevenirme de tal actitud, me he dirigido a algunos señores de reconocida influencia en la actuación parlamentaria. Me permito dirigirme también a usted para que se sirva intervenir, en la forma que le parezca conveniente, en el asunto que indico.

Esos preparativos se deben, principalmente, a lo que ha publicado el director del periódico *Reacción*, don Aurelio Valenzuela, padre de aquel joven sacerdote que cantó su primera misa

ahora tres años, en el templo dominicano de Lima, y a quien usted honró grandemente sirviendo de padrino en dicho acto.

La separación de este sacerdote de la parroquia de Caraz ha sido el asidero de que se ha servido don Aurelio Valenzuela para levantarme cargos a cual más injustos, falsos y calumniosos en gran manera. Pero tal separación era inevitable, dada la actuación del presbítero Valenzuela.

Le he de agradecer, estimado señor, se sirva atajar en cuanto le sea posible, el daño gravísimo que algunos representantes se proponen causarme en el actual congreso.

Espero ser atendido por usted en el asunto que le indico; y entretanto me es grato repetirme de usted atento capellán y servidor en Cristo.

Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Huaraz

[*] *Membretado: Obispado de Huaraz.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 12 de marzo de 1936

Excelentísimo señor
Fray Domingo Vargas
Obispo de Huaraz.

Mi respetado amigo:

He leído la carta en que me da cuenta su excelencia de las nuevas calumnias que le ha levantado el padre de su antiguo familiar y párroco de Caraz, Valenzuela al cual serví yo de padrino de vinajeras.

No me ha extrañado la baja conducta de ninguno de los dos, porque hace tiempo oí de ellos muy malos informes; y a mí mismo, a poco de haberse ordenado el hijo, este o su padre, y probablemente los dos de concierto, me pidieron una cantidad de dinero en préstamo. Me negué por dos veces a satisfacer tan insólita demanda, de personas que no parecían necesitadas, pues recordará su excelencia cuánto gastaron en el banquete conventual después de la primera misa. Mi negativa determinó los ataques del padre, en forma que me resultaba jocosa por despectiva viniendo de él, y que aparecieron en su hoja de Huaraz. Me enteré por anticipado que el joven cura es epiléptico y aficionado a la bebida, y que tenía la insolencia sacrílega de saludar a lo aprista en el cementerio de su parroquia, vestido con los ornamentos y a punto de celebrar. Por consiguiente comprendo y aplaudo a su excelencia por haberlo separado según merecía, e igualmente lo comprendo y aplaudo por tener tales enemigos, pues los hombres de bien tenemos que ser blancos de ataque para gentes de

tal ralea. A varias personas notables del departamento, como a los vecinos de Yungay, Espinosa y Bambarén, que han venido hoy a verme, les he explicado el asunto y les he encargado que a sus amigos personales y políticos se lo refieran, previniendo las acusaciones contra la autoridad episcopal de su excelencia. La misma prevención haré a los diputados que hablen conmigo.

Sabe su excelencia que estoy incondicionalmente a sus órdenes y que es su más convencido panegirista y amigo obsecuente, que le besa el anillo pastoral.

Huaraz, 22 de marzo de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Estimado señor y amigo mío:

Quédole muy agradecido por haberse dignado comunicarme algo relativo a la conducta que guardaron con usted don Aurelio Valenzuela y su digno hijo, el joven sacerdote don Abraham L. Valenzuela.

Por aquí se decía algo acerca de este asunto, tan desdoroso para ambos señores Valenzuela. Ahora me convenzo más de esa triste realidad. Ya usted puede suponer con qué clase de personas tiene que luchar aquí el obispo en el cumplimiento de sus graves deberes.

Don Abraham Valenzuela, a pesar de ser repudiado por toda la población de Caraz, pretende volver allá como profesor del Colegio Nacional. En tal sentido, trabajan en Lima varios amigos de Valenzuela, inclusive dos representantes. Yo no puedo permitir que ese sacerdote regrese a Caraz; ya le he nombrado para otra parroquia, pero él tiene bien trazado su plan. En consecuencia, le quedaré a usted muy agradecido si, personalmente, se digna informar al señor ministro Montagne de los graves motivos que hay para no permitir que el cura Valenzuela regrese a Caraz, ni siquiera como profesor.

Espero ser atendido en esta petición, y, entretanto, me es grato repetirme de usted atento capellán, amigo y servidor en Cristo.

Fray Juan Domingo
Obispo de Huaraz

[*] *Membretado: Obispado de Huaraz.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 15 de abril de 1936

Excelentísimo señor
Fray Domingo Vargas
Obispo de Huaraz.

Mi respetado amigo:

Conforme me pidió su excelencia en su última carta, he hablado con el coronel Montagne sobre la clase de persona que es don Abraham Valenzuela y sobre los graves inconvenientes que presenta su regreso a Caraz. Me ha prometido no concederle la cátedra que pretende en el Colegio Nacional de dicho lugar. Creo que por ahora hemos salvado la situación.

Tocante al momento político sabe su excelencia la gran importancia que tienen las futuras elecciones y todo lo que esperamos de ellas. Procuramos por todos los medios, con desinterés y abnegación, unificar a las fuerzas de derecha para conseguir el triunfo que impida el predominio de las ideas mortales de la izquierda, expresas o disfrazadas. De la solución del problema electoral depende la celebración del Concordato con la Santa Sede y la indispensable revisión de las leyes que atacan en su base la familia y la religión, promulgando sin retoques el proyecto del Código Civil que no reconoce el divorcio por disenso. Los católicos del Perú no debemos olvidar nuestro deber de intervenir con decisión en la defensa de nuestros principios y nuestros ideales. Hemos constituido en Lima y en casi toda la República la agrupación política denominada Acción Patriótica que presido y que es la que más de veras sustenta tales principios. Nuestros

principales personeros en Ancash son los señores Carlos A. López, Rodomiro Ortiz y Humberto Espinosa, en Huaraz, Caraz y Yungay, respectivamente. Me permito insinuar a su excelencia la necesidad de ir orientando la opinión del elemento católico y derechista en el sentido de la buena causa, en la forma que su alta jerarquía sacerdotal faculta, y también la utilidad de armonizar con los indicados señores la tarea que se les ha encargado. La situación me parece clara y definida, y tendremos que actuar sin desmayos. De otro modo perderemos la oportunidad para suprimir en la legislación y la enseñanza cuanto vulnere nuestra fe, y estaremos seriamente amenazados en nuestras fundamentales instituciones civiles y religiosas.

Me repito de su excelencia atentísimo amigo y respetuoso servidor, que le besa el anillo pastoral.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 29 de agosto de 1938

Excelentísimo señor
Fray Domingo Vargas
Ciudad.

Mi respetado amigo:

Aprecio muchísimo al señor Aycúa que su excelencia me recomienda. Me parece excelente persona y querría ayudarlo. Crea su excelencia que si no lo hago es porque estoy escasísimo

de tiempo, a punto de embarcarme para California y el Japón, y porque es nula mi influencia en las esferas gubernativas en las actuales circunstancias.

Al propio tiempo me permito a mi vez recomendar a su excelencia a mi administrador y amigo, el señor don Néstor Sañudo, que se entrevistará con su excelencia para la confirmación de su sobrino, al que aprecia muchísimo. Ruego a su excelencia atenderlo.

Se repite su atentísimo amigo y servidor, que le besa el anillo pastoral.

Lima, 28 de diciembre de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Tokio.

Muy estimado señor:

Saludo a usted atentamente y me permito indicarle que, de propósito, he dejado pasar algunos días para dirigirle la presente comunicación.

A través de la larga distancia que media entre Lima y la ciudad de Tokio, me es grato reconocer que la misión que usted está desempeñando en esa capital es honrosa para el Perú, representado allí por uno de sus más ilustres hijos. Pido a la divina Providencia que dirija en todo las labores de usted, a fin de que

de ellas resulten de utilidad para esa nación y de prestigio para el Perú. En días pasados hablé con el apoderado de usted en esta ciudad, el doctor Sañudo, y por él he sabido que cuando menos, usted pasará en el Japón dando algunas conferencias de interés nacional, hasta fines del mes de abril venidero.

Usted bien sabe que en Lima se ha celebrado en estos días del mes de diciembre la VIII Conferencia Panamericana, con el objeto de estrechar más y mejor las relaciones internacionales de este mundo occidental. Quiera Dios que estos trabajos diplomáticos de representantes de 21 naciones del norte, del centro del sur de América, resulten en realidad provechosas para todos estos pueblos del nuevo continente.

Yo no soy político ni mucho menos. Poco, pues, se me alcanza de esos graves problemas que se han planteado y ventilado en la Conferencia Internacional, la que se clausuró el día de ayer con sesión solemne a la que concurrió lo más selecto de Lima y de las poblaciones próximas.

Por los informes de la prensa diaria, bien se ha echado de ver los deseos y aspiraciones de la potente y avasalladora nación de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin duda que sus personeros lo que ante todo y sobre todo han pretendido, ha sido el facilitar y extender su gran comercio en todas estas naciones hispanoamericanas. Para esto sacaron a lucir el fantasma de una invasión de algunos pueblos europeos a esta América Latina. Pero dos miembros de la Conferencia, los personeros de Chile y la Argentina, levantaron su autorizada palabra; y al conjuro de ella, desapareció como por encanto tal fantasma o cosa parecida. Esta actitud, claro está, no ha sido muy halagüeña que digamos a los representantes de Norteamérica.

No quiero restar a usted, estimado señor y respetado amigo, un ápice de sus bien ocupadas horas de labor intelectual. Solo deseo muy sinceramente que su permanencia en esa poderosa nación del Oriente, resulte en realidad de provecho para ella y de honra para nuestra patria.

Me permito remitirle un ejemplar de un opúsculo que últimamente he reeditado. Deseo que siquiera por breves momentos, él ocupe la meritoria atención de usted.

Pido a Dios se digne bendecir cuanto usted trae entre manos; y vea en que puede servirle este su atento amigo y capellán.

Fray Juan Domingo
Obispo de Gerasa

[*Borrador manuscrito*]

Shimonoseki, 18 de febrero de 1939 [*]

Excelentísimo monseñor don
Juan D. Vargas
Lima.

Excelentísimo señor y querido amigo:

He tenido aquí en el Japón el muy honroso placer de recibir la carta de su excelencia y los dos folletos de sus pastorales y la causa de la beatificación de la madre Monteagudo. Ojalá avan-

ce esta, y la acompañe en sus progresos la de fray Juan Masías, de quien soy particular y tradicional devoto. He leído en mis viajes a bordo, con gran deleite y provecho las dos notables y nutridas cartas que su excelencia dirigió a sus antiguos diocesanos de Huaraz, los cuales luego no supieron apreciar a tan buen y sabio prelado. Estoy conforme con todo cuanto su excelencia dice sobre la democracia. Entendida como lo expone en las páginas 102 y 104, según el genuino tomismo, no habrá cristiano racional que no la admita. Lo malo son, para su excelencia y para mí, las exageraciones que don Bartolomé Herrera predicaba y deploraba.

Permítame, mi ilustre y respetable amigo, que le haga un encargo: Tengo vivo interés en saber cómo va la causa de nulidad matrimonial que en esa curia sigue, muy justificadamente a mi ver, mi antiguo y fraternal condiscípulo don Ricardo Rivera Schreiber, ministro peruano acá. Si vuestra excelencia pudiera darme noticias del rumbo que lleva ese proceso, y de las objeciones que aduce el defensor del vínculo, cuyo nombre querría igualmente conocer, se lo agradecería como el mayor servicio, pues mi pobre amigo padece con estas lamentables dilaciones, y entiendo que al cabo ha de anularse aquel matrimonio, que es lo que él pretende, pues su mujer y su suegro declaran que el consentimiento de ella fue forzado.

Voy a pasar la Semana Santa y la Pascua a Jerusalén. Vuestra excelencia escríbame allá, a la Casa Nova dei Francescani; y después de mediados de abril al Consulado Peruano de Roma, 39 Via Piemonte.

Besa el anillo episcopal de su excelencia su más adicto amigo.

[*] *Ver: JRAO-LIB.-180, p. 83.*

EPISTOLARIO

Huaraz, 29 de marzo de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Jerusalen.

Estimado señor y amigo mío:

He tenido la satisfacción de leer su grata comunicación del 18 del mes pasado y le quedo muy agradecido por cuanto en ella me dice, especialmente por sus bondadosas expresiones con respecto al opúsculo que se ha dignado usted leer.

A poco de recibida su carta, fui a la curia arzobispal, con el objeto de tomar datos sobre el matrimonio de su amigo el señor Ricardo Rivera Schreiber; hablé con varios señores y entre ellos con el ilustrísimo monseñor Aquiles Castañeda. Nadie pudo darme ninguna noticia. Parece que ha sucedido lo siguiente. Entablaron la demanda con el objeto de conseguir la nulidad del matrimonio. No se hizo otra diligencia; y así el asunto quedó del todo postergado u olvidado. Continuaré tomando datos sobre el particular; y oportunamente le comunicaré lo que haya.

He leído el tomo II de sus escritos de crítica literaria. Este volumen es, diré así, hermano legítimo del anterior. Por ello felicito a usted muy cordialmente y deseo que siga usted enriqueciendo la literatura peruana con sus valiosas producciones.

En estos días se hacen preparativos para la celebración del centenario de nuestro gran compatriota, autor de los *Comentarios reales*. Varios caballeros de reconocida cultura intelectual se dirigen en estos mismos días de Lima a la ciudad del Cuzco, en

donde se conservan muchos recuerdos históricos del Inca Garcilaso, y entre ellos la casa en que vivió hasta la edad de veinte años, tiempo en que salió para España.

A pesar del entusiasmo por este centenario, creo que hay pocos fondos pecuniarios, elemento de todo punto necesario para estas solemnidades del indicado centenario.

También nos encontramos, en el presente año, en el tricentésimo de la bendita muerte de nuestro amado fray Martín de Porres. En días pasados hemos tenido la primera sesión preparatoria del centenario, en el general de Santo Domingo. Asistieron muchos caballeros y presidió la sesión el excelentísimo señor Nuncio apostólico. Hay en verdad mucho interés porque todo salga a la altura del personaje que celebramos.

Entre las actuaciones del centenario se cuenta la serie de conferencias, celebradas mensualmente y sustentadas por distinguidos elementos del laicado católico. Usted bien recordará, estimado señor y recordado amigo, que antes de que partiera para el Japón, le hable a usted algo sobre el particular y dijo que gustoso sustentaría una conferencia. Usted bien sabe que el centenario de nuestro amado fray Martín, corre del 3 de noviembre de 1938 hasta igual fecha de este año de 1939. Le quedaría a usted muy agradecido si desde Jerusalén o de Roma me dice una palabra como aceptación de una de las últimas conferencias.

Dentro de pocos días partirá para Roma el excelentísimo monseñor Nuncio apostólico. Cuando él llegue a la capital del orbe católico, tendrá con usted gratas conversaciones sobre asuntos del Perú y especialmente sobre asuntos de carácter religioso.

Deseo para usted, estimado señor y amigo mío, en primer lugar abundantes bendiciones de nuestro Padre celestial y, en segundo, buena salud y el debido tiempo libre para poner por escrito parte de lo mucho que haya visto y estudiado durante su largo viaje por el extremo Oriente. Soy siempre de usted atento capellán y seguro servidor en Jesucristo.

Fray Juan Domingo Vargas
Obispo de Gerara

VARGAS, Julio Abel

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 3 de setiembre de 1935

Señor don
Julio Abel Vargas
Alcalde Municipal de Iquitos.

Muy estimado señor y amigo:

De acuerdo con nuestros amigos los señores García Bedoya y Hoyos Osores, me es gratísimo dirigirme a usted para remitirle copia del acta o declaración por la que tratamos de constituir una agrupación política de derecha, que se denominará *Acción Patriótica*. Por su lectura apreciará usted los fines que se persiguen; y contando con la decisiva y valiosa influencia de usted y su simpatía por nuestros propósitos, le solicitamos que obtenga

usted el mayor número posible de adeptos seguros y entusiastas, a fin de que dicha asociación pueda organizarse debidamente con ramificaciones en todas las provincias. El acta correspondiente a Lima cuenta desde luego con respetables y numerosas firmas, que irán aumentando sin duda a medida que circule. Formada la *Acción* nos concertaremos con grupos análogos de derecha e intervendremos en la solución del problema electoral. Las actas de provincias deben ser devueltas a Lima, donde funcionará la junta central.

No dudo que la importantísima colaboración de usted será muy provechosa y de gran utilidad para el plan de defensa del orden que nos hemos trazado; y en espera de sus muy gratas noticias, quedo a sus órdenes y me repito su atentísimo servidor y amigo.

VARGAS A., Adán F.

[*Lima*], 30 de diciembre de 1932

Señor
Riva-Agüero

Ayer ha estado aquí el señor Calderón, con quien trataba el asunto préstamo de S/.50 000, y me manifiesta que a consecuencia de la última ley del Congreso suspendiendo los remates de los bienes hipotecados, por un año, se han entorpecido las gestiones de la testamentaría Tello, de la que es parte su esposa,

para obtener los S/.80 000 que le corresponden, y que ante el perjuicio que les irrogaría el sacar a remate los bienes de dicha testamentaría, han optado por conceder a los deudores un plazo de un año. Ante esta situación, he encaminado por otro lado las gestiones para el préstamo y espero darle mañana una respuesta definitiva.

Lo saluda muy atentamente su seguro servidor,

A. F. Vargas A.

[*Lima*], 12 de enero de 1933

Señor
Riva-Agüero

De acuerdo con su indicación he proseguido mis gestiones para el préstamo de S/.50 000 las que han tenido éxito. Como el prestador es el mismo señor Pérez que le hizo la anterior operación de Cieneguilla, me ha manifestado, por conducto de su contador, que si efectivamente van a cancelarle el anterior préstamo con mucho gusto hará la nueva operación por los S/.50 000. De manera que si se perfecciona la venta de Cieneguilla está lista la nueva operación. El doctor García Sayán, abogado del señor Pérez, está encargado de comunicarle también esto.

Lo saluda atentamente su seguro servidor,

A. F. Vargas A.

[*Lima*], 12 de mayo de 1933

Señor
Riva-Agüero

Con mis mejores deseos porque se acentúe su mejoría, paso a darle cuenta de sus encargos:

Reparos del Tribunal Mayor a las cuentas Pro-desocupados.- Obran en mi poder las copias de los reparos deducidos a las cuentas del rubro. Esta tarde me pondré en contacto con el contador señor Valdeavellano a fin de estudiarlos y, en vista de los datos que me proporcione, formular las contestaciones procedentes.

Terreno de Moore ocupado por Laos.- En el arancel de áreas urbanas vigente, se asigna a los terrenos adyacentes a los del rubro el precio de S/.5 por metro cuadrado. En la tasación practicada por el perito de la Caja de Depósitos y Consignaciones se le fijó la misma cantidad; pero en la revisión efectuada por el ingeniero Pasquel se le asignó S/.4 por metro cuadrado. De modo que el promedio entre ambas tasaciones es de S/.4.50 por metro cuadrado.

Maceteros fabricados en la Escuela de Artes.- Me dice Espichán que los maceteros están listos y quedó en ir ayer en la tarde a dicha Escuela para recogerlos, previa su inspección.

Casa Plateros.- Las obras están bien adelantadas; pero en mi concepto convendría esperar unos días antes de llevar a los

que se interesen por alquilarla a fin de que reciban mejor impresión de ella. No olvido su encargo sobre este particular.

Lo saluda con todo cariño su atento servidor,

A. F. Vargas A.

[*Nota*]

Quesada:

Si viene el doctor Riva-Agüero, moléstate en decirle que estoy tratando de ver a Echevarría a fin de que me diga cuándo y a qué hora estará lista la respuesta a los reparos del Tribunal Mayor de Cuentas, y que su respuesta se la trasmitiré oportunamente por teléfono a Chorrillos.

Saludos,

A. F. Vargas A.

22 de mayo de 1933.

[*Lima*], 5 de agosto de 1933

Señor
Riva-Agüero

Me han avisado ayer en la Dirección de Fomento que en la próxima semana serán reemplazados más de treinta empleados de la Empresa del Agua. De acuerdo con el memorándum que le entregué en días pasados, muy reconocido le quedaré si usted se molesta en hablarle al señor Ministro de Fomento en la próxima semana (lunes o martes) a fin de aprovechar la oportunidad, pues ya usted sabe que me encuentro en situación desesperante, atenido solamente a la renta mensual que percibo de usted.

Lo saluda con todo afecto su servidor atento.

A. F. Vargas A.

Lima, 20 de febrero de 1934

Señor
Riva-Agüero

Con mis mejores deseos porque siga la mejoría, paso a darle cuenta de sus encargos:

Marsano.- Este señor no ha cumplido hasta este momento, 5 p. m., con pagar los S/.2800 ofrecidos; de manera que la demanda seguirá mañana su curso.

Entrega al Banco Italiano.- Recién mañana 21 entregará el habilitado del Ministerio al Banco Italiano los S/.745 de su primera quincena del mes en curso; de manera que al saldo que tenía usted ayer en el citado Banco, debe usted agregar esta cantidad. Parece que el señor Gamarra había olvidado de hacer, oportunamente, este encargo al habilitado.

Carta al señor Boza.- De acuerdo con su amable ofrecimiento, le adjunto la carta para el señor Boza, ministro de Fomento, en favor de mi hijo Adán, a fin de que si encuentra usted conforme el tenor de ella se sirva firmarla. Muchas gracias por este importante favor, y solo me resta suplicarle que en la primera oportunidad que tenga de hablar con el señor Boza le ratifique su recomendación escrita.

Lo saluda con el afecto de siempre, su servidor y amigo,

A. F. Vargas A.

P. D. Le adjunto tarjeta del señor Cónsul de Polonia y la relación de ingresos y egresos a la fecha, que me acaba de entregar Quesada.

Vale

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 4 de abril de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi distinguido doctor y amigo:

La circunstancia de que hasta hoy no pueda obtener colocación, no obstante mis esfuerzos, y el apoyo, de usted, en este sentido, agravan cada día mi situación; y, como no creo oportuno molestarlo con pedidos de dinero por concepto de adelantos, le ruego me sirva con su firma en la letra adjunta por S/.500, que me ofrece descontar el Banco Popular.

Dentro de treinta o cuarenta días, a más tardar, debo recibir mayor suma por honorarios de un peritaje de contabilidad que he efectuado en estos días; de manera que puede usted estar seguro que la letra en referencia será pagada en su oportunidad.

Excúseme esta nueva molestia, por la que le anticipa sus agradecimientos su muy atento servidor.

A. F. Vargas A.

[*Nota*]

Tarazona:

Sírvase usted comunicar al doctor de la Riva-Agüero que la Caja de Depósitos acepta el pago de las trimestralidades por impuesto complementario en la forma que sigue:

El segundo trimestre deberá ser pagado a más tardar a fines de mayo próximo y, las dos últimas trimestralidades, en la forma que lo solicita, o sea en agosto.

Suyo atento y seguro servidor,

A. F. Vargas A.

27 de abril de 1944.

VARGAS ARANCIBIA, Erasmo

Chorrillos, 14 de junio de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Mi muy estimado señor doctor:

El 29 de los corrientes se conmemora el 109 aniversario de la fecha en que José Olaya inmolara su vida por la santa causa de la independencia nacional. La Comisión municipal pro homenaje a José Olaya, queriendo servir elevados fines patrióticos, está organizando un programa que responda al heroísmo ejemplar del humilde pescador chorrillano que sacrificó su existencia por la emancipación de la República.

Entre las formas de exteriorizar la gratitud de la patria con un hombre superior, nada tan eficaz como que su gesto se conozca y se comprenda, para que el ejemplo fructifique en las nuevas generaciones. Quiere la Comisión que me honro en presidir, establecer dos premios escolares que se denominarán "José Olaya", y que consistirán en auxilios pecuniarios, al niño y niña, que, entre toda la población escolar de las escuelas fiscales de este distrito, hayan demostrado durante el periodo de estudios, mayor dedicación, mejor conducta y aprovechamiento en sus enseñanzas. Serán pues, señor doctor, un niño y una niña que recibirán anualmente esta noble ayuda en nombre del héroe chorrillano que tan brillante página de gloria dio a la historia de su patria.

Este premio escolar lo pone bajo sus auspicios, señor doctor, la Comisión municipal. Usted con su reconocida comprensión por las elevadas disciplinas culturales, y su proverbial generosidad, señalará la suma con la cual se estimule el estudio y la conducta de dos niños pobres de Chorrillos, donde es usted una de las figuras más estimables y respetables.

Seguro de merecer de usted la más noble acogida, le anticipo mi más vivo agradecimiento en mi nombre y en el de la Comisión que presido; y aprovecho de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Erasmo Vargas A.
Erasmo Vargas Arancibia
Presidente de la Comisión

[*] *Membretado: Concejo Distrital de Chorrillos.*

[*Tarjeta*]

El Presidente de la Comisión municipal pro homenaje a José Olaya, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y tiene el agrado de invitarlo a las ceremonias patrióticas que conmemorando el 109 aniversario de la muerte heroica del patriota chorrillano, José Olaya, se realizarán el día de mañana 29, a las 9.30 a. m. en el parque Olaya de esta localidad. La reunión será en el local del Concejo.

Erasmo Vargas Arancibia, aprovecha de esta oportunidad para reiterarle al doctor de la Riva-Agüero y Osma, las protestas de su especial deferencia.

Chorrillos, 28 de junio de 1932.

Erasmo Vargas A.

Chorrillos, 2 de julio de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy estimado doctor y amigo:

Debiendo distribuirse el día de mañana los premios que usted con tan generoso espíritu ha donado para dos escolares de los planteles fiscales de esta localidad, acogiendo la modesta iniciativa del suscrito, tengo el agrado de invitarlo a usted a esa ceremonia que tendrá lugar el día de mañana a las diez en el salón de sesiones del Concejo, como digno corolario de las fiestas cívicas que la Comisión que me he honrado en presidir, organizó en conmemoración del 109 aniversario de la muerte del patriota chorrillano José Olaya.

Esperando que usted honrará con su presencia la actuación de distribución de premios a que me he referido, tengo el

agrado de presentarle a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Muy atentamente,

Erasmo Vargas A.
Erasmo Vargas Arancibia

[*] *Membretado: Concejo Distrital de Chorrillos.*

Chorrillos, 4 de julio de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Cumplo con informarle a usted que el donativo que tan generosamente depositó usted en mi poder, para que en mi condición de presidente de la Comisión municipal pro homenaje a José Olaya, entregara al alumno y alumna de escuela fiscal de este distrito, fue realizado el día de ayer a las diez de la mañana, conforme tuve el agrado de anunciarle a usted oportunamente, en ceremonia especial.

Verificado el concurso, a insinuación del suscrito en los dos centros escolares de la localidad por los respectivos direc-

tores y cuerpo de profesores, se comunicó a la Comisión que el Centro Escolar de Varones, había designado al niño Humberto Laynes, como merecedor del premio, y el Centro Escolar de Mujeres a la niña Ildaura Contreras, como acreedora a la misma distinción. Al acto de entrega presidido por el Alcalde del Concejo acudieron los alumnos señalados con sus profesores.

No quiero terminar esta comunicación, sin testimoniarle mi vivo agradecimiento por el noble aporte que ha hecho usted en el aniversario de la muerte del patriota chorrillano José Olaya, al estímulo de la educación en el distrito, vinculando su prestigioso nombre al progreso cultural de las nuevas generaciones. Ojalá se decida usted, doctor Riva-Agüero, a pensar en acoger la iniciativa del suscrito de establecer la "Fundación Riva-Agüero", con ese carácter permanente, como un estímulo valioso y firme a la niñez pobre, sufrida y desvalida, que por encima de muchas angustias, cumple su sagrada misión de estudiar y prepararse para servir a su patria. Le agradezco igualmente su distinción honrosísima, para representarlo en la actuación de ayer, de distribución de los premios, y aprovecho de esta grata oportunidad para reiterarle a usted las protestas de mi consideración más distinguida.

Erasmo Vargas A.
Erasmo Vargas Arancibia

[*] *Membretado: Concejo Distrital de Chorrillos.*

Campamento de Conta, 17 de abril de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Señor doctor:

Sea mi primera palabra pedirle mil perdones, por no haber dado respuesta con toda oportunidad a su carta de fecha 25 del próximo pasado mes de marzo, debido al haberme ausentado a Ica en comisión del servicio y de donde solo he regresado ayer.

Siempre creí y sigo creyendo que usted en algún momento histórico de nuestra patria, desempeñará el gran papel, pese al desorbitante avance de las tendencias izquierdistas y que alentara desde su sitial de primer ministro, por falta de hombría y no por convicción el actual candidato del Frente Nacional.

Lamento no poder enviar a usted la lista de nombres que me pide, para la confección de los comités de la provincia, en razón de vivir el suscrito a 40 k de Chincha e ignorando el verdadero color político de las personas que conozco.

A grandes rasgos diré a usted que Chincha políticamente está colocada en una situación especial. El presidente Benavides y los suyos han vivido en ella algunos años, emparentándose con personas del lugar; de donde tiene usted que el representante de la provincia es un Carrillo Benavides, el alcalde otro Carrillo y los demás miembros que componen el organismo oficial, son parientes o amigos íntimos de esas familias y por lo tanto obligadas a seguir ciegamente las instrucciones que reciban del Gobierno.

Usted que ya conoce la falta de convicción en nuestros hombres y la inclinación siempre al acomodo, se dará cuenta del ambiente que predomina en este lugar.

Solo puedo decir a usted por referencias que hay en Chincha dos señores Ernesto Velí, padre e hijo; el primero conocido como de filiación civilista y el segundo director de *La Voz de Chincha* y enemigo político de los que hoy manejan la cosa, con pretensiones a una representación.

Mi situación de estar al frente de obras del Estado me impide colaborar en la forma que deseara en la campaña que se avecina, y con el entusiasmo que lo hice al lado del doctor don José Pardo y que conoce bien nuestro común amigo el doctor San Cristóbal y el doctor don Carlos Concha.

Mi colaboración a la causa que usted patrocina, será la de procurar los votos de los 600 u 800 hombres que trabajan bajo mis órdenes precisamente en la época en que se han de realizar las elecciones.

Si usted cree que mis servicios pueden ser útiles o más eficaces en cualquier otra forma, le ruego decírmelo que le responderé sinceramente.

Se despide en espera de sus gratas órdenes su admirador, amigo y seguro servidor.

Erasmo Vargas A.

VARGAS BUENAÑO, Bruno

Lima, 14 de mayo de 1936 [*]

Señor
Presidente de la Junta

Muy estimado correligionario y amigo:

Por resolución de la junta central directiva, verificada el 13 del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, haciéndole ver la urgencia de que la junta que usted dignamente preside proclame en el día la candidatura del doctor don Manuel V. Villarán a la presidencia de la República, haciendo constar, en las comunicaciones que ustedes nos remitan lo mismo que en las que envíen al doctor Villarán, que se trata de proclamación hecha por la *Acción Patriótica* en esa circunscripción, para evitar el error de algunos afiliados en provincias que suponen que por habernos unido a los partidos Nacional Agrario y Nacionalista para apoyar al señor Villarán, no es ya necesaria la existencia independiente de cada grupo político, siendo así que es justamente lo contrario, por cuanto debemos atender al futuro de nuestra situación como Partido, y hacer constar nuestras labores de hoy y nuestra fuerza en el país para después.

De usted muy atento amigo y correligionario,

Bruno Vargas Buenaño

[*] *Sello de Acción Patriótica. Secretaría.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Chimbote, 9 de junio de 1936

Señor doctor don
Bruno Vargas Buenaño
Secretario de la Acción Patriótica
Lima.

Muy señor mío:

Con el ingeniero Emilio Carranza, con quien organizamos el comité central ancashino en esa capital y que hace poco, ha estado en este puerto de paso a Huaraz, en misión de propaganda a favor de la candidatura del doctor Villarán, ya hemos cambiado ideas para organizar los comités respectivos en favor de la candidatura del doctor Villarán, a su regreso de Huaraz.

Estamos, pues, en la actualidad empeñados en la labor de propaganda, con mayor razón en este medio donde el *aprismo* tiene fuerte raigambre. Con todo, espero, como repito, el regreso del señor ingeniero Carranza, para organizar definitivamente nuestras fuerzas, tanto en este *puerto* como en el distrito de *Santa*, pues ya contamos con elementos resueltos para el efecto.

Como director del centro escolar de este puerto, usted comprende, doctor, que mi labor a favor del Partido tiene que ser sumamente *discreta*, pero *efectiva*. Ya el señor Carranza les dará informes de nuestra labor por esta zona, pues no nos descuidamos.

Dígnese presentar mis respetos al doctor Riva-Agüero y usted cuente con toda confianza con mis servicios.

De usted atento y seguro servidor,

[*Rúbrica*]
Romualdo Castro Pareja

P. D. Ruégole ordenar que me envíen periódicos para la propaganda. Vale.

Arequipa, 11 de junio de 1936 [*]

Señor
Bruno Vargas Buenaño
Secretario de la Acción Patriótica
Lima.

Muy estimado correligionario:

Habiéndose organizado nuestro comité departamental de la Acción Patriótica de Arequipa, a fines de abril último, una de las primeras resoluciones que tomamos fue la de proclamar la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República, como le he manifestado a nuestro presidente el doctor José de la Riva-Agüero y al propio doctor Villarán. Por consiguiente, está llenada esta formalidad por nuestra parte, como comité departamental, faltándonos que se organicen los comités de la Acción Patriótica en provincias, para que se haga igual proclamación, lo que no podría efectuarse con el debido buen éxito, sino enviando un comisionado especial, para que recorra todas las provincias con tal objeto, pues la simple co-

rrespondencia postal no da resultado completo. Al efecto, estoy ocupándome de tal asunto, que espero solucionarlo pronto.

Con un atento saludo, me es grato suscribirme como su afectísimo amigo y correligionario.

G. A. Cornejo Iriarte

[*] *Sello del comité departamental de la Acción Patriótica. Arequipa. Se transcribe la carta por ser de interés.*

Chimbote, 14 de julio de 1936 [*]

Señor doctor don
Bruno Vargas Buenaño
Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Tengo el agrado de referirme a su atenta carta de fecha 14 de junio último, de cuyo contenido quedo debidamente impuesto.

Vengo recibiendo, con frecuencia, los diarios y volantes para la propaganda en favor de la candidatura del doctor Villarán. Pongo el mayor interés de mi parte, a fin de que estos materiales se difundan tanto en esta ciudad como en las provincias vecinas de esta circunscripción; y puedo afirmar a usted que, según co-

municaciones particulares de amigos y relacionados, existe verdadero entusiasmo cívico en favor de nuestros ideales políticos.

Vinculado como estoy a la provincia de Pomabamba, me puse al habla en este puerto con el señor ingeniero Carranza, acerca de la labor a desarrollarse en dicha provincia. Acabo de recibir una carta del señor Moisés Flores, elemento de valía en la capital de la indicada circunscripción, quien me manifiesta que ya se ha constituido el comité provincial de la Acción Patriótica y que el personal que lo integra ya está reconocido en la casa política del doctor Villarán. En tal virtud, yo me permito recomendar a su consideración al referido señor Flores, quien activa los trabajos electorales en los ocho distritos que tiene Pomabamba, a fin de que puesto él en comunicación directa con usted, obtenga las instrucciones necesarias para actuar con eficacia en el terreno mismo.

En este puerto esperamos la llegada del ingeniero Carranza para organizar el comité respectivo. Sin embargo, sería conveniente que, para ganar tiempo, le den las facilidades necesarias para el efecto, al señor Julio Álvarez, ciudadano de prestigio en esta ciudad y actual corresponsal del diario *La Prensa*. Creo que este señor milita en las filas del Partido Agrario; pero como esta agrupación no cuenta en este puerto con ningún comité, sería del caso que la Acción Patriótica utilizara los servicios de este buen elemento para organizar el comité del Partido. Voy a insinuarle al referido señor que se dirija a usted ofreciéndole sus servicios.

Los paquetes de periódicos vienen con mi nombre cambiado. Ruégole indicar en la casa política del doctor Villarán, mi dirección siguiente, a fin de evitar tropiezos en el correo: señor doctor Romualdo Castro Pareja. Chimbote.

Atento a sus estimables órdenes, ruégole presentar mi respetuoso saludo a nuestro Jefe, el doctor Riva-Agüero y al doctor Arias Schreiber, cuya candidatura a la senaduría por Ancash he recomendado bien entre mis amigos.

De usted atento y seguro servidor,

[*Rúbrica*]
Romualdo Castro Pareja

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

Huaraz, 10 de agosto de 1936 [*]

Señor doctor
Bruno Vargas Buenaño
Lima.

Muy señor mío:

Con el mejor entusiasmo, a solicitud suya, transcribí a los pueblos de Ancash, la comunicación que se sirvió dirigirme con fecha 20 de julio último, llegada a mi poder con mucho retardo, haciendo también la correspondiente publicación en el diario *El Departamento*, que sostiene y defiende nuestros intereses políticos. Ha quedado, pues, desvanecida la intrigante especie lanzada al público por los que hacen política indecente y reñida con los más elementales principios de cultura y honradez política.

Con este motivo me es muy grato presentar por su conducto, señor secretario al ilustre político, señor doctor José de la Riva-Agüero, mis consideraciones y respetos, así como a usted mi modesta amistad.

De usted muy atento y seguro servidor,

[*Rúbrica*]

[*] *Membretado: Partido Nacional Agrario. Comité departamental de Ancash.*

Lima, 29 de agosto de 1936 [*]

Señor
Bruno Vargas Buenaño
Lima.

Muy apreciado señor:

Doy contestación a su atenta carta del 16 de junio del presente año, no habiéndolo hecho con más oportunidad por haber estado ausente recorriendo la zona del Alto Ucayali, precisamente en trabajos políticos a favor de Acción Patriótica y cuya presidencia en este lugar me ha sido confiada. El fruto que este viaje ha reportado es bastante halagüeño ya que la mayoría de los electores están afiliados al Partido, y cada vez nuestro esfuerzo es dedicado a la ampliación máxima de este resultado.

Estimaré bastante, haga usted presente estas actividades al doctor José de la Riva-Agüero, a fin de que quede en su consideración.

De usted su atento y seguro servidor,

O. Saavedra P.
Oswaldo Saavedra Peñaherrera

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

Lima, 16 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor
Bruno Vargas Buenaño
Secretario de la junta central directiva de la Acción Patriótica
Ciudad.

Muy apreciado señor doctor:

Recibí su atenta comunicación de fecha 15 del actual en la que me comunica por encargo especial del señor don José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica, que en la sesión última de la central directiva del Partido, verificada el día 8 del presente, se proclamó mi candidatura parlamentaria por el departamento de Lima y a la vez me congratula por la prueba de confianza que la Acción Patriótica me ha otorgado como uno de los representantes obreros en el Parlamento nacional.

Al agradecer esta prueba de confianza de la Acción Patriótica para uno de sus más modestos adherentes, le suplico expresar al señor don José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica, así como a los miembros de la junta central directiva, que mis múltiples ocupaciones me impiden aceptar tan honrosa designación y que por dicha razón presento ante el presidente de la Acción Patriótica y miembros de la junta central directiva mi renuncia irrevocable a la representación parlamentaria por el departamento de Lima.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle mi adhesión a la causa que defiende la Acción Patriótica.

De usted su atento amigo y seguro servidor,

Víctor M. Rodríguez Ponce

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

Lima, 17 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor
Bruno Vargas Buenaño
Ciudad.

Muy apreciado señor:

He recibido su atenta comunicación de 15 de los corrientes, en la que se sirve usted comunicarme, por especial encargo

del señor doctor don José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica, que en la sesión de la central directiva del Partido, verificada el día 8 del presente, se proclamó y ratificó solemnemente mi candidatura parlamentaria por el departamento de Lima.

En respuesta, ruego a usted, señor secretario, expresar a la junta central del partido Acción Patriótica, y muy especialmente a su presidente el doctor de la Riva-Agüero, la aceptación que por la presente hago de tan honrosa designación, y junto con mis agradecimientos muy profundos, la promesa de que sabré, en caso de llegar a desempeñar el cargo, responder a la confianza que se deposita en mí.

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted el testimonio de mi consideración muy distinguida.

[*Rúbrica*]
Alberto Freundt Rosell

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

EPISTOLARIO

Lima, 18 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor
Bruno Vargas Buenaño
Secretario de la Acción Patriótica
Ciudad.

Muy apreciado señor:

Me es grato dar respuesta a su atenta comunicación del 16 del actual, por la cual me comunica, por encargo del señor doctor don José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica, que en la sesión verificada el 8 del presente, se proclamó mi candidatura a una senaduría por el departamento de Ancash.

Al aceptar tan honrosa designación, le ruego se sirva trasmitir al señor presidente de la Acción Patriótica y a los dignos miembros de esta entidad, mi sincero agradecimiento por la prueba de confianza que se han servido otorgarme, protestando no omitir esfuerzo alguno para hacerme merecedor de esa singular distinción.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Ernesto Arias Schreiber

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 18 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor
Bruno Vargas Buenaño
Ciudad.

Muy distinguido doctor:

He tenido el agrado de recibir su atenta carta de 15 del actual que, por encargo especial del señor doctor don José de la Riva-Agüero se sirve usted dirigirme, como credencial de mi nominación como candidato a una diputación por el importante departamento de Junín, por parte del partido político Acción Patriótica.

En respuesta me complace manifestarle, que acepto gustoso la honrosísima designación recaída en mi persona, convencido de que en esta época de peligros para nuestra nacionalidad, no puedo negar mi modesto concurso y contingente puesto al servicio de la patria, secundando en esta notable y grandiosa obra al eminente ciudadano, jefe de nuestro Partido, teniendo en cuenta su abnegado patriotismo, su entereza y su prestancia política, que constituye ejecutoria dictada por la nación.

Ruego a usted, señor doctor, servirme en hacer llegar al señor doctor don José de la Riva-Agüero y a cada uno de los distinguidos miembros de la junta directiva central del Partido, la sincera expresión de mi gratitud por la confianza depositada en mi persona junto con mi resolución de hacerme digno cada vez más, de esa confianza.

Ojalá la Providencia ilumine a los hombres en esta hora de incertidumbre y flaquezas y permita respetarse la voluntad popular para llevar al Parlamento a destacados miembros de nuestro Partido que influirá decisivamente en el gobierno, de acuerdo con las orientaciones de nuestro Jefe.

Aprovecho de esta oportunidad para presentarle los sentimientos de mi personal y más distinguida consideración, así como mi reconocimiento por la importante intervención que ha tenido usted en mi nominación.

Compláceme suscribirme como su muy atento amigo y seguro servidor.

Alejandro Peña

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

Trujillo, 24 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor don
Bruno Vargas Buenaño
Secretario de la Acción Patriótica
Lima.

Muy señor mío:

He recibido su atenta comunicación por la que se sirve usted informarme que he sido nominado por el comité central de la

Acción Patriótica como candidato a una de las representaciones por este departamento para las próximas elecciones de octubre 11, hecho que pone usted en mi conocimiento por encargo especial de nuestro digno jefe doctor de la Riva-Agüero.

Esta distinción honrosa de mi Partido compromete mi gratitud y me obliga a redoblar mis esfuerzos para sacar triunfante su bandera en las elecciones que se avecinan.

El día de ayer presenté ante el jurado departamental mi solicitud para inscribirme como candidato nominado por la Acción Patriótica y espero confiado el veredicto del electorado que no dudo será favorable ya que la lista de nuestro Partido va encabezada en este departamento por un hombre de prestigio indiscutible, como el representante ingeniero Elio A. Dalmau.

Si el éxito me favorece el día de las elecciones la Acción Patriótica contará en el Parlamento Nacional con un defensor decidido de sus principios y el doctor de la Riva-Agüero con un discípulo que cada día aprecia y admira más sus grandes virtudes cívicas.

Sírvase usted señor secretario, hacer llegar a los miembros de la directiva central de nuestro Partido las expresiones sinceras de mi agradecimiento y acepte usted las protestas de estimación personal más distinguida de su muy atento correligionario y seguro servidor.

Juan L. E. Armas
Juan L. E. Armas

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

Lima, 26 de setiembre de 1936 [*]

Señor
Presidente del comité departamental del
Partido Acción Patriótica de Lima
Presente.

Muy apreciado señor:

En nuestra condición de secretarios de la junta central directiva del partido Acción Patriótica, y por encargo del doctor de la Riva-Agüero, nos permitimos dirigirle la presente, con el objeto de manifestarle, que siendo indispensable nombrar cuanto antes los adjuntos o personeros que deben actuar en las mesas receptoras por parte de nuestro Partido; proceda usted de acuerdo con sus colegas de directiva, [*a*] hacer tales designaciones conforme la Ley Electoral vigente n.° 7287, y artículos 19, 20, 21, y 22. Asimismo, le acompañamos a usted las credenciales que se han de otorgar a los correligionarios merecedores de la confianza del Partido.

Agradeciendo a usted de antemano, la pronta ejecución de lo indicado en la presente, nos repetimos sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios.- Firmado doctor Bruno Vargas Buenaño

B. Vargas Buenaño

[*] *Sello de la junta central directiva-Lima. Acción Patriótica.*

Iquitos, 7 de octubre de 1936

Señor doctor
Bruno Vargas Buenaño
Lima.

Estimado doctor:

Me refiero a su carta del 15 del mes pasado y a ella tengo la satisfacción de contestarla.

Muy agradecido por el especial encargo del doctor Riva-Agüero de informarme que la central directiva de nuestro Partido, ratificó mi candidatura a una de las representaciones por este departamento.

Al repetir este agradecimiento a mi distinguido amigo doctor José de la Riva-Agüero, quiera usted, señor doctor, hacer extensiva a la junta directiva, mi más profunda gratitud, como a la vez manifestar mi promesa leal y sincera de fidelidad a la Acción Patriótica, partido que por su ideología y principios hacen que el doctor Villarán sea la persona que encarna el verdadero sentir de la gente conciente y honrada del país.

Los trabajos que se han hecho y continúan hasta estos momentos por el doctor Villarán, creo que tendrán el éxito que deseamos, siempre y cuando, como así lo espero, se lleven a efecto las elecciones enmarcadas en la más estricta honradez y sin mistificaciones.

Sea esta la ocasión, doctor Vargas Buenaño, de saludarlo y suscribirme como su muy atento y seguro servidor.

[*Rúbrica*]

[*Tarjeta*]

Bruno Vargas Buenaño, saluda con toda atención a su distinguido amigo el señor don José de la Riva-Agüero y Osma, y le expresa su agradecimiento por la invitación para el almuerzo del día sábado 26 de los corrientes a la una y media de la tarde en el Country Club, al que le será particularmente grato concurrir.

Lima, 23 de febrero de 1938.

[*Rúbrica*]

VARGAS CARBAJAL, Alberto

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha: 25 de noviembre de 1933

Doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Consejo de Ministros
Lima.

Dígnese recibir mis más expresivas felicitaciones por merecidísima designación. Respetuosos saludos.

Alberto Vargas Carbajal

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Noviembre de 1933*]

Alberto Vargas Carvajal
Arequipa.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha: 26 de febrero de 1934

Doctor
Riva-Agüero
Presidente gabinete
Lima.

Dígnese usted recibir mis sinceras y respetuosas felicitaciones por el día de hoy.

Alberto Vargas Carbajal

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Febrero de 1934*]

Alberto Vargas Carvajal
Arequipa.

Correspóndole saludos muy agradecido.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha: 21 de marzo de 1934

Doctor
De la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Consejo de Ministros
Lima.

Protesto indignado inicuo atentado reiterándole con este motivo mis sentimientos de respetuosa y sincera amistad.

Alberto Vargas Carbajal

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Marzo de 1934*]

Alberto Vargas Carvajal
Arequipa.

Muy agradecido telegrama saludos.

Riva-Agüero

Arequipa, 8 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy respetado y querido amigo:

Me es grato incluir a la presente, un recorte del periódico *El Deber*, referente a la primera nota editorial sobre la confederación de derechas. Dicho editorial está inspirado en el memorándum que usted me entregó, durante mi última estadía en esa capital.

Dígnese recibir los sentimientos de mi más sincera amistad y mande como siempre en su muy afectísimo amigo y admirador.

A. Vargas Carbajal

Arequipa, 4 de setiembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy respetado y querido amigo:

De manos de los señores doctor don Raúl Ferrero Rebagliati y Carlos Ramírez Alzamora, tuve el gusto de recibir sus gratas de 25 de julio y 6 de agosto últimos, cumpliendo gustosísimo su encargo de atender y prestar facilidades a dichos amigos, con toda la amplitud posible.

En breves días más, viajaré a esa capital y tendré el inmenso placer de presentarle mis respetos e informarle sobre el estado y situación de nuestros patrióticos ideales.

Quiera usted, señor, recibir el invariable afecto de su sincero y admirador amigo.

A. Vargas Carbajal

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]
[*1936*]

Señor don
Alberto Vargas Carbajal
Arequipa.

Mi tan apreciado amigo:

De acuerdo con nuestros amigos de Lima le dirijo a usted estas líneas, para remitirle algunos ejemplares del acta circular con la que proyectamos constituir la *Acción Patriótica*. Por su lectura verá usted que es un programa compendiadísimo, pero usted conoce muy bien nuestros principios y nuestro ideario. Deben formar la *Acción* los elementos de derecha resueltos y probados que no integren el Partido Nacional, pues como nos aliaremos a él, importa no restarle partidarios. Puede usted seguramente contar con los miembros del genuino sector católico y con los propietarios y profesionales de Arequipa, que estén decididos a actuar sin vacilaciones, como el asunto lo exige.

Si queremos evitar el desquiciamiento del país y la ruina de sus instituciones fundamentales, debemos procurar por todos los medios la agrupación de las derechas, para presentar un frente sólido y estrechamente unido al enemigo común que, no obstante su presunto decaimiento actual, puede darnos en cualquier momento la funesta sorpresa de su reconstitución. Por eso, es indispensable que todos los elementos de orden estén agrupados y jerarquizados en los diversos partidos derechistas, que aliándose pueden aspirar fundadamente al triunfo en el próximo proceso electoral.

No necesito encarecer a usted la importancia de la materia ni recomendarle que obtenga usted el mayor número posible de adeptos que suscriban las actas, porque conozco su resolución y entusiasmo y sus numerosas e importantes vinculaciones en el departamento. En Lima circulan ya documentos iguales que cuentan desde luego con muchas y valiosas firmas, y el contingente de Arequipa es decisivo en todo trabajo electoral.

En espera de sus muy gratas noticias, y con atentos saludos para todos los suyos, me repito su cordial amigo y obsecuente servidor.

VARGAS H., Gerardo

Arica, 3 de diciembre de 1910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Ruego a usted se sirva avisarme en qué librería puedo obtener la obra que acaba usted de publicar, como asimismo la obra sobre la literatura nacional.

Admirador como soy de su talento de usted, deseo poseer tan importantes obras.

Sírvase usted honrarme con su respuesta, y me suscribo de usted atento y seguro servidor.

Gerardo Vargas H.

Arica, 9 de julio de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Lira, el sátrapa de las provincias cautivas, es el autor del artículo que en recorte acompaño a la presente [*]. *El Pacífico*, donde ha visto la luz, es órgano de la Intendencia (prefectura) de Tacna.

Como en él se ataca a uno de sus ilustres antecesores de usted, demás me parece manifestarle la conveniencia de salir en defensa de la verdad histórica, para lo que le sobra talento y preparación.

Me suscribo de usted como admirador afectísimo.

Gerardo Vargas H.

[*] *El mencionado artículo se encuentra en el Archivo.*

VARGAS LASSO, Raphael

Guayaquil, 14 de febrero de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy digno y noble amigo:

Vaya esta a usted con mis más cordiales expresiones de fina recordación y sea la fiel portadora de mi voto por ese su cumplido bienestar.

Fiel y cumplidor de mi ofrecido propósito, apenas llegado a esta, cumplí tan noble tarea, y allí envío a usted, lejano amigo, la primera nota periodística y por ende mi fiel pensamiento de que esos autógrafos han causado verdadera y grata sorpresa y máxime cuando casualmente es la fecha en que *El Telégrafo* celebra su 50 aniversario de fundación ¡Qué cosas de la Providencia noble colega! Y ello es sin duda porque toda mi empresa la he puesto al amparo de Dios y sin pretensión alguna humana.

En cuanto a la segunda parte: la conferencia creo que será en una de estas noches porque el doctor Levy, propietario de una estación me ha solicitado ya el trabajo y de ello comunicaré a usted porque el diario se encargará de glosar, sin duda los puntos saltantes de ella.

Debo decir a usted que abrigo la más amplia confianza y el feliz éxito de futuras negociaciones, y sobre todo la completa

derrota de toda cuestión bélica posible y la verdadera neutralidad del Ecuador, y lo afirmo esto querido amigo, porque me he puesto en íntimo contacto con un cerebro jurídico internacionalista cual es hoy el doctor José María Egas, quien ha hecho ya una labor de pujante valor jurídico, *en una tesis* que lleva *su nombre*, respecto a la *neutralidad* del Ecuador en el conflicto actual. Este joven jurista ha laborado muchos años en el periodismo de aquí y su temperamento lírico lo colocó en la primera fila de poeta y espiritualista consagrados. A este joven conocí yo en Chile en 1924 cuando fue él integrando la misión diplomática que envió allá el Ecuador, cuando la trasmisión del mando del doctor Figueroa Larraín. Sus estudios profundos acerca de la cuestión limítrofe lo han destacado como verdadero consultor en la materia desde que él escribió su valiosa tesis titulada: "El principio del *uti possidetis* americano y nuestro litigio de fronteras con el Perú", razón esta por la que hoy, después de *seis años* de escrita aquella tesis, es hoy él, el sostenedor más formidable de la *neutralidad* del Ecuador. A todo ello debo decir a usted que en sus meritísimas fojas de vida pública van catalogadas ya las siguientes: Introductor de Diplomáticos durante cuatro años; abogado de los tribunales; catedrático de derecho internacional y miembro de número del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Guayaquil, que lo preside el doctor Alfredo Baquerizo Moreno.

Hago a usted, digno amigo, esta sintética descripción del doctor Egas, por cuanto me interesa vivamente su *pronta* ida a esa, a fin de que allí en *pleno corazón de América* pueda él lanzar a los cuatro vientos esa su famosa tesis, la que dada allí en amplia publicidad logrará el más rotundo y definitivo éxito internacional.

Ansioso yo de empaparme de esta sugestiva y novedosa teoría, púseme al estudio de ella y después de ávida lectura he sintetizado que se reduce a esta elocuente conclusión:

El doctor Egas trata de erigir en *norma de derecho americano* el principio de la *Defensa Internacional de la Neutralidad*, consistente en que, estallado un conflicto bélico, la comunidad neutral consideraría como propia la agresión a cualquiera de sus miembros de parte de los beligerantes; estimando el doctor Egas que de este modo, aceptada la tesis, el Ecuador podría considerar garantizada su neutralidad práctica y eficazmente.

Como usted comprenderá, digno amigo, esta *tesis* causó verdadera alarma en el mundo diplomático, y así he sabido que la Cancillería de Colombia ha tratado de restarle su valor, pero impotentemente; y sé también que consultados por el Gobierno altos personajes de Guayaquil, contestaron que la única solución posible ante el problema de la neutralidad sería la aceptación de la tesis del doctor Egas.

No se escapará a su criterio que la presencia de este mi amigo allá, sería de enorme trascendencia; y así, en mi afán de labor eficaz, púseme en conferencia con él personalmente, quien sin ambages expresome su gran simpatía por la causa peruana en su actual emergencia con Colombia, estando pronto (en mi concepto) a laborar allá hasta que pueda finiquitar con usted los mejores trazos para la segura realización de tan magna obra. De su traslado y demás medios para su locomoción de aquí, estimo que usted lo podría arreglar al momento, en forma digna y habilidosa, y que puesto usted al habla con el doctor Solón Polo, entre los dos determinarían su final.

El doctor Egas tiene además la gran encubierta con el declamado propósito de la publicación de un *Diccionario comercial internacional*, que prepara en estos momentos, y su pretexto sería la recolección de *anuncios* y avisos del Perú, cosa que podría realizarla por cierto. Así todo bien *adornado* ninguna sospecha despertaría, y de los últimos arreglos se podría encargar el cónsul de esa en Guayaquil, todo en la forma que usted lo estimase más prudencial y conveniente.

Por ello es mi mejor placer y verdadero honor el presentar a usted a tan culto y prestigioso intelectual quien le dirige conjuntamente hoy su expresión de saludo.

En espera de sus órdenes soy de usted noble colega, su afectísimo seguro servidor y capellán.

Raphael Vargas Lasso
Raphael Vargas Lasso

New York, 22 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido e inolvidable amigo:

A pesar de no haber tenido la suerte [*de*] no [*sic*] recibir contestación alguna a mis anteriores de parte de usted, yo he

considerado su agitación y ello solo es para que yo ahora le congratule y le estreche esa mano de prócer, por esa su renuncia que fue publicada aquí en el diario *Prensa* de New York. Su actitud de católico muy bien rubricada y su nombre bendecido por Dios y por la Iglesia. Mejor recompensa no puede haber.

Aquí me tiene escarbando ya las *library* de esta urbe y le diré que hay un acervo inmenso de documentación del Perú. He topado con el precioso libro de *Pedro mártir de Iglesia*, escrito en italiano en 1534, obra tan citada y tan rara. Además un manuscrito original de 1534-5 acerca de la fundación del Cuzco y de sus distritos en el acta de fundación de la ciudad y las ordenanzas de Francisco Pizarro y también adjunta a ese las ordenanzas de Francisco de Toledo, vicerrey. Además está en venta y solo esto del Perú, la obra de Calancha, la primitiva de 1658. Pongo esto en noticia de usted, mi querido colega, a fin de que si a usted le interesa algo o alguna obra yo lo puedo revisar aquí y sacar fotos. También la obra de Ulloa en francés y la primitiva.

Ojalá mi querido doctor y amigo que al menos esta reciba contestación y no deje de honrar a su amigo con el testimonio de su deferencia y el intercambio de esas sus interesantes noticias del momento a fin de poderlas publicar aquí.

La semana próxima doy una conferencia en el Museo Poerich que lleva también el emblema de paz.

Con un fuerte apretón y un deferente saludo siempre a su mandar.

Pastor Raphael Vargas Lasso

VARGAS QUINTANILLA, Juan

[*Invitación*] [*]

Señor
José de la Riva-Agüero

El viernes 1 de enero de 1932, a las 10 y 30 a. m., se celebrará sesión de junta general.

Me es grato participarle a usted a fin de que se sirva asistir a ella.

Juan Vargas Quintanilla
Secretario

Lima, 31 de diciembre de 1931 [*]

[*] *Membretado: Sociedad de Berneficiencia Pública de Lima.*

VARGAS QUIÑONES, A.

Ginebra, 26 de enero de 1926

Señor doctor don
José C. de la Riva-Agüero
Roma.

Muy distinguido amigo:

Vivamente impresionados con la inesperada y dolorosa noticia de la desaparición de su señora mamá, me apresuro en dirigirle estas líneas mensajeras de nuestra muy sentida condolencia.

Crea usted que tanto Irene como yo estamos íntimamente asociados a su duelo; y, no olvide usted que soy con todo afecto, su amigo y servidor.

A. Vargas Quiñones

VARGAS S., Celestino

Sama, 10 de abril de 1915

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Me he impuesto de la formación del nuevo Partido Nacional Democrático y sinceramente intencionado deseo ingresar a dicho Partido, así como trabajar en esta frontera donde estoy establecido con todo esfuerzo para la organización de comités que establezca de manera seria la corriente de opinión que representa el nuevo Partido.

De paso por Tacna hablé con su amigo el doctor Emilio Valverde quien me manifestó que debía dirigirme por carta a usted.

Desearíamos saber qué conducta nos corresponde en la próxima elección presidencial.

Aprovecho para suscribirme de usted su atento y seguro servidor.

Celestino Vargas S.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de mayo de 1915 [*]

Señor don
Celestino Vargas S.
Sama.

Muy distinguido señor:

He leído con mucha satisfacción su amable carta de abril en la que me envía usted su adhesión al Partido Nacional Democrático que tengo el honor de presidir. Me apresuro a manifestarle mi agradecimiento por su adhesión y por el entusiasmo, con el cual ha tomado usted nuestra causa que no dudo tendrá completo éxito en esa contando con su celo y actividad.

Nuestro amigo el doctor Valverde a quien escribo en este correo, me había manifestado ya por carta la adhesión de usted; y yo le digo que de acuerdo con usted proceda a instalar lo más pronto el comité departamental en Locumba y me envíe el personal para que el comité que presido lo apruebe.

En el correo de hoy le mando unos ejemplares de la *Declaración de principios* y *Estatutos* del Partido, así como tres talonarios de inscripciones que le ruego me devuelva una vez llenados.

Sírvase usted aceptar las expresiones de mi más alta consideración y tenerme como un amigo y servidor obsecuente.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha: 31 de julio de 1915

Doctor
Riva Agüero
Lima.

Nombre mío y amigos políticos felicitan por inauguración Partido saludándolo.

Celestino Vargas

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 14 de agosto de 1915 [*]

Señor don
Celestino Vargas
Sama.

Muy señor mío:

Tengo especial encargo del señor doctor don José de la Riva-Agüero, presidente del Partido Nacional Democrático, de manifestar a usted que el telegrama que oportunamente le hizo ha debido llegar a su poder con notable retraso, debido a que en

las oficinas del Telégrafo equivocaron la dirección Sama, con la de Lamas, y enviaron el telegrama dirigido a usted a un punto del departamento de Loreto, de donde fue devuelto el día de hoy.

Es esta la única causa de retardo; y el doctor José de la Riva-Agüero me ha manifestado su interés porque usted conozca el motivo de la postergación en la entrega del telegrama.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Soy de usted atento y seguro servidor.

A. Valdelomar

[*] *Se transcribe la carta por ser de interés.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 27 de setiembre de 1915

Señor don
Celestino Vargas
Sama.

Muy estimado señor y amigo:

Oportunamente tuve el agrado de recibir los talonarios de adhesiones que se sirvió usted remitirme y cuyo envío agradezco.

Le supongo enterado de la constitución del comité departamental de Tacna libre, bajo la presidencia del doctor Augusto Belaunde. Convendría se comunicara directamente con él, a fin de que sus trabajos se realicen en el más perfecto acuerdo. Se hallan en vía de organización el comité provincial de Tarata y el distrital de Ilabaya; de manera que nuestro Partido va cobrando cada día mayor impulso merced a la labor decidida y entusiasta de adherentes como usted.

Renovando a usted las seguridades de mi personal consideración, tengo el gusto de suscribirme afectísimo amigo y seguro servidor.

VARGAS UGARTE, S. J. Rubén

[*A bordo del*] R. M. S. "Orcoma", 26 de setiembre de 1932 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado doctor:

La víspera de mi salida de Lima, aprovechando un momento de respiro, acudí al Ministerio de Instrucción, a fin de hablar con el doctor Barreda, como usted me había indicado. Le esperé tres cuartos de hora y no pudiendo hacerlo por más tiempo dejé mi tarjeta.

De todas maneras, yo tendría interés de obtener el pasaporte ofrecido, especialmente para no hallar tropiezos, cuando llegue el momento de pasar a España. Me servirá además para trasladarme a Francia, que ciertamente visitaré y, posiblemente, Holanda y Bélgica.

Si acaso necesitasen las fotografías pueden pedirlas a mi hermano Nemesio o también a mi cuñado el doctor Cipriani.

Ojalá, pues, se consiga obtenerlo.

Quiero, finalmente, recomendarle una vez más la *Revista de la Universidad Católica*.

El prometido artículo sobre la cuestión de El Chaco sería muy interesante.

Usted me dirá qué le parece la comedia de El Lunarejo, que he comenzado a publicar en el primer número.

Mi dirección hasta nuevo aviso es: Borgo Santo Spirito, 5 Roma (113)

Tengo el agrado de suscribirme de usted atento y seguro servidor.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

[*] *Membretado: R. M. S. "Orcoma".*

Lima, 27 de junio de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado doctor y amigo:

Me voy a permitir proponer a su consideración el Plan de Reforma de la Facultad de Letras de la Universidad Católica [*] que he elaborado, siguiendo las insinuaciones del Secretario de la Facultad.

Espero de su benevolencia y del interés con que mira cuanto se refiere a la Universidad que se dignará examinarlo y tendrá a bien hacer todas las observaciones que juzgue convenientes al fin propuesto.

Para ahorrarle tiempo y poder entendernos mejor, yo le agradecería que, una vez examinado, me señalase día y hora en que pudiéramos tener una entrevista.

Agradeciendo de antemano el favor tengo el agrado de suscribirme atento y seguro servidor.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

[*] *El documento se encuentra en el A.H.R-A.*

EPISTOLARIO

Lima, 20 de diciembre de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Distinguido señor:

Tenemos el agrado de comunicarle que ha sido designado socio protector del Instituto de Investigaciones Históricas que la Universidad Católica ha fundado y le incluimos un ejemplar de los *Estatutos*, esperando que contemos con su valiosa cooperación para el desarrollo de nuestros propósitos.

Nos permitimos encarecerle que se sirva remitir a la Biblioteca del Instituto las publicaciones de que es usted autor y le recomendamos que en lo futuro se digne enviarnos oportunamente sus producciones, ya sea que aparezcan en volúmenes, o como artículos de revistas y diarios.

Aprovechamos complacidos de esta oportunidad para reiterarle los testimonios de nuestra más distinguida consideración.

Dios guarde a usted.

José M. Vélez Picasso — Secretario
Rubén Vargas Ugarte S. J. — Director

[*] *Membretado: Universidad Católica del Perú. Instituto de Investigaciones Históricas.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 23 de enero de 1939

Señor don
Eduardo Indacochea
Barranco.

Estimado señor:

He recibido el segundo tomo de la obra de don José de la Riva-Agüero: *Por la verdad, la tradición y la patria*, que en su nombre ha tenido usted la bondad de remitirme.

Agradeciendo vivamente el obsequio, me voy a permitir pedirle otro ejemplar, pues desde el Colegio Máximo de Bollengo (Italia) que está a cargo de nuestros padres me han pedido se lo remita. Al mismo tiempo le suplico haga usted presente a don José mi gratitud por el valioso donativo.

De usted atento y seguro servidor,

Rubén Vargas Ugarte S. J.

[*Tarjeta*]

Rubén Vargas Ugarte S. J., saluda atentamente a don José de la Riva-Agüero y desea se informe de la carta de don Ignacio Escudero. Pienso con el padre Magañas que sería muy enojoso adoptar el método que parece han sugerido los señores de la Beneficencia. Convendría, por lo tanto que hablase usted con Alme-

nara, a fin de que entregasen por partidas el dinero con cargo de que cada mes o cada dos meses se remitiesen los comprobantes de los gastos. Siento no haberlo encontrado.

[*Lima*] 17 de setiembre de 1941.

[*Tarjeta*]

Lima, 29 de setiembre de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Estimado amigo:

Le remito un ejemplar de la obra: *Historia del culto de María en América* y el trabajo sobre el arzobispo Moxó y Francolí. Puede usted guardar el primero y le agradeceré me devuelva el segundo.

Van también las *Constituciones de la Compañía*, la obrita del padre Lippert y el ejemplar de la *Historia de la Orden* que le obsequia el padre Menor.

He extrañado que indicara usted al padre Magañas la necesidad de que Marquina firme las facturas de los materiales empleados en la obra de la capilla de la O. He de hablar a usted sobre el particular.

Le saluda atentamente su afectísimo seguro servidor.

R. Vargas U. S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

[*Tarjeta*]

Lima, 10 de octubre de 1941 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Estimado amigo:

Comenzaré por decirle que he lamentado mucho el desagradable incidente que tuvo lugar ayer en el Municipal. Sé que esto le habrá ocasionado un serio disgusto. Aquí en casa me han dicho que el domingo 19 habrá en el Municipal un acto en beneficio de la Propagación de la Fe, en vista de esto he pensado si no sería mejor postergar mi recepción. De todos modos, la resolución la dejo en sus manos.

Ha ido el ingeniero Bonilla a entrevistarse con Marquina, pero no ha sacado nada en limpio, pues no se sabe lo que este buen señor desea y el final ha sido decir que va a presentar su renuncia.

Pienso ir a hablar con él personalmente.

Suyo afectísimo,

R. Vargas S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

Lima, 18 de febrero de 1942 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado amigo:

Debo agradecerle a usted el generoso obsequio de 500 ejemplares de mi *Discurso* que he recibido de la Imprenta Gil. No esperaba yo tanto ni que la edición fuera tan copiosa. Como no es cosa que ambos remitamos ejemplares a unas mismas personas o entidades, si a usted le parece bien yo podría hacerme cargo de los envíos en la República y usted de los del extranjero, salvo los que se puedan remitir a personas muy particulares.

Aprovecho de esta ocasión para decirle algo sobre la lápida del conde de Lemos. Aunque ya se lo había advertido al padre Magañas, antes de colocar la caja debió hacerse la separación de los huesos de los venerables padres Castillo, Alloza y Montoya, que en ella se guardan y esto con intervención de la

autoridad eclesiástica, como se hizo al colocarlos en ella. De lo contrario, esto podría ser óbice en los procesos de canonización o habría que renunciar a exponerlos a la pública veneración. Por esta causa el reverendo padre Ilundain es de opinión que antes de la colocación de la lápida, se extraiga de nuevo la caja y se realice esa separación.

En cuanto a la lápida bueno sería que en ella se grabase el escudo del Conde y, además, se colocase una pequeña imagen en relieve de Nuestra Señora de los Desamparados, pues habiendo sido su voluntad que su corazón reposase a los pies de dicha imagen, sería conveniente que allí figurase una copia de la verdadera efigie, la cual se ha de colocar en la actual iglesia parroquial de Chacra Colorada como titular de la misma.

Por otra parte, puesto que en esa capilla de san Francisco de Borja se cruzaban los caballeros santiaguistas y tanto el Santo como el Conde pertenecieron a dicha Orden se podría aludir a este hecho.

Ojalá que pronto se reanuden las obras de la iglesia a fin de que veamos realizadas todas estas cosas que tanto han de contribuir para devolverle a San Pedro el esplendor que ha ido perdiendo por culpa del tiempo y del descuido o yerros de los hombres.

Le saluda y desea toda prosperidad su afectísimo servidor y amigo.

Rubén Vargas U. S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

EPISTOLARIO

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de octubre de 1942 [*]

Reverendo padre
Rubén Vargas Ugarte, S. J.

El excelentísimo señor don Pablo de Churruca y Dotres, embajador de España, me ha dirigido una nota en la que me transcribe el siguiente oficio que recibió del señor Secretario de la Real Academia de la Historia de Madrid:

"Excelentísimo señor: Nuestra Real Academia, ha recibido con especial satisfacción y de acuerdo de gracias, los ejemplares por vuestra excelencia remitidos del Discurso de recepción del reverendo padre Rubén Vargas Ugarte S. J. en la Academia Peruana de la Lengua, acerca del tema "La oratoria sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII" doctísima oración académica reveladora de grandes valores intelectuales dados a conocer por la perseverante investigación y estudio del padre Vargas.- La Academia reconoció la importancia de este estudio y me encargó que al dar las gracias, tanto a vuestra excelencia por su atención, como al Presidente de la Academia Peruana, don José de la Riva-Agüero, nuestro Correspondiente que los envía, trasmitiera a vuestra excelencia su satisfacción por haber conocido tan importante estudio". Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.- Madrid, 9 de junio de 1942.- El Académico Secretario Perpetuo.- (firmado). J. Castañeda.

Lo que me es muy grato comunicar a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted,

J. de la Riva-Agüero
Director

[*] *Membretado: Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua.*

Lima, 28 de diciembre de 1942 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Sé que estuvo usted aquí hace algunos días y el motivo de su visita. Ayer me han entregado los originales de mi artículo y hoy los devolveré corregidos junto con las notas. De modo que si no sobreviene alguna interrupción que en la Imprenta Lumen siempre es de temer, antes de fin de año estará expedito el número y las separatas.

Aprovecho esta ocasión para recomendarle a dos personas necesitadas y mucho: Ana Beck y T. Talledo. Ojalá les alcance

la limosna que usted distribuye. Me dicen las interesadas que bastará de usted una orden a Sañudo.

Deseándole felices Pascuas y próspero Año Nuevo, me suscribo atento y seguro servidor.

Rubén Vargas S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

Lima, 4 de enero de 1943 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado amigo:

Tengo el agrado de remitirle un ejemplar del tomo IX de la *Historia del Perú Independiente* de mi padre, por el cual se interesaba usted. Al mismo tiempo le incluyo la fotografía del Cristo de la Concepción, la única que faltaba de las publicadas en mi trabajo sobre dicho monasterio.

Ayer estuve hablando con la madre Abadesa y esta me encargó le dijera que aguardaba su aviso para abonar la parte que le corresponde en la publicación hecha. Sé que ha surgido una diferencia entre usted y Belaunde sobre el monto de la misma y me voy a permitir hacer una aclaración. Yo le dije a Belaunde que

usted abonaría la separata y, además, los fotograbados que tanto en ellas como en el *Mercurio* aparecieran. Belaunde entendió que también correrían por su cuenta los pliegos que contienen el artículo inserto y alega que él no podía aumentar el número de páginas, dado el costo de la *Revista* y solo, en atención a la urgencia en publicarlo y, bajo la condición de que se le abonarían esos pliegos, aceptó el que apareciese en el número de diciembre. Creo que tiene alguna razón.

En cuanto a las fotografías, yo convine con la madre Abadesa en que ella pagaría al fotógrafo el trabajo de tomarlas, cosa que se hizo bajo mi dirección. Las copias se entregaron a la dicha reverenda Madre pero, habiendo necesidad de sacar otras en papel brillante para los fotograbados, las mandé sacar y son las que he remitido a usted.

Como el importe de estas copias y el de los fotograbados es independiente de la impresión y de la cuenta que haya podido presentar Lumen, le ruego se sirva usted pedirle al señor Losada las facturas de las fotos, que yo aboné y de los fotograbados y si usted prefiere cancelarlas, le agradeceré entregue o haga entregar a mi hermano (Boza, 819) el valor de las fotos (S/.14.40) y el de los fotograbados a Puccinelli, que fue el que se entendió con el fotograbador.

Como mañana, Dios mediante, me ausento a Piura, por unas dos o tres semanas, le recuerdo la conveniencia de hacer un estudio sobre el desvío de la avenida en proyecto, a fin de salvar el templo y entrada al monasterio, no sea que el tiempo nos gane.

EPISTOLARIO

A solicitud mía la revista *El Arquitecto Peruano* va a publicar un resumen de mi artículo con algunas vistas del templo. Su colaboración creo que reforzará nuestra posición.

Le saluda con todo afecto y queda a sus órdenes su afectísimo seguro servidor.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

Lima, 13 de enero de 1943 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado amigo:

Recibí a tiempo su tarjeta y me felicito de que el artículo haya sido de su agrado. Ha podido alargarse, pero la premura del tiempo y las condiciones de la *Revista* exigían una mayor brevedad.

Supongo que le hayan enviado ya ejemplares de la separata. La reverenda madre Abadesa me ha suplicado dos cosas: primero, que le agradecería algunos ejemplares de la tirada aparte y, segundo, que ella desearía contribuir a los gastos.

Entre las fotos remitidas falta la del Crucificado que, oportunamente, le remitiré.

Si usted tiene la bondad de enviarme unos diez ejemplares de la separata se lo agradeceré mucho. He pensado remitir a F. Belaunde, que tiene a su cargo el *El Arquitecto Peruano* un ejemplar con una tarjeta, indicándole que si en la *Revista* desean decir algo al respecto, pongo a su disposición los fotograbados. Esto contribuiría a difundir más la idea nuestra.

Le saluda atentamente su afectísimo seguro servidor,

Rubén Vargas U. S. J.

[*] *Membretado: Colegio Noviciado de San Estanislao de la Compañía de Jesús.*

Lima, 12 de julio de 1943 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado amigo:

Debo ante todo agradecerle el envío de un ejemplar de sus *Opúsculos* (tomo 2.°) para la Biblioteca de la Universidad Católica y otro idéntico que he recibido yo. Este último ha venido, sin duda, por equivocación, pero no ha venido acaso, porque

en mi Biblioteca Peruana que hoy es también Biblioteca de los Exalumnos de este Colegio y, desde luego, pongo a su disposición, faltaba esta obra, razón por la cual me atrevo a pedirle la complete, enviándome el tomo 1.°

En segundo lugar, va usted a dispensarme que le pregunte si le he prestado yo un tomo titulado "Arte Sacra", en el cual figuraba un impreso de la Tipografía Vaticana con las normas dadas por la Santa Sede a los ordinarios de Italia sobre la custodia y restauración de los objetos y monumentos artísticos. Me está haciendo falta este trabajo, y por más que he tratado de hacer memoria, no recuerdo a quién lo he podido prestar.

Finalmente, desearía que uno de estos días, me citase usted aun cuando fuera de 7 a 8 u 8.30 p. m. pues tengo que tratar algunos temas de importancia.

Tiene el placer de saludarle su afectísimo amigo y servidor,

Rubén Vargas Ugarte S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 30 de junio de 1944 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Estimado señor:

La Facultad de Letras de esta Universidad ha creado un Centro de Investigaciones Artísticas con el objeto de realizar un cabal estudio de nuestro patrimonio artístico.

Dicho Centro que se encuentra ya en plena actividad, consta de las siguientes secciones: Arte Indígena, Arte Colonial, Arte Moderno, Música y Folklore, colaborando en ellas los señores Adolfo Winternitz, Aurelio Miró Quesada, S. Herz, Rudolph Holzmann, Carlos Raygada, Arturo Jiménez Borja, Moisés Fuentes Ibáñez, Manuel Solari, Manuel Valle, Pedro Benvenutto y Jorge Zevallos Quiñones. Los trabajos del Centro serán publicados oportunamente y las obras plásticas descubiertas o restauradas serán exhibidas al público. Asimismo, las obras musicales de la época colonial que fueren halladas serán dadas a conocer con la cooperación de un conjunto orquestal.

Dada la importancia de una obra que ha de reportar positivos beneficios para la cultura nacional y, careciendo esta Universidad de medios económicos suficientes para atender por sí sola a su funcionamiento es fuerza recurrir a quienes por su comprobada filantropía y sentimientos nacionalistas, pueden ofrecernos su apoyo.

En la seguridad de que sabrá usted apreciar la trascendencia de nuestro propósito, nos permitimos ocurrir a su generosidad a fin de que nos favorezca con la cantidad que crea conveniente.

Agradeciéndole de antemano su generoso donativo, séanos permitido expresarle los sentimientos de nuestra más distinguida consideración.

Rubén Vargas Ugarte S. J.	[*Rúbrica*]	[*Rúbrica*]
Decano de la Facultad	Presidente	Secretario
de Letras	del Centro	del Centro

N. B. Las erogaciones se reciben en Plaza Francia 221, o al apartado 2139.

[*] *Membretado: Pontificia Universidad Católica del Perú. Centro de Investigaciones Artísticas.*

Lima, 4 de agosto de 1944 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Cumplí mi misión en Sayán. El 28 y tras unas breves palabras que dirigí a la concurrencia, el Alcalde descorrió el velo que cubría la placa de monseñor Tovar. Ha quedado muy bien. Insinué al dicho funcionario le enviase a usted un telegrama de agradecimiento. No sé si lo habrá hecho, porque estos mestizos mandones no entienden de cortesías. Al menos conmigo no las tuvieron. Fa-

lló el hospedaje en Andahuasi, no obstante haber yo bajado del auto a fin de saludar a la señora de Diez Hidalgo, a mi paso por la hacienda. Se ve que la promesa que le hicieron a usted no era sincera. Y la señora anduvo buscándome hace algún tiempo para que fuera yo a dar una pequeña misión al personal de la hacienda.

Le incluyo el recibo del auto que me condujo a Sayán. Resultó algo más caro de lo que preveía, pero se ahorró tiempo y todo llegó en buen estado, incluso el retrato de gran tamaño de monseñor Tovar que obsequié a la parroquia.

Deseando se conserve con salud me repito seguro servidor.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

[*] *Membretado: Colegio de la Inmaculada.*

VARGAS ZÚÑIGA, Ángel

Salamanca, 5 de diciembre de 1937

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Distinguido señor:

Pocas veces me he dirigido con tanto cariño y simpatía como lo hago hoy, hacia un señor que ha llegado de unas tierras

para mí tan queridas, y este entusiasmo deseo hacerlo con pruebas y ofrecimiento del único documento histórico que se haya hecho durante nuestra cruzada, y para esto quisiera saber y tener el honor de ser recibido por usted bien en Madrid, en Salamanca, si viene usted por esta, o donde me indique.

Se trata de un álbum que el día 28 de setiembre, al entrar en el histórico Alcázar de Toledo, me firmaron todos los héroes y además todos los generales del movimiento con palabras de don José María Pemán, Federico E. Sanchís y Eugenio Montes.

Espero tener carta de usted para ir a Madrid y que conozca mis deseos [*sic*] que espero han de agradar por ser un documento interesante y único.

Suyo afectísimo y seguro servidor.

Ángel Vargas Zúñiga

s/c Ramos del Manzano 45. Salamanca.

El álbum contiene las firmas de los héroes del Alcázar: en la primera página, las firmas del Generalísimo, el general Aranda y Emilio Mola; en la segunda las firmas del cardenal Gomá y dice: "Que el texto de este álbum resulte expresiva síntesis del amor que todo buen español debe sentir por Dios y por España", siguen: Cervera, Kindelán, Varela, Yagüe, Queipo de Llano, Cabanellas, Luis Valdés-Cavanilles, Tella, el Jafifa, José Moscardó, etc., todas las firmas con el mérito de la fecha de nuestros años de guerra, ("Conforme el Alcázar se derrumbaba los rojos no conseguían sino acumular sobre ellos los escombros y descubrir cielo sobre los héroes citados" Sanchiz) es muy difícil señor po-

der indicarle en unos renglones la importancia de los pensamientos vertidos en los momentos de tantas alegrías y dolores y que nadie puede tener, ni conservar, en un documento la expresión sincera de una raza que supo con su valor defender los más altos intereses espirituales del mundo.

Su afectísimo,

Ángel Vargas Zúñiga

VASCONCELOS CALDERÓN, José María A.

Lima, 28 de diciembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chosica.

Muy querido amigo:

Su invitación me causa entusiasmo y la acepto; solo tengo un temor al "soroche" pero me atreveré y creo que yendo por escalas no será cosa mayor.

Su carta me prueba que ha leído usted con gran detenimiento mi ensayo y se lo agradezco. Los incidentes políticos a que usted se refiere me han causado *alegría*, permítame que se lo diga aun con temor de desagradarlo: los he visto como un cas-

tigo de las potencias divinas por la falta de equivocar la misión. Generalmente el político gasta en la lucha todo el poder de su carácter y cuando llega al tiempo ya no puede hacer más que seguir la rutina; de todas maneras hay hombres bastante mediocres que pueden desempeñar esas funciones útiles al pueblo; pero los pocos escogidos que a la vez más que talento poseen sentido humano hondo de honradez y de amor, deben educar, no gobernar. En nuestros países hay una infinidad de cosas por hacer, que un hombre enérgico como usted puede realizar haciendo más bienes que si llega a la presidencia donde todo su tiempo se gastaría en intrigas contra Chile y es motivación para defenderse de rivales ambiciosos y malévolos. El gobernante influye por el exterior de las sociedades y es conducido por ellas; el pensador influye por dentro y les imprime impulso independiente y rumbos nuevos. Usted puede hacer una infinidad de cosas útiles, nobles y verdaderamente grandes, mucho más grandes que ceñirse una faja bicolor, emblema de un ideal incompleto mientras no lo animan corrientes internas de nobleza y cuando esas corrientes todavía no brotan es mejor ponerse a horadarlas. En fin, cada quien ignora lo que hará y en parte también resuelve por sí, pero a mí su cuestión política en estos días me ha dado gusto, perdóneme si esto envuelve dureza.

Espero su aviso respecto de itinerario y rogándole me salude muy respetuosamente a su señora madre, quedo afectísimo seguro servidor.

J. Vasconcelos

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Vapor "Huasco", 2 de febrero de 1917 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

Aunque a nuestro amigo Beltroy encargué me despidiera de usted no quiero cruzar el ecuador sin mandarle mi adiós escrito.

Al afecto de usted debo principalmente el gusto de recordar a Lima como una ciudad hospitalaria y grata, cuya suerte y cuyo progreso, me interesarán siempre como cosa propia. Al azar de los viajes debo el poder de contar con un amigo, con varios amigos, inolvidables e invariables como algunos que he dejado en ese Perú. No obstante que allí sufrí mucho, el recuerdo de mi estadía entre ustedes me es sumamente amable porque de todos mis males no tuvieron los peruanos culpa ninguna, y sí encontré en la generosidad de su simpatía, un alivio eficaz de mis penalidades.

Probablemente voy a entrar en nuevos tormentos, cuando menos a un vivir más agitado que el que en Lima hice (de soledad y dolor) y es seguro que alguna vez echaré de menos los instantes de amable reposo mental y moral que la amistad de ustedes supo darme.

He meditado su consejo de hacerle prólogo a la colección de ensayos y me parece excelente y lo voy a hacer. Cuando llegue a publicar algo se lo mandaré. Deseo mucho haga lo mismo

conmigo. Mi dirección fija por un tiempo indefinido será: a/c doctor Francisco J., Castellanos-Galeano 52-La Habana.

Sírvase usted expresar a las señoras su madre y su tía, mi cariño respetuoso y reciba el aprecio de su amigo afectísimo.

J. Vasconcelos

[*] *Membretado: Compañía Sud Americana de Vapores.*

Nueva York, 2 de junio de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado y fino amigo:

Lo saludo afectuosamente y le acompaño la carta en que le acusan recibo de sus dos libros dedicados a la Hispanic Society. No le había escrito porque todavía no fijo residencia. Los últimos meses los he pasado aquí escribiendo cosas para la política mexicana, tan oscura como siempre. Tengo ganas de escribir algo sobre el Perú y lo haré si como es probable me establezco en San Antonio con un semanario de combate y de literatura. Salgo aquí el día 15, mi dirección futura será: Olive St. 1025, San Antonio, Texas, Estados Unidos. Desde allí escribiré a usted y a todos los amigos de esa.

Consérvese bien y hágame el favor de saludar muy atentamente a su señora mamá y a su tía. Suyo afectísimo.

J. Vasconcelos

San Antonio, 15 de setiembre de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido y fino amigo:

Antes de salir de Nueva York le escribí adjuntándole constancia de la Hispanic Society de haber recibido para su biblioteca *La Historia en el Perú* y el Garcilaso. Ahora me pongo a sus órdenes en esta donde vivo pacíficamente con mi esposa y mis hijos, en espera de que Carranza se muera o lo echen, lo cual va largo. Me he puesto encantado con los amigos de México –aquí estoy muy cerca– y parece que allá me publicarán en forma de libro los tres o cuatro ensayos de que le hablé en esa. Hoy le adjunto dos folletos: uno con los versos de Othón y el otro una monografía sobre la Catedral de México; si siguen saliendo estas monografías y me las siguen mandando tendré el gusto de enviárselas, es decir de enviarle las siguientes. Cuénteme algo de usted y de los suyos; mis recuerdos muy afectuosos para las señoras su madre y tía y para usted un abrazo de su amigo.

J. Vasconcelos

EPISTOLARIO

[*Borrador manuscrito incompleto*]

Lima, 14 de noviembre de 1917

Señor licenciado don
José Vasconcelos
San Antonio de Texas.

Mi muy querido y recordado amigo:

Me ha dado usted un gran gusto con enviarme la monografía de la Catedral de México, que por mis aficiones de historia colonial ha avivado mis deseos de conocer su país; y todavía me ha dado usted mayor gusto con su cariñosa carta de setiembre que recibí con gran retraso. En ella me anunciaba usted que junto con la monografía de la catedral mexicana, me enviaba usted un tomo de las poesías de Othón, que no he recibido. Si dispone usted de otro ejemplar, le agradeceré que me lo remita, porque de ese poeta no conozco sino lo que pone de él Henríquez Ureña en su antología. Espero igualmente que no olvide mandarme las nuevas monografías de arte mexicano, que se publiquen ahí; y sobre todo el libro de usted, los ensayos, del cual me habla como a punto de imprimirse.

Andrés Belaunde, yo y algunos otros amigos, proyectamos editar aquí una revista y una biblioteca de autores peruanos antiguos y modernos. Para esta biblioteca me he comprometido a reservar mis apuntes de viaje "Por la sierra", de que usted conoce varios trozos. Felizmente he concluido ya de retocarlos, aunque estoy muy poco satisfecho del largo capítulo final. Contra mis teorías literarias, me ha salido recargado y pomposo en demasía. Voy a publicar, en la misma biblioteca, otro volumen

de estudios literarios y artículos políticos; y la reimpresión de un ensayo biográfico que escribí en mi primera juventud, acerca de nuestro ambiente peruano allá a fines del siglo XVIII. No necesito decirle que tan luego como aparezcan estos tomos –tal vez por exigencias editoriales se aplacen hasta mediados del año entrante– será usted uno de los primeros en recibirlos.

En política, mi grupo está empeñado en un asunto que estimo de alto interés público: en evitar el aumento de las emisiones de papel moneda que desea el gobierno hacer pasar con el pretexto de garantizarlas mediante depósitos en bancos norteamericanos. Esto último es una razón más para la oposición nuestra: usted sabe que admiro a los yanquis, pero que no quiero absorción económica ni política de factoría, y el momento actual, de tan inciertos resultados por el giro [*de*] la guerra europea, hace aún más absurdo este intento de absoluta y completa solidaridad económica, que por otra parte nadie nos exige ni necesitamos para vivir y seguir prosperando en nuestra modesta esfera. Nuestra actitud ha acabado por divorciarnos del gobierno, que nos combatirá de hoy en adelante como enemigos declarados y nos negará toda posición legislativa, pero ni yo ni mis amigos hemos entrado en política para buscar prebendas y acomodos. Hay también un proyecto llamado de *conscripción vial*, monstruosidad insigne (que tiende a restablecer la mita española y la contribución personal y a fomentar el alcoholismo) contra el cual tenemos [*que*] protestar aun a riesgo de echarnos encima a todos los hacendados del....

EPISTOLARIO

San Diego, California, 5 de febrero de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chosica.

Muy querido amigo:

Tengo ansias de saber de usted. Me salí de San Antonio con intención de ir a México para unirme a mi Partido pero no lo pude lograr y me vine a California; aquí estoy trabajando en negocios de abogado del otro lado en la Baja California, una provincia mexicana donde gracias a un buen gobernador hay tolerancia y no se molesta a los no carrancistas.

Hace mucho tiempo debí haberle escrito, pero si no he escrito no por eso he dejado de pensar en usted y en los suyos con afecto y ternura cada vez más hondos y más lejanos. Cuénteme mucho de usted personalmente, de su familia y de nuestros amigos comunes. Dígame enseguida algo del Perú. Por aquí nos duele mucho ver que se renuevan las dificultades con Chile y ver que vayan a arreglarse en Europa asuntos que no corresponden a los extraños, asuntos que deberían ventilarse en arbitraje en Buenos Aires. A veces creo que la mejor manera de arreglar este doloroso conflicto sería una cruzada de intelectuales, o ya que a usted no le gusta esa palabra moderna, ni a mí tampoco, una cruzada de poetas que se dedicara a calmar los ánimos en Lima, a desterrar el odio, a desacreditar el rencor y que después fuera a Chile a predicar la justicia, a imponer la concordia, a exigir la unión. Mientras Perú y Chile están divorciados moralmente, no se puede pensar seriamente en dar los primeros pasos para la uni-

dad latinoamericana, y sin esta unión nunca llegaremos a nada, nunca significaremos nada.

Hace tres meses salió en México mi libro *El monismo estético*; por si no se lo ha mandado Julio Toni le mando hoy a usted unos ejemplares. Uno de ellos lo he dedicado a Beltroy, me permito suplicarle que lo haga llegar a sus manos. Es el libro de que yo le he hablado a usted mucho.

¿Usted ya editó el suyo sobre el paisaje peruano? Sí es así, mándemelo sin demora; tome nota de mi dirección: 2856, 5th St. San Diego. California-Estados Unidos de América.

Un abrazo y adiós,

J. Vasconcelos

Gijón, 29 de setiembre de 1932

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

Mucho le agradezco el envío de un folleto sobre Goethe que me ha dado aspectos para mí desconocidos del discutido gran poeta y además porque el folleto me ha traído la prueba de que se acuerda de mí, de cuando en cuando.

Yo desde hace tiempo quise escribirle para felicitarlo por haberse reintegrado a la patria, que necesita para su reconstrucción el esfuerzo de hijos como usted, que le dan y no le quitan, caso no muy frecuente en nuestros pueblos. Les deseo toda clase de venturas en lo político y en lo personal mi constante admiración y afecto le envían un testimonio.

Suyo,

José Vasconcelos

Vine por aquí para el verano y tal vez me quedo al invierno; así pues mis señas mejores son: a/c José Rodríguez. Café Lyon D'or. Gijón, Asturias.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 13 de noviembre de 1932

Señor licenciado don
José Vasconcelos
España.

Mi muy querido y recordado amigo:

Mucho gusto me ha dado su carta del 29 de setiembre.

Me tiene usted ya desde hace dos años reinstalado en esta mi tierra y deseoso de no volver a salir de ella. Ojalá que nuestras

incurables facciones y pronunciamientos no me vuelvan a lanzar de aquí, con destierro perentorio o disimulado e hipócrita. Por ahora me parece que el peligro no es inmediato. Estoy bien con el presente gobierno, aunque sin cargo oficial y con el firme propósito de no aceptar ninguno, porque nuestro Presidente es bien intencionado pero irreflexivo, violento e inseguro. Frente a él, a pesar de sangrientas represiones, ruge el aprismo extremista, que se jacta de ser imitador del infausto Calles y de anhelar para nosotros régimen semejante al que usted tan merecidamente flagela en *La Antorcha*.

Complica nuestra situación el peligro internacional, con la inminente guerra del Ecuador y Colombia contra nosotros. El caso de Leticia es muy parecido al de Fiume y Vilna. Aquella posición en manos de Colombia significará el estrangulamiento de todo nuestro Oriente; y entregarla sin condiciones, como hizo Leguía, no puede producir al cabo sino la muerte por asfixia de toda la región oriental, o su separación del gobierno limeño, que no acierta a defender sus intereses vitales. Por eso estamos empeñados en hacer prevalecer la tesis de la autodeterminación de los pobladores y de la rectificación del tratado (que a mayor abundamiento, no ha sido cumplido por Colombia en otros respectos) contra la arcaica, absolutista e inhumana doctrina que reconoce en los gabinetes la facultad de traspasar poblaciones sin consultarlas.

Por desdicha todo depende de la comisión conciliatoria radicada en Washington; y aunque la victoria electoral demócrata mejora el ambiente, los intereses petroleros yanquis están del lado de Colombia, y su principal director mister Mellon influirá en la presidencia de los Estados Unidos hasta el próximo 4 de marzo, fecha en que probablemente ya estará resuelto nuestro

problema. Para ganar las concesiones de petróleo en Colombia y asegurarse la voluntad de su presidente Olaya Herrera, el partido republicano yanqui obtuvo de Leguía en 1928 el sacrificio de nuestra región oriental, introduciendo hasta el Amazonas la cuña de la nación favorecida. Veremos si se logra reparar lo más fatal del daño.

España ha retrocedido en su desconsiderada actitud proveedora de armamentos navales a Colombia, Supongo que esta se dirigirá ahora en busca de ellos a Estados Unidos, Italia o el Japón, como tendremos también que hacerlo nosotros.

Es lamentable la suerte de toda esta América indo-española, anarquizada, arruinadísima y desangrada, desde su hermoso México hasta Bolivia y Paraguay, que luchan jadeantes en la selva, y Chile que se desploma en el desconcierto y la miseria, renegando de todas las tradicionales virtudes que lo constituyeron antes en admirable excepción. El espectáculo no consiente consuelos. Largo y trabajoso será el porvenir que nos redima.

Crea usted, mi querido amigo, que lo recuerda a menudo y comparte sus ideas y sus nobles protestas.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Somio, 15 de diciembre de 1932

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

Mucho gusto me ha dado recibir noticias directas suyas después de tantos años, y ojalá siga usted en esa indefinidamente como son sus deseos y conviene al Perú, pues en estos tiempos de insinceridad y desorientación es cuando hace más falta los criterios despejados e independientes. Y solo estos pueden ser patriotas.

Sí, el estado de nuestra pobre América española es desconsolador y no le veo remedio próximo. Lo de Perú y Colombia me alarma de verdad. Y aun después de meditar sus reflexiones que no dejan de tener peso, creo que si por desgracia se llegase a un choque violento, las simpatías del continente estarían con Colombia, porque aparece la agredida. La similitud con el caso Fiume que usted me señala podrá ser exacta –aunque no hay en el Amazonas conflictos raciales– pero aun suponiéndola igual no debemos olvidar que el caso Fiume es una canallada del genio canalla de D'Annunzio que se puso valiente con el vencido y le pagó a mansalva, en su hora de impotencia y derrota. El caso de Leticia lo veo mucho más grave y preñado de riesgo, pues no se trata de un enemigo –suponiendo a Colombia enemiga del Perú, lo que no concibo– no se trata de un enemigo vencido, sino de una pasión vigorosa e invencible, por lo mismo que es pacífica. Perdone estas opiniones francas de uno que no tiene intereses materiales en ninguno de los dos países, ni siquiera viaje en pro-

yecto, pero se las hago en homenaje a su alto valor humano y a nuestra vieja y sincera amistad.

El rompimiento de ustedes con Calles me dio gusto; por fin hubo un gobierno que se atreviera con el mito de los protestantes americanos, el mito de Calles reformador social. Yo no tengo motivos de encono con los apristas, pero les censuro que no hablen de Calles en público tal y como muchos de ellos que lo conocen, hablan en privado. Y desde luego gente que es joven y ya practica estas artes de disimulo y transacción con el crimen, tiene que ser un peligro en política. Por lo demás, creo que la actual derrota los disgregará porque ¿a qué puede asirse sino al triunfo, sea el que fuere, quien no tiene más plan que una economía política mal digerida? Esas gentes cuando consiguen que comer se callan y la doctrina la transforman siempre de acuerdo con alguna variedad de la NEP leninista.

En fin, le manda un abrazo su afectísimo, amigo y seguro servidor.

J. Vasconcelos

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Adrogué, 1 de junio de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido y fino amigo:

Desde hace tiempo, varias veces he querido escribirle. Primero cuando llegué a esta, para ponerme a sus órdenes. Después para felicitarlo por tantas cosas buenas que hizo en el gobierno. Sobre todo por la claridad con que supo precisar el sentido educacional, y la orientación nacionalista a base de fusión de lo indio en lo español y no de antagonismo de lo indio contra lo español, como lo han venido haciendo los protestantes *yankees* y sus secuaces inconscientes o conscientes. Confío en que su país sabrá volver a llamarlo. La causa que lo obligó a salir, honra la firmeza de sus convicciones.

Pero lo que más me ha decidido a escribirle es la enhorabuena que merece por haber conducido a solución pacífica el penoso enredo de Leticia. La amistad, la estrecha alianza de Colombia, Ecuador y Perú es hoy más que nunca una necesidad y el mejor de los triunfos.

Me da gusto saber que ha habido manifestaciones populares en Lima en este sentido. Lo felicito también por la celebración del centenario del Cuzco.

Y me suscribo con el viejo afecto, su amigo y seguro servidor,

J. Vasconcelos

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 28 de junio de 1934

Señor don
José Vasconcelos
Buenos Aires.

Mi distinguido y querido amigo:

Debo a usted mi más vivo agradecimiento por su afectuosa carta del 1 de este mes, y sus expresiones acerca de mi Ministerio y las causas de mi renuncia.

Quise, en la cartera de Instrucción, realizar una tarea depuradora. Buena parte de nuestros maestros primarios y profesores de segunda enseñanza son apristas y aun bolcheviques encubiertos; y enseñan una historia del Perú plagada de falsedades, para lo que se sirven de textos anticuados y adulterados, que reproducen la famosa leyenda negra, forjada por los viejos enemigos de España, y neciamente aceptada y coreada por nosotros. Están preparando así generaciones indigenistas, que, si son lógicas, rechazarán toda la cultura europea y latina, y tendrán como ideal una sangrienta y suicida lucha de clases. Naturalmente, para iniciar la defensa curativa, tuve que proceder a destituciones y algunas medidas de rigor. Pocas fueron, por desgracia; pues los inconscientes legisladores derechistas no me dejaron tiempo bastante para defenderlos, y para robustecer los diques necesarios contra la prevista inundación, que puede ser peor que la ocurrida en la noble patria de usted, porque aquí hay mucho menores elementos de reacción. Tuve también que pugnar con la rutina y la inercia de mis empleados, que me ocultaban

a menudo la verdadera situación y que carecían de todo celo por la regeneración de la enseñanza. Imagínese usted que he visto en Arequipa, la segunda ciudad de la República, escuelas sin luz, galpones lóbregos e inmundos en que se hacinaban las alumnas, sin más asiento en ciertas aulas que una tabla apoyada en dos pedruscos. De otro lado, las escuelas mixtas de los novísimos pedagogos en Lima, lo que producen son preñeces en niñas de 12 años. Otras escuelas de barrios obreros, como una que visité siendo alcalde, tenían la oculta especialidad de conferencias rusófilas, en las que el mestizo bolchevique explicaba con fruición las excelencias del régimen soviético y su generosidad al haber restablecido el uso del alcohol, prohibido por la tiranía de los zares. Por estas muestras comprenderá usted el torbellino de necedades y malvadas locuras contra el que he bregado casi un semestre. No me parece que me volverán a llamar pronto: hay bastantes intereses coligados contra mi regreso. Toda la izquierda amenazaría, conociendo ya que soy enemigo de la disolución social. Hay departamentos exclusivamente indios, como los de Puno y Cuzco, muy amagados por los misioneros protestantes, que entre nosotros ejecutan una obra de desnacionalización total, preparando los caminos al definitivo protectorado yanqui. Porque veo estas cosas y me indignan, me llaman fanático quienes no las entienden.

Yo desearía vivamente que una pluma tan prestigiosa como la de usted nos ayudara en estos decisivos momentos. Por eso me permito rogarle que no rechace usted el pedido de colaboraciones de dos importantes periódicos peruanos. El uno es *El Comercio*, que usted conoce. Óscar Miró Quesada, su redactor y copropietario, a quien usted trató aquí, me ha hablado de esa posibilidad; y si usted no me desautoriza, volveré a tocarle el punto. Otro gran diario, a punto de nacer en estos días, órgano

del Partido Nacional o Agrario se llamará *La Prensa*; y sus redactores, que son muy amigos míos, se honrarían grandemente con la gloriosa firma de usted. Contésteme usted si no le desagradaría escribir para esta *La Prensa* de Lima, un artículo mensual; y deme sus instrucciones para ajustar el precio. Si viene usted como alguien me ha anunciado, podríamos arreglar un ciclo de conferencias; pero en todo caso, convendría asegurar las dos colaboraciones fijas.

En espera de su pronta respuesta, le envía un estrecho abrazo su antiguo y constante amigo, y muy entusiasta apreciador.

Adrogué, 16 de julio de 1934

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido y fino amigo:

Con detenimiento me he enterado de su carta del 28. En primer lugar, le agradezco el interés que se ha tomado por mí en el asunto de colaboraciones, etc. Llevo años de una lucha desigual que me ha cansado un poco y además me ha ido limitando los recursos. Periódicos de México que antes me pagaban muy bien, hoy no mencionan mi nombre, etc., etc. Todavía no me decido, porque por aquí vivo, sin mayor apuro, pero es probable que a fines de año nos traslademos al Ecuador. Soy bastante amigo del nuevo Presidente que me ha invitado y con cuyos progra-

mas estoy muy de acuerdo. Mucho me gustaría hablar con usted al respecto. De suerte que, si hago el viaje o lo hacemos (estoy aquí con mi hija casada, su esposo y mi nietita, mi esposa y mi hijo están en Bélgica) si por fin hago el viaje me detendré un mes en Lima. Por supuesto si se puede arreglar un ciclo de conferencias que me ayude a pagar los gastos de viaje tan largo, esto sería un factor para decidirme a lo del Ecuador inclusive. De todas maneras y de acuerdo con su amable pedido, hoy le adjunto un artículo. He procurado comenzar tratando de lleno el asunto a que usted se refiere en su carta y que a mí me ha preocupado tanto, porque está en la base de la tragedia de mi patria. Si por alguna circunstancia al diario le parece inconveniente, no hay desde luego ningún compromiso, ni me voy a lastimar porque lo rechacen. Usted escogerá el diario para el cual convenga más. Y también me hará el favor de indicarme el tipo más adecuado de artículo para el futuro. Le ruego dar mi saludo a don Óscar Miró Quesada y por supuesto si mi colaboración le place se la enviaré. En cuanto a honorarios, usted mejor que yo podrá gestionar lo mejor posible, quedando usted desde luego facultado para cerrar cualquier trato.

Aquí, en la Universidad de La Plata he podido hablar de los mismos asuntos que nos preocupan. Interesan por aquí menos, porque propiamente no tienen problema indígena. Pero creo como usted que la lucha ha de librarse en el Pacífico entero. En México no pierdo la esperanza de un levantamiento general, aunque no sé cuándo podrá ocurrir. Por curiosidad le acompaño un recorte de la iniciativa que acabo de enviarles, cambiando el escudo nacional. Para evitar el peligro que es ya casi desastre, habría que comenzar por deshacer la obra de Juárez. Los de hoy son unos rufianes al servicio del imperialismo, pero que se escudan en la tradición juarista que ya era de traición, con apariencias

de liberación de conciencias. En fin, el problema es una montaña y cuando usted estaba dando con la tizona, desde el Ministerio, yo me sentía contento. Mucho temo que la conjuración contra usted proceda del elemento extranjero que es hábil para ver su interés. En el fondo a mí me han echado de México ellos, cuando se dieron cuenta de que mi obra traía resaca. Conozco pues, la imbecilidad de los pueblos y su ingratitud, pero así ha sido siempre. Lo del bolchevismo es, en gran parte, parte de la propaganda imperialista. En México lograron desposeer al nacional, con pretexto comunista, pero la propiedad ha pasado al *trust*. Todo esto quisiera decir, pero aquí no hay dónde decirlo. En cambio, tengo que hacer unas colaboraciones imbéciles, seudoliterarias para sacar mis gastos de vida.

También los maestros de México son en parte *comunizantes*, pero yo se los quité aumentándoles el sueldo. Cuando llegaron a ganar cinco y ocho pesos diarios y compraron la casita, el terrenito, se acabó la simpatía soviética. Y tienen razón, viven en general, en una miseria negra y tienen cultura. Esto es lo que hace un bolchevique y no hay más solución que la que decía Chesterton: hacerlos conservadores, dándoles algo que conservar.

En fin, no acabaría de escribirle. Le manda un abrazo su viejo amigo. Saludos a Belaunde. Por aquí me veo seguido con Beltroy que lo quiere como siempre y con Vegas, su amigo y excelente chico.

Suyo,

J. Vasconcelos

Por separado le mando un número del *Boletín de la Universidad de La Plata*, con nota sobre mi curso.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 23 de agosto de 1938

Señor don
José Vasconcelos

Mi querido y recordado amigo:

Hace tiempo que deseo escribirle, y no acierto a averiguar su dirección precisa. Pero como la última semana ha llegado a mis manos su libro *La tormenta*, en que hace usted recuerdo tan elogioso y sentido de mi persona, y lo que todavía agradezco más, de mi madre y mi tía, es ya incontenible en mí, no solo el deber sino la imperiosa necesidad de enviarle un estrecho abrazo de gratitud y confraternidad; y aunque en este rincón limeño nadie acierta a darme razón del paradero de usted y yo estoy a punto de embarcarme para dar la vuelta al mundo, por Asia, Egipto y el Mediterráneo, le dejo la carta con mis cuatro últimos libros a nuestro común amigo Salinas Cossío, quien me promete que hallará manera de que llegue todo a manos de usted.

Leyendo y releyendo en estos tres días *La tormenta*, que sin lisonja y sin ánimo de retornar la generosa benevolencia de usted, me parece la *Divina comedia* en prosa de un nuevo Dante americano, he revivido los remotos años en que usted nos visi-

tó, y después las largas y penosas vicisitudes de la política en nuestras patrias paralelas, con los desengaños y también con las satisfacciones morales que a ambos nos han acarreado nuestros afanes y nuestras honradas amarguras. Páginas como las de usted me resarcen con muchas creces de las calumnias y dicterios que me han llovido. Me basta que una alta conciencia continental como la de usted, me renueve el testimonio de su aprecio; y me muestra que su desinteresado proceso ideológico coincide con el mío. Me siento hermano en todo, en nuestros objetivos morales, en nuestras aspiraciones religiosas y cristianas, en nuestro desdén por la demagogia y por la yancofilia, que en lo material y más en lo espiritual degrada y esclaviza a nuestros compatriotas. Si todos los mexicanos pensaran y procedieran como usted ¡con qué efusiva hermandad los querríamos; y cómo aclamaríamos a la ciudad de México, tan denostada por sus propios connacionales como Lima por los ingratos suyos, suprema capital hispanoamericana, modelo y centro de nuestra civilización en América, como Madrid lo es en la Madre Patria! En vez de ello nos mandan a los Sáenz, apóstatas en todo, personeros del México que yo no puedo aplaudir ni entender. Por esta nuestra manera de pensar, nos tratarán de godos, de reaccionarios, de colonialistas. Esa debe ser nuestra gloria; porque si mis escasos escritos se pierden en este medio estrecho, cuando menos tengo la satisfacción de prever que los de usted se aclamarán como los del precursor magnífico de la gran confederación española intercontinental, que regenerará y exaltará en el próximo siglo a los de nuestra raza tras las pruebas que aun nos esperan. La vida individual o nacional es eso: prueba larga; y al cabo, para los que perseveran el premio del triunfo póstumo o ultraterreno. Con emoción indecible me siento unísono con usted en ideas y aspiraciones, en el culto a los mismos recuerdos y a los mismos remotos progenitores raciales, bajo el tierno fulgor de iguales

constelaciones históricas y en la espera de una misma alborada. Contésteme a la Legación Peruana en Roma, Via Po 21, por donde pasaré hacia el mes de febrero; y reciba el estrecho abrazo de su constante y agradecido amigo, que lo admira y lo recuerda.

Hermosillo, Sonora, 17 de diciembre de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi querido y admirado amigo:

Con retraso considerable, me llegó sin embargo, su grata del 23. Le dirijo la presente según sus instrucciones a Roma en donde espero se hallará en febrero, después del viaje maravilloso que está realizando.

Me alegro mucho de que mis recuerdos consignados en *La tormenta* le hayan complacido. Desde las fechas remotas, que en esas páginas rememoro, la influencia de usted me fue utilísima. Y me complace ver que, a la postre, y por lo menos en el Perú, los ideales porque usted ha luchado se están consolidando. En México la situación es más complicada y más difícil; el poder de la masonería es, entre nosotros, mayor que nunca. Y no veo esperanza alguna de cambio, mientras la desesperación popular, agravada por la miseria, no provoque uno de nuestros cambios violentos, única manera de renovación, allí donde el voto es un mito.

Hace tres meses, me echaron de los Estados Unidos, luego se arrepintieron y me ofrecieron permiso de estancia indefinida, pero no quise aceptarlo. Estoy en esta pequeña capital de provincia, dedicado a mis escritos, bastante aislado, pero entretenido y dichoso con un par de nietecitas. Para bien de la América deseo que usted regrese pronto al Perú, para seguir actuando. En todo caso, cuente siempre con la simpatía y el afecto y los votos por su prosperidad, de su viejo amigo y colega.

J. Vasconcelos

Mis señas: Orizaba 27.- Hermosillo, Sonora, México.

[*Borrador manuscrito*]

[*1938-1939*] [*]

Señor licenciado don
José Vasconcelos
México.

Mi ilustre y querido amigo:

Llegué hace poco a Roma, desde el Extremo Occidente (que tal es para nosotros) y desde Egipto y Tierra Santa; y tuve el gran consuelo de recibir sus líneas, por las que veo que ha recibido mi carta y que está tranquilo en Sonora. Supe de su paso por Los Angeles, su salida de los Estados Unidos; y hablamos mucho de usted, con los elogios que usted merece, con nuestro

común amigo y semipaisano el doctor Urrea, que fue mi médico en San Francisco.

No se imagine usted que van muy bien las cosas en Perú: también la masonería domina en el ejército y la administración, solo que es más hipócrita, cautelosa y cobarde que en México. Dicen que son derechistas, y con leyes y actos destruyen los fundamentos morales del país. La Conferencia Panamericana de Lima, y el discurso en ella de nuestro Presidente, fueron de un yanquismo dos veces abyecto por mentiroso. Ahora se preparan plebiscitos de reforma constitucional y la reelección casi segura de Benavides. Ojala me engañe, y sea la mía la desconfianza extrema de la vejez que ya se inicia; pero no sé cuando regresaré al Perú, aunque deseo hacerlo en enero, a lo más tarde. Escríbame si tiene momentos libres, a Roma, Consulado del Perú, 39, Via Piamonte, indíqueme si ha salido la continuación de *La tormenta* y dónde podré conseguirla; y reciba, con la expresión calurosa de mi más alto aprecio, el abrazo de mi antigua y constante amistad.

[*] *Ver: JRAO-LIB.-180, pp. 113-114.*

EPISTOLARIO

[*Borrador manuscrito*]

Lima, 26 de agosto de 1943

José Vasconcelos

Mi querido y admirado amigo:

Le debo muchas gracias por su recuerdo en la carta que ha enviado al *Mercurio* con motivo del vigésimo quinto aniversario de esta Revista. La lectura de esa carta y la de sus declaraciones en el periódico *La Nación* de México que ha transcrito aquí *Verdades* me ha conmovido verdaderamente, porque es consolador y enternecedor en la tarde de nuestra vida hallarnos tan conformes sobre los grandes problemas teológicos y políticos, sobre las creencias ultra terrestres y el amor a nuestra cultura latina e hispanoamericana. Como la incomunicación de noticias entre México y el Perú es tan grande fuera de las propagandas de los periódicos, aun no sé si es verdad la muerte de mi amigo el historiador jesuita padre Cuevas, a quien conocí en Lima hace años y con quien fraternicé, como con todos los mexicanos que representan nuestra común tradición.

Estoy encargado de la presidencia de una de las juntas para la reconstrucción de nuestra Biblioteca Nacional. Dígame cómo podríamos obtener nosotros la colección completa que mandó publicar cuando era usted ministro.

No se olvide de enviarme lo que publique o por lo menos indicarme la manera de procurármelo.

Reciba el abrazo de su constante amigo.

VASCONES SUÁREZ DE VALDEZ, Antenor J.

Lima, 12 de julio de 1931 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Alcalde de Lima
Ciudad.

Señor:

Me es sumamente grato participarle que esta Sociedad "Ilustración Popular", institución docente y gratuita, teniendo en alta estima y consideración sus méritos personales, notoria ilustración e intelectualidad, la bondad de su carácter altruista y beneficiente [*sic*], siempre dispuesto a practicar el bien, por el bien mismo, su fino y ameno trato, que cautiva y halaga en su favor, a cuantos le tratan, como asimismo, su noble alcurnia y otras bellas cualidades sociales y morales que le distinguen y forman la luminosa aureola de su prestigio personal, ha tenido a bien, en sesión plena de la fecha, convocada al efecto, aclamarlo por unanimidad de votos (86) en el doble carácter, de socio protector y benefactor y de presidente honorario vitalicio de alto mérito, que es el mayor honor que puede dispensar la sociedad, y que se hallaba vacante, por haber sido el expresidente de la República, señor don Augusto B. Leguía, procesado por dilapidación de caudales públicos.

Tengo el alto honor de acompañarle los dos títulos que de derecho y de hecho le corresponden, esperando la sociedad su generosa protección.

Aprovecho de esta nueva y feliz oportunidad para reiterarle las protestas de mi más distinguida y particular consideración, haciendo votos por su ventura personal.

Su afectísimo atento seguro servidor,

Antenor J. Váscones Suárez de Valdez
Presidente

[*] *Sello de la Sociedad "Ilustración Popular". Institución docente gratuita.*

VÁSQUEZ

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Saposoa
Fecha: 18 de diciembre de 1933

Doctor
Riva-Agüero
Presidente Gabinete
Lima.

Suscrito instituciones vecindario Saposoa hónrase felicitarle acertada designación bienestar administración pública.

Subprefecto Vásquez

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Trujillo
Fecha: 12 de diciembre de 1933

Señor
Presidente Ministerio y Ministro de Justicia
Lima.

Nombre superior tribunal felicítolo haciendo votos acertada gestión respetuosamente.

Vásquez Presidente Corte

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección General
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Diciembre de 1933*]

Vásquez
Presidente Corte
Trujillo.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

VÁSQUEZ, Diógenes

Lima, mayo de 1935 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío

La *Oficina Estadística* que corre a mi cargo, está empeñada en llevar a cabo la organización y publicación regular de

la *Guía monográfica del Perú*, que vendrá a ser una *enciclopedia* que abarque en sus detalles el conjunto de los aspectos del país: material, espiritual, histórico, geográfico, científico, etc. Todo esto sometido a un plan, dividido por materias en grandes secciones, estas, a su vez, subdivididas según cada uno de los departamentos y provincias litorales. Así cada circunscripción territorial, tendrá su biblioteca monográfica completa y, que en su totalidad, vendrá a constituir la enciclopedia *Guía monográfica del Perú.*

La alta envergadura de esta obra, su contenido espiritual, el patriotismo que la anima, requiere para ser llevada a su efectividad y cristalización, el concurso de aquellos hombres que, por su posición social, su visión histórica, están íntimamente vinculados a la patria. Ellos son los que la integran, la animan y la alientan con el ardor de su espíritu, con la luz de su inteligencia, con la generosidad de su corazón, y son los que con sus cualidades la prestigian y le dan su más alto timbre de honor. Considero a usted situado como uno de los mejores, en este conjunto privilegiado, y os invito a darnos su aliento, su apoyo como amigo, como consejero y como propulsor de esta obra.

Espero se digne usted contestarme si acepta concedernos su figuración en el espíritu y en la obra que estamos empeñados en llevar adelante. La significación de usted como apoyo moral para la realización de la *Guía monográfica del Perú*, nos dará el aliento, la fe, el entusiasmo que se requiere en nuestro medio

para realizar obras de elevada significación patriótica. Su indiscutible hidalguía nos hace esperar todo de usted.

Muy atentamente,

Diógenes Vásquez
Oficina Estadística
[*Rúbrica*]
Director Gerente

[*] *Membretado: Oficina Estadística. Guía monográfica del Perú.*

VÁSQUEZ, Fernando L.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 9 de junio de 1936

Señor
Fernando L. Vásquez
Presidente del comité provincial de
Acción Patriótica en Santiago de Chuco
Santiago de Chuco.

Muy apreciado amigo y correligionario:

Tengo a la vista su muy interesante documento puesto en mis manos por nuestro común amigo el señor Manuel Ángel Ga-

noza Chopitea, y el cual me informa haberse instalado el comité de la Acción Patriótica en esa circunscripción.

Felicito a usted muy cordialmente en nombre de todos los miembros que forman parte de nuestra junta central directiva y en el mío propio, rogándole comunicar mi felicitación a los demás miembros que integran ese comité y expresarles que la Acción Patriótica, necesita multiplicar sus fuerzas y perfeccionar su organización y disciplina para cumplir los deberes cívicos que a la alianza de las derechas corresponden, mediante su intervención vigorosa en la próxima contienda electoral.

De usted su atento amigo y correligionario.

Santiago de Chuco, 8 de agosto de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y amigo:

Con algún retraso contesto su atenta de 9 de junio último por haber estado ausente de esta ciudad.

El comité directivo de esta provincia sigue haciendo propaganda a favor de nuestro candidato nacional a la presidencia de la República, doctor don Manuel Vicente Villarán, y creo que conseguiremos la mayoría, sigo trabajando en los distritos con

viajes personales que vengo haciendo, y creo fundadamente que batiremos a los pradistas.

He recibido una circular del doctor Bruno Vargas Buenaño, donde desmiente el desacuerdo entre usted y el doctor Villarán lo que prueba que es una calumnia que no tiene valor.

En espera de sus órdenes me suscribo de usted afectísimo amigo seguro servidor.

Fernando L. Vásquez

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 18 de agosto de 1936

Señor
Fernando L. Vásquez
Presidente de la junta provincial de la
Acción Patriótica en Santiago de Chuco
Santiago de Chuco.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, acusamos a usted recibo de su carta fechada 8 del presente.

El doctor de la Riva-Agüero, ha leído su interesante párrafo que trata de su diligente labor a favor de nuestros comunes

ideales, y celebra muy sinceramente la actividad desarrollada por usted y el comité de su presidencia, razón por la que por intermedio nuestro les recomienda proseguir con la perseverancia que debe caracterizarnos en todo momento.

Sin otro particular por el momento, nos es grato repetirnos sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios

Firmado doctor Bruno Vargas Buenaño

VÁSQUEZ, José

Berlín, 20 de julio de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor:

Perdone que haya demorado en responder a su amable carta, junto con la cual me fue grato recibir los dos libros que usted tuvo la gentileza de enviarme.

Estuve trabajando un tiempo en el Museo Británico y después he pasado a esta hermosa Alemania.

Agradezco mucho el obsequio bondadoso que usted ha querido hacerme. Conservaré estos libros como un recuerdo de un gran amigo de Bolivia [*sic*]. Al mismo tiempo le felicito por la prosa castiza y elegante de su estilo. Con orgullo podemos los americanos presentar a usted como uno de los más puristas y brillantes escritores.

Raras veces se encuentran en los escritos de nuestros compatriotas de América el culto por la lengua. El folleto conteniendo los discursos académicos suyos son modelos de lenguaje. En especial me ha encantado el referente a Lope de Vega.

Ya antes había leído una obra suya que compré en Santander. Creo que se titula "La influencia de los montañeses en el Perú". Por aquellas muestras me fue dado conocer al prosador. Me faltaba conocerle a usted en otras actividades literarias. Mis suposiciones se han convertido en realidad.

Saldré para Buenos Aires el 24 de este mes, desde allí me permitiré escribirle nuevamente.

Su atento servidor,

José Vásquez

VÁSQUEZ, Juan

A bordo de "Espagne", 3 de abril de 1926

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Dentro de pocas horas llego a La Habana, una de mis primeras cartas quiero que sea para usted. Gracias a Dios hemos tenido un viaje bueno, no muy bueno sino bueno nada más, porque hemos tenido como tres días bastante molestos. No puede figurarse cómo deseo tener noticias suyas; después de la carta en que usted me dio la triste noticia no he vuelto a saber de usted y tengo verdadero interés en saber cómo se encuentra. Espero tener noticias en La Habana. En este viaje he conocido a un matrimonio, llamado el señor Barrios, mexicano, y la señora peruana, viven en París, son personas muy bien y simpáticos, sobre todo ella, aunque no sea más que por ser peruana. Estaré si Dios quiere todo el mes de abril en el Teatro Nacional de La Habana. Ya le diré mi itinerario. Reciba usted un abrazo con la sinceridad de este viejo amigo que tanto le quiere.

Juan Vásquez

EPISTOLARIO

Valencia, 22 de diciembre de 1934

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre

Querido marqués:

No quiero de ninguna manera que pueda usted pensar que soy tan ingrato que le he olvidado. Le escribí a Santander, no sé si habrá llegado a usted mi carta. No tiene usted idea con la alegría que leo todo lo relacionado a usted y a su patria que tan buena ha sido para mí. Le agradeceré infinito me ponga dos letras, será una notificación que no olvidaré. Hágame el favor de decirme dónde le puedo mandar un pequeño recuerdo que yo tengo mucho gusto de regalarle a usted que tanto ha hecho y hace por mi España. Parco soy pero sepa usted que me tiene a su disposición y créame que tendría una alegría extraordinaria si en algo le puedo ser útil. En Valencia estaré un mes más. No le molesto más, usted sabe que soy un español que ha vivido en esa preciosa tierra que se llama Lima y no puede olvidar todos los favores recibidos.

Siempre con la honra de ser su amigo,

Juan Vásquez

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Valencia, 31 de diciembre de 1934

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre

Mi querido marqués:

Tantas cosas agradables le debo que no podía ser de otra manera. Creáme que he tenido al recibir su cariñosa carta una de las emociones más grandes de mi vida. Me he acordado muchísimo de ustedes cuando por casualidad sabía algo tenía siempre muchísima alegría. Creáme que le tengo muchos regalos no de valor pero sí de recuerdo. En estos años que no lo he visto, yo he tenido la satisfacción de comprar chucherías siempre pensando que alguna vez le vería o se los podría mandar. Le doy mi palabra de honor que cuando los rojos me han querido matar siempre me he acordado de ustedes y *decía yo sin mandarle los regalos*. Los regalos no son nada, pobre de mí; es la ilusión con que yo les he comprado. Tengo muchas ganas de hablar con usted, de verle. Sepa usted que yo le quiero mucho y todo lo bueno de Dios le deseo. Si en sus viajes se pusiera enfermo, Dios no lo quiera, me pone un telegrama y yo lo dejo todo por usted; esto no es un dicho, esto es el corazón el que le habla a usted. No le quiero cansar. Reciba un abrazo tan cariñoso y sincero como usted se merece, siempre suyo.

Juan Vásquez

Dios nos dé un buen año.

VÁSQUEZ, Juan Manuel

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de junio de 1915 [*]

Señor don
Juan Manuel Vásquez
Chiclayo.

Muy señor mío:

Por indicación del señor doctor Mejía tengo el agrado de dirigirme a usted solicitando su adhesión al Partido Nacional Democrático que tengo el honor de presidir. Con el fin de que se entere usted de los propósitos e ideas que nos animan y de las personas que constituyen el núcleo iniciador del Partido, remito a usted un ejemplar de la *Declaración de principios*.

Confío en que conocido el personal que constituye la nueva agrupación política y obtenido el convencimiento que es de pública evidencia, de los honrados y desinteresados móviles que han decidido la organización del Partido, y atendiendo a la clara necesidad de que aparezcan en la vida política fuerzas nuevas, libres de prejuicios y rezagos inconvenientes, exentas de estrecho personalismo y atentas a la realización de ideas y doctrinas mucho más que a la mezquina consideración de personalidades secundarias o fugaces; confío, repito, en que después de comprobado todo esto no ha de tener usted inconveniente en acompañarnos con la valiosa cooperación de su nombre y de su dirección personal. Por encargo del comité directivo tengo el agrado de

expresar a usted que si obtenemos su colaboración, nos asiste la seguridad de que no ha de rehusar usted tampoco la tarea de dirigir y organizar el Partido en el departamento de Lambayeque.

Soy de usted su muy atento y seguro servidor.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 19 de mayo de 1916

Señor doctor don
Juan M. Vásquez
Chiclayo.

Muy señor mío:

Mis amigos de Chiclayo me trasmiten la grata noticia de haber manifestado usted su simpatía por el Partido Nacional Democrático y me insinúan la conveniencia de dirigirme a usted (como tengo el agrado de hacerlo) solicitando personalmente su concurso para la organización de nuestra comisión en ese departamento. La cooperación de usted dada su prestigiosa situación y personal valimiento, nos sería utilísima y abrigamos la fundada esperanza de alcanzarla.

Anticipándole mi agradecimiento por la acogida que le merezca esta carta, tengo el gusto de ofrecer a usted las seguridades de amistad y consideración personal.

Chiclayo, 12 de julio de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Con la presente doy respuesta a su atenta de 19 de mayo último, recibida por mí con mucho atraso.

En su citada, solicita usted mi concurso, en este departamento para la organización de los comités del Partido Nacional Democrático.

Siento manifestarle no poder coadyuvar en la consecución de los fines que dicho Partido se propone, en la forma que usted solicita, pues está bastante próxima la fecha de mi cambio de residencia.

Ofreciendo a usted las seguridades de mi consideración personal, soy su atento servidor.

J. M. Vásquez

VÁSQUEZ, Santiago C.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 8 de febrero de 1944

Señor don
Santiago Vásquez
Lima.

Estimado señor:

He leído con particular agrado el libro de que es usted autor y que se intitula *Mandamientos del escolar e higiene social*. Juzgo muy acertadas las ideas que sustenta usted en él; y por ello le expreso mi aprobación y mi aplauso.

Soy de usted atento amigo y seguro servidor.

Lima, 10 de febrero de 1944

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Respetable señor:

Mucho me ha consolado su expresiva y atenta misiva que agradezco en el alma; la que será el mayor timbre de gloria que

ensalzará la obra *Mandamientos del escolar e higiene social*. Quedándole sumamente agradecido, su admirador y obsecuente servidor.

Santiago C. Vásquez
Santiago C. Vásquez

VÁSQUEZ BENAVIDES, Enrique

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Arequipa
Fecha: 1 de marzo de 1934

Señor ministro doctor
Riva Agüero
Ministro de Instrucción
Lima.

Día onomástico mi señora y yo deseamos a usted felicidades prosperidad también hacemos votos por su permanencia frente gabinete para bien patria.

Comandante Enrique Vásquez Benavides
Jefe regimiento artillería n.° 3

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Marzo de 1934*]

Comandante
Enrique Vásquez Benavides
Arequipa.

Correspóndole saludos muy agradecido.

Riva-Agüero

Tingo, 20 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros
Lima.

Señor ministro y amigo:

Con profunda indignación he leído en los diarios locales la trama de un vil atentado contra su digna persona; casos de esta índole deben ser castigados con todo el rigor que determinan las

leyes de nuestro país para que sirva de escarmiento y ni siquiera intenten repartirlos; mi protesta es enérgica y si usted cree necesarios mis servicios a su lado, estoy pronto, de esta manera contribuiré a colaborar más eficazmente en la labor en que usted, señor ministro, está empeñado. Mi señora se encuentra estupefacta al conocer tanta bajeza y me encarga presente a usted su protesta más sincera.

Ahora, y haciendo uso de la facultad que usted me confiriera durante su estadía en esta, la de escribirle, le dirijo la presente carta rogando a usted tenga la exquisita bondad de hablar con el señor Presidente sobre la manera o forma en que yo pudiera viajar a Europa, por corto tiempo, para poder llevar a mi señora a ver a su familia; pues mi situación se ha agravado con la noticia últimamente recibida sobre la enfermedad del abuelito de esta.

Desgraciadamente, mi estado monetario no me permite hacer un fuerte desembolso, cual es el viaje de mi señora sola, por eso recurro a mi buen amigo de tantos años en la confianza de que él solo lo pueda hacer. Yo podría ir en comisión a la Casa Scheneyder con el fin de apurar las entregas del material de artillería mandado hacer por el Perú a dicha casa y tenga usted la seguridad, señor ministro, que la comisión sería desempeñada con todo el interés de un buen patriota.

Reciba usted, señor ministro, los sentimientos de mi más alta admiración y le ruego aceptar los de mi verdadera amistad.

Su atento y seguro servidor,

E. Vásquez B.

VÁSQUEZ BENAVIDES, José

[*Tarjeta*]

El Coronel Director de la Escuela Militar, saluda atentamente a su distinguido amigo señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y en respuesta a su comunicación de 17 del mes en curso, le manifiesta que en atención a los merecimientos del señor ingeniero Eduardo Suárez Jimena, los que el suscrito pudo preciar inmediatamente después de conocerlo, dicho profesional dictará un curso de matemáticas en la Escuela de Oficiales de este plantel. Su valiosa recomendación corrobora el concepto que se ha formado este su servidor de quien como el ingeniero Suárez Jimena, posee la preparación y capacidad suficientes para cumplir su delicada misión de maestro en esta casa de estudios.

Aprovecha esta ocasión para repetirle las seguridades de su alta estima y amistad.

Lima, 25 de marzo de 1942.

José Vásquez

[*Tarjeta*]

El General Director de la Escuela Militar, saluda cordialmente a su estimado amigo señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y tiene el agrado de invitarlo a comer el próximo día sábado a horas 9.30 p m. en el Club Nacional.

José Vásquez aprovecha esta ocasión para reiterarle las seguridades de su alta estima y amistad.

Chorrillos, 30 de marzo de 1943.

VÁSQUEZ BENAVIDES, Óscar

Nueva Orleans, 4 de diciembre de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Por noticias que he leído en diarios de New York, me he informado que el presidente general Benavides ha tenido el acierto de encomendarle la formación del Gabinete, encargándole, además, la cartera de Justicia e Instrucción; así como que desde el 2 del presente se encontraba usted al frente de sus elevadas funciones.

Con tal motivo tengo el agrado de enviarle mi más sincera felicitación. Si en todo momento es un elevado honor ocupar el alto cargo que usted tiene entre manos en la actualidad, en las especiales circunstancias por las que atraviesa nuestro país, además de ese honor entraña también un gran sacrificio. Felizmente, su larga preparación, el profundo conocimiento que tiene usted

de nuestra historia y sociología, el contacto que ha tenido en su prolongada permanencia en democracias más adelantadas que la nuestra; unido todo esto a su ecuanimidad y patriotismo, harán que su obra en el actual gobierno sea muy provechosa para el país, y de huella perdurable.

Quiero aprovechar la oportunidad para enviarle también un afectuoso saludo a la vez que suscribirme como su muy atento amigo y seguro servidor.

Óscar Vásquez Benavides

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Nueva Orleans.*

VÁSQUEZ L., Lizarda

Moyobamba, 31 de agosto de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado doctor:

No dudo que mi carta proporcionará a usted toda una sorpresa, pero abrigo la confianza que ha de pensar, que el nombre de varones ilustres como usted, se conoce y se tiene muy presente aún en los rincones más lejanos del país, toda vez que sus

cualidades personales son de tantos y valiosos quilates, que la encontramos tanto en las letras como en los sanos y magníficos propósitos.

El objetivo supremo de mi carta es hacerle conocer que el 25 de julio del año entrante, debemos celebrar el cuarto centenario de esta española ciudad. La suscrita en su calidad de presidenta del comité femenino pro cuarto centenario de Moyobamba ha creído muy del caso dirigirse a usted que ha hecho tan valiosas e importantes investigaciones en bien de nuestra historia, a fin de suplicarle muy de veras quiera orientarnos en la mejor forma posible que nos permita llegar a la verdad de este hecho histórico.

Usted comprende, señor doctor, que el acontecimiento histórico de la fundación, envuelve toda una serie de problemas a resolver, muy en especial el progreso local de la ciudad cuyo hecho histórico se va a celebrar; por otra parte el desarrollo económico de estos pueblos son muy reducidos, lo cual no permite emprender costosas obras públicas, porque los fondos colectados mediante diversas actividades son reducidos también; es por esto que nosotros no hacemos otra cosa que solicitar el auxilio del gobierno.

Moyobamba ha sido propietario de un material de luz eléctrica mediante una disposición legislativa; sin embargo, una resolución ministerial hizo que dicho material fuera instalado en la ciudad de Contumazá; mas el señor Presidente de la República nos tiene ofrecida la instalación de luz en esta ciudad como devolución del material mencionado. Como en la actualidad no tenemos representación parlamentaria, el comité que tengo el honor de presidir, ha tenido la feliz iniciativa de dirigirse a per-

sonas como usted de mejores vinculaciones en esa ciudad, para rogarle de manera suplicatoria, nos represente ante el señor Presidente para pedirle la realización de lo que nos tiene prometido.

El bien que haga usted a Moyobamba será motivo de eterna gratitud.

En espera de ser honrada con su respuesta, acepte usted doctor las seguridades de mi consideración más distinguida.

De usted afectísima y segura servidora,

Lizarda Vásquez L.

[*] *Sello del Comité femenino pro cuarto centenario de Moyobamba.*

VÁSQUEZ DE VELASCO, Teodoro J.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 14 de noviembre de 1916

Señor don
Teodoro Vásquez de Velasco

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9.15 p. m. se realizará en esta su casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Lima, 1 de marzo de 1932 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero

Hasta el presente el acta de iniciación de la Asociación de Propietarios Urbanos de Lima, ha sido firmada por más de cincuenta propietarios de bienes urbanos de esta capital.

El comité ejecutivo provisional considera que para la definitiva instalación de la institución precisa convocar a una asamblea general para que ella nombre el primer directorio y apruebe definitivamente los estatutos.

A fin de obtener el mayor número de adhesiones y garantizar de ese modo el éxito de la asamblea, nos dirigimos en particular a todos los firmantes del acta de iniciación para pedirles una pequeña colaboración material.

Incluso encontrará usted diez cartas poderes, que a la vez constituyen adherencias a la Asociación. Le suplicamos se sirva

hacerlas firmar por sus relacionados o amigos que sean propietarios, y remitirlas a la calle de Negreiros 556, principal, antes del 20 del presente mes. Si usted no desea figurar como apoderado, puede indicar para tal cargo a cualquiera de los miembros del comité ejecutivo provisional.

No dudamos que, dado su entusiasmo e interés en esta asociación, llenará debidamente el encargo que le conferimos.

Somos de usted sus atentos y seguros servidores.

J. Teodoro Vásquez de Velasco Alejandro Correa y Veyán

Augusto Thorndike

[*] *Carta impresa.*

VÁZQUEZ, F. C.

Provincia Dominicana del Perú, Cuzco,

29 de noviembre de 1933

Excelentísimo señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Consejo de Ministros

Excelentísimo señor presidente:

El que suscribe tuvo el honor de conocer a usted primero cerca del Templo del Sol en su visita al Cuzco y últimamente, el 17 del corriente, cuando el señor presidente se dignó presentarlo después de la misa celebrada en su oratorio.

Al saber su nombramiento como presidente del nuevo gabinete y conocer su programa de gobierno, me permito enviarle mi felicitación muy efusiva, haciendo votos porque su gobierno sea muy provechoso a la nación.

De usted afectísimo servidor,

F. C. Vázquez

VÁZQUEZ MACHICADO, José

München, 13 de setiembre de 1928

Señor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Muy estimado señor:

Por indicación del señor Francisco García Calderón (París, Rue de Rémusant XVI[e]), que ha tenido la amabilidad de proporcionarme su dirección, me permito escribir a usted para rogarle quiera ser deferente a la insinuación que paso a hacerle.

El eminente sociólogo Oswald Spengler, autor de la *Decadencia de Occidente*, se encuentra ocupado desde hace algún tiempo en la preparación de una obra sobre prehistoria humana, en la cual estará incluida también la cultura precolombina, es decir la azteca y la incaica.

El doctor Splenger se lamenta del poco material de que dispone para poder dar una opinión, que por lo menos tenga una inconmovible base científica. Es decir, le faltan elementos de juicio, como decir obras de hispanoamericanos acerca de este tema.

Hasta hoy tan solo me ha sido posible poner en manos del doctor Spengler la obra *El ayllu* de don Bautista Saavedra e *Indología* de José Vasconcelos. Sin embargo he ofrecido al citado

señor poner todos mis empeños y prestarle mi ayuda a fin de acumular todo el material necesario. Es entendido que los autores deben ser personas de acreditada solvencia científica.

El doctor Bautista Saavedra, a quien escribí pidiéndole su ayuda, me ha respondido desde París indicándome la existencia de dos trabajos sumamente interesantes. El uno se debe a la pluma del señor Belaunde y el otro me dice que ha sido publicado por usted.

Inmediatamente me he puesto en comunicación con el señor Francisco García Calderón, y en carta de 8 del mes en curso este caballero me ha indicado que es imposible conseguir en las librerías estos trabajos. El señor García Calderón me ha propuesto que yo escriba directamente a usted y al señor Belaunde, solicitándoles el envío de algunos ejemplares de estos trabajos, así como indicaciones bibliográficas. En este sentido ruego a usted, quiera tener la amabilidad de acceder al pedido que le hago de algunos ejemplares para pasarlos enseguida al doctor Spengler. De la traducción al alemán me encargaré yo, ya que el doctor Splenger entiende poco el español.

En espera de sus gratas órdenes, le ofrezco las seguridades de mi consideración más distinguida.

José Vázquez

EPISTOLARIO

Sevilla, 11 de diciembre de 1935 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor:

Me permito escribir a usted para rogarle ser deferente con una insinuación que paso a formularle.

Desde hace mucho tiempo vengo dedicado a conseguir un ejemplar de su muy rara obra –así se la tiene en los mercados bibliográficos– titulada *La Historia en el Perú*. Han sido inútiles todos los esfuerzos hechos para la adquisición de tan importante volumen.

Agotados todos los medios de que un estudioso dispone, me veo precisado a acudir al último, y es el de escribir directamente al autor del libro en demanda de ayuda. Quisiera que usted señor Riva-Agüero, que es digno descendiente de aquel prócer que en una visión feliz quiso ver unidas a nuestras respectivas naciones, me indicase dónde puedo hacerme de un ejemplar de su obra. Esté usted seguro que mi gratitud por este favor no tendrá límites.

Hace poco estuve haciendo tomar fotografías del valioso archivo de Pezuela, en Santander, y allí adquirí en la Biblioteca Menéndez Pelayo otro libro suyo.

Espero muy confiadamente que usted, gran amigo de Bolivia, prestará este señalado favor a un amante de la historia americana.

Mi amigo el ministro de Bolivia, señor Ostria Gutiérrez, podrá darle informes de mi persona.

Con perdones por la molestia, me es grato ofrecerme a la consideración de usted como su atento servidor.

José Vázquez
José Vázquez Machicado

[*] *Membretado: Ministerio de Relaciones Exteriores. Comisión de límites.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 26 de febrero de 1936

Señor don
José Vázquez Machicado
Sevilla.

Muy estimado señor:

Atendiendo el pedido que me formuló usted en su atenta carta del 11 de diciembre pasado, muy gustoso le remito, en paquete separado, un ejemplar de mi antigua tesis *La Historia en el Perú*, que usted desea conocer. Va acompañada, como testimo-

nio de simpatía y de agradecimiento por el interés que le merecen a usted mis estudios, del libro que he editado últimamente, *Discursos académicos*, que juzgo podrá serle de alguna utilidad.

Le ruego excusar la demora de mi respuesta, obligada por no poseer yo, cuando usted me dirigió su carta, sino un ejemplar muy anotado de mi referida tesis y no haber conseguido el que hoy le envío, sino después de prolija búsqueda en las tiendas de Lima.

Saluda a usted muy atentamente y se ofrece como su amigo y servidor.

La Paz, 9 de junio de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Ofrecí a usted escribirle desde España, pero desgraciadamente no pude hacerlo por lo caótico de la situación. Logré salir, tres días antes de la revolución, para Alemania vía París. Después de una larga permanencia en Berlín pasé a Buenos Aires, de donde el gobierno de mi país me ha hecho venir a la Cancillería a ocupar la jefatura del departamento de El Chaco del Ministerio.

En mi búsqueda de papeles e infolio, he dado con un rimero de cartas de lo más interesante. Se trata de correspondencia

de Gamarra con Sucre, cuando la invasión del año 1828; más las misivas de los generales bolivianos a Gamarra; cartas de personas influyentes del Perú a don Mariano Alejo Álvarez, ministro peruano en Bolivia. Entre ellas está una de su abuelo don José de la Riva-Agüero, escrita desde Chile, en noviembre de 1828. Después tiene usted *seis* cartas de su abuelo al general Santa Cruz, a quien titula compadre y amigo. Tienen las siguientes fechas: 27 de agosto, 2, 6, 14, 22 y 24 de setiembre y fechadas en Tarma. Se refieren a negocios públicos de la Confederación.

Demás está decirle, estimado señor, que estas cartas de su abuelo las pongo a su disposición. Creo que las manos filiales suyas cuidarán con la veneración que merecen tan importantes documentos. Tan solo yo me permitiría sacar una copia para mí, copias que después se las remitirían a usted para que las legalice con su firma, haciendo constar que los originales obran en poder de la familia Riva-Agüero.

Mi hermano Humberto, que también se dedica a las cuestiones históricas, me ha encargado insinuarle a usted si acaso es posible, la adquisición de su obra *La Historia en el Perú*.

Por mi parte le agradecería honrarme con su tesis doctoral titulada *Carácter de la literatura del Perú independiente*, obra que no conozco. Además si usted ha publicado algunas otras obras, también le estimaría la remisión de ellas.

Esta carta la escribo por la valija diplomática que va a nuestra Legación en Lima, para evitar así un extravío.

Quedo de usted a sus enteras órdenes y me suscribo como su servidor muy atento.

José Vázquez

[*] *Membretado: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.*

VECCHIO, Giorgio del

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 4 de agosto de 1937

Señor don
Jorge del Vecchio
Universidad de Roma.

Mi distinguido amigo:

En agradecimiento a su retrato y a sus dos tomos de la *Filosofía del Derecho*, que ha tenido usted la fineza de enviarme con tan amable dedicatoria, me permito remitirle con esta carta doce ejemplares de un folleto mío, en que aparece el breve estudio que dediqué a las últimas publicaciones suyas llegadas aquí.

Juan Bautista de Lavalle, catedrático y magistrado de Lima, a quien encargué que expresara a usted mis recuerdos, ha regresado, y me ha trasmitido los de usted.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

He concluido mi segundo periodo como Decano del Colegio de Abogados de Lima. Para este no era ya reelegible por los estatutos, y me ha sucedido el doctor don Lino Cornejo. Supongo que recibirá usted con regularidad los números de la *Revista del Foro*, órgano de dicho Colegio de Abogados. En el último se inserta mi crítica al nuevo Código Civil, que compone el cuerpo de mi discurso al salir del cargo.

Acompaño también a usted un grueso tomo de mis antiguos *Opúsculos*, que constituyen el primero de los que iré editando sucesivamente.

Quiera usted aceptar estas publicaciones mías como nueva manifestación de mi alto aprecio intelectual y de mi amistad sincera.

Le estrecha la mano.

Roma, 5 Ottobre 1937 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Illustre e caro amico,

Sebbene siano passati parecchi anni dacchè ho avuto la fortuna di conocerla a Roma, conservo di Lei non solo il più vivo ricordo, ma il più alto concetto: poichè Ella veramente mi ha

stupito per la straordinaria Sua erudizione, e per l'acume, igualmente straordinaria, del Suo vigoroso intelletto.

Con vero piacere pertanto ho ricevuto la cortese Sua lettera, e i preziosi Suoi scritti, che mi provano il Suo fedele ricordo, ed inoltre la speciale attenzione che Ella mi ha fatto l'onore di dedicare ai miei modesti lavori.

Permetta che anzitutto Le esprima le mie fervide congratulazioni per il Suo poderoso volumen di saggi. Anche l'opuscolo, contenente i due studi sopra l'Italia contemporanea, ha suscitato in me viva ammirazione, e calda gratitudine per la profonda comprensione che Ella dimostra della mia Patria, così male conosciuta dalla maggior parte degli stranieri, compresi molti di quelli che credono di conocerla e pronunziano sentenze rispetto ad essa.

Particolarmente poi Le sono obbligato per il saggio critico, nel quale Ella ha analizzato, con tanta ampiezza e tanta profondità, quasi tutta la mia produzione, antica e recente, nel campo della Filosofía del diritto.

Mi auguro che la Sua mirabile attività scientifica non passi inosservata in Italia, e io non mancherò, per quel che posso, di segnalarla ad alcunio serii studiosi.

So che Ella è salito nella Su Patria ad altissime cariche, come quella di Podestà di Lima, e credo anche di sapere che Le sia stata offerta la carica di Capo dello Stato. La Sua rara modestia, per la quale Ella ha rifiutato il più alto onore, rende ancora più degne di ammirazione le Sue straordinarie virtù.

Mi sarebbe infinitamente caro di riverderla a Roma, e spero che questa gioia mi sarà concessa.

Ogni volta che passo per via Sistina, dove Ella ha abitato con la compianta Signora Sua zia, pensó a Lei intensamente e con cuore di amico.

La prego di salutare per me, quando ne abbia l'occasione, l'egregio Prof. Juan Bautista de Lavalle, che sono stato lieto di conoscere a Roma, e col quale abbiamo parlatto simpáticamente di Lei.

Posso pregarla di farmi il dono di un Suo ritratto, che terrei come caro e prezioso ricordo?

Accolga, con nuovi ringraziamenti, i miei migliori saluti, e mi creda.

Suo aff.mo dev.mo

Giorgio del Vecchio

[*] *Membretado: Universita degli Studi di Roma. Facoltà di Giurisprudenza.*

Roma, 27 VII 39

Illustre e caro Marchese,

La ringrazio vivamente per il Suo magnifico ritratto, che ho già collocato nel mio migliore álbum, e che terro presiosissimo.

Sono profundamente onorato dell' amicizia che Ella mi dimostra, e non ho bisogno di assicurarla che cotesto sentimento Le e da me ricambiato col più cordiale fervore, e con sincerissima ammirazione.

Avendo ricevuto propio ora un mio volumetto, edito in Spagna, col titulo: *El Estado Nuevo*, ardisco di fargliene omaggio per mio ricordo.

Le auguro ottimo viaggio per la Svizzera e la Spagna, e spero vivamente che mi sarà dato l'onore e il piacere di rivederla, prima che Ella ritorni nella Sua nobile Patria.

Mi permetto di ramonentarle il mio desiderio di avere, se possibile, ancora qualite esemplare del Suo bellissimo opuscolo *Dos estudios sobre Italia contemporánea*, per il quale Le rennovo i più vivi ringraziamento.

Con devota stima ed amicizia, La saluto di cuore e La prego di avermi siempre.

Suo obbl^{mo} aff^{mo}

Giorgio del Vecchio

VEGA

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Huancayo
Fecha: 26 de noviembre de 1933

Doctor
Riva Agüero
Ministro Justicia
Lima.

Hónrome felicitarlo acertada y merecida designación cartera Justicia recaída su digna persona atentamente.

Prefecto Vega

[*Telegrama*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Noviembre de 1933*]

Prefecto Vega
Huancayo.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

VEGA, Emilio C.

[*Tarjeta*]

Parroquia de San Juan Bautista de Huaral,
14 de febrero de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Eminente doctor:

Convencido de su espíritu cristiano y acendrado patriotismo, paso a manifestarle que el objeto de la presente es molestar su benevolencia y expresarle mi adhesión y aplauso, por su destacada labor en pro de la instrucción, pues, usted interpretando la urgente necesidad de difundir el sagrado culto por nuestra santa religión y por la historia patria, ha tenido el acierto de mandar imprimir, sendas colecciones de cuadros de historia santa e historia del Perú. Estos cuadros, dada su noble finalidad, están llamados a fortalecer aquellos sublimes sentimientos que otrora exaltaron a nuestros mayores. Creo que la demostración gráfica de los personajes y hechos heroicos sugerirán en el alma de los niños, aquel fervor tan despreciado, hoy más que nunca, por ignorancia o por maldad.

Espero que usted traduciendo el móvil que me anima se digne acoger mi solicitud y me favorezca con una colección de cuadros, lo mismo con algunos ejemplares de catecismo por Gasparri, a fin de poner al alcance de los alumnos –de una es-

cuela particular de la localidad– que por intermedio mío desean ardientemente ser honrados con tan valiosa contribución.

Nadie mejor que usted conoce la situación de estos centros de enseñanza, colocados muchas veces al margen de las prerrogativas fiscales. Felizmente, usted comprendiendo estas deficiencias y de manera particular ha venido a llenar un vacío clamoroso. Obras de esta naturaleza merecen el aplauso y gratitud general.

De mi parte le prometo como verdadero soldado de Cristo no escatimaré esfuerzo alguno para llevar adelante su acción benéfica, teniendo como lema: Dios y la patria.

Anticipándole mi gratitud, me es honroso suscribirme como su afectísimo amigo y capellán.

Emilio C. Vega

VEGA, M.

[*Santiago de Chile*] [*s/f*]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido señor:

Me permito dejarle un ejemplar de *El Diario Ilustrado* de hoy. Es el diario de oposición, conservador y "reaccionario" como se dice ahora. En la página de redacción encontrará un artículo mío que se llama "El prisionero político".

Espero pasar mañana un instante a saludarlo, para tener el agrado y el honor de conversar con usted.

Su afectísimo,

M. Vega

VEGA DE ANZO, Martín

Madrid, 21 de enero de 1940. Año de la Victoria

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia
Sevilla.

Muy querido amigo:

Tu amable carta me ha llenado de satisfacción y la agradezco muy sinceramente, pues conoces la buena amistad que te profeso y lo mucho que admiro tus grandes cualidades.

Celebro te encuentres tan bien en esa ciudad, a la que soy tan aficionado, y celebraré también te resulte grata la estancia en Marruecos. Te agradeceré me indiques cuándo piensas hacer este viaje, ya que pienso yo también realizarlo y me complacería coincidir contigo.

Lo que no te perdonaré es que dejes de ir a Oviedo. En Asturias, además de Covadonga, tenemos Oviedo y Simancas hitos de nuestra última cruzada. Aquí sí que te acompañaré, Dios mediante, como lo hice con tantos otros y con más gusto que con ninguno.

Pilar y los chicos te saludan con todo afecto, y te quiere tu ya viejo amigo.

Martín

Me ocupa lo de Torquemada y por mí no quedará; pero soy un asturiano con poca influencia en Madrid. Cordial abrazo.

VEGA CENTENO, Emilio

Cuzco, 20 de marzo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido doctor:

Ha sido en nuestro poder su carta de fecha 15 del pasado mes, a la que muy gustosos damos respuesta inmediata.

Cuente con nosotros en la noble causa que por amor patrio se ha impuesto usted al fundar el grupo Acción Patriótica.

Como quiera que los puntos de vista propugnados por dicha agrupación sean los de nuestros sentimientos, no hacemos más que aplaudir y esperar un completo éxito y su pronta ramificación en esta ciudad.

Con sentimientos de nuestra admiración, somos de usted atentos y seguros servidores.

Emilio Vega Centeno *Luis Vega Centeno*

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 14 de junio de 1936

Señores
Emilio Vega Centeno y Luis Vega Centeno
Cuzco.

Muy señores nuestros:

Por encargo especial del señor doctor de la Riva-Agüero, damos a ustedes respuesta de su interesante carta fechada 20 de marzo pasado, suplicándoles se sirvan disculpar el retardo de la presente debido única y exclusivamente a las múltiples ocupaciones de estos últimos tiempos.

El doctor de la Riva-Agüero, aprecia suficientemente sus sentimientos que en su citada nos exponen, razón por la que espera que con todo civismo sean ustedes verdaderos exponentes de nuestros anhelos políticos. Les remitimos adjunto a la presente nuestras últimas circulares las que informan los puntos básicos de nuestra agrupación política.

De ustedes somos sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios

VEGA CENTENO, Hernando

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 13 de enero de [*193?*]

Doctor
Riva Agüero
Chorrillos.

Ocasión su honrosa elección decano reciba mi felicitación y simpatía personal.

Monseñor Vega Centeno

VEGA CENTENO, José

Cuzco, 10 de setiembre de 1933 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

La Comisión de Propaganda y Publicidad de las fiestas del cuarto centenario del Cuzco español, saluda a usted y tiene el

honor de participarle que ha acordado dirigirse a los intelectuales nuestros, cuyos reconocidos prestigios y las calidades de su obra, los sindican como representantes del pensamiento nacional; y que, a la vez, hayan manifestado interés por los problemas de la sierra peruana y del Cuzco en particular.

Reconociendo en usted estas especiales condiciones como individuo y como intelectual, solicitamos su cooperación para las fiestas que estamos organizando en el sector encaminado a la propaganda; y en tal sentido hemos de rogarle nos favorezca con producciones suyas sobre los temas indicados que las iremos publicando oportunamente, producciones que suscitan curiosidad, inquietud y fervor por la gran ciudad cuya cuarta fecha centenaria se aproxima.

Por la Comisión de Propaganda y Publicidad,

José Vega Centeno *Carlos Ríos Pagaza* *José Z. Portugal*

[*] *Membretado: Comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco. Carta impresa.*

VEGA ENRÍQUEZ, Ángel

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 12 de abril de 1915 [*]

Señor don
Ángel Vega Enríquez
Cuzco.

Muy apreciado señor y amigo:

Desde hace mucho tiempo deseaba escribir a usted; pero me ha demorado hasta ahora la espera de la respuesta que mi amigo el académico Bethéncourt me ofreció acerca de los interesantes documentos de usted y su familia que llevé a Europa. En junio del año pasado tuve ocasión de entregárselos al mencionado señor Fernández de Bethéncourt, el más alto especialista de España y aun de toda Europa a este respecto. Le interesaron mucho; y me pidió que se los dejara por algún tiempo. En esto vino mi viaje a Francia y luego mi regreso al Perú. El señor Bethéncourt andaba entonces muy atareado con su recepción en la Academia Española y luego en publicar un tomo de su Historia, y a esto atribuyo que todavía no me haya contestado, remitiéndome el informe y los datos ampliatorios que varias veces me prometió.

Si le escribo a usted sin esperar nuevas de aquel asunto histórico, es porque me mueve uno político de mayor importancia, para el cual me complacería inmensamente su concurso. Está usted ya bien enterado sin duda de la fundación del Partido

Nacional Democrático por un numeroso grupo de amigos míos, que me han concedido el honor de otorgarme su jefatura. Seguramente ha leído usted la *Declaración de principios*, y quizá si ya alguno de mis amigos del Cuzco le ha hablado solicitando su adhesión. Si, como lo espero, por lo que sé de su carácter y opiniones, conviene usted con nosotros en intenciones y sentimientos, porque es muy raro que hombres desinteresados y profundamente honrados no armonicen siendo tan palmarias las necesidades actuales del Perú y la urgencia de constituir una agrupación, animada de ideales doctrinarios y desligada de responsabilidades históricas y errores ajenos; me permito confiar en que no tendrá usted inconveniente en entrar en nuestras filas donde está marcado el puesto de honor a que tiene usted derecho por su inteligencia e ilustración indiscutibles. Sería para mí un vivo placer contar con usted en este grupo de hombres de buena voluntad y juveniles bríos, que no desesperan del porvenir del Perú y se aprestan a su austero y abnegado servicio.

Espero su respuesta, que me atrevo a augurar favorable. Ruego a usted que presente mis respetos a su señora madre a quien tuve el honor de conocer y visitar hace tres años; y usted reciba el cordial saludo de su amigo y servidor atentísimo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Cuzco, 12 de mayo de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor y amigo de mi mayor respeto y deferencia:

Oportunamente fue en mi poder la carta de usted de 12 de abril próximo pasado; y me cumple, en primer término, rendirle mis más efusivos agradecimientos por la amable solicitud con que se ha servido usted honrarme, gestionando informaciones concernientes a mi familia, de su eminente y digno amigo de usted señor Fernández de Bethéncourt.

Cuanto a la manifestación del deseo de usted, honrosísimo para mí, de que yo ingrese en [*las*] filas del Partido Nacional Democrático, debo decir a usted en respuesta: que la fundación de ese nuevo partido colma en todo mis aspiraciones y anhelos personales, como que es fórmula gratísima; es la realidad de un ideal y de un anhelo que tiempo ha incubara entre mis ensueños: es decir, la fundación de una nueva fuerza política en el país, cuyo propulsor encomendado e indisputable fuese usted.

Y cuando usted se sirve discernirme el alto honor de solicitar mi concurso a la obra de alto patriotismo que emprende, no puedo, ni podría negárselo; porque es un deber de todos los hombres bien intencionados, acompañar a usted en su grandioso y noble propósito de redención.

Cuente usted, pues, con mi adhesión intensa y sobre todo personal, desde el momento en que reciba usted la presente, asegurándole que ella ha de ser, mientras usted viva, indeclinable.

Mi señora madre murió, desgraciadamente, el 26 de agosto de 1913; época en que usted parece que se hallaba de viaje, por lo que no me fue posible darle parte del infausto suceso como admiradora que fuera en vida de usted, por los breves momentos en que tuvo la dicha de conocerlo.

En mi próxima enviaré a usted algunos recortes de periódicos referentes al fallecimiento ese, y así mismo algunos nuevos datos originales genealógicos de la rama de los Castillas, que hallé, ha días, casualmente entre mis papeles.

Con mis más cordiales y respetuosos sentimientos de adhesión sincera, quedo de usted muy obsecuente seguro servidor.

Ángel Vega Enríquez

Cuzco, 10 de setiembre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor de mi más alta deferencia:

Por correo de hoy le remito un artículo mío publicado en *El Comercio* del Cuzco, como débil contingente mío a uno de

los puntos fundamentales del programa del Partido Nacional Democrático.

No me hago ilusiones respecto a su valer literario; pero de lo que estoy convencido es de que expresa el verdadero, genuino, unánime sentir del Cuzco.

Si por ese solo aspecto merece el honor de la indulgencia de usted, le estimaría como un servicio a la causa, influya para su reproducción en alguno de los diarios de esa capital.

Con mis más cordiales sentimientos, quedo de usted atento seguro servidor.

Ángel Vega Enríquez

Cuzco, 17 de noviembre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor y amigo de mi más alta deferencia y distinción:

La carta de usted de 5 del próximo pasado obliga mi reconocimiento profundo e indeleble por la bondad del juicio que le mereciera mi artículo sobre el regionalismo, y por las ideas de reforma política administrativa, verdaderos perfiles legislativos de la tendencia regionalista, con cuya participación se digna usted favorecerme. Reconozco y comprendo, lleno de esperanza y

optimismo, que ideas como esas, integrando el vasto programa de un jefe de partido como es usted, son promesa evidente y tangible de [*que*] alguna vez se abandonarán en el Perú las vacilaciones, tanteos y copias extravagantes de legislaciones extranjeras de un siglo, en pro de un saludable cuanto sabio propósito de transformación nacional, fundado en estudio paciente y severo de nuestro medio complejo de las necesidades conexas y manera adecuada de satisfacerlas.

El escalafón civil, a que se refiere usted como reforma urgente sería suficiente por sí solo, a poner término a una oprobiosa realidad, acentuada en últimas décadas, de las extremas formas de bandolerismo oficial con que se manifiesta la acción gubernativa, por obra del empeño enfermizo en la provisión de puestos públicos, en casi todas las subprefecturas de la República. Y me permito agregar como complemento indispensable a tan importante reforma, la dotación de sueldos siquiera módicos a los cargos de gobernadores y tenientes, a fin de dignificarlos con un personal selecto ajeno a la rapacidad inconcebible de las actuales, para quienes lo gratuito del cargo legaliza y disculpa sus inveterados atropellos.

Tema es este vasto que requiere mayor espacio y detenimiento; y así me va usted a dispensar que relegándolo a posteriores correspondencias, me permita concretarlo al del adjunto recorte, donde tal vez reconozca usted el intento de una semblanza de persona de singulares merecimientos como fue mi paisano y amigo doctor Orihuela. En esas líneas no me detengo, por explicable discreción, a exponer la causa principal del desafecto cuzqueño para quien fuera tan distinguido ciudadano; mas, cúmpleme exponérsela a usted, como un aspecto notable de la psicología nacional.

El finado doctor tuvo la franqueza de singularizarse hasta el jesuitismo en desembozada y resuelta profesión de fe ultramontana. Razón decisiva, en mi concepto, de la persecución implacable que sufriera de por vida aquí en el Cuzco donde su acentuado, secular radicalismo, culmina en veces, hasta la uniformidad de pensar en las clases dirigentes.

Espero que usted en vista del propósito que me anima –relievación de caracteres– disimulará, bondadosamente, las minucias mías de este jaez: partiendo de la relatividad enorme que imprime a nuestras valorizaciones sociales la pequeñez del patrimonio común étnico, en su aspecto moral, fuerza es adaptarse a la realidad deficiente del medio sin derecho a pedir más. Tratándose de hombres representativos de la nacionalidad, quizá no los hay mejores. Discreto es reducir el radio de nuestras observaciones. Y aquí en el Cuzco, en la tierra de los Picoaga, Nadal, Araoz, etc., Orihuela era todavía por sus cualidades y maneras de ser patriarcales, uno de los raros sobrevivientes de una extinguida casta de hidalgos de esta ciudad de las grandes tradiciones.

Esperando el honor de la respuesta de usted soy su atento seguro servidor.

Ángel Vega Enríquez

Cuzco, 25 de diciembre de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor y amigo de mi más alta distinción:

El Comercio de esa incluye mi artículo regionalista en su edición del 8. Ese honor inmerecido es a usted a quien debo exclusivamente. Acepte usted mi reconocimiento sin límites, tanto más profundo cuanto que, lo comprendo, ha sido menester de la influencia avasalladora de usted, para que la prensa seria, en su exponente más alto como *El Comercio*, patrocinase en columnas oficiales un artículo como ese, de puntos de vista radicales, y franco y desembozado descentralismo.

Con este motivo, y con el justo recelo de abusar tal vez de la reconocida bondad de usted para conmigo, desearía saber si usted pudiera favorecerme en igual forma para que *El Comercio* insertase, tal cual vez, fragmentos inéditos de mi libro en proyecto: "Veladas del Cuzco" que será, como se desprende del título, de índole exclusivamente literaria. El colosal y no explotado filón de tradiciones orales del Imperio y de la Colonia que tiene el Cuzco, como perenne y copioso abrevadero de inspiración artística, ha hecho para mi irresistible la tentación de trasladarlas al libro, en cuanto sea posible, en forma de cuentos y leyendas. Aspiro pues, a que *El Comercio* que publicó de folletín "El padre Horán" de Aréstegui, cobije, también, en sus columnas, algunos de estos ensayos míos de arte nacional.

En espera, nuevamente, del honor de la respuesta de usted, quedo de usted atento seguro servidor.

Ángel Vega Enríquez

Cuzco, 8 de febrero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor y amigo de mi más respetuosa distinción:

Rige en mi poder la amable carta de usted del 16 del próximo pasado; y me cumple expresar a usted una vez más cuán agradecido le estoy por sus finezas. Nada podía ser más honroso para mí como la recomendación de usted a *El Comercio* de esa, para la publicación de mis escritos inéditos; empero la fundación reciente del "Ateneo" aquí en el Cuzco, y la consagración que debo a la *Revista* de dicho centro que saldrá en breve, como miembro de la Redacción, para el año en curso, me fuerza a desistir ya de recurrir a *El Comercio* para el fin indicado.

El director José Gabriel Cosio al llegar acá nos dio la grata nueva del libro de impresiones de viaje a la sierra del Perú que piensa usted publicar.

Aunque nada sé, en detalle, acerca de ese tan laudable propósito de usted, me permito rogar a usted muy encarecida-

mente, en lo que hubiere lugar, prescinda usted por completo de cualquiera referencia a este su humilde amigo, con ocasión de los libros genealógicos que tuvo usted oportunidad de conocer. Al formular ante usted esta súplica, que va hasta el punto de pedirle sustituya usted la página, si es que ya anda impresa, no hago más que acatar tradicional norma de conducta de mi familia, muy especialmente de mi finada señora madre (Que de Dios goce) cuya voluntad fue terminante al respecto. Razones muy poderosas militan para ello; y la reserva se extiende hasta el extremo de que son contadas las personas, en el trascurrir de varias decenas de años, a quienes se dé a conocer esos libros genealógicos. Entre todas las personas notables que han venido a Lima, incluyendo al actual Jefe de Estado, desde que yo tengo uso de razón, solo usted ha sido objeto de esa deferencia como débil testimonio de que el nuevo espíritu nacional que encarna usted no podía sernos indiferente.

Con mis sentimientos indeclinables, quedo de usted muy obsecuente y seguro servidor.

Ángel Vega Enríquez

VEGA Y G., Adrián

Huancayo, 2 de diciembre de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor y amigo:

Cumplo el honroso deber de felicitarlo efusivamente por el elevado cargo que, en horas difíciles para nuestra patria, le ha confiado el supremo gobierno.

Como antiguo compañero suyo en las aulas universitarias y admirador de su enorme cultura y de su elevado talento y energía para encauzar la política y la administración, me permito felicitarlo en la forma expansiva que es posible en una carta, lo que no habría podido manifestar telegráficamente.

Mi silencio al no apoyarlo entusiastamente, creo que habría sido punible; y juzgo que ningún hombre honrado del país debe quedar sin acompañarlo en estos dolorosos momentos nacionales, en que tantos aventureros y malhechores se han adueñado de la prensa pública, tratando de llevar a nuestro noble país a los senderos del deshonor y la vergüenza, y solo inspirados en la maldad de sus inclinaciones.

No me extiendo más, teniendo en cuenta no ocupar sus muy delicadas y múltiples atenciones, y porque comprendo que

su muy elevada inteligencia mide mejor que yo los males y peligros que amenazan la nación pero que todos los buenos peruanos, esperamos sabrá usted conjurarlos.

Su antiguo amigo y seguro servidor,

Adrián Vega

Huancayo, 16 de agosto de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido y recordado amigo:

Muy agradecido por la atención que merecí de usted en su carta respuesta a la mía de felicitación, cuando desempeñaba usted la presidencia del Consejo de Ministros, la conservo como nota de su gentileza, en momentos que absorbían su precioso tiempo sobrecargadas y urgentes ocupaciones.

Por no mortificarlo después con inmotivadas comunicaciones, permanecí en el más completo silencio.

Hoy que se encuentra usted postrado en el lecho del dolor, me apresuro a manifestarle mi más viva simpatía y mi deseo sincero de que se restablezca usted lo antes posible, convencido

de que su vida es necesaria no solo para sus amigos, sino para la patria, que lo cuenta entre sus más grandes y excepcionales valores.

Su afectísimo y seguro servidor.

Adrián Vega y G.

Huancayo, 16 de agosto de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido y recordado amigo:

Es objeto de la presente saludarlo con afecto y felicitarlo fervorosamente por la condecoración que en la [*ilegible*] pública de 21 de este mes, le ha sido otorgada como premio a sus profundos trabajos literarios y de investigación histórica.

Cuando su voz se oye en Roma es porque se cumple el aforismo bíblico: Haz y espera.

Por estar aculado [*sic*] en la Ciudad Eterna y venir de las manos de un Colonna, representante de la ilustre familia romana que ha dado papas, cardenales, generales, hombres y mujeres de letras, la medalla de oro que ha recibido usted en esa ceremonia

tiene brillo excepcional y un mérito que llena de satisfacción y orgullo a sus numerosos admiradores y amigos.

Por contarme entre unos y otros es que no puedo privarme del placer de escribirle, a riesgo de interrumpir sus labores siempre nobles, siempre trascendentales.

Su adicto amigo y seguro servidor,

Adrián Vega y G.

VEGA GAMARRA, Pedro

Huaraz, 12 de marzo de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido doctor:

Una de las instituciones más recientes en este departamento es el Museo Regional Arqueológico, creada por una ley especial el año pasado y que hoy está en plena organización. Como tal necesita de la cooperación de los hombres de ciencia de reconocido prestigio intelectual, de los hombres que día a día vienen librando campañas nobles en favor del progreso cultural, para conseguir que nuestro pasado sea debidamente estudiado y conocido.

Siendo usted, una de las figuras del país en este orden y como en otras actividades de la vida nacional, me tomo la libertad rogándole quiera disculparme, para solicitarle sus sabios consejos y a la vez pedirle en nombre de los intereses generales de Ancash, que se sirva donar al Museo de mi cargo, sus valiosas obras escritas para enriquecer la biblioteca de esta institución.

En la seguridad absoluta de que mi pedido ha de ser atendido por usted y agradeciéndole anticipadamente, me complazco en presentarle mi muy atento saludo, suscribiéndome de usted.

[*Rúbrica*]
Pedro Vega Gamarra
Director

[*] *Membretado: Museo Regional Arqueológico de Ancash.*

Huaraz, 6 de julio de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Por último correo he tenido la satisfacción de recibir un paquete conteniendo los libros y folletos, con que se ha dignado favorecer a la institución que me cabe la honra de dirigir.

Aprecio en todo su valor el obsequio, y tengo la satisfacción de expresarle en nombre del Museo y en el mío propio, el profundo agradecimiento a su gentileza.

Quiera usted recibir, con este motivo, la expresión de mi más alta estimación personal.

Dios guarde a usted,

[*Rúbrica*]
Pedro Vega Gamarra
Director

[*] *Membretado: Museo Regional Arqueológico de Ancash.*

VEGA ORTIZ, Justino

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 21 de agosto de 1916

Señor don
Justino Vega Ortiz
Director de *El Pueblo*
Huancayo.

Muy estimado señor:

La entusiasta cooperación que se ha servido usted prestar a nuestro amigo y correligionario el doctor Quintana Gurt, en la labor de organización del Partido en Huancayo obliga mi agradecimiento, y no quiero dejar pasar la oportunidad de expresarle lo

mucho que estimo su adhesión a nuestro grupo, al que aporta usted el estimable contingente de su influyente posición como director de uno de los más prestigiosos periódicos de esa localidad.

Sírvase usted aceptar las seguridades de mi amistosa consideración con que me suscribo de usted seguro servidor y amigo atentísimo.

VEGA Y VEGA, Emilio

Lima, 3 de setiembre de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido señor:

Por la presente, acuso recibo de su libro *Opúsculos*, resumen de importantes discursos pronunciados por usted en diversas ocasiones y que ha tenido la gentileza de dedicar a la "Biblioteca del Guardia", que funcionará en la Escuela de mi dirección.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer tan valioso envío y para expresarle que su libro ocupará un puesto de honor en la Biblioteca a inaugurarse.

De usted atento y seguro servidor,

El Director de la Escuela de la Guardia Civil y Policía
E. V.

[*] *Membretado: Escuela de la Guardia Civil y Policía. Dirección.*

Lima, 26 de noviembre de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor doctor y distinguido amigo:

Cumpliendo con el ofrecimiento que tuviera el honor de hacerle, me es grato remitir a usted algunos ejemplares de la *Revista Policial del Perú*, correspondientes al mes de octubre último, en que se registra la información alusiva a la inauguración de la capilla de esta escuela, cuya ceremonia se dignó usted apadrinar.

Aprovecho de esta oportunidad para cumplir con el deber de darle cuenta de la inversión dada al dinero obsequiado por usted en beneficio de ese sagrado recinto y cuya aplicación es esta:

Adquisición y colocación de una placa conmemorativa en el oratorio; adquisición de cortinas de terciopelo para las puertas

laterales de la capilla; gratificación al maestro carpintero que ejecutó la obra. El sobrante se destinó a completar la suma señalada por la revista *Panoramas*, para la publicación detallada de la ceremonia de inauguración.

Quiera usted, señor doctor, aprobar el destino que se dio a su generoso donativo, y aceptar los sentimientos de gratitud de su muy atento amigo y seguro servidor.

E. Vega y V.

[*Tarjeta*]

El Teniente coronel, director de la Escuela de la Guardia Civil y Policía, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero, y se complace en presentarle su felicitación más sincera por el brillante triunfo que ha obtenido con la honrosa elección de decano del Colegio de Abogados; ello significa el reconocimiento justiciero de las brillantes dotes que le adornan como eminente hombre de letras y notable jurisconsulto.

Emilio Vega y Vega, le renueva en esta nueva oportunidad las seguridades de su consideración muy distinguida.

Lima, 11 de enero de 1935.

E. V. y V.

VEGAS, Eliseo E.

Lima, 7 de abril de 1931 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Suplico a usted pasar por esta oficina, a la brevedad que le sea posible, con el objeto de prestar su declaración como *rentista* según lo que preceptúan las leyes 5574 y 6656.

Tomando en cuenta que se han vencido con exceso los plazos señalados por esta oficina para la declaración que le respecta, espero que se digne atender a esta citación.

Quedo de usted atento y seguro servidor.

Eliseo E. Vegas

Horas de oficina: 10 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Nota.- Los contribuyentes que omitieran hacer la declaración que les respecta, o que se negaran a hacerla, o la hicieran en forma inexacta, pasarán por la cuota que les fije la Oficina Actuadora. Art. 30 del Reglamento.

[*] *Membretado: Ministerio de Hacienda. Actuación de Matrículas. Carta impresa.*

VEGAS CASTILLO, Manuel

Lima, 17 de diciembre de 1934

Señores doctor don
José de la Riva-Agüero
Don Guillermo Salinas Cossío
Don José Sabogal
Ciudad.

Distinguidos señores:

Sin tener el honor de conocerlos personalmente me tomo la libertad de dirigirles esta carta, esperando que su benevolencia sabrá disculpar mi atrevimiento y especialmente las razones de queja que me obligan a escribirla y que tienen relación con su actuación como miembros del jurado nombrado por *El Comercio* de esta capital, para dictaminar en el concurso artístico promovido para escoger la carátula conmemorativa del cuarto centenario de la fundación de la ciudad.

Concursante en ese certamen, he leído con justificada sorpresa y desaliento el fallo expedido por ustedes, cuya última parte dice textualmente: "El jurado cree justo mencionar un trabajo, sin firma, concebido en estilo de proyecto para azulejos, que a pesar de su mérito, no ha podido tomarse en consideración por no estar ajustado a las bases del concurso en lo que se refiere a la indicación de colores".

Se justifica mi desilusión por el hecho de corresponder al suscrito el trabajo en referencia, cuya mención, por lo demás y

por venir de ustedes, me honra sobremanera; pero no sin antes encender en mi ánimo un sentimiento de congoja por la excesiva severidad con que han juzgado mi trabajo y por la opuesta condescendencia con que han calificado algunos de los trabajos premiados.

En efecto:

Una de las bases del concurso, la más importante sin duda, imponía como condición que los temas a desarrollarse debían simbolizar "el acontecimiento histórico de la fundación ejecutado en dos o tres colores con procedimiento adecuado para ser reproducido en rotativa".

Según tengo entendido, el acontecimiento histórico a tratarse no podía ser otro que la fundación de Lima.

Y sin embargo, el trabajo premiado en primer lugar –espléndido trabajo, por lo demás– es un dibujo con la cabeza de Pizarro, Santa Rosa de Lima, el Señor de los Milagros, una corrida de toros y una fiesta en Amancaes.

Exceptuando a Pizarro ¿tienen los cuatro motivos aludidos relación con el acontecimiento histórico de la fundación de la ciudad?... ¿No son, más bien, cuadros de costumbres muy posteriores a ese acontecimiento y muy factibles de reproducirse hasta un número incalculable?

El acontecimiento a tratarse no podía ser otro, en mi concepto y estoy seguro que en el concepto inicial de ustedes, que el acto mismo en que Pizarro, rodeado por sus doce compañeros,

con la espada en la diestra y la picota al lado, verificaba la fundación de la ciudad.

De modo pues, que si el trabajo premiado en primer lugar hubiese sido juzgado con la severidad que se empleó para el mío, automáticamente y por más que sea una maravilla de ejecución, colorido y belleza, estaba fuera de concurso.

Pero hay otras razones que hacen más justificable esta carta.

Mi trabajo ha sido el único que ha interpretado la fundación de Lima poniendo en los personajes, en la escena y en los menores detalles el suceso desarrollado en la que hoy es plaza principal de la ciudad, el 18 de enero de 1535.

Mi técnica –técnica de aficionado y no de pintor o dibujante profesional puede ser muy deficiente– que, en este caso, no lo ha sido, según propia declaración del jurado; pueden existir en mi trabajo algunos errores de colorido fácilmente modificables; pero la sola circunstancia de tratar el punto principal del concurso con una valentía que ninguno de mis competidores tuvo, porque ninguno quiso quemarse las pestañas estudiando la historia de la fundación, la heráldica, las costumbres, los trajes y los momentos excepcionales en que esa fundación se llevó a cabo; ese solo hecho secundado por el mérito del dibujo –reconocido por la declaración de ustedes– era bastante para que se pusiera de lado la cuestión de colores –completamente secundaria– que se achaca a mi cuadro y, por lo menos, se le pusiera en parangón con los otros trabajos para evitar a un artista celoso de sus prestigios la afrenta de una exclusión que tanto duele porque parece injusta, procurándole, en el peor de los casos, una derrota leal

por deficiencia o por otra causa apreciable, que hubiera sido más lógica por ser achacable a motivos superiores a su capacidad y que lo hubieran dejado más satisfecho, ya que las derrotas por lucha en los certámenes artísticos me parecen más soportables y más dignas que la eliminación; por razón del mayor número de colores empleados que, lejos de ser un defecto, constituyen, en este caso como en cualquier otro, un mérito más.

Pero no termina con lo expuesto mi congoja, señores miembros del jurado. En mi trabajo he empleado los tres colores fundamentales: azul, rojo y amarillo. El verde de los escudos de Pizarro; Ribera el Viejo, Ribera el Mozo y García de Salcedo, del que no podía prescindir sin desfigurar esos escudos, no es más que una combinación del azul y del amarillo, que en el trabajo de impresión no requería ni mayor gasto ni mayor esfuerzo, según me lo manifestó, antes del certamen, el señor don Víctor Miró Quesada, quien vio mi dibujo y me aseguró que todo él se podía reproducir en la rotativa de *El Comercio*; llegando al punto de hacerme sustituir el escudo de España, que en la parte superior central había puesto en el primer diseño y cuya reproducción resultaba imperfecta, por el retrato de Pizarro, que llevó el cuadro definitivo.

El señor Salinas Cossío le ha declarado al doctor don Pedro Abraham del Solar Miró Quesada que mi trabajo, por su finura, era de imposible reproducción en *El Comercio*. Lo dicho anteriormente destruye esa afirmación. Pero si no fuese bastante la garantía de mi palabra, los hechos se encargarán de confirmarla porque ese trabajo va a ser reproducido en un periódico local y por el sistema de rotativa, el 18 de enero; es decir, el mismo día en que publicarán los trabajos premiados.

De manera pues, que la tacha por los colores y por la reproducción, me afirma en el convencimiento de que se ha procedido conmigo con excesiva severidad.

En caso contrario no se me habría privado de figurar entre los escogidos, como lo prueba la sugestión del propio señor Salinas Cossío a los directores de *El Comercio* para que adquirieran mi trabajo y lo expusieran en uno de los salones de la imprenta, según afirmación hecha al mismo doctor del Solar Miró Quesada.

En cuanto a lo de "estilo de proyecto para azulejos" con que se califica mi trabajo, debo atribuirlo a un error del jurado, pues creo yo que para el estilo de azulejos –que es solo la repetición de un motivo para llenar un zócalo– es para lo que menos puede servir mi cuadro, ya que figuran en él los escudos de casi todos los fundadores de Lima y la repetición de esos escudos no podría llevarse a efecto en una pared sin incurrir en un atentado contra la estética y el buen gusto.

Termino esta carta suplicándoles disculparme si en ella encuentran conceptos o términos que no sean de su agrado, acháquenlos ustedes a desahogos de derrotado; pero de derrotado por eliminación, que es la más injusta de las derrotas. Y quieran ustedes hacer valer su indiscutible autoridad histórica, artística y de otro orden para evitarnos tantos contratiempos. Hace falta que hombres como ustedes, hagan uso de su severidad para librarnos, por ejemplo, de la extrañeza con que los visitantes extranjeros verán, el próximo enero, las vitrinas centrales de la ciudad, pletóricas de afiches donde a Pizarro se le exhibe con el traje de don Quijote, donde se le pinta con caras dignas de los patibularios de Cayena y donde al primer cura, don Alonso Tinoco, se le viste con traje de franciscano.

Reitero mis súplicas más fervorosas por la molestia que les ocasiono y que no he podido dejar de producirlos antes de romper mi pluma de dibujante.

Y con mi mayor respeto, quedo a la disposición de ustedes, con todos mis homenajes, como su muy atento y seguro servidor.

Manuel Vegas Castillo

Lima, 27 de mayo de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor doctor y amigo:

Con una tardanza explicable por las muy contadas veces que visito la Estación Radiodifusora del Perú, ha llegado a mis manos su atenta y honrosa tarjeta del 12 del presente, que me apresuro a contestar.

No tiene usted que agradecerme el elogio que, el 3 del presente, hice por radio de su ilustre bisabuelo, el mariscal de la Riva-Agüero. He cumplido en parte una misión justiciera que me he impuesto en homenaje a nuestros hombres representativos. Y esta actitud no merece agradecimientos.

Lástima solo que la Radio Nacional no secunde mis intentos y me oponga toda suerte de obstáculos; pero yo seguiré luchando igualmente con su apoyo o sin él.

En el caso particular del primer Presidente del Perú me place declararle que soy uno de sus admiradores y pretendo ser uno de sus panegiristas. A ese grande hombre no se le ha hecho la debida justicia y se le juzga equivocadamente por su oposición a la política bolivariana, que, para mí, fue el mayor de sus méritos.

Se le critica su intención de conciliarse con los realistas; pero se olvida que San Martín hizo lo mismo.

Se le achaca como un borrón su deseo de fundar una monarquía en el Perú; pero se aparenta no recordar que San Martín y hasta Bolívar procedieron en igual forma, con la diferencia que el primero quiso hacer reinar a otros y el segundo pretendió reinar él o gobernar vitaliciamente, que venía a ser casi lo mismo.

Si Riva-Agüero hubiese vencido a Bolívar, el Alto-Perú sería nuestro todavía. Y con Junín y Ayacucho o sin ellos, seríamos igualmente libres. Solo que hubiésemos evitado que la libertad nos viniese de afuera y especialmente de Nueva Granada, que ha sido siempre nuestra enemiga secular con la excepción honrosa de Venezuela por razón de la distancia.

¿Qué Riva-Agüero no tuvo el genio de Bolívar?... ¡Tal vez!... Pero no le hacía falta para conseguir que nuestra libertad fuese principal y eminentemente peruana. ¿La carta de San Martín?... No es una afrenta a mi modo de ver las cosas. El argentino estaba deslumbrado por las arrogancias de Bolívar y hubiese contestado lo mismo y en los mismos términos a cualquier peruano que lo hubiese llamado para libertarnos de los saqueos,

en tiempos de paz, que el caraqueño nos impuso con el pretexto de una libertad que a él, antes que a todos, le cayó de sorpresa.

¿La ambición de Riva-Agüero?... ¿Y qué grande hombre no la tiene?

Creo, pues, mi estimado doctor, que el problema es puramente sicológico: los peruanos somos fáciles para endiosar los méritos ajenos y reacios para reconocer las virtudes propias. Eso es todo.

Por tal circunstancia yo me he impuesto el deber de luchar contra esa aberración. Y ese es mi único merecimiento: amar profundamente todo lo peruano y sentir el deseo incontrolado de sobreponerlo a todo lo extranjero.

En ese camino espero tener la reiterada y agradable oportunidad de estrecharle siempre la mano.

En tanto... sin conocerlo personalmente; pero conociéndolo intelectualmente a fondo y conociendo más a fondo aun, las virtudes y las acciones de su raza, quiero llevar a usted el convencimiento de que en mí tendrá siempre y en toda circunstancia, un leal amigo y un fervoroso admirador.

Admirador intelectual de usted y admirador patriótico de su glorioso bisabuelo.

Muy atenta y cordialmente, su buen amigo y seguro servidor,

M. Vegas C.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 2 de junio de 1937

Señor don
Manuel Vegas Castillo
Ciudad.

Mi estimadísimo amigo:

Leo con profunda satisfacción y verdadero entusiasmo su hermosa carta fechada el 27.

Siempre es de agradecer un acto de justicia, cuando la histórica suele ser tan rara entre nosotros como usted bien lo dice; y siempre es de admirar y aplaudir el acendrado patriotismo y nacionalismo que inspiran las convicciones de usted, tan armónicas y coincidentes con mi tradición familiar. Algo de lo que usted brillantemente expresa en su carta he procurado yo enunciar en antiguos folletos míos y en unas líneas rectificatorias incluidas en el tomo de mis *Opúsculos*, recientemente impresos, que remito a usted, como nuevo testimonio de gratitud y simpatía. Procuraré desarrollar esos puntos en las últimas lecciones del curso que preparo para este año en la Universidad Católica, y que consistirá en una conferencia semanal todos los viernes de 7 a 8, en el aula mayor de la Universidad Católica. Mucho me halagaría y estimularía si alguna vez me honrara usted con su asistencia, pues la entrada será libre.

Sin esperar hasta esa fecha, porque solo trataré de la Independencia en octubre o noviembre, deseo tratarlo personalmente. Indíqueme usted a qué hora puedo ir a visitarlo y cuénteme

usted como su más decidido amigo y entusiasta apreciador, que le estrecha la mano.

[*Tarjeta*]

Manuel Vegas Castillo, siente verdadera satisfacción y se honra en escuchar la palabra del eminente catedrático de la Universidad Católica, señor doctor don José de la Riva-Agüero y se complace en anunciarle que ha venido a aprender sus sabias enseñanzas y a prodigarle –como siempre– su justiciero aplauso.

Con sus distinguidas consideraciones muy atentamente.

[*Rúbrica*]

[*Lima*], 16 de julio de 1937.

VEGAS GARCÍA, Ricardo

Paita, 10 de mayo de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi muy estimado amigo:

Una aguda enfermedad nerviosa, de la que recién ahora comienzo a reponerme, me obligó a salir de Lima por consejo médico, en busca de reposo y de cuidados familiares. La precipitación con que hube de realizar mi viaje, me impidió despedirme de usted. Solo hoy, después de cuatro meses de estancia en Paita, sometido estrictamente al riguroso régimen que me fue prescrito, me es dable cumplir el intenso deseo que he tenido, desde mi llegada a este puerto, de escribirle explicándole los motivos que me hicieron quedar en falta con usted. Me asiste la confianza de que, al conocerlos, me concederá usted su benévola disculpa. Y créame que, en todo momento, le he tenido muy presente en mi recuerdo afectuoso y que siento un verdadero placer al ponerle estas líneas de saludo cordial y de renovada amistad.

Mucho he lamentado que mi ausencia me privara de la satisfacción de asistir a los actos conmemorativos del centenario de Palma, organizados, con tanto acierto, bajo la ilustrada dirección de usted. Permítame que, aunque tardíamente por las razones expuestas, le exprese mis más sinceros parabienes por el éxito rotundo de tan justiciero homenaje, así como por su bellísimo *Elogio* de don Ricardo, que he leído con vivo interés e

intensa fruición intelectual y que constituye, sin duda alguna, el más sólido, profundo y enjundioso estudio crítico sobre nuestro gran tradicionista. Como supongo que usted lo editará en un folleto, me apresuro a rogarle que me haga el valioso presente de un ejemplar.

Por los diarios de Lima me he enterado, con suma complacencia, de que los alemanes, haciendo justicia a su magnífico ensayo sobre Goethe, le han obsequiado una medalla. Reciba por ello también mis calurosas congratulaciones.

Lo supongo muy contento con la ascensión al poder del general Benavides, quien, según creo, es muy buen amigo de usted. Yo también he celebrado este acontecimiento y conmigo los numerosos amigos que el nuevo Presidente tiene en Piura, muchos de los cuales le acompañaron en sus fracasadas intentonas revolucionarias contra Leguía. Pero, no he de ocultar a usted el profundo desencanto que todos hemos sentido ante los primeros actos de su gobierno, que están en abierta contradicción con sus hermosas y promisoras declaraciones al hacerse cargo del mando. Aquí esperábamos, fundándonos en los honrosos antecedentes del General, que se apresuraría a iniciar una nueva política de paz y concordia y que llamaría a cooperar con él a los elementos de orden, relegados –injusta e incomprensivamente– por el régimen cavernícola del "extinto". Y hasta le confieso que Garrido Lecca y yo abrigamos la grata esperanza de que usted fuera solicitado para formar el nuevo gabinete, lo cual habría constituido un gran acierto y significado para el país una segura garantía de buen gobierno. No ha sido así, desgraciadamente; por el contrario, no solo continúan los mismos repudiables métodos, sino que tratan de acentuarlos, como parece indicarlo la presencia –en el nuevo ministerio– de dos de sus más calificados

preconizadores. A menos que las circunstancias del momento hayan obligado a Benavides a tomar esta actitud y que una vez que se sienta más seguro, se apresure a realizar el cambio radical que todos anhelamos y que nuestra situación interna y externa exige imperiosamente. De lo contrario, lo único que se conseguirá es mantener al país en perpetua agitación y zozobra y provocar nuevas y tremendas represalias. Ojala, pues, triunfe el buen sentido y veamos, pronto, al general Benavides rodeado de hombres capaces, sensatos y honorables y no de individuos irresponsables, guiados únicamente, por innobles pasiones y bastardos intereses.

Mucho le agradecería si se animara a darme, por escrito, sus impresiones sobre la actualidad política. Así podría formarme concepto cabal de la verdadera situación.

Mi salud, como le decía al comienzo de esta carta va mejorando acentuadamente y estoy seguro que si me fuera posible regresar pronto a Lima y conseguir algo en que emplear mi actividad, quedaría definitivamente curado.

Mientras llegue el día en que pueda tener el placer de dárselo personalmente, reciba usted desde acá, el abrazo efusivo de su leal amigo.

R. Vegas G.

[*Tarjeta*] [*]

El Cónsul General del Perú

Mi querido Sabogal:

En días pasados escribí a usted para comunicarle una grata noticia, la de que el Gobierno argentino había dispuesto el pago de los cuadros que le adquirió a raíz de su exposición en esta ciudad. Al mismo tiempo le ofrecí a usted servicios por si quería hacer efectivo, por mi conducto, el valor de los citados cuadros. Como hasta ahora no he recibido respuesta, temo que se haya extraviado esa carta y por eso ahora se la confirmo, esperando tener más suerte en esta ocasión.

Al mismo tiempo le expreso a usted mis efusivas felicitaciones, por su discurso de clausura del año en la Escuela de Bellas Artes. Con él ha roto usted la rutina, abandonando el consabido patrón de las memorias soporíferas, para decir en breves y rotundas frases de la seriedad y eficiencia de su labor al frente de ese Instituto. Muy bien me ha parecido, asimismo, el discurso de Riva-Agüero y espero fundadamente que, si este sigue en el Ministerio, usted podrá conseguir muchas cosas para la Escuela.

Creo que en la misma tarjeta mía a que me refiero anteriormente, le hablaba de mi proyecto de un Salón de Artistas Peruanos en Buenos Aires y le pedía para ello su eficasísima colaboración y su consejo. Ahora acabo de informarme de que se va a enviar a Viña del Mar un conjunto de obras artísticas peruanas, y ello me sugiere la idea de que tal vez sea la oportunidad de realizar mis propósitos trayendo hasta acá los cuadros que van a Viña. Dígame si esto le parece bien y si no indíqueme

como podríamos hacer para llevar a cabo mi proyecto, en el que finco grandes esperanzas de éxito. Contésteme pues, pronto. Un abrazo para usted y saludos para la familia suya.

R. Vegas

25 de mayo de 1933 [*].

[*] *Se transcribe por ser de interés.*

[*Tarjeta*]

El Cónsul General del Perú, saluda muy atentamente a su estimado amigo y comprovinciano, el señor ingeniero don José D. Valdiviezo, director general de Agricultura, y le confirma un oficio que le dirigió en días pasados, reclamando su valioso y decisivo apoyo para mi proyecto de Exposición permanente de productos naturales e industriales peruanos en esta gran ciudad, y al cual no ha tenido, hasta ahora, respuesta.

Me dirijo, ahora, al amigo, renovándole el pedido hecho al cumplido y eficiente funcionario, esperando que quiera contestarme, pronto, favorablemente y enviarme los muestrarios que tengo solicitados.

Al mismo tiempo, le participo que hay una poderosa empresa industrial argentina interesada en importar cascarilla del Perú, para extraer quinina. Y me han solicitado, insistentemente, datos e informaciones sobre el particular. Ruego a usted quiera

proporcionármelos, a vuelta de correo, si le fuera posible, indicándome los centros de producción, el costo del artículo, incluyendo fletes por mar (vía Magallanes), etc., para trasmitirlos luego a los solicitantes que, le repito, son industriales poderosos y muy serios de esta plaza.

Disculpe usted tanta molestia y crea en la sincera amistad de su afectísimo y seguro servidor, que le desea muy feliz año nuevo.

R. Vegas G.
Ricardo Vegas García

c/o Consulado General del Perú, piso 6.°, Buenos Aires, Argentina.

25 de mayo de 1933.

[*Tarjeta postal*]

[*Valparaíso*], 7 de noviembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi querido don José:

Reciba usted, desde esta linda ciudad, que recuerda tanto a los pueblos vascos, nuestros más cordiales afectos.

Con Pardo de Zela, lo hemos recordado mucho. Esperamos que ya estará usted libre de su enfermedad.

Sus afectísimos amigos,

R. Vegas G. *Pepita G. de Vegas*

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Santiago
Fecha: 25 de noviembre de 1933

Ministro
Riva Agüero
Lima.

Cordialísimas felicitaciones. Inolvidable amigo.

Ricardo-Pepita-Vegas

Buenos Aires, 8 de diciembre de 1933

Mi querido doctor y amigo:

Apenas nos informamos, con la grata sorpresa consiguiente, de su designación acertadísima para formar el nuevo gabinete, le pusimos un cable de saludo y congratulación. Esto fue de Chile, en donde entre Valparaíso, Viña y Santiago, permanecimos once días, muy agradables, visitándolo todo y recibiendo muy finas atenciones de algunas familias chilenas y de determinados peruanos, entre los cuales –el más amable– ha sido Miguel Checa.

De Antofagasta, Valparaíso y Santiago, le enviamos postales, que suponemos ya en su poder. Ahora va esta carta, que le lleva nuestros recuerdos cordialísimos y le confirmará nuestros buenos deseos por el mejor éxito de su ministerio. Bien sé que, en las actuales circunstancias, no es ni grata, ni fácil la misión y la labor del gobernante, pero también sé que, aparte de toda la suma de altísimas cualidades que usted posee y que le hacen excepcionalmente apto para ellas, su firme patriotismo es prenda segura de que, aceptando todas las responsabilidades y encarando con su valentía de siempre, los complicados problemas por resolver, ha de salir usted –y con usted el país– airoso de la prueba. En Santiago tuve oportunidad de conversar con don Agustín Edwards, el día mismo en que usted formó el ministerio e hicimos muy buenos recuerdos de usted.

Ayer vino a verme Beltroy. Le entregué su carta y hemos quedado en perfecto acuerdo para proceder a gestionar la edición de su libro. Ahora me parece que son "Anaconda" y "Tor" las mejores editoriales argentinas. Veremos cuál lo hace en forma

más conveniente y luego le informaré, para que usted disponga lo que guste.

A mi breve paso por Chile, pude recoger los más desfavorables conceptos acerca de nuestra representación diplomática en esa república. Parece que nuestro buen don Pedro, a quien yo no vi sino muy de lejos, es una *perfecta* y *dorada* nulidad. Mejor se expresan de Boza, que es más discreto, sin duda.

Sobre su *lejana pariente*, solo puedo decirle que, con motivo de su actuación en Montevideo, los diarios más serios la han atacado de lo lindo, en especial *La Prensa*. Conmigo ha sido, hasta ahora, muy gentil.

Mi *ilustre antecesor*, es una verdadera joya. No se puede mover de aquí, pues, a más de una grave enfermedad secreta de que adolece, sospecho que lo retienen obligaciones por saldar...

Hasta hoy no he podido hacerme cargo del Consulado, tanto por la enfermedad del interfecto, como porque aún no me han dado el *exequátur*. Barreda está en Montevideo. Creo que regresa el lunes 12.

Hemos alquilado un lindo pisito en Agüero 2066 (ojalá sea bueno...) con mucha suerte, sumamente barato, con todas las comodidades apetecibles. Desde ya lo pongo a su entera disposición, por si le aconsejaran, nuevamente, un viajecito por estas tierras...

Abusando, sin duda, de su abrumadora gentileza, voy a permitirme hacerle algunas recomendaciones que, tal vez, pueda atender, desde el gobierno. En primer lugar, desearía que mi

padre político y tío, don Francisco García León, actual administrador de la Aduana de Paita, fuera trasladado al Tribunal Mayor de Cuentas, como vocal, o a otro cargo de semejante calidad, Es hombre inteligente, culto y honestísimo.

Por sugestión de una linda chilenita, que se hizo muy amiga de mi mujer, la señorita Lucy Sutel, nieta de Vicuña Mackenna, me tomo la libertad, asimismo, de recomendarle al joven Eduardo Rivera Schreiber, que está de novio con ella, para algún puesto en el ramo de Aduanas o en el Correo.

Y por último, le recomiendo a mi buen amigo, don Benjamín Puente, ahora residente en Santiago, para canciller de alguno de los consulados en Chile. Es una magnífica persona, bien vista en este país y que desempeñaría el cargo con competencia y honorabilidad. Disculpe usted tanta molestia y ojala pueda hacer algo en favor de mis recomendados.

Miguel Checa me encargó decir a usted que no le ha felicitado porque, cuando fue usted a la Alcaldía lo hizo, y usted no le contestó, pero que lo recuerda siempre muy afectuosamente.

Ayer llegó a Asunción don José Ortiz de Zevallos. A su paso por Chile fue muy agasajado.

Lo que más me ha gustado, hasta ahora, de Buenos Aires, son sus magníficas y nutridas librerías. Por paquete certificado le remito *El santo de la espada*, de Rojas. Es una hermosa biografía de San Martín, que espero habrá de gustarle. Larreta ha hecho unas suntuosas ediciones de *La gloria de don Ramiro* y de *Las fundaciones de Buenos Aires*: pasta de pergamino, iniciales miniadas, ilustraciones y viñetas maravillosas, de Sirio. Valen

$50 c/u. Sueño con una edición así de *Las tradiciones* de Palma y los *Comentarios* de Garcilaso. Entre mis proyectos para la labor de acercamiento que pretendo hacer, figuran: una exposición industrial (en pequeño), una exposición de arte indígena peruano y otra del "libro nacional". Cada una de estas "muestras" que dirían los italianos, daría lugar a una breve conferencia a cargo de peruanos distinguidos de aquí. ¿Le parece bien la idea? Pues, ayúdeme a realizarla. Haga que Fomento me envíe una colección selecta de artículos de manufactura y recursos naturales peruanos, de la Exposición Permanente de Lima y que liberen de fletes, los objetos artísticos y libros que yo conseguiré que me envíen de allá. Verá usted que despierto aquí interés, que puede resultar fecundo, por las cosas nuestras. Cuento con la poderosa ayuda de los diarios y con facilidades del gobierno argentino, luego que las solicite. Soy amigo del ministro del Interior, Melo. Supongo que nuestro buen amigo Gálvez estará ya, gracias a usted, repuesto en la Beneficencia; pero, hace falta, todavía, algo mejor. Mandarlo fuera. ¿Por qué no trasladan a Barreda a Chile y traen a Gálvez aquí? Lo conocen y aprecian mucho, más de lo que usted pueda imaginarse. Los que fueron sus compañeros en el Congreso estudiantil, son hoy los directores del país.

Espero que ya tomará usted el fresco en las noches estivales, en el patio pompeyano. ¿Cómo sigue la construcción? ¿Qué le parece el resultado de las elecciones en España? Me imagino que le habrá agradado. A mí también. En esta vez, no admito la falta de contestación. Dése tiempo para ponerme, siquiera, cuatro letras. Y perdone la lata que le he dado.

Reciba muy cordiales recuerdos de mi señora y un fuerte abrazo de su leal amigo.

R. Vegas G.

[*Tarjeta postal*]

[*Antofagasta*] 11 de diciembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy recordado don José:

Apenas hemos desembarcado en la "capital del desierto" que es un verdadero oasis, nos apresuramos a enviarle nuestros más cordiales saludos y buenos deseos. Ojalá haya seguido usted mejor de sus males.

Sus afectísimos amigos,

R. Vegas G. *Pepita G. de Vegas*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama*]

Via All América

Procedencia: Buenos Aires
Fecha: [*Diciembre de 1933*]

Ministro
Riva Agüero
Lima.

Cordiales felicidades 1934.

Vegas

[*Nota manuscrita:* Retorno votos felicidades año nuevo usted y su señora. Cordiales saludos. Riva-Agüero]

[*Telegrama-copia*]

All América Cables

Procedencia: Lima
Fecha: 2 de enero de 1934

Vegas García
Consulado Perú
Buenos Aires.

Remito correo libros míos oficio Biblioteca fin indicado su carta ruégole excusarme falta respuesta cartas por recargadas ocupaciones falta de tiempo afectuosos saludos.

Riva Agüero

Buenos Aires, 23 de enero de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Lima.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que este Consulado General está organizando una exposición del libro peruano, que deberá realizarse, probable-

mente, en los salones de "Amigos del Arte" –la más prestigiosa institución cultural argentina– en el curso del mes de marzo próximo.

Mi idea es poder mostrar al público argentino, no solamente el grado de adelanto a que se ha llegado en nuestro país en materia editorial y de artes gráficas, sino, también, el desarrollo y difusión de nuestras letras; y por eso es que, en la exposición proyectada, figurarán las ediciones de libros peruanos hechas en el país y las publicadas en el extranjero.

Conocedor del alto espíritu patriótico y del acendrado amor por la cultura que a usted caracterizan, me permito, señor ministro, solicitar su valiosísimo concurso para el mejor éxito de mi iniciativa, enviándome las importantes obras de que es usted autor y algunos libros de otros autores peruanos que usted considere indispensable incluir en la exposición; así como disponiendo, si usted lo tuviere a bien, que la Biblioteca Nacional de Lima, dependiente de ese Ministerio, me facilitara, bajo mi garantía, para el certamen proyectado, algunos ejemplares raros de nuestra bibliografía de las épocas colonial y de comienzos de la República, los cuales serían, desde luego, devueltos al clausurarse la exposición.

Mi intención, señor Ministro, es que esta exposición no se reduzca a un simple acto exhibicionista y decorativo, sino que se traduzca en resultados positivos en orden a establecer un activo intercambio de libros entre el Perú y la Argentina, asegurando previamente, al efecto, las mayores ventajas económicas. Creo que así se contribuirá a que estos dos pueblos hermanos se

conozcan mejor y se compenetren en la esencia misma de sus espíritus.

Dios guarde a usted, señor Ministro.

R. Vegas G.
Ricardo Vegas García
Cónsul general

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Buenos Aires.*

Buenos Aires, 26 de enero de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido don José:

Confirmándole la tarjeta que, adjuntándole una nota especial del Consulado, le envié en el avión anterior, me permito molestarlo, nuevamente, rogándole quiera intervenir en favor de mi tío y padre político, don Francisco García León, actual administrador de la Aduana de Paita, a quien, según noticias que he recibido, se piensa remover, alegando que es negligente en el desempeño de su cargo. Como esto es una verdadera injusticia, me apresuro a ponerlo a usted en antecedentes del asunto, para que pueda hacer algo en pro de la permanencia en el puesto de mi citado tío. Desde que el gobierno anterior lo nombró, en febrero

del año 1932, administrador de la Aduana de Paita, mi tío pidió, encarecidamente, a la superioridad el cambio inmediato de los empleados de la misma que no ofrecían garantía de probidad ni de capacidad, tales como el contador, don Carlos Calderón Deza y el comandante del Resguardo, don Alejandro León Torres, a quienes solo el favor político mantenía en los puestos. Nunca se le hizo caso. Yo mismo hablé con Chamot, repetidamente, obteniendo el mismo resultado negativo. Parece que lo que temía mi tío, se ha cumplido. Los citados empleados son culpables de una serie de irregularidades e incorrecciones que los visitadores han podido comprobar. No se puede tachar de negligente a mi tío, puesto que desde el primer momento denunció a dichos empleados por inmorales e ineptos, ni se le puede hacer responsable en ningún caso por las irregularidades cometidas por ellos.

Por otra parte, todo el comercio de Paita se halla ampliamente satisfecho con la presencia al frente de la Aduana de un hombre de las condiciones morales del señor García León. No sería acto de buen gobierno separarlo. Por todas estas razones, me permito rogar a usted que, con la rectitud y acierto que le son característicos, evite usted que se cometa esta injusticia y desatino. Y, en todo caso, si no se pudiere ya evitarlo, que no se deje en la calle, afectando su espíritu, a un hombre que no merece sino consideraciones y aprecio, como mi tío, y que se le acuerde otra colocación en Lima, donde pueda prestar útiles servicios al país, al que ya le tiene ofrendados buenos años de su vida, como representante a Congreso. Tal vez un cargo de vocal en el Tribunal de Cuentas sería ideal para él. Ojalá, mi querido don José, pudiera usted favorecerlo. No sabe usted cuánto se lo agradeceríamos mi mujer y yo.

Me tiene usted empeñado en los proyectos de exposiciones industrial y artística y del libro nacional. Espero encontrar en usted todo su valioso, autorizado y eficacísimo apoyo.

Estamos ocupándonos con Beltroy de la impresión de su libro. Las editoriales más importantes cobran una barbaridad. La que menos, tres mil pesos. Como eso no puede ser, estamos ahora pidiendo presupuestos a imprentas más modestas, pero no por eso menos buenas, las cuales seguramente cobrarán mucho más barato. Ya le avisaremos.

Mucho le agradeceré si me hace mandar todas las publicaciones del Ministerio de Instrucción, incluso mapas, cuadros, etc., para el Consulado.

Otra cosa que le agradecería mucho sería si usted le hablara al doctor Polo para que me autorice a gastar $400 (pesos argentinos) en adquirir los muebles más indispensables para el local del Consulado, que tal como lo he encontrado estaba impresentable. Para ponerlo con cierta decencia, como cumple a la dignidad de la función, he debido incurrir en gastos que, es natural, me sean reembolsados. Se trata de una cantidad insignificante para el Ministerio, grande para mí.

Crítica, publica semanalmente una correspondencia aérea de Lima, obra seguramente de Seoane, en la cual se le ataca a usted sistemáticamente, y se le hace aparecer como en desacuerdo con el Presidente, etc. Por supuesto, la gente sensata no hace [*caso*] de esas mentiras. Saben bien a qué atenerse.

Espero que, robando un tiempo a sus recargadas labores, se de un tiempo para darme el gran placer de ver sus letras.

¿Cómo sigue su salud? Confío en que habrá mejorado mucho. Y su casa, ¿ya terminó de arreglarla?

Reciba usted, querido don José, cordiales recuerdos de mi mujer y un abrazo de su afectísimo y seguro servidor.

R. Vegas G.
Ricardo Vegas García

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Buenos Aires.*

Buenos Aires, 23 de febrero de 1934 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido amigo:

Hasta hoy no tengo respuesta a mis últimas comunicaciones. Comprendo que –tanto por su viaje a Arequipa, del que me he enterado por los diarios, como por el excesivo trabajo que tiene usted ahora sobre sí– ha demorado esa contestación.

Por correo aéreo le remití dos prospectos para su libro, con indicación de precios, etc.; espero su pronta decisión, para proceder inmediatamente a dar comienzo a la edición. Si no le es posible contestarme por escrito, hágalo por cable, limitándolo

a esta sola palabra "grande" o "pequeño", según sea el formato que más le agrade y remita un giro en dólares, por la cantidad señalada, el cual puede usted obtener, fácilmente, en plaza, sin hacerlo por los bancos, porque entonces regiría el cambio oficial, a tipo menor. También le he remitido por el mismo paquete aéreo, una proforma de la revista que comenzaré a publicar aquí a mediados de marzo, y para la cual le reitero mi solicitud de cooperación. Como el primer número aparecerá coincidente con el cuarto centenario del Cuzco, estará dedicado en su mayor parte a esa conmemoración, y, en consecuencia, su colaboración podría ser sobre un tema cuzqueño; tal vez la tendría usted ya hecha, desglosándola de su libro *Paisajes peruanos*.

No sé nada, hasta ahora, sobre su intervención a favor de mi tío y padre político, don Francisco García León.

La Biblioteca Nacional no me ha contestado la nota que le envíe, pidiéndole su cooperación para la "Feria del libro peruano". Supongo que le habrá contestado a usted el oficio ministerial, que por su cable sé que le dirigió oportunamente en el mismo sentido. Convendría insistir sobre el particular imponiéndose sobre la incuria y la mala voluntad del *celebérrimo sordo Romero*. Si usted lo cree conveniente, creo que sería muy eficaz que el Ministerio, por la sección respectiva, por la misma Biblioteca o el Consejo Superior de Cultura, invitara por medio de avisos en los diarios, a nuestros editores y autores a acudir a la exposición proyectada, relievándoles el interés nacional que esta revestirá.

Pido a usted mil disculpas por tanta molestia como le vengo ocasionando, y reiterándole mis deseos de poderle ser útil por acá, quedo en espera de sus gratas órdenes y deseándole toda cla-

se de éxitos y prosperidades, lo abraza con todo afecto su adicto amigo y seguro servidor.

R. Vegas G.

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Buenos Aires.*

Buenos Aires, 6 de marzo de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi muy estimado amigo:

Por algunos diarios de Lima acabo de enterarme, con la satisfacción consiguiente, del gran éxito alcanzado por usted en su gira por Arequipa. He leído muy complacido sus discursos que encuentro sumamente interesantes y sustanciosos. Me apresuro a enviarle por todo ello mis más calurosas y sinceras congratulaciones. Al mismo tiempo le manifiesto mi sentimiento por el malestar que, a raíz de su regreso del sur, le ha mantenido recluso en su casa. Espero que haya sido algo muy pasajero y que, a la fecha, se encuentre usted ya completamente restablecido.

Me explico, por su enfermedad su prolongado silencio. No espero carta, porque ya sé que para eso no tiene usted tiempo disponible, pero sí cable de respuesta acerca de la edición de su

libro. Le repito que me basta que me ponga usted solo la palabra "pequeño" o "grande", según sea el formato que más le agrade y convenga, entre los dos que le he remitido como muestras.

También necesitaría que se molestara en hacerme contestar, por su secretario, cuatro palabras sobre la forma en que piensa usted dispensar su decisivo apoyo, según su gentil promesa cablegráfica, a mi iniciativa de la feria del libro peruano en Buenos Aires. Sin una participación efectiva de la Biblioteca Nacional y de la Universidad, esta idea no podría llevarse a cabo sin incurrir en un lamentable fracaso. Usted comprenderá que no bastan los envíos particulares de autores y editores, ni la entusiástica colaboración que aquí tendré por parte de la Biblioteca Nacional Argentina, Museo Mitre y algunos bibliófilos porteños. Confío, pues, que usted ordenará a Romero que haga los envíos necesarios de duplicados y, sobre todo, de algunos ejemplares raros y curiosos de nuestra bibliografía colonial y de los primeros tiempos republicanos, cuya conservación y devolución estoy llano a garantizar en la forma que se me exija.

Abusando de su bondadosa deferencia, me permito, asimismo, rogarle que consiga del señor Ministro de Fomento, su apoyo para la feria permanente de productos peruanos, que proyecto establecer en el Consulado, y sin la cual resulta completamente ineficaz toda propaganda en pro del intercambio comercial Perú-Argentina. Esta feria, por otro lado, sería muy útil para el mejor éxito de las gestiones que actualmente hace la embajada para celebrar un tratado comercial. De la feria permanente en Lima, dependiente del Ministerio de Fomento, pueden fácilmente seleccionarnos un muestrario completo, y mandárnoslo libre de porte por correo, como muestra sin valor.

Y dejo para lo último lo principal. Perdón por mi majadería.

Supongo que estará usted enterado del tremendo tajo que por decreto supremo se ha dado a nuestros sueldos y asignaciones, basándose, según dicen, en cálculos e informes sobre el actual costo de la vida en el extranjero. Son tan erróneos y arbitrarios esos cálculos e informes, que en la escala figuran Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos con un estándar de vida mucho más barato que la Argentina, cuando precisamente este país es uno de los más caros del mundo. Aquí apenas si se puede vivir con lo que hemos venido ganando desde noviembre. Ya con la reducción que nos hacen, será materialmente imposible hacerlo con decoro. Solo en casa, para vivir y en local para el Consulado gasto seiscientos pesos. Y no es cosa de reducirse; pues para vivir, sino es en un conventillo, no puede conseguirse un modestísimo departamento amueblado, como el que ahora tengo por menos de cuatrocientos pesos. Y todavía esto es barato, gracias a que soy amigo del dueño. Y en cuanto al local del Consulado, tampoco podría conseguirse por menos de doscientos pesos, sino un simple cuartito interior en una calle apartada. Ambas cosas no podrían tenerse juntas, porque el local para el Consulado tiene que ser central y esto solo se consigue instalándolo en un edificio comercial, donde no se puede tener casa habitación; y, por otra parte, el Consulado no se puede instalar en mi casa, que está situada en una calle excéntrica.

De otro lado aquí nadie alquila locales sino por contratos por un año. Así tengo alquilados los míos; y por consiguiente tendré que seguir pagando hasta fin de año los mismos precios que ahora, así fuera posible conseguir algo más barato, lo cual es irrealizable. No sé, pues, realmente cómo voy a poder vivir con

quinientos pesos de menos, que es a lo que más o menos asciende la rebaja. Esto es para desanimar a cualquiera; y, precisamente, llega la mala noticia cuando más entusiastamente trabajo en el Consulado. Al doctor Barreda le quitan dos mil pesos de golpe, con lo cual no va a poder hacer el menor agasajo. En cuanto al Canciller, que apenas ganaba quinientos pesos, va a quedar reducido a la mitad, con lo cual es imposible que pueda vivir nadie en este medio. Le ruego, pues, mi querido don José, y conmigo todos los perjudicados, que interponga usted su influencia, que considero decisiva, para lograr que por lo menos nos consideren en el mismo plano que Inglaterra, Francia, España, etc., que recibirán un 50% de bonificación, compensándolos de la rebaja que significa cotizar el sol solo a 14 peniques. Nosotros, según el decreto, solo recibiríamos un 30% por ese concepto, siendo como repito la vida en la Argentina muchísimo más cara que en los países mencionados, como podríamos tanto la Embajada como el Consulado, demostrarlo con cifras y estadísticas si fueran necesarias. Encima de esto, todavía, el Ministerio ni siquiera me contesta aprobando el gasto obligado de 200 pesos que hice en muebles indispensables para el Consulado, pues los anteriores estaban verdaderamente inutilizables, como les consta a los doctores Solf y Muro, y Arrús, que los vieron. Perdone usted que lo moleste con estos pormenores, pero no me queda más recurso que acudir ante el único amigo generoso y gentil, que puede hacer algo por mí.

En días pasados le remití un libro: un drama sobre la conquista del Perú, por A. de Kotzsebue. Yo no lo conocía. ¿Usted sí? Creí que de todos modos podría interesarle, por eso se lo mandé. Una obra valiosa sobre los conquistadores españoles de América acaba de publicar don Pedro Henríquez Ureña. Voy a

conseguírsela y enviársela. Dígame si usted tiene *La ciudad indiana* de Juan Agustín García y *La magistratura indiana* de Ruiz Guiñazú. Si no las tiene, también tendría gusto en remitírselas.

Olvidaba decirle que Diez Canedo, a quien vi en Montevideo, me encargó muchos recuerdos para usted. Recíbalos también de Vasconcelos.

He recibido los libros y folletos que tuvo usted la bondad de mandarme para la exposición. Sería estupendo si pudiera usted conseguirme un ejemplar de su *Carácter de la literatura del Perú independiente*, pues el que yo poseo, no está presentable. En cuanto a su *Historia del Perú independiente* [*sic*], si puedo prestar para la feria, el ejemplar que usted me obsequió últimamente.

Mi mujer le envía un cordial saludo. Y yo le abrazo con mi devoto afecto y adhesión.

Su amigo y seguro servidor,

R. Vegas G.

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Buenos Aires.*

[*Tarjeta*]

El Cónsul General del Perú

Mi querido don José:

Escrita mi anterior tarjeta, me llega su gentil cablegrama, que le agradezco profundamente. Él me revela el bondadoso interés que le ha merecido mi iniciativa de la exposición del libro peruano en Buenos Aires. Espero que, con su valioso apoyo, este proyecto pueda realizarse prontamente y con éxito.

Lo que sí no me ha contestado usted hasta ahora es lo referente a mi recomendación para mi tío y padre político don Francisco García León. Usted sabe que esto me interesa sobremanera. No eche, usted, pues, en el olvido asunto tan fundamental para mí. Y contésteme pronto.

Mucho le agradeceré que por avión o por cable, me conteste respecto a su libro. Puede decirme únicamente por cable: escojo formato grande o prefiero formato pequeño. Y entonces procederemos a la edición. Pero urge, también, el envío de los originales que faltan.

Dígame su opinión respecto de la revista, cuyo prospecto le incluyo. Y mándame, sin falta, el artículo y el retrato que le pido.

Ayer almorcé en casa de Palacios, con Vasconcelos, Torcuato de Alvear y su esposa, la mía y otras personas. Se habló de la política peruana. Y Vasconcelos dijo: "el Perú debe felicitarse de tener al frente del Ministerio a un gran hombre como, sin

disputa, es Riva-Agüero". Usted comprenderá que este elogio espontáneo, sincero y valioso, fue muy grato a mi mujer y a mí. Palacios se expresó, asimismo, muy bien de usted. Y Alvear dijo que su padre, exministro en Lima, lo recordaba a usted gratamente.

Reciba un cordialísimo abrazo de su afectísimo amigo.

R. Vegas G.

12 de junio de 1934.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 19 de setiembre de 1934

Señor don
Ricardo Vegas García
Buenos Aires.

Mi querido y recordado amigo:

Le entregará a usted esta carta nuestro común amigo el señor don Virgilio Santo, cura de Paita, que va al Congreso Eucarístico en representación del Obispo de Trujillo. Él explicará a usted más largamente de lo que podría yo hacer en estas líneas la molesta enfermedad y delicada operación que he padecido, pues me visitó en la clínica y me ha visto de nuevo en mi convalecencia. Con el tiempo que mi dolencia me hizo perder mis agitaciones políticas de principios de año hasta mayo, mis asuntos particulares y los varios estudios que tengo en preparación, y a que

me obligan el próximo centenario de Lima y encargos inexcusables aquí y en el extranjero, he estado tan agobiado de tiempo, que no puede usted resentirse justamente si, contra mi voluntad, no le he escrito con la frecuencia y extensión que querría. Estas razones me obligan igualmente a postergar la publicación de mi antiquísimo libro sobre paisajes peruanos, pues quiero corregirlo y completarlo con un último capítulo, que será un largo y remozado epílogo, y otros anteriores, que redactaré después de un nuevo viaje al sur, para comparar mis actuales impresiones con las de antaño. Comuníquele usted esto a Manuel Beltroy; dígale que tenga la presente carta por suya; y contésteme usted indicándome si ustedes tienen todos los capítulos redactados, y cuáles son sus títulos y números respectivos.

Presente usted mis saludos más atentos a su señora; y créame usted a mí su constante y afectísimo amigo, que a pesar de la forzosa irregularidad epistolar, nunca lo olvida.

Buenos Aires, 31 de enero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi querido don José:

En días pasados tuve el gusto de escribirle una tarjeta postal, enviándole mis saludos especiales por el año nuevo y manifestándole los buenos deseos que, tanto mi mujer como yo,

abrigamos porque este sea para usted pródigo en felicidades. Supongo que ya habrá llegado a su poder esa comunicación. En ella le doy las razones por las cuales había interrumpido, muy a mi pesar, durante tanto tiempo, mi relación epistolar con usted. Apenas he sentido un poco de mejoría en mi salud, me he apresurado a ponerle estas líneas que le llevan mi afectuoso y constante recuerdo y mis calurosas congratulaciones por la intensa, brillante y eficacísima participación que, como lo suponía, ha tenido usted en las fiestas conmemorativas del cuarto centenario de Lima y de la que me he enterado por los ecos que hasta aquí han llegado a través de las informaciones cablegráficas de los diarios. Tengo vivísimo interés en leer su discurso en la velada ofrecida por la Academia Peruana de la Lengua. Estoy seguro que constituye una pieza oratoria de máxima calidad y el más completo estudio que sobre la fundación de Lima se haya hecho hasta ahora. Le agradeceré mucho que, si lo hace editar en folleto especial, tenga la bondad de enviármelo.

Quiera usted recibir, igualmente, mi cordial enhorabuena por la muy honrosa y merecida distinción de que ha sido usted objeto por el Sumo Pontífice, al concederle la insignia de san Gregorio Magno, en uno de sus más altos grados. Con verdadera complacencia he leído el magistral discurso que en elogio y defensa del catolicismo pronunció usted en la ceremonia de la entrega de esa condecoración.

En días pasados tuve la grata oportunidad de saborear otra bellísima oración suya; la pronunciada en el acto de recepción de don Enrique Carrillo, en la Academia de la Lengua.

Permítame que lo felicite, de todo corazón, por estos grandes éxitos literarios, así como por la acertada elección recaída en su persona para presidir la mencionada Academia, a

la que tan vigoroso impulso está usted dando al Instituto Cultural Italo-Peruano y al Colegio de Abogados. Veo, con legítima satisfacción, que –al fin– se van imponiendo en nuestro país la inteligencia y el orden, sobre la incapacidad y la barbarie, que amenazaban destruirlo todo.

No puede usted figurarse cuánto he lamentado no haber estado presente en la conmemoración del cuarto centenario de Lima, pero desde aquí he seguido, con íntima emoción, el triunfal desarrollo de los festejos. Los diarios de esta capital, especialmente *La Nación* y *La Prensa*, han dado en estos días amplias crónicas de todos los actos conmemorativos y, en vísperas de cumplirse el [*cuarto*] centenario dedicaron a esta fecha valiosos y nutridos artículos. Los residentes peruanos celebramos el día con una velada en la que me correspondió el discurso inicial, en elogio de Lima, y con un banquete al cual se adhirieron muchos escritores y artistas argentinos. Ha tenido, pues, grata repercusión en Buenos Aires, la efemérides limeña y solo hay que lamentar que la delegación argentina en las fiestas haya sido tan deficiente, como usted habrá podido juzgarlo, al conocer y tratar a los visitantes de este país. Qué distinto habría sido si se hubiera invitado a Larreta, a Rojas o Capdevila, figuras señeras y auténticamente representativas de la intelectualidad de su patria. ¡Otra vez será!

A fines del mes entrante, voy a editar un nuevo número de mi revista consular *Perú*, consagrado a Lima. Estoy luchando para financiarlo, pues no tiene usted idea de las dificultades con que se tropieza aquí para conseguir publicidad comercial. Pero ya tengo asegurado este número. Si usted quisiera enviarme unas líneas suyas, para éxito y prestigio de esa edición especial, se lo agradecería vivamente, mi querido don José.

En cuanto a mi proyectada exposición del libro peruano, he tenido que aplazarla, en vista de que no he podido obtener el apoyo indispensable de la Biblioteca Nacional de Lima. Ojalá usted pudiera prestarme su valiosa y eficacísima ayuda para lograrlo.

Abusando, sin duda, de su benevolencia y de su generosa y cordial amistad de la que tantas pruebas tengo recibidas, me atrevo a pedirle el señalado servicio de que, en cuanto tenga oportunidad, hable usted de mí y me recomiende al doctor Concha. He sabido que hay personas dispuestas a hacerme daño, por interés del puesto. Y aun cuando, para serle franco, debo decirle que yo no estoy contento en Buenos Aires, pues su clima ha sido y es hondamente perjudicial a mi salud y mi deseo ardiente sería conseguir mi traslado a Valparaíso, Sevilla o Madrid; usted comprenderá, mi querido don José, que mientras tanto tengo absoluta necesidad, por razones económicas, de conservar el cargo que ahora ejerzo, si no con singular competencia, por lo menos con discreción y con indiscutible probidad. Como el Ministro no sabe qué clase de persona soy, pues no me conoce, si no hay quien me recomiende, podría –tal vez– acoger cualquiera pretensión en detrimento mío. Es por eso que me permito pedir a usted, a quien precisamente debo mi actual posición, este nuevo e inestimable favor, por el cual le quedaré profundamente reconocido.

Reciba usted, mi querido don José, una vez más, la expresión de mi devoto y leal afecto y mande, como guste, a su invariable amigo y seguro servidor.

R. Vegas G.

P. D. Le ruego que me conteste pronto. Vale.

EPISTOLARIO

Buenos Aires, 16 de abril de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido don José:

Hace algunos días tuve el gusto de escribir a usted, después de una larga interrupción epistolar impuesta por mi mal estado de salud, para enviarle mis sinceros y entusiásticos parabienes, por su brillante y destacadísima labor intelectual durante las fiestas del cuarto centenario de Lima. No sé si mi carta habrá llegado a su poder. De todos modos, le confirmo mis congratulaciones afectuosas y se las renuevo, ahora, con motivo de sus hermosos discursos en las recientes actuaciones de la Academia de la Lengua.

A la fecha debe haberle llegado el número de la revista consular *Perú*, que edito aquí, sin gasto alguno para el Estado, y que está consagrado, esta vez, a conmemorar el cuarto centenario de nuestra capital. Ojalá le haya parecido bien. Es un modestísimo esfuerzo, sin mayores pretensiones de mi parte, e inspirado, únicamente, en mi deseo de hacer labor de propaganda de nuestra patria, aquí donde es tan mal conocida, y de propender, al mismo tiempo, a una mayor vinculación entre ambos países.

Desgraciadamente, mis deseos de trabajar y de hacer obra aquí, se ven contrariados por el mal estado de mi salud. Parece que el clima, tan cambiante y fuerte de aquí, no me es propicio; sobre todo, la excesiva electricidad atmosférica hace profundo daño a mi sistema nervioso. He adelgazado mucho y tengo que estar a régimen y sumamente mortificado. Los médicos que me

han visto y me asisten, me aconsejan que busque un cambio de ambiente, lo antes posible. Ante esta necesidad urgente de dejar Buenos Aires, me veo obligado a molestar una vez más, a un amigo tan generoso y gentil, como usted, de quien tantas pruebas de afecto y simpatía tengo recibidas, a fin de que con su eficaz y decisiva influencia sobre el ministro, doctor Concha, consiga que se me traslade a Lima. Debo advertirle que ya se han dado pasos en ese sentido y que parece que hay buen ambiente en mi favor, pero considero indispensable, la intervención de usted. Se trata de conseguir la permuta de mi cargo con el que desempeña, actualmente, en el Ministerio, el señor Fernández Dávila. Es la sección de congresos, conferencias y Liga de las Naciones, igual en categoría a este Consulado. La permuta me ha sido ofrecida por el propio Fernández, quien desea regresar aquí, donde ha vivido once años y donde tiene a su familia y vendría a facilitar mi necesidad de volver al Perú, o mejor dicho, de salir de Buenos Aires. Como el doctor Concha no me conoce, personalmente, sería de gran eficacia, que usted se molestara en recomendarme ante él y se interesara para que acceda a esta permuta.

Le ruego, pues, que me haga este señalado servicio y que consiga que la resolución se dé en el curso de este mes, a fin de poder hacer mi viaje en mayo, ya que después se dificulta el tráfico por la cordillera; y, por otra parte, como mi mujer está en estado de gravidez más avanzada ya no podría viajar.

Perdone usted la libertad que me tomo, y en espera de su pronta respuesta, le reitero, una vez más, mi leal amistad.

Su afectísimo y seguro servidor.

R. Vegas G.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 1 de mayo de 1935

Señor don
Ricardo Vegas García
Buenos Aires.

Mi querido amigo:

Cumpliendo con el encargo de su carta del 16, he hablado largamente con Concha sobre la necesidad de su traslado. Tiene él la mejor voluntad para servirlo, pero me dice que la permuta con Fernández Dávila es imposible por razones especiales que son las mismas que tiene el Presidente, con quien ha tratado el caso. Tiene usted, pues, que orientar sus gestiones hacia otro punto. El Presidente, aunque como acabo de decirle, no quiere sacar del Ministerio a Fernández Dávila, está igualmente en la mejor disposición para atender a usted. Urge que usted indique el camino.

No necesito repetirle que muy gustoso me emplearé en complacer a usted cuanto alcance mi influencia. Estoy aquí para servirle y no vacile usted en ocuparme.

Mis más atentos y expresivos saludos a su señora y mis deseos de que mejore la salud de usted.

Su amigo.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Buenos Aires, 21 de mayo de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido amigo:

Acabo de tener el placer de recibir su muy cariñosa carta del 30 del próximo pasado y me apresuro a manifestarle mi más vivo agradecimiento por su gentil gestión en mi favor ante el doctor Concha. Ya había recibido por otro conducto esta respuesta del señor Ministro y conocía la imposibilidad que hay para que se realice mi permuta con el señor Fernández Dávila. Ante las razones expuestas, no me queda sino acatar y resignarme a buscar otra solución para mi problema. Por el momento no había otra cosa que solicitar un mes de licencia, con goce de sueldo y pasajes y gastos de movilidad para mí y mi mujer, a fin de trasladarme a Lima a restablecer mi quebrantada salud y dejar a mi señora en condiciones de ingresar a la Maternidad. Y como usted bondadosamente me ofrece sus servicios, le suplico visitar al señor Ministro e interesarse porque me otorguen esa licencia que ya tengo solicitada oficialmente y que me ha sido prometida por intermedio de otro buen amigo mío. Como la cordillera se cierra pronto y mi señora se encuentra en estado interesante, me urge que la autorización venga cablegráficamente con la orden de los fondos para la movilidad. Una vez allá, contando siempre con la eficaz ayuda de usted y de otros amigos generosos, buscaré algo que pueda convenirme para cambiar mi actual situación. Y si no fuera posible lograr nada, regresaré a Buenos Aires con la esperanza de que el cambio de clima de que voy a gozar con

mi estancia en Lima, me haga recuperar la salud y me permita reanudar mis funciones aquí, en buenas condiciones físicas.

Tiene usted muchísima razón en estar indignado ante el pasquín que ha lanzado Sánchez contra usted y que, efectivamente, había leído ya, pues el autor se ha encargado de hacerlo circular por todas partes. No me extraña nada de Sánchez, que en materia de moralidad ha dejado siempre mucho que desear. Con usted demuestra ser desleal, pues siempre hizo alarde de su amistad y admiración hacia usted y su obra literaria e histórica. Y ahora resulta que nada de eso vale. En cuanto a la especie de que usted había solicitado, por su intermedio, una entrevista con Haya, ya me había parecido calumnioso, pues me consta, efectivamente, que usted nunca quiso verse con dicho señor. Pequeñeces y miserias que hace usted bien en despreciar. A usted le bastaría, para confundirlo, con publicar algunas de las muchas cartas adulatorias que debe usted guardar de Sánchez.

Como comprenderá, estoy consternado con el horrendo asesinato de los esposos Miró Quesada. Aquí ha sido generalmente sentido y todos los diarios han expresado su condolencia y su franco repudio del crimen. Yo puse, inmediatamente que supe la triste noticia, un cable a *El Comercio* lamentando lo sucedido y execrando el doble asesinato, como tiene que hacerlo todo hombre civilizado y de bien.

El embajador señor Barreda me ha dado, últimamente, buenas noticias de usted. Sé que su salud es ahora buena y que se halla en plena actividad física y mental. Me alegro mucho de ello y confío en que lo encuentre así, a mi regreso, que espero será pronto.

Mientras tanto, reciba usted, querido don José, con mi renovado agradecimiento por sus continuas gentilezas, un fuerte y cordialísimo abrazo de su siempre amigo y seguro servidor.

R. Vegas G.

Casa de usted, 10 de setiembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi querido don José:

Supongo a usted profundamente conmovido por la sensible desaparición de nuestra buena y simpatiquísima amiga Angélica Palma. Le aseguro a usted que a mí me ha hecho una intensa impresión. Sentí mucho haber tenido que ser yo quien le diera a usted tan desagradable noticia; pero, al mismo tiempo, creí, con ello, cumplir un deber. Como usted sabrá, los restos han sido embalsamados, con el propósito, sin duda, de traerlos a su patria, como es natural. Sé que el gobierno peruano ha ordenado a la embajada en Buenos Aires "dar toda clase de facilidades a la familia Palma", pero como esta frase es muy vaga, no sé si débase entender que esas facilidades se refieran, también, a la repatriación de los restos. En esta duda, y considerando un deber ineludible por parte del Estado el proceder a la traslación de los restos de la ilustre escritora a su tierra natal, sobre todo ahora que el gobierno argentino se ha portado de manera tan gentil y

generosa, atendiéndola durante su enfermedad y rindiendo a su cadáver toda suerte de honores, me atrevo a sugerir a usted –aunque ya seguramente usted lo habrá pensado antes– que gestione ante el Ministerio de Relaciones dicha traslación de restos, así como el pago de los pasajes de regreso para Augusta y Renée. Usted sabe que, para la ida, Angélica les gestionó pasajes, que le fueron negados. Que no se repita ahora tamaño despropósito.

Creo –y perdóneme usted que me permita hacer a usted estas insinuaciones, pero las hago porque sé cuánto estimaba usted a Angélica y conozco todo lo que es capaz su espíritu generoso– que la Sociedad "Entre Nous" y el Consejo Nacional de Mujeres –instituciones ambas a las cuales Angélica diera lo mejor de su espíritu– deben propiciar la realización de una velada en homenaje a su memoria que puede realizarse en el local de la primera y cuyo producto se aplicaría a publicar las obras inéditas que ha dejado o a editar un tomo con una selección de sus obras. No sé si encontrará usted acertada esta idea. De todos modos, la entrego a su consideración y decisión.

Aprovecho esta oportunidad, para hacerle una pregunta. Mi primo, don Juan Francisco Seminario García, a quien creo que usted conoce, ha oído decir, no sé con qué fundamento, que usted desea vender dos de sus fundos de los alrededores de Lima. Y, como él estaría interesado en adquirir uno de ellos, me ha pedido que lo moleste en preguntarle si esto es cierto o no. Usted perdone esta libertad que me tomo.

Todavía me tiene usted enfermo, en cama. Y, aunque ya tengo autorización médica para levantarme, solo será dentro de casa. Dentro de unos días más, tal vez iré a Chosica a convalecer.

Rogándole quiera perdonarme por todas las molestias que le ocasione, le reitero mi leal amistad.

R. Vegas G.

P. D. En este momento, recibo una carta del canciller encargado del Consulado General del Perú en Buenos Aires, que es un excelente muchacho, Santiago Marcenaro R., hijo de un viejo amigo y compañero recoletano de usted, don Luis Marcenaro. Me da detalles de la muerte de Angélica. Dice que tuvo bronconeumonía y pleuresía, al mismo tiempo. Estuvo muy bien atendida, pero no hubo medio de salvarla. La madre de Marcenaro, Zoyla Romero, antigua amiga de las Palma, las acompañó en Rosario. El sepelio parece que fue imponente. Los argentinos se han portado admirablemente. La pobre Augusta, según esta carta, o hasta que esta fue escrita, estaba gravísima, con bronconeumonía y pleuresía, también. Supongo que habrá mejorado. Marcenaro dice que recibió sus cables y los hizo conocer de Renée, quien está "deshecha". ¡Pobres! ¡Qué horror!

Vale.

EPISTOLARIO

Miraflores, 27 de setiembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy estimado don José:

En la imposibilidad de ir a visitarlo, pues sobre mi dolencia principal de la que ya voy, felizmente convaleciendo, sufro ahora de gripe, la misma que tiene postrados a todos en esta su casa desde hace algunos días, me permito escribir a usted para enviarle mis cordialísimos saludos, a la par que para pedirle un señalado favor que espero alcanzar de su invariable gentileza. Entreteniendo y muy agradablemente, por cierto, mis obligados ocios de enfermo, he estado leyendo, mejor dicho, releyendo, en estos días, su muy interesante, erudito y amenísimo libro *El Perú histórico y artístico* (Influencia y descendencia de los montañeses en él) y, aparte lo mucho que me ha enseñado, he encontrado de manera especial, multitud de datos de vivísimo interés para mí, como son los nombres de varios personajes de la Colonia, oriundos de La Montaña, que coinciden con los primeros pobladores y vecinos principales de Piura, que yo he investigado en los archivos notariales y parroquiales de mi ciudad natal. Así, por ejemplo don Francisco Antonio de la Sota y Santiago Concha, que fue a Piura, a fines del siglo XVI y que allí contrajo matrimonio con una pariente mía, doña Petronila Sánchez de la Barra y Rebuedo de Velasco (de quien le vino el nombre –muy feo por cierto– a mi abuela paterna, doña Petronila Elera y García Fernández Sánchez de la Barra). Tuvieron una hija, doña Engracia de la Sota y de la Barra, que casó con el regidor don Diego de Farfán de los Godos (hijo de don Manuel Farfán de los

Godos y de doña María Espinoza de los Monteros y también mi pariente, pues yo desciendo, como él, de don Gonzalo Farfán de los Godos, fundador de la actual Piura, en 1588); don Fernando de la Riva-Agüero, su pariente, corregidor de Piura, a comienzos del siglo XVII y que allí dejó descendencia, pues en 17 de octubre de 1729, casó en Piura, doña Josefa de la Riva-Agüero, hija del general Juan Jerónimo, quien lo era a su vez de don Fernando y de doña Sebastiana Medrano y Salazar, con don Francisco de Oses y Espinoza, viudo de doña Francisca de la Asunción Henríquez de la Peña.

Y así mucho más, que sería, ahora, largo enumerar. Por lo demás, he observado que gran parte y casi podría decir de la mayoría de las principales familias de Piura, proceden, o de las montañas de Santander y Burgos, o de las Asturias, Navarra y provincias vascas, de donde proviene seguramente, la entereza y reciedumbre, características de los piuranos, así como su arraigado sentido familiar y aristocrático. Así los Adrianzén (de Bárzenes); los Mesones de la Portilla (de Bárzenes); López de la Peña (Santander); los Jaime de los Ríos (de Navarra); los Gómez Zorrilla de la Gándara (de la casa de Ruesga, pues el corregidor don Vicente, fue sobrino del almirante don Juan, como lo tengo averiguado); los Bustamante y Pérez del Pomar (de Santander); los Irarrázabal, de Andía; los Rodrígues de Taboada (alfereces reales), de Guipúzcoa; los Cortés Londoño, de Transamera; los Rabedo (de Arias Montano); los de Velasco (del valle de Mena); los del Castillo (de Santillana); los Echeandía (de Bilbao); los Helguero (de id.); los Váscones (id.); los Gonzales Carrasco y Gonzales de la Cotera, de Santander; los Gastelú (mayorazgo de Navarra), los Robles, Egaña y Garay, de Burgos; y así muchos más. Y hasta los Vegas que vinieron al Perú, a fines del siglo XVIII, aunque inmediatamente procedentes de Cádiz, son

de origen montanos y así lo son los de Venezuela, seguramente del mismo linaje.

Estas observaciones me hacen desear vivamente la lectura del libro *Cien hombres ilustres de La Montaña* de don Mateo Escagedo Salmón, tantas veces citado en su *El Perú histórico y artístico*, pues, de seguro, hallaría en él, mil datos que pudieran interesarme especialmente para completar mis investigaciones genealógicas piuranas. Y este es el favor que de usted espero: el préstamo de ese libro. Luego de revisarlo se lo devolveré. Lo espero ansiosamente, así como las *Memorias de Pruvonena*, que me tiene usted prometidas desde 1933 y que ahora, más que nunca, quiero releer, pues acabo de leer el *Epistolario* de O'Higgins, en el cual hay muchas alusiones a la actuación del mariscal Riva-Agüero, tanto durante la Independencia, como durante la Confederación Perú-boliviana. Y quiero ver cómo la explica él mismo. Usted sabe que yo soy y he sido siempre, antibolivarista, partidario o admirador de la desbaratada Confederación y convencido de que Riva-Agüero, como Berindoaga y aun el mismo infeliz Torre Tagle, tardíamente lucharon por el Perú, contra detestables yugos extranjeros, mil veces peores que el español. La historia hará al fin justicia a nuestros próceres. Bueno es que se haga conocer su propia documentación. ¿Por qué usted no publica, por lo menos, un epistolario de Riva-Agüero?

Bueno, ya le he dado una extensísima y sosa lata. Perdone usted a su devoto amigo y seguro servidor.

R. Vegas G.

P. D. No me ha contestado usted a la pregunta que, a nombre de mi primo don Juan Francisco Seminario García, le hiciera

en mi anterior, respecto a si era cierto que usted deseaba vender o alquilar uno de sus fundos de los alrededores de Lima, por el cual él se interesaría.

Vale.

Lima, 19 de octubre de 1935 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi querido don José:

En la imposibilidad de ver a usted hoy, me permito escribirle estas líneas, que le llevan mi saludo cordial y un pedido más al amigo gentil y generoso. Mi tío y suegro, don Francisco García León, a quien usted conoce personalmente, se halla, desde hace tres años, al frente de la Aduana de Paita, obligado así a permanecer separado de su familia, por la falta de comodidades para la vida en ese puerto. Desearía vivamente –y con él todos nosotros– ser trasladado a un puesto administrativo, de acuerdo con sus antecedentes, edad y posición, en Lima. La oportunidad para ello acaba de presentarse, con la vacante dejada en el Tribunal de Cuentas por el fiscal, doctor Tassara, que ayer falleció. ¿Podría usted, sin molestia, abogar por mi tío para ese puesto? La solicitud no solamente es mía. Mi suegra y demás familia, se permiten hacérsela, también. Caso de que no tuviere usted inconveniente, le rogaríamos hacer la gestión hoy mismo, pues

ya hay algunos pretendientes en movimiento. De todos modos, le estimaremos una respuesta.

Quiera usted disculpar la libertad que nos tomamos, abusando de su benevolencia y mande, como siempre a su devoto amigo y seguro servidor.

R. Vegas G.

[*] *Membretado: Ministerio de Relaciones Exteriores.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 6 de junio de 1938

Señor don
Ricardo Vegas García
Bremen. Alemania.

Mi muy querido amigo:

Esta vez sí he recibido una tarjeta postal de usted y según mi cuenta son ya dos; pero no cuatro, las que me han llegado: con toda minuciosidad apunto que la primera es de Pyrmot del 29 de abril, y la segunda de Bremen, pero muy antedatada, porque aparece escrita el 5 de diciembre, y así veo que vive usted con mucha anticipación y que realiza usted como pocos la teoría de la relatividad del tiempo de Einstein, que yo no alcanzo a entender.

Mil gracias por su favorable juicio sobre mi elogio de D'Annunzio. Usted sabe cuánto aprecio yo la opinión de usted.

Ha llegado un nuevo representante del nacionalismo español, el periodista don Eugenio Montes, que residió varios años en Alemania. Se ha alojado en casa de los Mujica y Gallo. Yo procuro atenderlo y pasearle Lima. El 16 le ofrezco un banquete. Escribiré después un breve estudio sobre Peralta para enviarlo a Francia, al libro del jubileo profesional de Martinenche, el catedrático de La Sorbona. Después, me quedará poco tiempo disponible, porque el 7 de setiembre me embarcaré para el Japón invitado por el Gobierno de ese Imperio, a dictar algunas conferencias en francés en las universidades de Tokio y Kioto. Creo que de regreso tocaré en Manila, y estaré en el Callao a mediados o fines de enero. Ojalá para entonces esté ya usted aquí enteramente restablecido; porque no creo yo ir a Europa después de mi viaje a Oriente, sino que me quedaré en el Perú algunos años sin moverme, aprovechando los últimos de la vejez válida.

Mis más atentos saludos a la señora y usted reciba los afectuosos recuerdos de su amigo cordialísimo que le estrecha la mano.

Bremen, 8 de julio de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi muy estimado y distinguido amigo:

Grande ha sido mi satisfacción al recibir su muy amable y afectuosa carta del 6 del mes próximo pasado, que llegó precisamente esta mañana a mis manos.

Veo, por ella que no ha recibido usted sino dos postales únicamente de las seis que por lo menos le he enviado desde que estoy en Alemania. La primera, lo recuerdo bien, se la remití desde Königsten en Tammes, en donde estaba haciendo mi cura, en el mes de diciembre; la segunda, de Bremen (debe haber sido por enero); la tercera, de Pyrmont; la cuarta y posteriores, de Bremen. Aquella antedatada a que usted tan donosamente se refiere, fue en realidad escrita el 12 de mayo, pero yo debo haber incurrido en error al colocar la fecha, poniendo, sin duda, 5-12-1938, en lugar de 12-5-1938. Discúlpeme usted por la falta.

Siento, de veras, que su *Elogio* de D'Annunzio, tan elevado, robusto y documentado, no haya sido todavía reproducido íntegramente en la prensa, para poderlo gustar, así, todo entero. Confío en que será editado, pronto, por usted.

Me alegra, de veras, que proyecte un viaje al Oriente, aunque lamento que sea a país tan poco simpático y de malas intenciones con respecto al Perú, como es, para mí, el Japón. Estoy seguro que sus conferencias serán un éxito para usted y para el

buen nombre de nuestro país. Y le anticipo mis cálidas felicitaciones y mis buenos augurios por su viaje. Siento que no se anime a venir por Europa. Alemania e Italia debieran, por lo menos, tentarlo. Usted necesita hacer una visita de estudio a estas grandes naciones para comprobar su portentoso resurgimiento bajo la inspiración y la mano firme de sus geniales conductores. Además, su venida, me habría sido particularmente grata y en esta su casa, habría tenido usted la más cordial de las acogidas. Pero, si no viene a Europa, anímese, al menos a visitar, de regreso, la Argentina, en donde seguramente nos encontraríamos, pues me comunican que ya he sido o seré, dentro de breves días, nombrado de nuevo cónsul general en Buenos Aires. Y me preparo a retornar a esa gran metrópoli, contento, porque –una vez curado como parece que lo estoy ya– no me interesa permanecer en una Europa convulsionada y en trance constante de guerra. Prefiero estar en una ciudad tan bella y adelantada como las mejores de Europa, cual es Buenos Aires, en cuyo ambiente intelectual y artístico tuve tan favorable acogida la vez pasada, y que además, me aproxima a mi patria, adonde quisiera poder volver pronto para gozar de ella, y dedicarme a trabajar la obra que no he podido hacer aún, pero que proyecto realizar: escribir mi "Vida de Miguel Grau, el Caballero del Mar" y mis "Apuntes para la historia del departamento de Piura", así como una tesis para graduarme en Letras, que quisiera versara sobre *Pando*, y para la cual requiero desde ahora, su preciosa ayuda y consejos. Aquí en Alemania o quizás en Buenos Aires, publicaré la edición facsimilar del único Libro del Cabildo de Piura que existe y que tengo en mi poder (todos los demás se quemaron), con notas aclaratorias y reseñas biográficas mías.

Buscando entre mis apuntes para la historia de Piura, he encontrado los nombres de dos *Bravos de Lagunas* que actuaron

allí y por cierto que uno de ellos se vio implicado en una curiosa demanda por *cuestiones de faldas*, que bien habría podido dar sabroso tema a nuestro incomparable Palma para una de sus deliciosas tradiciones. Ya le daré, después, todos los datos por si le interesan. Creo que se trata de dos antepasados suyos, si no me equivoco.

Mucho le estimaré si, antes de partir para el Japón me hace remitir dos ejemplares de su *Por la verdad, la tradición y la patria* y de su *Nicolás de Ribera* para obsequiarlos a mi colega ecuatoriano, don José Ignacio Burbano Rosales, hombre culto e inteligente, que es admirador de usted y a mi primo, el vicecónsul don Francisco Vegas Seminario, que también se interesa por su obra.

¿Cuándo se anima a editar sus *Paisajes peruanos*? Estoy seguro que esta es su obra más personal y valiosa, con serlo tanto todas las publicadas.

¿Ha leído usted un formidable libro del alemán Pfandl, hispanófilo ferviente, acerca del Siglo de Oro? Acabo de saborearlo, prestado por mi amigo Burbano y luego pensé en lo que habría gustado a usted, libro tan recio y jugoso.

Con el cónsul de España, de la España de verdad, se entiende, que lo es el distinguido caballero don Miguel de Aldasoro y Villamazares (por cierto amigo de Pinilla), hemos hablado muchas veces de usted y de su labor en favor de la España de Franco. Y tiene gran interés en leer su discurso en el homenaje a Eugenio Montes y en la fiesta de los nacionalistas residentes en Lima. ¿Podría usted mandármelo pronto, si fuere posible por correo aéreo directo, vía Lufthansa? Se lo agradecería vivamen-

te. A propósito de Montes, en un reportaje he leído que nombra a un Eugenio Vegas, como uno de los más *decididos falangistas*. Me gustaría saber quién es y si se trata de uno de mis parientes españoles. ¿Es, acaso, Eugenio Vegas Latapie? ¿Y este es hijo del académico de ciencias don Miguel de Vegas? ¿Su familia es de Galicia o es montañesa? Mis antepasados eran de Santander, avecindados, después en Andalucía, de donde pasó al Perú mi bisabuelo don Juan José de Vegas y Álvarez de Toledo, hijo de don Juan Antonio de Vegas y Montero y de doña Juana Álvarez de Toledo. Era marino de guerra retirado y en Piura se casó con doña Manuela Seminario y del Castillo, hija mayor del alcalde de esa ciudad, don Fernando Seminario y Jaime de los Ríos (1798-1808). Mucho me interesaría obtener algunos datos acerca de ese presunto pariente, ya glorioso por su participación activa en la epopeya franquista. Si usted pudiese conseguir esos datos de Montes, se lo agradecería de todo corazón. Asimismo quisiera saber quién es el actual Director del Archivo de Indias, pues necesito hacer unas investigaciones sobre historia piurana y no sé a quién dirigirme en demanda de ellas. ¿Podría usted averiguarlo y avisármelo? Perdone las molestias que me atrevo a ocasionarle.

Raúl Porras me escribe que está muy atareado en la tarea que comparte Ventura García Calderón, de preparar una biblioteca peruana, que editará el Estado con ocasión de la próxima Conferencia Panamericana de Lima.

¿Y qué hay del Congreso de Historia? ¿Se realizará este año?

Reciba usted, querido don José, saludos de mi mujer y un estrecho abrazo de su devoto amigo.

R. Vegas G.

P. D. Le ruego saludar afectuosamente a nuestras amigas las Palma cuando las vea.

Vale.

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 11 de julio de 1938

Señor don
Ricardo Vegas García
Bremen. Alemania.

Mi muy querido amigo:

No sé qué pasa con mis cartas. A cada tarjeta postal que me escribe usted le contesto con creces, pues es a carta por cartulina; y usted continúa riñéndome por negligencias que no cometo. Pero son reprensiones que agradezco mucho, pues me prueban su amistad y su cariñoso interés por recibir noticias mías.

Pienso como usted sobre el asunto del Ecuador. Aquí todo se les vuelve hablar de arbitraje y pacifismo, con una endeblez comodona y entreguista, que parece de una prostituta vieja. Estas cosas me irritan y me sublevan. Alguna esperanza tengo de

que mejoren un poco, yendo nuestro amigo Porras a reemplazar a García, más ecuatoriano que los mismos guayaquileños. Para mi felicidad o siquiera para mi alivio me voy al Japón y a la China en los meses que aquí se preparará el estrepitoso y bobo Congreso Panamericano, que será la ocasión de nuestro renunciamiento. Parece que todos quisieran emular a Leguía en sus peores abdicaciones.

Escríbame usted a nuestra Legación en Tokio, donde seré huésped o visitante asiduo desde fines de octubre a diciembre.

Mis más atentos saludos a su señora; y usted reciba el estrecho abrazo de su cordialísimo.

[*Tarjeta*]

[*193?*]

El Cónsul General del Perú

Mi querido don José:

Confirmándole mi carta anterior, que le llevó nuestro buen amigo, el doctor Ulloa, le envío, ahora, los dos presupuestos más convenientes, que hemos conseguido Beltroy y yo, para la edición de su libro. Le mando, asimismo, dos modelos del formato papel, etc., para el libro, presentados por la imprenta "Obra de los Hermanos Salesianos". Mucho he de agradecerle que se sirva contestarme, si le fuera posible a vuelta de correo

aéreo, indicándome cuál de las propuestas le satisface, así como su opinión sobre la calidad del papel, formato, etc., y enviarme, también, el resto de los originales, a fin de dar comienzo, sin pérdida de tiempo, a la impresión de la obra.

Nada me ha contestado usted acerca de mi recomendación a favor de mi tío y padre político, don Francisco García León, a quien de la manera más injusta, se quiere sacar o tal vez se ha sacado ya, de la Administración de la Aduana de Paita. El señor Chamot, a quien creía mi amigo y que tanto me prometió sostenerlo, es ahora el más empeñado en sacarlo. Bueno será que sepa el señor Chamot que yo no soy de los que olvidan agravios y que tampoco soy un enemigo pequeño, como tal vez pueda suponer.

Espero, querido doctor, que usted con su acostumbrada generosidad de espíritu y con la gentil amistad que me dispensa, sabrá atenderme en este pedido que me permito hacerle.

En espera de su respuesta, le abraza cordialmente.

R. Vegas G.

[*Tarjeta*]

[*193?*]

Mi querido don José:

Aunque no quiere usted contestarme mis cartas, insisto en enviarle estas breves líneas que le elevan mis mejores recuerdos

o buenos deseos. Le incluyo un oficio que espero sea bien acogido y contestado prontamente. Ayúdeme en esta labor. Me he enterado de que se piensa sacar de la Aduana de Paita, a mi suegro. Sería una gran injusticia que espero usted querrá impedir. Mi mujer y yo, le quedaríamos, una vez más, agradecidísimos, más si lograra usted llevarlo a otro cargo a Lima. ¡No se olvide! ¿Recibió los libros que le envié?

Muchos saludos y un abrazo afectuoso de su amigo.

Mar del Plata, 8 de febrero de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido don José:

Desde Mar del Plata, donde estoy pasando el verano, con mi familia, me es grato enviarle los más afectuosos recuerdos, deseando, muy sinceramente, que su salud esté ya en vías de completo restablecimiento.

Mucho le agradezco las sentidas palabras de pésame que me trajo su grata carta de fines de diciembre, así como la visita que tuvo usted la gentileza de hacer a mi madre, para expresarle su condolencia por la muerte de mi muy querido tío, don Héctor García Cortés, cuya pérdida tanto nos ha afectado.

Oportunamente, tuve el gusto de recibir sus libros. Efectivamente, se trata de las dos obras suyas que no tenía, y su lectura me ha interesado profundamente, sobre todo el folleto que contiene sus lecciones de Historia Preincaica a Incaica, algunas de las cuales las oí en la Universidad Católica, no habiendo podido escucharlas todas por haberme ausentado en esa época a Europa. Constituyen una síntesis admirable, lúcida y cabal de esas culturas. ¿Ha enviado usted este folleto a sus amigos de la Argentina? Creo que gustaría muchísimo.

Supongo que no dejará usted de lado su propósito de dedicarse a escribir en su fundo de Pisco, tan luego termine de arreglar sus asuntos en Lima. Recuerde su compromiso de hacer la biografía de Santillán y tantos otros trabajos históricos originales, que esperamos ansiosamente todos sus amigos y admiradores.

Lamento mucho que circunstancias desagradables y adversas no le hagan propicia su estancia en Lima. Tengamos fe en que habrán de venir días mejores…

Cumplí con trasmitir a los amigos Marcenaro los saludos que me encargó darles. Se los agradecen y retornan.

Reciba usted cordiales recuerdos de mi mujer e hijas y un efusivo abrazo de su amigo.

R. Vegas G.

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Buenos Aires.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 11 de junio de 1941

Señor don
Ricardo Vegas García
Valparaíso.

Mi querido amigo:

Después de una larga cura termal en Huacachina, y de pasear por los valles de Pisco y Lima, he vuelto a Lima hace algunas semanas, y estoy todavía en el Hotel Bolívar, pues aún no se resuelve la reconstrucción de mi rancho de Chorrillos y la reparación de mi casa de Lima recién se ha iniciado. El prolongado descanso me ha sido de mucho provecho, pues estoy casi bien del todo, y los ataques al gran simpático son cada vez menos frecuentes. Ya he reiniciado mis actividades y estoy preparando el discurso que debo pronunciar el 26 en el Teatro Segura en la fecha del cuatricentenario de Pizarro. La Academia de la Lengua celebrará sesión solemne tal día, y se incorporará Raúl Porras, a quien hemos elegido hace pocos días junto con Jiménez Borja, Honorio Delgado, López Albújar y otros más.

He sabido su traslado a Valparaíso. Yo confiaba en que se hubiera usted quedado en Buenos Aires, sobre todo ahora que está allí Benavides, con quien guarda usted tan buenas relaciones. Supongo que residirá usted en Viña del Mar. Dígame usted como van las cosas en Chile.

Durante el tiempo que estuve ausente de Lima, pasaron por aquí y permanecieron algunas semanas Rickards y su señora. Mucho sentí no verlos y presentarles mis saludos.

En el hotel Country algunas veces me veo con su tía la señora Seminario de Hilbeck, y siempre hablamos de ustedes.

Espero que pronto nos dé usted el gusto de tenerlo en Lima con su señora, aunque sea por una breve temporada, ahora que están tan cerca. No olvide usted avisarme para que no suceda lo que con su pariente Rickards. Lo deploraría mucho porque no olvido todas sus atenciones durante mi permanencia en Buenos Aires.

Salude usted a su señora en mi nombre; y reciba el afectuoso abrazo de su constante amigo.

Valparaíso, 2 de octubre de 1941 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido don José:

Apenas leí sus notables discursos, en la Academia Peruana de la Lengua, con motivo de las recepciones de nuestro amigo Raúl Porras y de José María Pemán, el gran poeta español –a quien oí magistrales conferencias en Buenos Aires– tuve el de-

seo de escribir a usted para significarle mi entusiástico aplauso por ambas piezas oratorias; pero, múltiples solicitaciones motivadas por mi reciente llegada a este puerto y la asunción de mi nuevo cargo, me privaron de ese placer. Aunque tardíamente, reciba usted, ahora, mis cordiales parabienes por su noble, justa y bien documentada defensa de España y de la hispanidad peruana, que comparto, con vivo fervor y profundo convencimiento.

Mucho sentí no estar presente el día que se rindió reverente homenaje al insigne conquistador del Perú, a cuya memoria soy fiel, no solamente porque haya que serlo por el mero hecho de ser peruano y deber a su esfuerzo el don incomparable de la lengua y la cultura, sino por íntimas tradiciones familiares, pues –descendiente de Gonzalo Farfán y Juan Cortés– soldados leales de Pizarro, tengo el deber de guardar el culto del gran extremeño. Ha sido muy grato para mí leer, tanto el discurso de usted, como el magnífico y cabal estudio de Raúl. Ojala que se reúnan en un bonito folleto estos dos ensayos y todos los que se hayan consagrado a Pizarro, con motivo de su cuarto centenario.

Cuando pasé por Mendoza, en viaje a Chile, conocí en casa de mi buen amigo Alejandro Ugarte, al profesor español Sánchez Albornoz, quien me hizo buena impresión, pues –no obstante haber estado al servicio de la nefasta República– me parece un hombre equilibrado, sereno y bien intencionado, aparte de muy inteligente y cultísimo. Me insinuó el deseo de visitar Lima. ¿No sería posible hacerlo invitar, ahora que se conmemora, durante todo el año, la muerte de Pizarro? Podría dar un ciclo de conferencias sobre temas de historia, en la Universidad. En caso de que usted apruebe mi propuesta, yo podría ponerme en contacto con él, pues tengo su dirección. Actualmente, es profesor de Historia en la nueva Universidad de Cuyo.

Me tiene usted empeñado en fundar en la Biblioteca Pública de Valparaíso, una sección peruana, ¿querría usted cederme sus libros, por lo menos algunos de ellos para obsequiarlos a dicha Biblioteca? No hay en ella sino poquísimos libros peruanos, casi todos tendenciosos.

Viendo el éxito que, bajo su presidencia, tiene la Academia de la Lengua, se me ocurre que podría resucitarse, igualmente, el Instituto Histórico y el Ateneo de Lima, sobre todo la primera de estas instituciones. ¿Por qué no se intenta hacerlo, ahora que se podría contar con historiadores jóvenes de tanta valía como Porras, Basadre, Lohmann, etc.?

También me parece que podría llevarse a cabo mi iniciativa del Museo Ricardo Palma. La Sociedad Amigos de Palma debe tomar a su cargo este asunto y realizarlo. Estoy seguro que en el actual gobierno, se conseguiría inmediato apoyo. Existe, como usted recordará, un decreto ley de Benavides que crea el Museo. Solo falta instalarlo.

He visto, en el interesantísimo reportaje que le hiciera en *Turismo*, Alfonso Tealdo (uno de los más brillantes escritores de la nueva generación), que piensa usted restaurar su casona de Lártiga. Lo felicito, pues nunca había podido explicarme cómo podía usted preferir, como residencia, su casa de Chorrillos, relativamente nueva, a esta antigua y hermosísima casa, con muchísima más tradición.

Le contaré –ya que usted siempre me ha alentado en mis investigaciones– que he conseguido interesantísimos datos genealógicos de uno de mis más distinguidos antepasados: el general Bartolomé Carreño, corregidor de Piura, Guayaquil y Loja,

hijo y nieto de dos adelantados y almirantes de la Mar del Sur y capitanes generales de La Habana, durante la Colonia. Estoy completándolos, para publicar un artículo sobre este corregidor y su acción en mi ciudad natal. Sus restos reposan en la bóveda de la capilla familiar, en la Catedral de Piura. También he conseguido datos de Gonzalo Farfán y de Pedro Gonzales de Prado, otros de mis ascendientes –ambos conquistadores del Perú. Tengo copias de provisiones de Carlos V y de Juana de Castilla concediéndoles escudo de armas y recomendándolos, especialmente, a Pizarro. En los ratos de ocio que aquí puedo darme, me dedico a poner en orden mis documentos para escribir, pronto, mi Historia de Piura, homenaje a mi entrañablemente querida tierra natal. Cuando esté terminada, me permitiré enviarle los originales, para que usted me la prologue. Espero que acoja usted favorablemente mi pedido.

En Valparaíso se pasa, agradablemente, la vida. La gente es muy amable y, aunque siempre tengo mis reservas respecto de su sinceridad no puedo negar que le resultan a uno gratas. Vivimos en Viña del Mar donde tiene usted su casa. Sería espléndido que usted se animara a venir a pasar unos días en el verano a este balneario y, en ese caso, ya sabe usted que nuestra casa está a su entera disposición. Aquí hay más comodidades que en Buenos Aires, aunque la vida es mucho más cara que allá. Pero, le confieso que ya voy cansándome de vivir fuera del Perú. Llevo ya ocho años de andanzas en el extranjero y creo que es llegado el momento de reintegrarse al país. Espero, pues, que el año entrante pediré mi traslado al Ministerio. Como ahora soy encargado de negocios, en el escalafón, podré tener allá mejor situación. Esto es para usted solo, pues no conviene adelantar mi plan a las gentes del Ministerio, por muchos motivos, que no escaparán a su perspicacia.

Mi mujer e hijas me encargan cordiales saludos para usted y de mi parte reciba un efusivo abrazo de su devoto amigo.

R. Vegas G.

P. D. Mucho le estimaría que me consiguiera de don Juan Pedro de Aliaga, un ejemplar del folleto que publicó, en 1935, sobre su antepasado, el conquistador don Gerónimo. Vale.

[*] *Membretado: Consulado General del Perú.*

[*Telegrama-copia*]

All America Cables

[*1942*]

Vegas
Buenos Aires.

Retorno votos felicidades Año Nuevo usted y su señora cordiales saludos.

Riva-Agüero

[*Telegrama-copia*]

[*1942*]

All America Cables
Ricardo Vegas
Buenos Aires.

Muy agradecido por felicitación cordiales saludos.

Riva-Agüero

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 25 de marzo de 1943

Señor don
Ricardo Vegas García
Consulado del Perú
Buenos Aires.

Mi querido amigo:

Sé que está usted restablecido del quebranto que en su salud le produjo la espantosa desgracia que lo ha acongojado. Recibí su telegrama de respuesta al que yo le envié cuando estuvo confirmada la tremenda noticia; y al recordar las virtudes y simpatía de su mujer, las atenciones que de ustedes recibí cuando estuve en Buenos Aires y nuestra antigua amistad, quiero repe-

tirle con estas líneas mi pésame más efusivo y cordial, y decirle cuán profundamente sentí la infortunada desaparición de Pepita. Le envío también mi condolencia por la muerte de su suegra, en cuya casa estuve con el mismo propósito.

Reciba usted, mi querido amigo, el estrecho abrazo de quien, como yo, lo acompaño de todo corazón en su justísimo duelo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1943 [*]

Muy estimado don José:

Desde que recibí su afectuosa carta, confirmatoria del sentido cablegrama con el cual quiso usted adherirse a mi gran dolor, he querido escribirle, agradeciéndole todas sus sinceras y efusivas expresiones de simpatía y amistosa solidaridad con mi desgracia; pero, mi abatido espíritu, de un lado, y de otro mis múltiples ocupaciones, me han impedido hasta ahora, cumplir con tan grato deber. Discúlpeme usted pues, con su habitual gentileza y fina comprensión por esta involuntaria demora en contestarle y acepte, aunque sea tardíamente, mis profundos agradecimientos y la renovada reiteración de mi hondo cariño y respetuosa admiración.

Bien dice usted que sería vano tratar de consolarme de mi gran congoja. La pérdida que he sufrido es verdaderamente irreparable y de la que nunca habré de resarcirme, por más que la clara conciencia de mis deberes paternales y la firmeza de mi ca-

rácter, me den fuerzas para sobrellevar el duro golpe que me ha deparado el destino. Por todo ello, las palabras nobles, comprensivas y afectuosas de usted, me han hecho gran bien. Mil gracias.

Seguramente no sabe usted la triste muerte de nuestro amigo y compañero de excursión a Córdoba, arquitecto Mariano Mansilla Moreno, quien fue asesinado de manera misteriosa, sin que hasta ahora haya podido desentrañarse tal misterio.

Lo supongo enterado de los sucesos políticos ocurridos aquí, en forma sorpresiva, por más que se sabía perfectamente que había un gran descontento con el gobierno anterior, sobre todo por los manejos inescrupulosos de los ministros del Interior y de Agricultura. Las declaraciones, confirmadas ya por los hechos, del Presidente y sus ministros, son muy halagadoras, porque demuestran el sincero deseo y el firme propósito que les asiste de sanear a la administración pública y orientar de manera más acertada a la nación. En lo que respecta a la política anterior, se mantendrá la neutralidad, aunque en forma más clara que antes, respetando los pactos de Río.

Su amigo el embajador Uriburu, ya no regresa a Lima: parece que tiene perspectivas más amplias; o por lo menos, más altas ambiciones. Se habla de que irá en su lugar el exintendente Pueyrredón. Habiendo también quien preconiza la candidatura de don Enrique Larreta, quien, por cierto, sería el embajador ideal para el Perú.

Mucho le agradeceré que me consiga de su pariente y amigo, don Juan Pedro de Aliaga, el folleto que [*sobre*] su antepasado, el conquistador, publicó en 1935.

Como usted comprenderá, el lamentable incendio de la Biblioteca Nacional, me ha causado la más profunda pena y la mayor indignación. Confío en que ustedes que forman la comisión reorganizadora, podrán en primer lugar esclarecer las causas de este siniestro, exigir ejemplar castigo para quien resulte culpable, aunque sea de negligencia y restaurar la Biblioteca en lo posible. Comprendiendo que todos los peruanos que amamos la cultura, estamos obligados a cooperar en esa obra, he dado orden a mi familia, que entregue a dicha comisión, más o menos cien volúmenes de obras de arte, en su mayoría, que yo adquirí en Europa, como obsequio de mi parte. Y, además, he encontrado aquí tres obras fundamentales para la historia del Perú, que irán a reemplazar las perdidas en el incendio, y que enviaremos de regalo los miembros de la Embajada y del Consulado en Buenos Aires. Se trata de *La historia del Palentino* (primera edición con autógrafa del autor), *La florida del Inca* de Garcilaso y las *Relaciones y noticias secretas* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Por otra parte, he remitido al Ministerio, para que sean entregadas a la comisión, varias listas de libros antiguos, sobre el Perú, existentes en negocios de Buenos Aires, a fin de que, si lo tienen a bien, puedan adquirirlos.

Nada sé de sus actividades literarias e históricas. ¿Ha escrito usted ya la biografía de Santillán, que preparaba? Sería verdadera lástima, casi me atrevería decir imperdonable falta, que no lo hiciera usted pronto. A hombres de la cultura y erudición suyas, hay derecho de exigirles mayor rendimiento, sobre todo, cuando, como en el caso de usted la vida no le da mayores preocupaciones. Y disculpe usted que mi fervorosa amistad se permita tales observaciones.

Esperando ver pronto sus anheladas letras, lo abraza efusivamente, su devoto amigo.

R. Vegas G.
Ricardo Vegas García

[*] *Membretado: Consulado General del Perú. Buenos Aires.*

[*Tarjeta*]

[*s/f*] [*]

Mi querido don José:

Estimaré a usted vivamente, que se sirva enviarme los libros de que es autor para la sección bibliográfica del Pabellón del Perú en la Exposición de París. Estoy encargado de recoger y remitir los libros, así que le ruego acceder a mi pedido y le anticipo mis agradecimientos.

Espero que me mandará usted, también, pronto, la edición italiana de su Lope de Vega y el tomo de artículos que acaba de editar en Lima.

Le estrecha cordialmente la mano, su afectísimo amigo.

R. Vegas G.

[*] *Membretado: Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina de Propaganda, Publicaciones y Cultura.*

VEGAS LATAPIÉ, Eugenio

Madrid, 20 de marzo de 1934 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor nuestro:

La suscripción que venimos sirviendo a usted ha vencido el 16 de diciembre del próximo pasado año 33, y no habiendo recibido orden de renovarla, ponemos en su conocimiento que si antes del día 30 del próximo abril, no recibimos pesetas 30,00 importe de la renovación por un año, nos veremos en la necesidad de suspenderle el servicio.

En espera de su pronto envío, aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos de usted siempre afectísimos y seguros servidores que estrechamos su mano.

Acción Española
El Administrador
[*Rúbrica*]

[*] *Membretado: Acción Española. Revista.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Madrid, 23 de agosto de 1935 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Nuestro común amigo don Pedro Sainz Rodríguez me ha dado a leer la carta que últimamente usted le ha dirigido, así como los folletos que ha tenido la atención de enviarle y tan grato efecto me ha producido su lectura que, en mi carácter de secretario de la Sociedad y revista *Acción Española* me decido a ponerle estas líneas.

La crónica que sobre la situación política del Perú usted nos promete mucho le agradeceríamos que la ampliase usted, estudiando la evolución ideológica de los partidos políticos peruanos. Es criterio de *Acción Española* que unas mismas instituciones políticas producen análogos efectos cualesquiera que sean los países en que aquellas se asienten. De ahí la importancia que concedemos a trabajos como los de Gaxotte, Charles Petrie y otros, que demuestran que los males que sufren o amenazan a Francia e Inglaterra se deben a las mismas causas que nosotros combatiéramos en España. Su crónica sobre la situación del Perú esperamos que nos ayude a demostrar los efectos anárquicos que los principios de la Revolución Francesa ocasionan por doquier.

Tanto la Sociedad como la revista *Acción Española* han sido fundadas para el estudio y defensa de los principios en que se asentó nuestra antigua civilización católica y monárquica, cuya sustitución por la falta y postiza cultura liberal y democráti-

ca del pasado siglo, que ya hoy por fortuna agoniza, tan anárquicos frutos ha deparado en los países en que logró asentarse. Era preciso arrebatar a los falsos sabios anticatólicos y antiespañoles ese pretendido monopolio de la intelectualidad y de la cultura de que hasta [*hoy*] se han servido en pro de sus torpes ideales, aunando en un bloque compacto, que como usted antiguo lector de *Acción Española* habrá podido observar, se ensancha cada día, a las primeras figuras de la intelectualidad universitaria y católica, pero para un mayor rendimiento de nuestra labor es preciso que esta adquiera caracteres de universalidad y, como primer campo de expansión se presentan los países que integraron antaño el Imperio español y con los que tenemos que compartir todas nuestras glorias auténticas. Para esta cruzada requiero la colaboración de usted, no limitada a la crónica que promete a don Pedro, sino que este sea el primero de una serie de trabajos con que usted honre nuestra publicación.

También me atrevo a solicitar de usted que haga propaganda entre sus amistades de nuestra *Revista*. Don Pedro Sainz me encarga que le anuncie que le contestará un día de estos. Si le fuera posible mucho le agradecería me proporcionase un ejemplar de los folletos que ha enviado a dicho señor, pues alguno de sus capítulos son de gran interés para un trabajo que preparo.

Sin más de momento aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor y amigo.

Eugenio Vegas Latapié

[*] *Membretado: Acción Española. Revista.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Madrid, 25 de enero de 1936 [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Dos letras para agradecerle el envío de los interesantes trabajos por usted publicados en estos últimos tiempos. De todos daremos una noticia bibliográfica en la sección correspondiente de *Acción Española*.

Tengo mucho gusto en anunciarle el envío de dos ejemplares del folleto que hemos publicado recogiendo los discursos pronunciados en Roma con ocasión de la boda de su alteza real el Príncipe de Asturias. El ejemplar duplicado puede usted regalarlo a la persona que estime pertinente.

Desde hace varios meses esperamos ansiosos en esta redacción el envío del trabajo por usted prometido a don Pedro Sainz Rodríguez y a don Ramiro de Maeztu. Creo que es un deber de usted el colaborar en nuestra empresa de orientación intelectual en favor de los principios católicos y contrarrevolucionarios, poniendo a nuestro lado el prestigio de su nombre y su gran cultura. En este número de enero vuelve nuestro ilustre amigo, el nicaragüense Pablo Antonio Cuadra a hablar del movimiento "aprista" y de Haya de la Torre y espero que nuestro amigo no se haya equivocado en lo fundamental. Sin embargo, para la mejor información de todos nuestros amigos, nos vendría muy bien algún trabajo sobre las corrientes de la moderna ideología del Perú.

Sin más de momento, reiterándole mi agradecimiento, me es muy grato ofrecerme de usted afectísimo amigo.

Eugenio Vegas

Firmado: Eugenio Vegas Latapié.

[*] *Membretado: Acción Española. Revista.*

VEHILS, Rafael

[*Nota de saludo*]

Rafael Vehils, saluda atentamente a don José de la Riva-Agüero y, habiendo sabido por los doctores Levene y Correas de su estancia en Buenos Aires, se permite pedirle quiera darle hora en que poder pasar a saludarle en nombre de la Institución Cultural Española.

s/c Avenida Alvear 3134, 6.° - 71.1324
Despacho-Paseo Colón 171 6.° - 33-1288.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1940 [*]

[*] *Membretado: Presidente de la Institución Cultural Española.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1940

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor mío y amigo:

Ayer olvidé consultarle acerca del plan de preparación de una obra que me parece podría ser de sumo interés en los momentos actuales: me refiero a la que en cuartillas adjuntas he tratado de esbozar.

Ese proyecto lo confié a la Editorial Sudamericana de esta ciudad, quien, a indicación mía, escribió a usted en tren de consulta, hará cosa de un año, dirigiendo esa carta a Lima por ignorar en aquel entonces que usted se encontraba ausente del Perú.

Habría de agradecerle se sirviera usted examinar la exposición a que me refiero y me sería grato conocer después la opinión que le merezca.

Aprovecho la ocasión para mandarle también la reseña de un acto reciente celebrado por la Cultural Española y las manifestaciones que en él me pareció oportuno formular.

Hasta pronto, le saluda muy atentamente su seguro servidor y amigo.

[*Rúbrica*]

EPISTOLARIO

Buenos Aires, 13 de agosto de 1940

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Mi distinguido amigo:

Aún cuando no tengo el gusto de conocer personalmente a su embajador, doctor Barreda, hoy le dirijo unas líneas invitándole a acompañarnos en la comida del próximo día 21. Se lo prevengo a usted por si usted tuviese ocasión de conversar con él.

Me atrevo todavía a importunarle para consultarle un nuevo caso: el organizador de la Exposición del Libro conmemorativa del centenario de Gutenberg, doctor Teodoro Becú, en la introducción del catálogo oficial de esa exhibición bibliográfica, hace unas manifestaciones sumamente acres para la obra de España en América, y entre otros cargos se complace en destacar que la primera imprenta peruana solo apareció en Lima 50 años después de la de México.

He andado buscando (aunque a la ligera por falta de tiempo, lo confieso) algunos argumentos para justificar el referido *écart* de tiempo entre las fechas de introducción de la imprenta en México y en Lima, pero no me ha sido posible encontrar apoyo para una réplica.

¿Podría usted facilitármelo?

Se me ocurre que un punto interesante a considerar sería el del número de habitantes de la ciudad de Lima hacia 1580,

con indicación del número de blancos; pero tampoco he podido dar con eso.

Como usted comprenderá, no se trata de desvirtuar las realidades, pero tengo la íntima convicción de que lo azaroso de la vida de los españoles que fundaron a Lima, en los primeros lustros de existencia de aquella población, y algunas otras razones, servirían para justificar con creces lo exagerado del cargo del señor Becú.

Discúlpeme una vez más y acepte un afectuoso saludo de su buen amigo.

[*Rúbrica*]

Buenos Aires, 4 de enero de 1941

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

Mi familia y yo le agradecemos a usted muchísimo su recuerdo con motivo de las pasadas Pascuas de Navidad y de los comienzos del año actual.

A nuestra vez, deseamos a usted todo género de felicidades en esa nueva etapa y que se produzca en ella nueva oportunidad de verle por aquí, de ser posible.

Aprovecho, a mi vez, la coyuntura para remitirle, por correo marítimo –como le prometiera– un ejemplar del libro sobre los *Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en la América Española*, preparado por el señor Torre Revello por encargo de la Institución Cultural Española y editado por esta asociación.

Aún cuando muchas de las cosas que en esa monografía se detallan no han de constituir novedad ninguna para usted, confío que el libro, en su conjunto, será de su agrado y merecerá su aprobación.

Muy afectuosamente le saluda.

[*Rúbrica*]

VELA CORNEJO, José Miguel

Tacna, 1 de abril de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado doctor:

Con bastante complacencia tuve a bien adherirme al grupo de amigos que en esta localidad auspician muy merecidamente

su candidatura a la presidencia de la República. Pero sucede que he sido designado profesor del curso de Geografía del primer y segundo año de instrucción media, que en la actualidad dicto en el Colegio Nacional de Varones de esta ciudad. Esta circunstancia me impide legalmente a figurar en círculos políticos, por lo que tengo con mucho sentimiento que comunicarle la necesidad de apartarme de todo compromiso, para continuar figurando en las listas de adherentes.

Ruego se digne aceptar mi excusa en mérito de la razón expuesta, quedando como siempre su atento seguro servidor.

J. Miguel Vela Cornejo
José Miguel Vela Cornejo

VELAOCHAGA, Jorge Guillermo

Lima, 25 de junio de 1932 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido señor:

La *Unión Católica del Perú* celebrará, Dios mediante, su fiesta clásica el día 29 del presente, con una misa de comunión, en la iglesia de san Pedro, a las 8 y media de la mañana, la que

será oficiada por el ilustrísimo monseñor Holguín, administrador apostólico de la Arquidiócesis, y con asistencia del señor Nuncio y con sermón del reverendo padre Capitán.

Estando empeñada la *Unión Católica del Perú*, en dar el mayor realce posible a todas las fiestas y manifestaciones de carácter católico, se complace en invitar a usted no dudando de que procurará concurrir a la citada misa de comunión.

Después de dicha ceremonia de la iglesia, sírvase pasar al local de la *Unión Católica*, Lártiga 459, altos, derecha, a tomar el desayuno, que de una manera particular le invita nuestra entidad.

También nos permitimos hacerle la invitación a la junta general, que nuestra asociación celebrará al día siguiente de san Pedro y san Pablo, o sea, el jueves día 30, a las 6 de la tarde en nuestro local social. En dicha junta, además de la memoria, leída por el Secretario y el discurso del señor Presidente, el erudito conferencista señor Arróspide de la Flor nos dará una conferencia sobre un tema de palpitante actualidad.

No dudamos vernos honrados con su asistencia, y aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos sus afectísimos seguros servidores.

Por la *Unión Católica del Perú*
Jorge G. Velaochaga
Presidente

[*] *Carta impresa.*

Lima, 22 de mayo de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy distinguido señor doctor:

La Unión Católica de Señoras, Acción Católica de Damas, Universidad Católica del Perú, Federación Diocesana de la Juventud Católica y Unión Católica del Perú de mi presidencia, me han deferido el honor de comunicarle a usted que estas instituciones, por acuerdo de sus asociados han resuelto ofrecerle a usted una manifestación de aplauso y simpatía por su noble y decidida actitud al promulgarse las últimas leyes relativas al matrimonio civil y divorcio.

Cumplo tan honroso encargo pidiéndole a usted a la vez, indicarme el día en que podrían estas instituciones y las personas que se adhieran llevar a cabo este acto, sin oposición a antelados compromisos de usted.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Jorge G. Velaochaga
Jorge G. Velaochaga
Presidente

[*] *Membretado: Unión Católica del Perú. Consejo central.*

EPISTOLARIO

Lima, 19 de noviembre de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente de la Sociedad "Amigos de Palma"
Ciudad.

Muy señor nuestro:

El 18 de junio, entregamos la obra *Angélica Palma* editada en estos talleres, la edición fue tratada y dirigida por la señorita Renée Palma, a nombre de la Sociedad Amigos de Palma, que usted tan dignamente preside.

A la entrega del libro nos fueron abonados S/.301 que sumados a los S/.500 que nos habían entregado junto con los primeros originales suman S/.801 o sea la mitad del precio en que fue tratada la obra, como consta en la factura adjunta.

Como hasta ahora nos ha sido imposible cobrar la parte que se nos adeuda, nos dirigimos a la señorita Palma quien nos repite que como consta en el contrato, este fue hecho a nombre de la Sociedad Amigos de Palma, motivo por el que, nos permitimos molestar su atención para ver la forma en que la Sociedad Amigos de Palma, cumpla el compromiso que por encargo de dicha Sociedad, contrajo con nosotros la señorita Renée Palma.

De usted con toda consideración nos repetimos su atento y seguro servidor.

P. Compañía de Impresiones y Publicidad
Velaochaga

[*] *Membretado: Compañía de Impresiones y Publicidad.*

27 de noviembre

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi querido Riva-Agüero:

Por un asunto muy urgente y relacionado con el gobierno tenemos urgencia de verlo Alejandro Conca, Juan Alluison, el ingeniero Portocarrero y yo; pero quisiéramos tener la entrevista en casa de usted y no en el Ministerio.

Por esto me permito rogarle a usted nos indique la hora en que pueda usted recibirnos, dándole el aviso por teléfono al señor Portocarrero (70740 Chorrillos) y prefiriendo que fuera mañana martes antes de que salga usted de su casa en la mañana.

Le agradezco de antemano todo y créame siempre su afectísimo amigo,

Jorge Velaochaga

VELARDE, Arístides M.

Lima, 16 de noviembre de 1916 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para anunciarle que la Sociedad Nacional de Auxilios Mutuos, en su última sesión de junta general, le ha conferido el título de socio honorario a propuesta de su vicepresidente señor Amador Benavides.

La Sociedad espera de su reconocido patriotismo y simpatías por la clase obrera, se digne aceptar esta designación, contribuyendo así a prestigiar una institución cuyos fines principales son el desarrollo moral, intelectual y patriótico de sus asociados.

Dígnese usted aceptar en mi nombre y el de la Sociedad los votos muy sinceros que formulamos por su ventura personal.

Dios guarde a usted señor,

Arístides M. Velarde — Presidente
Manuel M. Aguilar — Secretario

Local de sesiones: Sandía 199.

[*] *Membretado: Sociedad Nacional de Auxilios Mutuos.*

VELARDE, Carlos E.

Vista Bella, Sayapullo, 30 de setiembre de 1911

Señor doctor
José C. de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Aunque no tengo el gusto de ser su amigo, me va usted a permitir que lo felicite efusivamente por la oportunidad y entereza con que ha escrito usted su admirable artículo sobre la amnistía y la revolución del 29 de mayo. A pesar de la distancia de la capital, siento aquí las pulsaciones de la opinión en Lima; y veo

que su artículo ha sido el campanazo de la reacción que venía; y que ha ayudado eficazmente el gobierno poniéndolo a usted en un calabozo de la intendencia.

Como usted estoy convencido de que la revolución de 1909 era santa y salvadora; y eso lo creí desde entonces, a pesar de que por haber estallado y fracasado ese movimiento, perdí la diputación por Cerro de Pasco, que me costaba esfuerzos muy grandes para luchar contra los elementos oficiales; y de los que salí triunfante. Sin el 29 de mayo y la represión que vino enseguida, no se habrían atrevido a incorporar a mi rival con credenciales con firmas falsificadas.

Perdone estas digresiones; pero es tal la trascendencia que todos reconocemos a la acción de usted, que no he podido resistir al impulso de congratularlo, manifestarle los votos que hago porque ella no quede en el vacío y que la reacción venga inmediata y eficaz. El país está en sus últimos momentos, el pulso se retira; es indispensable que los médicos actúen enérgicamente; y los médicos son ustedes, los que dirigen corrientes de opinión en sus respectivos centros.

Dígnese usted aceptar mis efusivas felicitaciones y la modesta adhesión que le ofrece su atento y seguro servidor.

C. E. Velarde

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: [*La*] Oroya
Fecha: 19 de junio de 1919

José Riva Agüero
Lima.

Hoy viaja esa doctor Abertino Ochoa diputado nacional democrático electo por Cerro Pasco. Saludos.

Ingeniero Carlos Velarde

VELARDE, Claudio

Lima, 22 de mayo de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Teniendo conocimiento de las dificultades con que tropieza su administrador para la buena recaudación en sus propiedades y contando nuestra Compañía con personal preparado, no

solo para los efectos de la recaudación, sino con una sección judicial activísima que impide y previene los abusos de los malos inquilinos, nos permitimos ofrecerle nuestros servicios, seguros de poderle satisfacer ampliamente.

Con el propósito de que conozca usted el tenor de nuestros contratos –que podríamos reformar en el caso de usted– incluimos a la presente un ejemplar.

Esperando que nuestra oferta merezca su atención, nos suscribimos de usted atentos y seguros servidores.

p. Compañía Urbana Cocharcas
Claudio Velarde
Gerente

Directorio de la Compañía
Presidente señor Nicanor M. Carmona
Vicepresidente señor Alfredo Roy
Director señor Ramón Aspíllaga A.
Director señor Aurelio Miró Quesada
Director señor Marcial Pastor
Director señor R. T. Cannock
Director señor Pablo Recabarren

[*] *Membretado: Compañía Urbana Cocharcas.*

VELARDE, Isabel de

Lima, 10 de junio de 1935 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado doctor:

Nos es grato poner en su conocimiento que en sesión de junta general que celebró nuestra institución en la parroquia de san Lorenzo con fecha 8 del presente, se acordó por unanimidad nombrar a usted como su presidente honorario de nuestra institución.

Esperando de su hidalguía se digne honrarnos aceptando dicho cargo por lo que le quedaremos agradecidas.

Somos de usted con toda consideración, atentos y seguros servidores.

Constanza M. Valderrama — Secretaria
Isabel de Velarde — Presidenta

Grimaldo Díaz A.
Párroco

La respuesta le agradeceremos enviarla a esta su casa Libertad N.° 344 altos.

[*] *Sello de la Sociedad de Señoras del Sagrado Corazón. Parroquia de San Lorenzo.*

EPISTOLARIO

Lima, 19 de junio de 1935 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

La junta directiva de la Sociedad de Señoras del Corazón de Jesús de esta parroquia, tiene el honor de invitar a usted y su digna familia a la novena y fiesta que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús se celebrará del 21 al 30 del presente en el orden siguiente:

Todas las noches a las 8.30: rosario, sermón, rezo de la novena, exposición del Santísimo y bendición eucarística.

El viernes 28 día del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 7.30 a. m. Misa de comunión por el triunfo del Sagrado Corazón y según la intención de una familia.

Domingo 30 fiesta del Sagrado Corazón.

A las 8 a. m. misa de comunión reparadora.

A las 10.30 misa de fiesta con acompañamiento de orquesta y panegírico por el reverendo padre franciscano S. Muente de la orden franciscana.

A las 8.30 de la noche, rosario, sermón, exposición del Santísimo, trisagio al Sagrado Corazón y bendición eucarística.

Lunes 1 de julio a las 7.30 misa de réquiem por el alma del señor Eduardo Velarde expresidente y fundador de la Sociedad.

Los sermones durante la novena están a cargo de los siguientes oradores: reverendo padre Bernardino Pérez, doctor Juan Portales, Melesio Santos y Francisco Aramburú.

Rogándoles su asistencia a fin de dar esplendor a los cultos que celebramos en honor del Dulcísimo Corazón de Jesús.

Somos de usted, atentos y seguros servidores.

C. Valderrama	*G. Díaz*	*A. Isabel de Velarde*
Secretaria	Párroco	Presidenta

[*] *Membretado: Sociedad de Señoras del Sagrado Corazón. Parroquia de San Lorenzo. Impresa.*

Lima, 6 de junio de 1937 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente honorario de la Sociedad de
Señoras del Corazón de Jesús
Ciudad.

Muy estimado doctor:

No habiendo sido posible hablar con usted doctor como han sido mis deseos, me permito dirigirle la presente suplicándole se sirva concedernos una entrevista el día y hora que usted juzgue conveniente, a fin de tratar en ella, sobre la fiesta que

celebraremos a nuestro patrono el Dulcísimo Corazón de Jesús en la parroquia de San Lorenzo, y cuya novena deseamos que principie el 18 del presente.

Rogámosle también se digne aceptar el ser padrino de nuestro estandarte que deseamos bendecir el domingo 27 que será la fiesta principal a las 11 a. m. y cuyo deseo está pendiente desde el año próximo pasado, que vimos con gran pena su ausencia en nuestra fiesta; y por lo cual nuestro párroco optó por dejar pendiente la bendición de nuestro estandarte hasta que usted estuviese presente.

Agradeciéndole su favorable respuesta a esta su casa Libertad N.° 344 altos.

Soy de usted con toda consideración, atenta y segura servidora.

Isabel de Velarde
Isabel de Velarde
Presidenta

[*] *Membretado: Sociedad de Señoras del Sagrado Corazón. Parroquia de San Lorenzo.*

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 11 de junio de 1937

Señora doña
Isabel de Velarde
Presidenta de la Sociedad de Señoras del Sagrado Corazón
Parroquia de San Lorenzo.

Muy estimada señora:

En respuesta a la muy atenta carta que me ha dirigido usted con fecha 6 del presente, deploro verme obligado a pedirle a usted, y por su conducto a la Sociedad que usted preside, que me excusen de asistir a la ceremonia del domingo 27, pues el tiempo me resulta estrecho para preparar un curso universitario sobre Historia del Perú que iniciaré el próximo viernes 18. Le ruego en consecuencia que designen a otra persona en mi lugar para apadrinar la bendición del estandarte de la Sociedad.

Soy de usted atentísimo amigo y servidor.

VELARDE, Moisés

Lima, 2 de febrero de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado consocio:

Creo cumplir un deber de mi parte, haciéndole saber a usted la angustiosa situación económica del Club, cuya renta en la actualidad no alcanza siquiera para cubrir el presupuesto ordinario de la institución; sobre la que pesa, además, un pasivo de cerca de S/.30 000, constituido por deudas contraídas en años anteriores.

A fin de salvar tan apremiante situación, y con ella, la vida misma de nuestro centro social, el comité se ha visto precisado a adoptar y poner en práctica diversas medidas de carácter financiero, unas, y de estricta economía, otras; cuyos benéficos resultados, espera, han de contribuir, en no largo plazo, a normalizar la vida económica de nuestra institución.

Figura entre dichas medidas, el acuerdo tomado por el comité, en sesión de 1 del actual, a propuesta del vicepresidente que suscribe, encargado momentáneamente de la presidencia, de dirigirse a los señores socios vitalicios y jubilados solicitándoles su valioso concurso, en el sentido de una cotización voluntaria de S/.10 mensuales durante el presente año.

Al comunicar a usted tal resolución, cúmpleme manifestarle el profundo agradecimiento del comité, por la favorable acogida que no dudo ha de encontrar en usted, en mérito de las causas que la motivan.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

De usted atento y seguro servidor,

Moisés Velarde

[*] *Membretado: Club de la Unión.*

[*Tarjeta*]

Lima, 6 de diciembre de 1933 [*]

Mi querido doctor y amigo:

Le adjunto el memorándum [**] que me pidió usted ayer, suplicándole que resuelva lo más pronto que le sea posible el punto referente a Santa Eufrasia que tratamos ayer. También le ruego no descuidar mi proyecto sobre el matrimonio civil.

Le incluyo también un apuntito, recordándoles de manera especial a las personas que le señalo.

Muy suyo,

Moisés Velarde

[*] *Membretado: Congreso Constituyente de 1931.*

[**] *Se trascribe el memorándum:*

El gobierno de Leguía, mandó construir en Magdalena del Mar, por cuenta del Estado un edificio para entregárselo a las madres de Santa Eufrasia con el exclusivo fin de que lo dedicasen a la institución y recoger el local de que dichas madres ocupan en esta, para entregárselos a la vez a las madres de San Pedro, para darle mayor extensión al colegio normalista que ellas tienen a su cargo.

Como dicha construcción no llegó a terminarse, la superiora de Santa Eufrasia ha presentado un escrito al Gobierno ofreciendo terminar dicha obra por cuenta de la comunidad, pero siempre que el Gobierno, le dé la propiedad de la parte ya construida, la que ha sido hecha en terreno de propiedad de ella. El único inconveniente que se ha presentado hasta ahora para esta equitativa y conveniente cesión por parte del Gobierno, está en la oferta que le ha hecho el señor Barchelli de pagarle el saldo que se le adeuda por dicha construcción en guano o bonos de la deuda interna. Yo juzgo que se puede resolver la cesión de la parte construida como lo solicitan las madres, por cuanto se está deteriorando cada día más y separadamente arreglar con Barchelli.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de diciembre de 1933

Señor don
Moisés Velarde
Representante por Junín.

Tengo el agrado de referirme a su atenta nota, fecha 28 de setiembre último, en la que me expresa usted su parecer sobre la previsión de las asignaturas en los colegios nacionales de la República, y se sirve recomendarme a la vez el caso particular del Colegio Nacional de San Ramón de Tarma.

En respuesta me es grato expresar a usted que tomo en cuenta sus atinadas iniciativas, cuya importancia desde luego aprecio, y que las tendré presentes al iniciarse el período escolar próximo, conforme a lo que me indica usted.

Dios guarde a usted.

EPISTOLARIO

Tarma, 2 de enero de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Me tiene usted, en esta, desde el viernes último, y paso a comunicarle lo siguiente:

De fuente autorizada confírmanme la resolución de los apristas, de tomar medidas radicales, con el fin de impedir la reunión del Congreso y las elecciones a verificarse, pero es también resuelto que si no cuentan con el golpe seguro, continuarán con el maquiavélico plan político con que están ahora, con el fin de adquirir las mayores fuerzas posibles.

Recomiéndoles mucha vigilancia con César Pardo, García Godos y general Martínez, pues estos son los principales elementos para conseguirse a los clases y oficiales, que es la base principal con que creen y necesitan contar para decidirse resueltamente.

También debe usted saber que el comité ejecutivo nacional ha resuelto suprimir las comunicaciones con los líderes de las provincias, desconfiando del correo porque dicen no tener garantías, y llaman ahora personalmente a las personas de su confianza, para darles instrucciones verbales las que deben trasmitir en sus diferentes viajes a los sectores que ellos indiquen. Este importante dato lo he confirmado personalmente en mi viaje, por haberme tocado viajar en el mismo tren con el secretario de dis-

ciplina del centro don A. Cheffer, quien venía de Lima a donde fue llamado especialmente y después de conferenciar varios días ha salido en comisión al centro, haciendo un viaje hasta Tarma y siguiendo viaje hasta San Ramón.

Ayer repartieron volantes en los distritos, llamando a una asamblea general, seguramente para informar sobre la comisión de Cheffer, asamblea que no llegó a reunirse por haber sido impedida con gran celo por el señor subprefecto Mostajo, en vista de no habérsele pedido permiso.

Estoy tratando de informarme de los que haya traído Cheffer y los pasos que haya dado.

El número de apristas que existe en Tarma es muy reducido, y esto trato aun de restarlo en lo posible habiendo conseguido ya un éxito.

La medida de acotarlos obligatoriamente, será a no lejano plazo, factor principal para desenmascarar a estos farsantes. Ahora ya se nota descontento.

El próximo jueves 4 reuniré a todos los elementos de la derecha, para unificarlos en un frente único de defensa de la política patriótica y honrada del señor presidente general Benavides. Estoy seguro de conseguir un éxito y ya se lo comunicaré.

El sábado iré a Huancayo y Jauja con el mismo objeto. He sabido que un capitán Hurtado que viaja a Iquitos en comisión del gobierno, se ocupa de hacer propaganda aprista; sería bueno alejar a este mal servidor del país.

El nombramiento de alcalde de Lima a favor de Gallo Porras ha sido muy bien recibido y estoy seguro que será un buen alcalde por sus buenos antecedentes.

Por la parte moral he sentido mucho que no se reeligiese a García Bedoya, el que seguramente después de esta satisfacción habría renunciado, ya que él no quería seguir en ese cargo que le había sido tan ingrato y al que sirvió abnegada y patrióticamente.

Le agradeceré decirle al señor Presidente que considere indispensable que el nuevo prefecto de Junín se encuentre en Huancayo el próximo sábado.

El subprefecto Mostajo, además de su corrección es un resuelto decidido colaborador de la política del Presidente, lo he visto anoche actuar personalmente, con tanta eficacia que creo que en Tarma todas las medidas están aseguradas, pues por esos sitios corrieron rumores de que se trataba de dar un golpe por el Año Nuevo.

Le envío un abrazo de felicitación por el Año Nuevo, que es mi deseo que colme sus aspiraciones y produzca el más rotundo éxito en su política.

Su amigo y seguro servidor,

Moisés Velarde

[*] *Membretado: Congreso Constituyente de 1931.*

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tarma
Fecha: 13 de enero de 1934

Doctor
Riva-Agüero
Ministro Justicia
Lima.

Complacido comunícole éxito completo en gira provincias siendo entusiastamente ovacionado al disertar sobre política gobierno y muy aclamado presidente general Benavides vuestra actuación debidamente apreciada en todo departamento es considerada con justicia salvadora país. Muy bien recibida iniciativa en causar ideas derechistas que reafirmarán orden progreso y paz nacional atentos saludos.

Representante Velarde

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Enero de 1934*]
Representante Velarde
Tarma.

Profundamente complacido por lo que me comunica en su telegrama. Correspondo entusiasta sus saludos.

Ministro Riva-Agüero

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tarma
Fecha: 17 de enero de 1934

Doctor
Riva-Agüero
Ministro Justicia
Lima.

Muy agradecido quedaríale si pudiese hacerme servicio nombrar Teobaldo Santa María director penitenciaría que comunícanme está vacante atentamente.

Representante Velarde

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Enero de 1934*]
Representante Velarde
Tarma.

Deploro muchísimo no poder acceder su pedido porque director penitenciaría está designado desde hace varias semanas. Otra manera con mayor agrado atendería su recomendación en favor Santa María. Atentos saludos.

Ministro Riva-Agüero

[*Tarjeta*]

Lima, 12 de abril de 1934 [*]

Moisés Velarde, saluda atentamente a su distinguido amigo doctor José de la Riva-Agüero, ministro de Justicia, y tiene el agrado de dirigirle la presente para despedirse, pues como ya le ha manifestado debe ir a Huacachina, por prescripción médica así como también por necesitarlo su esposa.

Por la muy especial deferencia que para el Presidente y usted guarda, está dispuesto a venirse en cuanto crean que su presencia es conveniente en esta, para lo que se dignaría usted llamarlo por telégrafo, que enseguida se regresaría por los días que fuesen necesarios.

Muy suyo,

Moisés Velarde

[*] *Membretado: Congreso Constituyente de 1931.*

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Ica
Fecha: 20 de abril de 1934

Doctor
Riva-Agüero
Presidente consejo de ministros
Lima.

Accediendo gustoso su llamada gestiono asiento avión para sábado. Atentamente.

Representante Velarde

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Abril de 1934*]

Representante Velarde
Tarma.

Muy agradecido por su telegrama de adhesión.

Ministro Riva-Agüero

[*Tarjeta*]

Moisés Velarde, saluda atentamente a su distinguido amigo doctor José de la Riva-Agüero y se permite recordarle que se digne llevar a la mano para la firma presidencial, la resolución otorgando S/.1300 para las urgentes reparaciones del centro escolar de Tarma, así como disponer que el expediente sobre Santa

Eufrasia sea remitido al fiscal doctor Portocarrero. Todo está en poder del controlador señor Gamarra.

Su casa, 26 de abril de 1934 [*]

Moisés Velarde

[*] *Membretado: Congreso Constituyente de 1931.*

VELARDE DE ARAOS, Mercedes

[*Lima*] 22 de mayo de 1916

Señor
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido caballero:

En mi poder su atenta del 20 de mayo, la que se refiere a la lista de libros, y señala los que le convienen, paso a decirle que puede mandar por ellos, así como también por los castigados en el precio por usted.

Pues es para mí muy grato que personas como usted posean algo de lo que tanto estimo. Le pido que la persona que

venga a recogerlos, me traiga la lista que usted tiene para facilidad mía.

De usted atenta y segura servidora,

Mercedes Velarde de Araos

VELARDE BERGMANN, Héctor Ángel

[*Tarjeta*]

Lima, 10 de diciembre de 1941

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

Habiendo terminado los que podríamos llamar la primera etapa de los trabajos llevados a cabo en sus propiedades de Espaderos y Lártiga, me permito solicitar de usted, si lo cree usted oportuno, el honorario correspondiente a esas obras por su dirección general y que propongo a usted sea el 5% del valor de ellas.

Pidiéndole excusas por estas líneas y en espera de que encuentre usted satisfactoria mi propuesta, lo saluda afectuosamente su amigo.

Héctor Velarde

[*Tarjeta*]

[*194?*]

Señor don
Héctor Velarde:

Mi querido amigo:

No puedo esperarlo hoy, porque tengo varias citas antes de las 12. Le ruego que se dé desde luego principio a la obra de la cancela de madera en la capilla, y también a la tumba, y a la columna que falta en la fronteriza, del conde las Torres, porque el tiempo disponible no es mucho, y el padre Angulo tiene ya bastante dinero para iniciar el trabajo. Déjeme el presupuesto no aprobado aún (el de la tumba de Ribera), porque Tejeda viene esta noche; y viendo la reducción prometida, pondremos el visto bueno.

VELARDE BUSTAMANTE, Carlos

Lima, 2 de junio de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Señor doctor:

La Sociedad de Auxilios Mutuos Cristo Pobre de Buenamuerte, en sesión general celebrada el domingo 27 del mes

próximo pasado en su local calle de Lártiga 459 y a la que asistieron casi la mayoría de sus socios activos de ambos sexos, se acordó por unanimidad la siguiente moción:

"Habiendo despertado generales simpatías la actitud altiva y gallardamente serena del destacado valor intelectual señor doctor José de la Riva-Agüero, presidente del gabinete y ministro de estado en los despachos de Justicia, Culto e Instrucción, al renunciar la cartera que tan inteligentemente desempeñara a fin de no mancillar su conciencia ni atropellar los nobilísimos sentimientos de su alma sólidamente cristiana, rubricando con su firma la inoportuna ley de divorcio por mutuo disenso, conculcadora de los sagrados e inalienables derechos del catolicismo y siendo esta institución netamente católica; acuerda: oficiar a usted para manifestarle su admiración y simpatía, prodigarle un voto de aplauso y decirle que la Sociedad Cristo Pobre tiene a honra desde la fecha en contarlo a usted como a su presidente honorario, cargo para el que ha nombrado a usted la Sociedad por aclamación general".

Lo que comunico a usted al mismo tiempo que le pido en nombre de la Sociedad y en el mío que la presido acepte junto con nuestras consideraciones [*y*] nuestra firma e incondicional adhesión.

El presidente vitalicio
Carlos Velarde Bustamante

[*] *Membretado: Sociedad de Auxilios Mutuos Cristo Pobre de la Buenamuerte.*

VELARDE DIEZ CANSECO, Hernán

Petrópolis, 28 de febrero de 1911 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

Mucho le agradezco el envío de su preciosa obra sobre *La Historia en el Perú*.

No puedo emitir opinión facultativa sobre materia tan ardua como la que usted trata; pero, dentro del estrecho radio de mis conocimientos y de mis facultades, tampoco trepido en expresar la profunda admiración con que he recorrido las páginas de su libro.

Los hombres dotados de las extraordinarias aptitudes de que usted dispone tienen el deber de esparcir la luz; persevere usted en su noble empresa con la seguridad del éxito.

Lo saluda afectuosamente y tiene el honor de repetirse su amigo.

Hernán Velarde

[*] *Membretado: Legación del Perú en Petrópolis.*

VELARDE RIVERO, Federico

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 27 de setiembre de 1935

Señor doctor don
Federico Velarde Rivero
Tacna.

Muy distinguido señor:

Por comunes amigos nuestros de Lima, y en especial por referencias que ellos han oído a su padre político el doctor don Benigno Valdivia, dignísimo magistrado supremo, conozco el interés que presta usted a la patriótica tarea de defensa del orden en que nos hallamos empeñados. Sé igualmente que podemos contar con su decidida colaboración, y por ello con el mayor agrado me dirijo a usted para enviarle algunos ejemplares de la breve declaración con la que estamos constituyendo una asociación política, denominada *Acción Patriótica*. Nos haría usted muy señalado servicio si reuniera firmas de probados elementos derechistas que estuvieran decididos a actuar sin vacilaciones.

Contando con sus propósitos de cooperación le pedimos igualmente que forme usted junto con el doctor don Carlos A. Téllez, exmagistrado de la Corte de Tacna a quien sin duda trata usted a menudo, la junta departamental, que integrarán ustedes con el personal que crean conveniente.

En la seguridad de que su concurso ha de ser de gran utilidad para el plan de salvaguardia de nuestras instituciones fundamentales que nos hemos trazado, y en espera de sus muy gratas noticias, me suscribo su atentísimo amigo y obsecuente servidor.

J.

Tacna, 6 de noviembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor:

Acuso recibo a su carta del 27 de setiembre último, por la que se dirige usted a mí, conociendo el interés que tengo de la defensa del orden, que estamos empeñados todos los hombres honrados del Perú. Adjunta a esa carta me envía varios ejemplares de la breve declaración con la que se está constituyendo una agrupación política, denominada *Acción Patriótica*. He leído con interés esa declaración, y estoy perfectamente de acuerdo con todo lo manifestado en ella, y también me he puesto al habla con amigos de esta ciudad, que piensan lo mismo, entre ellos el doctor Carlos A. Téllez; pero todas las personas visibles que pudieran ayudarnos, me manifiestan que son de parecer, que se debe esperar, que las agrupaciones de derecha se unan en la capital de la República, para formar un solo frente, y de esa forma contribuir con su modesto concurso y evitar, la formación de diversas agrupaciones con igual fin.

También el elemento visible de esta ciudad no alcanza a un número mayor de doscientas personas, y de ese número, los más son empleados públicos, que por ese motivo, solo pueden hacer anexión íntima, pero no pública.

En esta tiene usted personas de la región y de medios de posición social y de fortuna, que están decididos [*a*] agruparse, entre ellos: don Antonio Chiarella, don Abel Cornejo, don Demetrio Suárez, don Alfredo Diez Canseco, don José Mariano Luque, don José Miguel Reinoso, don Héctor Vélez, el doctor León M. Vega y otros muchos, pero estas personas y otras a quien me une, no solo el vínculo de la amistad, sino de ser clientes míos, esperan la unión de las derechas, por tener algunas de ellas, vinculaciones de amistad con otros dirigentes de ella.

Por otra parte, hay que declararlo honradamente y con toda hidalguía, que en este departamento hay que hacer mucha propaganda para alejar a las masas de las tendencias apristas, tan desarrolladas en este departamento, donde no se ha hecho sino campaña aprista, y a eso han contribuido los malos candidatos a representaciones, que como el coronel José Urdanivia Ginés, no hacen sino desprestigiar al gobierno y a las derechas, pues esa es la bandera con que combate, en colocar en casi todos los puestos, a gentes sin ninguna preparación; y tenemos el caso que hasta la instrucción está en manos de personas, la mayoría sin condiciones para ello. Por eso es que este pueblo que ve a las derechas representadas por este señor, cree que solo un régimen de izquierda pueda salvar el país, Además en Tacna, nunca se ha aprovechado, por las autoridades, los momentos precisos para extirpar el aprismo, muy por el contrario, se le ha consentido, dándose, creo, el caso único, de ser el único departamento del país en que no se ha tomado ninguna medida contra el APRA.

Acá por las autoridades se cree que el aprismo ha muerto, pero él se encuentra latente y solo espera el momento propicio para reaccionar, pues todos sus dirigentes continúan su campaña.

Tampoco en Tacna se cuenta con la prensa para hacer campaña, pues el único diario que en este departamento existe que es *El Caplina*, del coronel Urdanivia, que lo único que hace es desarrollar una campaña política de odios y venganzas. Y así, una campaña seria por medio de todos los elementos, daría magníficos resultados, si esta contará con la ayuda de las autoridades.

Esta tierra, desde su vuelta al seno de la patria, que tanto luchó por ella, espera que todo el país la ayude, pero esa ayuda no llega y se siente abandonada. La ayuda que se le debe prestar es una ayuda efectiva, no de palabras, y todo con estudios serios, que den resultado, no todo lo que se ha hecho hasta la fecha, por esta ciudad, que no ha dado ningún resultado efectivo.

Sin perjuicio de lo manifestado anteriormente, seguiré haciendo la propaganda que usted me pide, para conseguir adherentes para la *Acción Patriótica*.

Siempre de usted su atento y seguro servidor,

F. Velarde Rivero

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 27 de noviembre de 1935

Señor doctor don
Federico Velarde Rivero
Tacna.

Muy apreciado amigo:

Con viva satisfacción he leído la atenta carta de usted fechada el 6 del presente, en la que nos asegura usted su patriótica colaboración al programa de civismo y de defensa y robustecimiento de las instituciones fundamentales de la República, que nos hemos trazado. Agradezco a usted efusivamente su favorable respuesta, que es muy valiosa para nuestros fines, porque juzgamos importantísimo el concurso de usted.

Precisamente, para conseguir la unión de las derechas en un sólido frente común, que es el deseo de usted y de las personas más distinguidas de Tacna, según me lo indica usted en su carta, estamos organizando la Acción Patriótica. Ese es nuestro propósito, pero para lograrlo es indispensable que tengamos la personería de un grupo organizado, a fin de tratar con los otros partidos.

Queremos por ahora contar con representaciones en todas las provincias, con núcleos seguros y entusiastas, que sirvan para intensificar después la propaganda y orientar la acción futura. Bastará, pues, que se adhieran a nuestro programa los elementos probadamente derechistas que estén listos para ofrecer su cooperación, aunque no sean muchos en el momento inicial, pero que nos darán la representación de la importante provincia de Tacna

en este patriótico plan. Contamos, como casi seguros aliados, a los partidos Nacional y Nacionalista, que dirigen los señores Beltrán y Revilla, de manera que las personas vinculadas a ellos por distintas causas, como expresa usted, son igualmente nuestros amigos.

Creo como usted que el peligro aprista no ha desaparecido y que continúa su campaña subterránea. En cualquier momento puede resurgir. Por eso, punto principal de nuestro programa es combatirlo para defender la verdadera nacionalidad, tan amagada de continuo por la propaganda disociadora de las izquierdas, que son el aprismo y sus vergonzantes aliados y cómplices del sarcásticamente llamado Frente Nacional.

Tacna requiere la particular atención de la patria, por lo mismo que estuvo alejada de ella tanto tiempo. Tiene muchos problemas que aun no han sido resueltos, y juzgo que todo gobierno que lo desea de veras, es decir [*ilegible*] y abnegado los debe considerar en primera línea.

Espero que, no obstante las dificultades que usted me puntualiza y que son frecuentes a toda campaña política de organización, el empeño y decisión de usted y de sus amigos serán suficientes para lograr que haya en Tacna, representación de la Acción Patriótica.

Me repito su muy atento amigo y servidor obsecuente.

EPISTOLARIO

Tacna, 28 de mayo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor:

Mi deseo hubiera sido contestar inmediatamente su carta del 27 de noviembre último, pero debido a la indiferencia que existía en esta ciudad, para agruparse bajo un determinado partido de derecha, me privé de hacerlo, pero hoy que las cosas han cambiado le dirijo estas líneas.

El principal objeto de ellas es manifestarle mi felicitación por el éxito obtenido por los partidos que, unidos al que usted preside, han logrado la designación del candidato común en la persona de don Manuel Vicente Villarán.

En esta ciudad creo que ha llegado el momento de poder mover la cuestión política, de manera que me dirijo a usted solicitándole me indicara, cuáles serían las gestiones necesarias que habría que hacer para lograr el triunfo de la candidatura del doctor Villarán, así como cuáles serían los candidatos a representaciones que ustedes auspiciarían por este departamento.

Le escribo estas líneas, a nombre propio y de un grupo de amigos que están dispuestos a luchar por el triunfo del ideal derechista, y por el resurgimiento de este departamento tan olvidado hasta hoy por el resto del país.

Esperando sus noticias soy de usted atento y seguro servidor,

F. Velarde Rivero

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 10 de junio de 1936

Señor doctor
Federico Velarde Rivero
Tacna.

Muy distinguido señor:

Por encargo especial del doctor de la Riva-Agüero, que tiene a la vista su muy interesante carta fechada 28 de mayo último y de cuyo contenido ha tomado debida nota agradece a usted antes que nada la felicitación que en ella expresa a su persona y sintiendo no haberlo hecho más antes [*sic*], debido a la razón de haber estado ausente durante algunos días de esta ciudad.

El doctor de la Riva-Agüero nos encarga manifestarle, que habiéndose instalado nuestra junta departamental en esa, conforme expresa la nómina que le adjuntamos, y así como también las de los dos partidos aliados, creemos justamente necesario que para lograr el mayor éxito en la campaña política que se aproxima, es lo mejor marchar todos de acuerdo. Razón esta la que nos permite sugerirle a usted ponerse al habla con los miembros amigos suyos de esos comités. Comprendiéndose que

sería la mejor forma de estudiar y organizar la propaganda por el doctor Villarán, que sinceramente hemos meditado que es lo más atinado que se puede hacer en bien del país.

En cuanto a las representaciones que la Acción Patriótica nominara por el departamento de Tacna, cumplimos en decirle que a ese respecto solo de un momento a otro se ha de llegar a la conclusión de quienes las compongan. Previo acuerdo con los partidos coaligados y teniendo presente que los designados sean personas que gocen de simpatías en sus pueblos.

En esa inteligencia la Acción Patriótica espera el consejo y la cooperación de amigos decididos y de prestigio como usted.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente, nos repetimos.

Sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios

VELASCO, Andrés

Cuzco, 8 de agosto de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado y recordado amigo y compadre:

Deseóle todo bienestar al recibo de esta en unión de su señora digna y respetable mamá, dignándose ponerme a su mandar.

Llegué a esta el 2, el 4 me encontré en la calle con el doctor Chávez Fernández, vocal de esta Corte, sus cuñados Augusto y Pancho Luna, este me provocó con palabras injuriosas y haciéndome responsable del fracaso de su hermano Teófilo, esquivé el escándalo.

Le escribo a nuestro amigo el señor doctor Pardo informándole de la entrevista que he tenido con el prefecto señor César Bustamante, es decidido por el doctor y su política.

Mi información es sincera y verídica al doctor. Cuando resuelva de esa el señor Obispo, acordaremos la confirmación de mi hijo Óscar Washington.

Federación. No le doy importancia, la propaganda irá a su desaparición, el pueblo es indiferente, este es mi juicio y el del doctor Lorena.

Subprefectos. Conviene que estos sean de los más decentes, honrados y dignos de la administración del doctor Pardo; solo así estarán garantidos los pueblos de tantos crímenes como hasta hoy, los soldados no deben ejercer dicho cargo.

Reiterándole mis consideraciones de afecto y estimación personal.

Soy su afectuoso y seguro servidor compadre.

Andrés Velasco

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 27 de setiembre de 1916
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Deploro enfermedad. Deseo feliz operación.

Andrés Velasco

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 28 de noviembre de 1933

Doctor
Riva-Agüero
Lima.

Felicítole calurosamente presidencia ministerio saludos.

Andrés Velasco

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Noviembre de 1933*]

Andrés Velasco
Cuzco.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

VELASCO, Carlos de

La Habana, 16 de marzo de 1915 [*]

Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Lamento, y mucho, que cuando estuvo usted en La Habana no pudiera yo conocerle personalmente como deseaba; pero el aviso de nuestro excelente amigo Pedro Henríquez Ureña me llegó tarde: cuando usted había ya embarcado por deficiencias del servicio telefónico en ese día; pero Pedro me dijo que él había rogado a usted, en mi nombre, que escribiese algo para *Cuba Contemporánea*. Esa petición se la reitero yo por medio de esta carta, y añadiéndole que puede usted disponer de la revista como de cosa propia; al propio tiempo que le ruego se sirva trasmitir mi más cordial invitación a todos los buenos escritores peruanos a quienes interesen los problemas de nuestra América y el desarrollo y mejor conocimiento de todos y cada uno de los países que la forman. Nuestra revista quiere ser lazo que una; que afiance, mejor dicho, los lazos entre todos los pueblos del continente americano, ligados por la lengua y por la historia de sus magníficas guerras por la independencia. Cubana en primer término, su tendencia general y determinada es de un americanismo amplio y que considero conveniente para el mutuo aprecio de los hombres que en las repúblicas americanas estudian los asuntos que directamente nos conciernen.

Pedro Henríquez Ureña me dijo que usted le había expresado que con gusto colaboraría, y yo espero tener pronto el placer de que su prestigiosa firma honre las páginas de *Cuba Contemporánea.*

Al propio tiempo –y dispénseme que antes no lo haya hecho, pero un no corto viaje me ha forzado a demorar el cumplimiento de este deber de cortesía– quiero darle muy expresivas gracias por haberse suscrito a nuestra revista, la cual le estábamos enviando sin intención de que usted se creyese obligado a pagarla; pero puesto que ha tenido la bondad de ayudarnos de esta manera, le debo expresar mi agradecimiento por ello. La señorita Camila Henríquez Ureña nos hizo entrega de los diez pesos moneda americana que importan el año de 1914 y el corriente de 1915, que le será servido puntualmente. Cualquier número que le falte, tenga la bondad de avisármelo enseguida, pues los ejemplares se depositan en Correos, invariablemente, el día primero de cada mes.

Celebro que esta ocasión me brinde la oportunidad de decirle que soy su admirador y amigo –permítame darle este título–, y de decirle que en todo cuanto pueda serle útil puede usted contar conmigo.

Suyo muy afecto y seguro servidor.

Carlos de Velasco

[*] *Membretado: Cuba Contemporánea. Revista mensual. La Habana. Cuba.*

VELASCO, Isaac

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Livitaca
Fecha: 27 de enero de 1934

Ministro Justicia
Lima.

Pablo Fernandes Pastor mi hacienda Huancané sufrió robo 300 carneros secuestro lesiones graves su hija Manuela policía distrito constató flagrantes delitos iniciose instrucción contra Marcos Luque Simón Pérez autores, patrona estos Hermila Ugarte encabezando 20 hombres asaltó juzgado faltando personal arrebató acusados impedir persecución instrucción cométese violencias pido garantías para juez agraciados invoco justicia ruégole ordene autoridades castiguen delincuentes.

Isaac Velasco

VELASCO, Juan

[*Borrador mecanografiado incompleto*]

Lima, 14 de setiembre de 1918 [*]

Señor don
Juan Velasco
Piura.

Mi estimado señor:

Conocedor de sus distinguidas cualidades y de su honrosa actuación política en época anterior, quiero aprovechar la oportunidad que ofrece su ruptura con el Partido Civil, para solicitar su adhesión al Nacional Democrático, cuyos principios y actitud –unánimemente aprobados por los hombres honrados y sensatos del país– no han podido pasar inadvertidos para usted.

Nuestro Partido, que significa una renovación de ideas y métodos políticos, se propone sanear la vida pública del Perú apartándola de la esfera del personalismo estrecho y de la intriga en que hasta ahora se ha desarrollado, y no podría conseguirlo si los elementos independientes y de conocido valimiento como usted no se alistan en sus filas y le prestan decidida colaboración.

Invocando estos ideales, que seguramente serán compartidos por usted, y teniendo en mira la necesidad de que nuestro Partido contribuya a la constitución de un nuevo gobierno que sea garantía de tranquilidad y de progreso para el país, anhelamos en la actualidad la realización de una Convención de Par-

tidos con el objeto de designar candidato a la presidencia de la República, idea que, como usted sabe, patrocinan también otros partidos. A esa Convención iremos con el más absoluto desinterés y sin otra mira que la de procurar una solución satisfactoria para el país. Estas impresiones compartidas hasta por personas que no pertenecen a nuestro Partido (como se lo demostrará a usted la carta del señor doctor Víctor Eguiguren, muy estimado amigo mío) me han persuadido a solicitar la incorporación de usted a nuestra agrupación, con la esperanza de que no ha de rehuir su inapreciable concurso a esta labor de indiscutible provecho para el Perú.

En paquete separado le remito un ejemplar de la Declaración…

[*] *Membretado: Partido Nacional Democrático.*

Piura, 2 de octubre de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido señor y amigo:

Sírvase perdonarme el retardo, debido a razones de salud, con que contesto su muy atenta de 14 de setiembre, en que se sirve usted solicitar mi adhesión al Partido Nacional Democrático.

Soy de los que más simpatizan con los ideales y propósitos de esa agrupación política, en buena hora fundada por usted; y abrigo sincero convencimiento de que, continuando por la senda que su acertada dirección ha sabido trazarle, el Partido Nacional Democrático ha de salvar, más pronto de lo que se cree, los obstáculos que se oponen a la obra de bien que anhela, con desinterés que le honra, sin otra mira que el progreso del país.

Considero, pues, muy honrosa la invitación que usted me hace; pero le suplico acepte las razones que no me permiten deferir a ella. Desde los primeros años de mi vida ciudadana, pertenezco al Partido Civil; he formado parte de su junta directiva en Piura y últimamente he actuado como secretario de la misma. Viene sufriendo el civilismo ruda crisis, que alterando sus dogmas, tiende a convertirlo en una entidad diferente, por no decir contraria, a lo que fue; y como nada se ve, en la directiva de Piura, que signifique reacción contra esa común amenaza, he creído más honrado abstenerme temporalmente, como otros lo han hecho, de toda figuración activa en el Partido. De ahí no han pasado las cosas, y estoy seguro de que convendrá usted en lo poco discreto que sería llevarlas más lejos, sobre todo si le hago saber un hecho, directa e íntimamente relacionado conmigo, que me cohíbe más para observar otra actitud: y es que, en época reciente y para determinado asunto, me creí con derecho a contar con el apoyo del Partido Civil, y me fue negado. Yo no debo, con tal antecedente, proceder de ligero, no solo porque mi conducta se prestaría a interpretaciones, sino porque yo mismo dudaría de mi sinceridad.

He entrado en estos detalles de carácter personal, bajo el concepto de que ellos han de explicar mejor la razón de mi negativa; pues, mi deseo es, señor, que tanto usted como los caballeros que me han escrito sobre el particular, la encuentren fundada.

Al doctor Checa, nuestro excelente amigo, me he permitido indicarle algo respecto a la organización del Partido Nacional en Piura. Si como lo espero, diera ello buen resultado, sería grande mi complacencia.

Agradeciendo a usted sus benévolos conceptos y presentándole mis saludos respetuosos, soy su muy atento y seguro servidor.

Juan Velasco

VELASCO, Juan Bautista

Tacna, 10 de febrero de 1932

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi estimado doctor:

Como amigo suyo y admirador de sus bellas prendas personales, he gozado de veras al saber que los miembros del Concejo de Lima le han tributado merecido homenaje. Lo felicito por ello sinceramente, haciendo votos porque su prestigio, tan justamente celebrado, crezca más y más y coseche muchos y dilatados triunfos.

He de estimar se digne aceptar así mismo los atentos saludos de su servidor.

J. B. Velasco

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tacna
Fecha: 30 de noviembre de 1933

Ministro doctor
Riva Agüero
Lima.

Designación suya significa garantía sociedad dados su ponderado espíritu eficiencia saludámosle cordialmente.

Fiscal Juan Bautista Velasco
Vocal Miguel Ángel Cornejo

VELASCO, Néstor

Lima, 4 de diciembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Estado en el Despacho de Justicia,
Culto, Instrucción y Beneficencia.
Ciudad.

Señor ministro:

La Cofradía General de Varones del Santísimo Rosario ha resuelto, en su última sesión de junta directiva de celadores parroquiales presentar a usted su atento saludo por el merecido portafolio que acertadamente le confiara el gobierno, y la más efusiva felicitación por la entereza con que lo desempeña, especialmente por su oficio al señor fiscal decano de la Corte Suprema, en que le solicita requiera a sus subordinados al fiel cumplimiento de la ley de imprenta, cuya inobservancia es motivo de excitaciones a la rebelión precursora de grandes calamidades.

Al avisarle ese acuerdo, me honro en presentar a usted mis consideraciones de respeto, que naturalmente se desprenden de la lectura de tan importante documento, en que se grafica la entereza de su carácter y la del ilustrado funcionario que sabiamente señala la causa básica de los males sociales con que los trastornadores de oficio precipitan al país a su ruina.

La acción penal para el castigo de los culpables en los delitos comunes y los de imprenta es pública, cuyo ejercicio in-

cumbe "exclusivamente" a los funcionarios del ministerio fiscal de primera instancia, según terminantes preceptos de la ley orgánica del poder judicial, y el artículo 2.° del código de procedimientos penales, y como casi siempre se omite esa acción, abandonándola a la sola instancia del agraviado: resulta que como consecuencia lógica de ese olvido, no solo se impunicen [*sic*] los hechos delictuosos que lamenta, sino que a diario se soliviante a las masas sencillas del pueblo, que ya sin respeto al principio de autoridad se prestan dóciles a las instigaciones contra el orden y la tranquilidad pública.

Dejando así cumplido el acuerdo de mi representada, le renuevo mis consideraciones de respetuosa atención.

Dios guarde a usted señor ministro.

Néstor Velasco

Dirección: Camaná n.° 148-Apartado N.° 1894.

[*] *Sello de la Cofradía General de Varones del Santísimo Rosario en la República.*

VELASCO, Ricarda

Cuzco, 28 de abril de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo de mi mayor aprecio:

Desde su regreso de Europa he tenido los mayores deseos de escribirle, felicitándole por su regreso y solo me he limitado a saludarlo por medio de mi sobrino Félix que no sé si lo ha hecho.

Hoy me complazco en dirigirle la presente tanto para tener el agrado de saludarlo, cuanto para hacerle presente que la manifestación hecha el domingo 23 de este a favor de la candidatura del señor Pardo ha sido espléndida, de lo que le felicito muy efusivamente y me felicito, pues soy muy decidida por esta elección así como casi todas las personas de este lugar, dadas las cualidades personales de este señor, mi alegría será mayor cuando triunfe y sea presidente y usted ocupe uno de los ministerios al que está llamado por su talento y su patriotismo.

Mi hijo, al que usted no lo conoce porque cuando estuvo en esta estaba ausente, me encarga lo ponga a sus órdenes y le ruega por mi órgano [*sic*] le lleve a la pila bautismal a un niñito que ha nacido en el mes de setiembre próximo pasado; como usted no puede venir a esta, estimaré mande su poder a mi sobrino José Gabriel o Félix al que usted le parezca mejor; mi hermano Andrés está en esa y supongo que tendrá la satisfacción de bus-

carlo; mi hijo se llama M. Jesús Luna Velasco, este es su nuevo compadre, él le escribirá próximamente.

Suplicándote me ponga a órdenes de su señora mamá y disimule mis molestias, me repito su atenta amiga y segura servidora.

Ricarda Velasco

[*Nota manuscrita de Riva-Agüero:* Respuesta. Fecha agosto. A esta señora contestarle diciéndole que salude en mi nombre a su hijo Jesús Luna Velasco, mi compadre, y me dé noticias de la salud de su nieto, hijo de este y mi ahijado, para cuyo bautizo debió representarme mi querido compadre José Gabriel Cosio. Le envío correo a toda su familia, y a su hermano Andrés, mis más atentos saludos].

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 26 de febrero de 191?

José Riva-Agüero
Lima.

Felicitamos efusivamente natalicio.

Ricarda Velasco

EPISTOLARIO

Cuzco, 8 de agosto de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor y amigo de mi mayor consideración:

En el mes de abril me permití dirigirle una carta, tanto para tener el agrado de saludarlo y felicitarlo por su regreso de Europa, cuanto para suplicarle me hiciera el señalado servicio de llevar a la pila bautismal al nieto, hijo de mi hijo M. Jesús Luna Velasco, que pronto va a cumplir ya un año: con mucho sentimiento de mi parte no he recibido respuesta y temo que mi carta se haya extraviado, pues dada su exquisita educación y su nobleza de carácter, no creo hubiera dejado sin respuesta esta citada carta.

Ahora me permito dirigirle la presente para felicitarlo no solo por su regreso sino por el éxito tan feliz que han tenido sus trabajos en favor del señor doctor Pardo, aquí todos somos pardistas, con muy raras excepciones, y tenemos la más ciega fe en que los destinos de la nación irán por el sendero del progreso.

Mi hermano Andrés me ha asegurado haberlo visto y cuando ya estaba tan decepcionada por la falta de respuesta a mi carta, me ha animado a dirigirle esta, reiterándole una vez más la súplica que le he hecho respecto al bautizo de mi nieto, que tendrán que traerlo de la finquita.

Mi sobrino Félix vive siempre en esa y más de una vez le he encargado le salude de mi parte, no sé si lo ha hecho, así

como a José Gabriel; nosotros recordamos con fruición la visita que hizo por estos lugares, ojalá volviera usted por segunda vez.

Tenga usted la amabilidad de ponerme a sus órdenes de su señora mamá y tía y reciba con ellas, el aprecio de su atenta amiga y segura servidora.

Ricarda Velasco

Cuzco, 1 de diciembre de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor de mi consideración:

No obstante ser usted una persona demasiado ocupada me permito distraerle su tiempo para tener el agrado de saludarlo, así como a sus señoras mamá y tía; yo quedo a sus órdenes.

En mi anterior a esta, le indiqué que si no podría realizarse el bautizo de su ahijadito, por cuanto ya mi nuera vendría de la finquita después de la estación de lluvias, en que tendremos la honra y satisfacción de que se lleve a cabo tan deseada ceremonia.

Confiada en su amabilidad, me permito enviarle un cajoncito de chocolate por la agencia de Dauelsberg y compañía, que suplico acepte como una prueba insignificante de mi estimación, sin fijarse en la nimiedad del obsequio.

Su futuro compadre se fue a la finca y me encargó sus más respetuosos saludos y el vehemente deseo que tiene que usted dé respuesta a la que le dirigió, pues temo mucho que tal vez no haya recibido esta.

Con los sentimientos de mayor consideración y aprecio, me repito su atenta amiga y segura servidora.

Ricarda Velasco

Cuzco, 18 de agosto de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor de mi mayor consideración:

Por mi sobrino José Gabriel que ha estado en esa me he informado con satisfacción que se encuentra usted restablecido de su última dolencia, quiera la Providencia que su preciosa salud no sufra menoscabo; así mismo tendré mucho placer que su señora mamá se encuentre buena.

El doctor Arguedas, diputado por Abancay, ha hecho cuestión de estado la destitución del pequeño empleo que tengo como obstetriz titular de este Cercado con cinco libras mensuales; este caballero tiene el mayor interés en dañarme y que se me quite el empleo de una manera desairada, si acaso pudiera usted interponer su influencia con el señor ministro de Fomento

de quien depende este nombramiento le agradecería muchísimo, pues los informes que ha pedido a solicitud del doctor Arguedas, me son favorables en justicia.

En estos días llega mi hijo con el que debe ser su ahijadito según mi súplica que está pendiente, y le agradeceré muchísimo escriba a mi sobrino Félix para que lo represente como ya lo supliqué antes.

Con las consideraciones de mi mayor estimación y gratitud, me repito su atenta y segura servidora.

Ricarda Velasco

Cuzco, 23 de noviembre de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Tengo la satisfacción de dirigirle la presente deseando se conserve sin novedad, así como su señora mamá y tía.

A varias cartas que le he dirigido no he tenido la suerte de recibir respuesta suya, igual cosa le ha pasado a mi hijo y su compadre M. Jesús Luna Velasco y como quiera que no nos con-

forme este silencio [*sic*], le dirijo esta, certificada, creyendo que tal vez mis cartas no han llegado a sus manos.

Como le tenía suplicado a usted a fin de que se dignara servir de padrino de bautismo a mi nietecito Napoleón y que confiriera su poder a mi sobrino Félix y en respuesta tuvo usted la bondad de aceptar, dándole su poder, se llegó a efectuar el bautizo el 23 de setiembre último. Félix le hizo un telegrama participándole esta ceremonia tan esperada para nosotros, porque así nos liga un lazo de parentesco espiritual; también le escribió Félix mandándole un recorte de un periódico en que se participa y además una tarjeta conmemorativa, pues no pude hacer sellar medallas conmemorativas; Félix me dice que tampoco ha obtenido respuesta, es por esto que aun a riesgo de interrumpirle en sus muchas atenciones le dirijo esta, esperando ser más feliz en esta ocasión y recibir al fin su tan deseada respuesta.

Su ahijadito y compadres lo saludan por mi órgano y yo aúno a ellos mis más fervientes votos por su ventura personal y la de su muy digna familia.

Queda a sus órdenes su atenta amiga y comadre segura servidora.

Ricarda Velasco

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Cuzco, 14 de abril de 1918

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor de mi mayor consideración:

Tuve al fin la satisfacción de recibir respuesta a las mías por medio de mi sobrino Félix, quien también fue portador del obsequio que se ha dignado hacerle a su ahijadito Napoleón, nieto mío, que le agradezco mucho, así como sus compadres que por mi órgano le dan los debidos agradecimientos.

Al insistir yo en tener respuesta suya no fue otro mi objeto que el que tuviera usted presente el honor que nos había hecho en apadrinar la cristianización del niño, y por su poder mi sobrino Félix, dejando así satisfecha nuestra ansiedad en mantener este vínculo.

Pasando a otra cosa, me he de permitir suplicarle que si acaso le fuera posible recomendarme al señor Director de Salubridad para que me conceda licencia por motivo de salud, me haga este señalado servicio que le agradeceré inmensamente.

Le estimaré mucho me haga el favor de hacerle presente a sus señoras mamá y tía mis respetos y que me honro en ponerme a las órdenes de ellas como comadre.

Haciendo votos por su buena salud y prosperidad en todos sus asuntos, me repito su atenta amiga y segura servidora comadre.

Ricarda Velasco

VELASCO ARAGÓN, Luis

Cuzco, 16 de enero de 1941

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Esperaba su retorno al país después del interesante viaje que ha hecho usted alrededor del mundo. Y hoy sé que ha retornado al país, felicitolo muy cordialmente por ello. Mi pariente y amigo, doctor José Gabriel Cosio, de quien supe que tenía en su poder varios ejemplares de su última obra titulada *Por la tradición y por la patria* [*sic*], me manifestó cuando le solicité dicha obra que los pocos ejemplares que de ella tenía, los había repartido; y me indicó que para conseguirlos, me dirigiera a un señor Indacochea, secretario suyo que vivía en el Barranco. No lo hice, esperando el retorno de usted. Y hoy agradecería el envío de la dicha obra suya que consta creo de dos volúmenes; como también las lecciones de Historia del Perú que usted ha dictado

en la Universidad Católica. Yo actualmente estoy de catedrático de Historia del Perú en esta Universidad, reemplazándolo al doctor Uriel García. Como tal, me son indispensables sus libros por el aporte que ellos significan para nuestra historia, vistos desde cualquier punto o sector al que uno pertenezca. Por mi parte, *a fuer* de cuzqueño le reclamo, como se lo dijera alguna vez a usted personalmente, el que usted edite en un volumen las dispersas páginas de aquellos sus "Paisajes serranos", que no deben de andar por más tiempo diseminados y que merecen, para bien de nuestras letras y de nuestra cultura, su recopilación en un volumen.

Anticipándole mis agradecimientos al respecto de este mi pedido, soy de usted su atento amigo y seguro servidor.

Luis Velasco Aragón

Dirección: Luis Velasco Aragón. Cuzco, Santa Catalina Ancha 41.

VELASCO ARAGÓN, Mariano

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 17 de enero de 1934

Riva Agüero
Ministro Justicia
Lima.

Ayer publiqué íntegramente texto su discurso pronunciado en manifestación ofrecida mis compañeros Congreso. Hoy comento editorialmente vibrantes patrióticas palabras suyas ejemplares remítole correo saludos afectuosos.

Representante Mariano Velasco

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Enero de 1934*]

Representante Mariano Velasco
Cuzco.

Muy agradecido por su expresivo telegrama compláceme muchísimo cuanto me manifiesta correspóndole con afectuosos saludos.

Ministro Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 27 de febrero de 1934

Riva-Agüero
Ministro Justicia
Lima.

Reciba afectuosa felicitación anhelos Providencia prolongue existencia para bien patria.

Diputado Mariano Velasco

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Febrero de 1934*]

Representante Mariano Velasco
Cuzco.

Correspóndole saludos muy agradecido.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 6 de marzo de 1934

Ministro Instrucción
Doctor
Riva-Agüero
Lima.

Suplico usted nombramiento normalista Raquel Rodríguez auxiliar centro 742 esta reemplazo María Vera renunció

inspector personal nombró otra incompetente a pesar asistirle mi recomendada derechos de acuerdo decreto supremo 14 noviembre 1930 medida inconveniente relega méritos maestra competente sirvió año atentos saludos.

Diputado Mariano Velasco

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Marzo de 1934*]

Diputado Mariano Velasco
Cuzco.

Muy agradecido su telegrama procuro favorable resolución asunto señorita Rodríguez me recomienda atentos saludos.

Ministro Riva-Agüero

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Marzo de 1934*]

Representante Mariano Velasco
Cuzco.

Ocúpome su asunto. Recomendarelo director Instrucción.

Ministro Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 8 de marzo de 1934

Ministro Justicia
Lima.

Confiado amistad permítome recomendar eficazmente doctor Guillermo Álvarez Yépez para agente fiscal Canchis atentos saludos.

Representante Velasco Aragón

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 10 de marzo de 1934

Doctor Riva-Agüero
Ministro Instrucción
Lima.

Ruégole encarecimiento sírvase ordenar sea aceptada permuta que por convenir servicio ha elevado telegráficamente comisionado escolar Cuzco entre normalistas Aurora Astete principal escuela 7304 Challabamba Paucartambo con Agueda M. de Campos auxiliar centro 44 esta tengo vivo interés realícese esta permuta agradeceré respuesta telégrafo muy atentos saludos.

Representante Velasco Aragón

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 22 de marzo de 1934

Riva-Agüero
Ministro Instrucción
Lima.

Condenando atentado distinguido amigo permítome reiterarle súplica favor normalista Raquel Rodríguez que debe ser ratificada cargo auxiliar centro escolar 742 por corresponderle vista servicios un año reemplazando titular que renuncio estimaré espíritu justiciero su ponderada autoridad ordenar nombramiento. Salúdalo afecto.

Diputado Mariano Velasco

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Marzo de 1934*]

Representante Mariano Velasco
Cuzco.

Muy agradecido a su adhesión.

Riva-Agüero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 1 de abril de 1934

Ministro
Riva-Agüero
Lima.

Ruégole encarecimiento patrocinar nombramiento doctor Luis Ochoa agente fiscal Canchis propuesto ternas tratase meritísimo servidor corte buen amigo nuestro saludos.

Diputado Mariano Velasco

VELASCO ASTETE, Alejandro

Lima, 22 de abril de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Por esta me permito saludarlo muy respetuosamente.

Al salir del Cuzco recibí una carta de recomendación de mi tío doctor Romualdo Aguilar, la cual no la pude entregar personalmente por serme difícil el hallarlo y por no tenerla más tiempo se la envío por correo.

Reservándome saludarlo a usted personalmente en la primera oportunidad.

Si no me fuera indiscreto el contarle: que he ingresado a la Escuela de Ingenieros y no a la Escuela de Artes y Oficios para la cual seguramente me recomendaba mi tío.

Sin más se suscribe de usted respetuoso amigo seguro servidor.

Alejandro Velasco Astete

VELASCO NÚÑEZ, MANUEL D.

Lima, 27 de diciembre de 1933 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Justicia, Instrucción y Culto
Ciudad.

Señor ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre del Comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco, para poner a su alta consideración los documentos adjuntos [**], referentes a la posibilidad de realizar en el extranjero una intensa labor de propaganda turística del Perú, y particularmente del Cuzco, con ocasión de su próximo cuatricentenario.

Esperamos fundadamente, de su nunca bien ponderado espíritu de comprensión, una favorable acogida a nuestro justo anhelo de hacer algo positivo en bien del país y de nuestro terruño.

Quiera usted aceptar, señor ministro, nuestra más alta consideración y respeto.

Por el comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco.

Manuel Velasco N.
Manuel D. Velasco Núñez
Secretario general

[*] *Membretado: Comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco.*

[**] *Se transcriben los documentos mencionados:*

Memorandum al Supremo Gobierno [*]

Como bien se desprende por el texto de la adjunta resolución en proyecto, el objeto de ella es poder ofrecer un aliciente a las compañías de turismo de Estados Unidos y del extranjero, en general, a fin de que, para la fecha en que debe celebrarse el cuarto centenario del Cuzco, pueda venir un número apreciable de turistas.

Ahora bien, como ni el Estado ni el Comité están en condiciones de efectuar una propaganda en el exterior que pueda asegurar la venida de esos turistas, la rebaja que se proyecta en adjunta resolución suprema servirá para que la compañía o las compañías que se interesen puedan hacer la propaganda por su propia cuenta, teniendo en consideración que a mayor número de turistas devengará una mayor utilidad para ellas.

La propaganda que efectúen las compañías de turismo redundará en beneficio de las mismas compañías de transporte,

y en general para el país; pues dicha propaganda, que no se ha hecho nunca en el exterior, que se va a hacer por primera vez, será el punto de partida de un conocimiento que debe ser cada vez mayor de que la meca del turismo en América es el Perú en general y el Cuzco muy en particular.

A pesar de no estar preparados para efectuar una propaganda que requiera mayores fondos, como puede enterarse el Ministerio por la carta y nota adjuntas, hemos hecho que nuestros amigos de Nueva York, por medio de diversas estaciones de radio, propaguen en el país en que está más difundido el sentido turístico, las fiestas centenarias del Cuzco.

Chile, nuestro gran rival en el Pacífico en materia de turismo hace una propaganda costosa a favor de sus lagos, situados en el sur de ese país, con el objeto de quitarnos la corriente turística que se interna por Mollendo al Cuzco y sale por Bolivia a las ciudades atlánticas de Oriente. Naturalmente el buen turista, o el bien informado, siempre escogerá la ruta de Mollendo, porque lo que puede ver en el sur del Perú no lo tiene en su país, en cambio las ciudades y panoramas chilenos pueden verse muy a poco costo puesto que la naturaleza, más o menos se reproduce aquí y allá. No pasa lo mismo con las civilizaciones desaparecidas como las del Perú y particularmente Cuzco, cuyos monumentos son únicos.

Estamos seguros que por medio de las gestiones que hagamos con determinadas compañías de turismo, podremos asegurar para el Perú y para el Cuzco una profunda propaganda con ocasión de las fiestas centenarias de Cuzco y Lima; esto, sin que el Estado tenga que gastar ni un solo centavo y solo a costa del descuento que al realizar las compañías de transporte no hacen

sino asegurar, por medio de la misma propaganda, un éxito lisonjero para el futuro.

Por el Comité ejecutivo pro-celebración del cuarto centenario del Cuzco

La Secretaría General

[*] *Membretado: Comité ejecutivo pro-celebración del cuarto centenario del Cuzco.*

Resolución Suprema

Lima.... de .... de ..... [*]

Vistas las razones expuestas por el Comité ejecutivo pro-celebración del cuarto centenario del Cuzco, y

Considerando:

Que es necesario prestar a dicho Comité todo el apoyo de los poderes públicos a fin de que las fiestas conmemorativas del cuarto centenario de la fundación española del Cuzco tengan el realce posible:

Que la solicitud del mencionado Comité en el sentido de que las compañías de transporte rebajen a los turistas que vengan del extranjero el descuento a que tienen derecho los servidores del Estado, en los meses de abril, mayo y junio de 1934, contribuirá no solo a dar mayor relieve a las fiestas por realizarse en

el Cuzco, sino a establecer una corriente de turismo al Perú y en particular a esa ciudad:

Que el producto que se obtenga de esa rebaja los empleará dicho Comité en hacer una activa y eficaz propaganda en el exterior lo que redundará en provecho para las mismas compañías de transporte.

Se resuelve:

Autorizar al Comité ejecutivo pro-celebración del cuarto centenario del Cuzco a solicitar de las compañías de transporte el descuento a que tienen derecho los servidores del Estado en los pasajes de los turistas que vengan al Cuzco durante los meses de abril, mayo y junio del año 1934.

[*Rúbrica*]

[*] *Membretado: Comité ejecutivo pro-celebración del cuarto centenario del Cuzco.*

EPISTOLARIO

Lima, 5 de enero de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido señor y amigo:

Por dificultades de orden interno en la Estación Radiodifusora O. A. X. el comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco, muy a su pesar se ha visto obligado a postergar el homenaje de los intelectuales de Lima al Cuzco del lunes 8 de los corrientes para el lunes 15 del presente, en que tendrá lugar indefectiblemente.

Acatando una disposición del jefe del servicio radiotelegráfico, ruego a usted se sirva enviar a esta secretaría general copia del texto de su disertación a más tardar el jueves 11 del mes en curso; igualmente me permito suplicarle limite su conferencia de ocho a diez minutos por demandarlo así la dirección de la estación O. A. X.

Aprovecho de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida y las expresiones de mi particular deferencia.

Manuel Velasco N.
Manuel Velasco Núñez

[*] *Membretado: Comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 16 de febrero de 1934 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Gabinete y Ministro de Estado en el
Despacho de Instrucción, Justicia, Culto y Beneficencia
Ciudad.

Señor ministro:

Tengo el agrado de adjuntarle dos comunicaciones del señor don Guillermo Pinto, quien sugiere el envío de una embajada de maestros del Callao al Cuzco, con motivo de la próxima conmemoración del cuarto centenario de dicha ciudad; viaje que daría por resultado un amplio conocimiento de la región del sur por ellos, los que después podrían recopilar narraciones sencillas de todos los festejos realizados en la antigua capital del Tahuantinsuyo.

El señor Pinto manifiesta que al presente se carece de cartillas de lectura nacionales, y que además la recopilación de las narraciones en un folleto serviría para la enseñanza de la Historia en los planteles del Estado.

Dados los altos móviles del sindicato de maestros del Callao, este comité se permite, señor ministro, adherirse a los deseos de los maestros del Callao, quienes para la realización de sus propósitos necesitan del apoyo del Gobierno que consistiría en pasajes de ida y vuelta, más los gastos de permanencia.

Aprovecho de la oportunidad, señor ministro, para agradecerle anticipadamente por la atención que le merezca la pre-

sente, y para ofrecerle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Manuel Velasco N.
Manuel D. Velasco Núñez
Secretario general

[*] *Membretado: Comité ejecutivo pro-conmemoración del cuarto centenario del Cuzco.*

VELÁSQUEZ, Julio

Cajamarca, 3 de marzo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y respetado señor y amigo:

El 29 del próximo pasado recibí su apreciable comunicación de 14 del mismo, junto con algunos ejemplares de las actas de la Acción Patriótica que se ha dignado usted enviarme, recomendándome su suscripción por los ciudadanos de Cajamarca.

Efectivamente, por animarnos los mismos anhelos respecto del futuro del país, contesto inmediatamente su anunciada

comunicación, manifestándole que en atención sin duda a la finalidad que persigue la Acción Patriótica y a la situación especial, que desde hace algunos años atraviesa el Perú, he observado entusiasmo y marcado interés entre los buenos ciudadanos, de quienes hasta hoy he podido inquirir su pensamiento, con relación a la existencia de aquella entidad política. Pero como los ciudadanos más destacados a quienes he consultado, están comprometidos con las candidaturas a la senaduría por Cajamarca de los señores Napoleón Puga y Arturo Osores, candidaturas que tienen arraigo en la opinión de todo el departamento y cuentan con gran popularidad, me han interrogado cuál sería la actitud de la Acción Patriótica, con aquellas candidaturas; me permito rogarle se digne usted decirme su pensamiento sobre ese particular, a fin de disipar cualquier duda, fortaleciendo así toda labor en el sentido insinuado.

Ruégole, pues, contestarme a vuelta de correo esta interrogación de la ciudadanía cajamarquina.

Quedo a vuestras órdenes, como su muy adicto amigo y servidor.

Julio Velásquez

VELÁSQUEZ, Valentín

Uchiza, 1 de marzo de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor nuestro:

Tenemos la satisfacción de manifestar a usted que ha llegado a nuestro poder una hoja suelta, donde se ven los cuadros de la junta del Partido Nacional Democrático, a cuya cabeza se encuentra su digna personalidad.

Deseosos de conocer el programa del reciente partido, hemos acordado dirigirnos a usted suplicándole nos mande su prospecto, instrucciones y demás documentos para buscar adeptos y ver si nuestras aptitudes sean suficientes para formar el Partido de este distrito.

No será demás decir a usted que, por falta de representación ante los altos poderes, este distrito se halla olvidado; y vivimos a merced de los audaces quienes abusan de esta situación, razón por la cual no hay progreso. La instrucción que es la base del engrandecimiento de los pueblos carece de útiles, muebles y enseres precisos para su difusión.

Si usted nos presta su eficaz apoyo, iremos manifestándole las necesidades primordiales, así como las vicisitudes de esta humanidad.

Con este motivo saludamos a usted cordialmente como sus atentos y seguros servidores.

Valentín Velásquez *Juan B. Rengifo* *J. Satalaya*

Francisco Vela Padilla

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 24 de abril de 1917

Señor don
Valentín Velásquez
Uchiza.

Muy señor mío:

He tenido la complacencia de recibir la carta que usted, en unión de los señores Juan B. Rengifo, P. Satalaya y Francisco Vela han tenido la amabilidad de dirigirme con fecha 1 de marzo último. Me complace mucho el interés que ustedes manifiestan por conocer los estatutos del Partido y abrigo la seguridad de que tan luego conozcan los principios que informan nuestro programa político se afiliarán a nuestro Partido, en el que tenemos el honor de contar a los más distinguidos elementos de la juventud.

Satisfaciendo su deseo, le envío por el mismo correo portador de esta carta un folleto que contiene la *Declaración de*

principios del Partido, y algunos ejemplares de una hoja de propaganda que le ruego haga circular entre sus amigos.

Agradeciendo a usted y a los demás señores que suscriben la carta que contesto los amables términos en que ella está concebida, tengo el gusto de ofrecerles las seguridades de mi amistosa consideración.

Uchiza, 28 de agosto de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor nuestro:

Hoy todavía he tenido la satisfacción de recibir su grata de 8 de abril último, así como los impresos, los circularán en el distrito; no lo dudamos que en vista de los nobles y elevados propósitos del Partido, se afiliarán los jóvenes de esta localidad.

Con este motivo deseamos estar en continua comunicación con la junta directiva y que nos presenten todo género de facilidades para poder organizar el Partido.

Estudiaremos las prescripciones del folleto de *Declaración de principios* para poder siquiera en parte ayudarle en tan ardua labor no obstante nuestras modestas aptitudes, pues estamos adictos a todo lo que se traduce en progreso y adelanto.

Somos nuevos en política y esperamos todo de su ilustración para contribuir con un grano de arena a la regeneración de la República, obra magna que el Partido merecidamente dirigido por usted se propone.

En la actualidad, se está suscribiendo una solicitud ante el Director General de Correos y Telégrafos con el fin de prolongar el correo de Huacrachuco y este, pues, sería un beneficio muy grande a esta olvidada sección territorial. No sería demás, señor doctor, nos preste su apoyo tan necesario para conseguirlo.

Cuando quiera usted honrarme con su comunicación la dirigirá a Huacrachuco, provincia del Marañón, donde somos conocidos por cuya vía llegará en menos tiempo.

Sin otro particular, presentamos a usted y a la junta directiva del Partido nuestros cordiales saludos.

Valentín Velásquez *Juan Bautista Rengifo*

Purificación J. Satalaya

Francisco Vela Padilla

Uchiza, 22 de febrero de 1918

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor nuestro:

Sin ninguna suya a que referirme, me es grato saludarlo con el afecto de siempre.

Oportunamente di aviso a usted de haber recibido el folleto y demás impresos aunque con mucha demora, por la vía de Moyobamba.

Hoy reitero mi súplica referente a correspondencia, pues yo y los amigos deseamos estar en continua comunicación, para organizar el Partido en esta.

Como le indiqué en mi anterior, hoy tenemos correo establecido por la vía de Huánuco; bueno sería nos escriba usted por esta vía que es más corta.

Tenemos la mejor voluntad de seguir el pensamiento de usted; pero nos falta estar en relación continua.

Por próximo correo enviaré a usted una acta suscrita por personas serias de esta localidad, suplicando al excelentísimo doctor José Pardo nos haga el beneficio de ordenar se prolongue la línea telegráfica de Huacrachuco. No lo dudo nos hará el servicio de recomendar dicho pedido, pues, sería un importante beneficio, hoy tenemos que ocurrir a Huacrachuco.

Los amigos y yo, esperamos con entusiasmo ver cumplidos nuestros deseos de estar de acuerdo con usted y las nobles aspiraciones del Partido Nacional Democrático, mediante sus muy amables referencias.

Sin otro particular por hoy, saluda a usted con respeto su afectísimo servidor más atento.

Valentín Velásquez

VÉLEZ (capitán)

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tarata
Fecha: 29 de abril de 1934

Ministro Instrucción
Lima.

Permítome dirigirme su despacho manifestar jóvenes voluntarios realizan instrucción militar bajo dirección suscrito son alumnos centro escolar está presentadose esta jefatura pidiéndome haga conocer usted descontento causado por separación comisionado escolar y reemplazado por persona carece todo título.

Jef. provi. capitán Vélez

VÉLEZ (fiscal)

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tacna
Fecha: 10 de diciembre de 1933

Ministro Justicia
Lima.

Complázcome felicitarlo acertada designación presidencia gabinete.

Tesorero fiscal Vélez

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Diciembre de 1933*]

Tesorero fiscal Vélez
Tacna.

Muy agradecido por felicitación.

Riva-Agüero

VÉLEZ (padre)

[*Nota manuscrita*]

[*Noviembre 1934*]

Padre Vélez
Madrid.

Úrgeme tener Lima Tedeum polifónico Vitoria u otro compositor español siglo XVI, para fiesta solemne cuarto centenario ciudad de honor primer alcalde cabildo conquistadores. Ruégole hacer copia dicha música Escorial Valladolid enviár-

mela vía aérea Agustinos aquí [*ilegible*] gastos por mi cuenta. Recuerdos afectuosos.

Riva-Agüero Osma

[*Telegrama*]

All America Cables

Procedencia: Madrid
Fecha: 29 de noviembre de 1934

José Rivaguero Osma
Lima.

Hoy sale avión partitura Victoria.

Vélez

Madrid, 6 de junio de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Tengo un verdadero gusto en poderle saludar por medio de don Claudio Ramírez, juez letrado de Lima, mi exdiscípulo y

sobre todo mi amigo, porque sé que es buen católico, así en religión como en política. Por este solo título merece todo mi cariño, como ya lo mereció desde estudiante por su buen natural y por su ingenio. Y lo sigue mereciendo, por lo cual me atrevo a dirigirme a usted, señor Riva-Agüero, para recomendarle con toda mi alma al señor Ramírez, en un asunto que interesa a los dos. El señor Ramírez quizá es abogado por mí y por don José Pardo, y por eso yo lo miro y quiero como si fuera su segundo padre. De él también sé yo por él y por otros, que a usted le estima, como yo le estimo, por su fe católica, por su honradez política, por su saber extraordinario y por la consecuencia, a toda prueba, en todos sus actos, es decir, por su firme y varonil carácter, tan necesario siempre y más ahora, aquí y en todas partes. Usted me conoce y sabe que no adulo a nadie. Pero no puedo disimular por requerirlo la ocasión, mi admiración y mi profundo aprecio por usted, mucho más desde que usted ha vuelto adonde yo sabía que algún día tenía que volver a la plenitud de la verdad católica, por lo cual no ceso de dar gracias a Dios y de pedirle para usted la gracia divina más gratuita: la de la perseverancia final. Lea usted si no lo ha leído, el libro agustiniano *De dono perseverantial*, tan conexo con las *Confesiones*.

Aunque hasta ahora no le he escrito, por mi pereza para escribir cartas, nunca le olvido y no dejo de seguir sus pasos en su vida literaria y pública, con una satisfacción que conmigo comparten otros muchos, sobre todo los Pardo, que siguen siendo tan buenos amigos como siempre. No les estaré nunca bastante agradecido. Son verdaderos amigos, es decir, de verdad y por la verdad. Y así como ellos y yo amamos la verdad sobre todas las cosas, nuestra amistad es verdadera y cada día más íntima y firme, especialmente la de los que nos vemos con alguna relativa frecuencia.

También gozaría viéndole a usted y espero en Dios que así será, ya que no pido verlo durante el gran Congreso Eucarístico.

Siempre suyo afectísimo en Cristo y San Agustín.

P. Vélez

P. D. Aquí está don Primitivo López Alonso, a quien usted conoce mucho y me ruega se interese usted por su asunto testamentario, cuyo abogado es el doctor García Gastañeta.

VÉLEZ, Dámaso

San Sebastián, 10 de octubre de 1938

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor mío y de toda mi consideración:

Con los auspicios del señor Antonio Ibáñez Gutiérrez, cónsul de esa noble nación en Madrid, refugiados en esta hermosa capital de nuestra España Nacional, a la que milagrosamente llegamos de la de toda la nación, de Madrid, donde residimos, que pronto volverá a serlo de toda España, gracias a nuestro Generalísimo invicto, y a nuestro heroico ejército, acudo a usted en función atrevida, pero explicable, de suplicantes informaciones.

Los destinos inmutables de esta patria querida culminarán en la nueva España, con el afán de sus hijos por engrandecerla mediante sus esfuerzos, sus sacrificios, sus más altas devociones. Y este afán será premiado, a no dudarlo, con el logro de una España grande, única y libre.

Pero sin arrebatarle su tinte de sacrificio también, y de los más dolorosos, es cosa respetable señor que cada uno atisbe cómo de cualquier manera, puede cooperar al conjunto de voluntades que decididamente buscan alcanzar la dignidad, la alta dignidad, de llamarse españoles.

Para los jóvenes, para los que no doblaron aún la mitad de la vida no hay opción. En la guerra, y al acabarse esta en la paz, dando cuanto de ellos pueda esperarse. Para los que dejaron un poco lejos aquella mitad, es cosa de reflexionar en qué debe consistir la mejor cooperación al anhelo de todos.

Y este es mi caso: abogado en incesante ejercicio por más de 30 años, del Colegio de Madrid; gozando de buena salud con la inteligencia de siempre, buena o mediana; no mal de experiencia profesional; práctica de tribunales y hábito de interpretar el Derecho; ahí en esa bella nación, que permite el intercambio de títulos, mis propósitos de estorbar lo menos posible, excitan el caso de establecerme en el Perú.

La noticia de su bondad y el amparo de mi amigo, junto a la posibilidad apuntada guían esta molestia.

Primeramente, ruego noticia de lo indispensable para acreditar la condición de abogado, y las necesarias para lograr la validez del diploma en esa nación.

Luego, encarecidamente suplico, expresión de las exigencias que han de llenarse para ejercer en Lima la profesión de abogado, si existen los colegios de abogados a la usanza española; si de otra manera; si los gravámenes al ejercicio son cuantiosos desde el comenzar; si precisa demostración previa de prácticas, etc.

Y en definitiva, hágame la merced de ilustraciones relativas a la enseñanza privada, domiciliaria, a que en mi juventud me dediqué, con vocación y asiduidad, preparando a estudiantes de Derecho.

Me importa señalar que no acaricio la ilusión de hacer fortuna en América. Ella guarda tesoros para los jóvenes que saben guardar lo que ganan, conforme a la ley de Dios: con trabajo y con sufrimiento.

Si cometí abuso perdónemelo. Y si para que me lo otorgue es necesario demandarlo en caridad de Dios, rendidamente se lo demando como limosna de cristiano.

Soy su atento obligado,

D. Vélez

Esta circunstancia me proporciona la ocasión de saludarle con todo respeto y afecto, y estimaré atienda en cuanto le sea posible a este valiosísimo jurisconsulto y amigo que aprecio en el alma.

Reitérome siempre a sus órdenes afectísimo amigo y seguro servidor.

[*Rúbrica*]

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Borrador mecanografiado*]

Lima, 15 de noviembre de 1938

Señor don
Dámaso Vélez
San Sebastián.

Estimado señor:

El señor don José de la Riva-Agüero partió de Lima a principios del pasado mes de setiembre, en viaje a California y el Japón, invitado por el gobierno imperial para dictar algunas conferencias en Tokio y Kioto. Por esta razón su atenta carta fechada el 10 de octubre no ha llegado a su poder. Encargado de su correspondencia por el tiempo que dure su viaje, cumplo con avisar a usted recibo de sus citadas líneas, que entregaré al señor Riva-Agüero tan pronto como regrese.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted muy atento y seguro servidor.

VÉLEZ Y G. Víctor M.

Lima, 21 de marzo de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Sin respuesta a mi esquela de 12 de febrero próximo pasado, me es grato dirigirme a usted por segunda vez, rogándole se sirva pasar por este departamento el 27 del actual, o designar persona autorizada para prestar su declaración como propietario de los fundos *Manrique y Vallejos y San José y San Cayetano*, ubicados en Pisco, con el objeto de proceder a la acotación predial por el presente año; manifestándole que, en caso contrario, se procederá de oficio a fijar la cuota con el recargo de ley.

Dios guarde a usted,

V. M. Vélez y G.
Víctor M. Vélez y G.
Jefe del Departamento de Predios Rústicos

[*] *Membretado: Ministerio de Hacienda. Dirección de Contribuciones.*

VÉLEZ LÓPEZ, Lizardo R.

[*Tarjeta*]

Doctor Lizardo R. Vélez López, alcalde del Concejo Provincial, desea a usted un feliz año.

Trujillo, 1 de enero de 1936.

Trujillo, 23 de enero de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor doctor:

Grato me ha sido recibir su muy estimable carta que correspondo gustoso.

La política sana no está en esta ni bien orientada ni tampoco enrumbada hasta ahora, hacia un fin saludable y todos los hombres de bien y de derecha esperan poder actuar bajo un programa de política eficiente y de bienestar para el país.

Agradeciendo a usted, señor doctor, los amables conceptos de su carta, tengo el agrado de expresar a usted los sentimien-

tos de mi distinguida consideración y decirme su muy atento amigo y seguro servidor.

L. Vélez López

Trujillo, 14 de febrero de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor doctor y amigo:

Cúmpleme el honor de corresponder a su muy estimable última, debiendo antes que nada agradecerle sus gentilezas y bondades.

Con el muy especial interés que ha despertado en mí, el prestigioso Partido que usted con tantos y tan reconocidos méritos preside, debo manifestarle, muy distinguido señor doctor, lo muy oportuno que hubiere sido, su venida a esta, antes de finiquitar la formación de la junta departamental de La Libertad de Acción Patriótica. Ya sabe usted señor doctor que hay aviones que salen de Lima a las 8 de la mañana, nos dan el placer de almorzar con usted en esta y se regresan el mismo día, a las 3 y 30 de la tarde, para estar en Lima de vuelta a las 5.

Ahora, por lo que a mí respecta, señor doctor, créame muy sinceramente su amigo y admirador, por su talento y otras condi-

ciones que todos conocemos, pero con la misma sinceridad quiero decirle de manera definida, que en la formación de la junta lamento infinito no poder acompañarlo, declinando el honor del ofrecimiento que tiene usted la bondad de hacerme en su muy estimable, que con todo gusto contesto.

Haciendo votos por su mayor bienestar, me es muy grato expresar a usted, señor doctor, las seguridades de mi consideración personal muy distinguida.

L. Vélez López

[*Nota de saludo-borrador mecanografiado*]

[*s/f*]

José de la Riva-Agüero, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Lizardo R. Vélez López, alcalde del Concejo Provincial de Trujillo; y le agradece y corresponde efusivamente su muy amable saludo de Año Nuevo. Aprovecha esta ocasión para manifestarle de manera muy expresiva la satisfacción vivísima que le ha producido saber su adhesión a la Acción Patriótica; adhesión tan valiosa y de decisiva importancia por su ascendiente y vinculaciones en Trujillo y todo aquel departamento. Con este motivo, le expresa las seguridades de su amistad obsecuente y particular consideración.

VÉLEZ PICASSO, José Miguel

Lima, 26 de marzo de 1932

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi querido y buen amigo:

Motivos que le son conocidos me privaron de escuchar su docta conferencia y rendirle mis entusiastas aplausos. Hoy que he terminado de conocer su estudio tan espléndido sobre Goethe, cumplo sincero deber al manifestarle mis efusivas congratulaciones por la majestuosa obra de su intelecto, que agrega un eslabón de singular brillo a la gloriosa cadena de sus producciones. Tan solo anhelo que la satisfacción que me produce la lectura de sus magistrales trabajos se repita con frecuencia. Desde ahora le reclamo el ejemplar de su erudita disertación, ya que de seguro la hará usted imprimir.

Por especial encargo de mi amigo el doctor Santiago Martínez le envío su último libro sobre historia arequipeña y usted disculpará que no cumpla en ponerlo personalmente en sus manos, como me indica el señor canónigo.

Bien sabe usted cuán honda y cordial es la admiración que le profeso y por ello le ruego acepte estas mis expresiones, junto con el afecto de su muy adicto y reconocido servidor.

José M. Vélez Picasso

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 15 de junio de 1932

Mi querido doctor Riva-Agüero:

Al pasar por su oficina la vi abierta y creí tener la suerte de que usted se encontrase en ella. No ha sido así y me tomo la libertad de ponerle estas líneas para recordarle el interés que tengo de leer su importante trabajo sobre *Nicolás de Ribera el Viejo y su descendencia* que me ofreció prestar. Si no tiene inconveniente en proporcionármelo, se lo agradeceré hondamente y de la misma manera que le estoy reconocido a todas sus infinitas amabilidades.

Le felicito por el memorial de los propietarios, en que se trasparenta su estilo y el meditado estudio que ha realizado.

Dispense estas líneas y reciba todo el afecto de su reconocido amigo y servidor decidido.

José M. Vélez Picasso

Lima, 14 de octubre de 1932

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi querido y admirado doctor:

Ante todo le pido mil excusas por haber retenido su magistral estudio sobre Nicolás de Ribera el Viejo, tantas semanas.

He deseado llevárselo personalmente, pero recién empiezo a volver a mi ejercicio normal, después del ataque de reumatismo. Esto le explicará la demora que, en parte, ha sido ajena a mi voluntad.

Las páginas que le dedica al encomendero de Lurín Ica no deben quedar por más tiempo inéditas. En estos días que vamos a cuatro siglos de la conquista, ellas tendrían una actualidad resonante, a más del mérito que poseen desde el punto de vista biográfico y genealógico.

Me he permitido, cumpliendo la promesa que le hice, reunirle unos datos sobre el patrimonio del hospital. Como verá usted doña Elvira y los que le sucedieron en el patronato realizaron una travesura, no tan seria como la que usted sabrosamente narra, pero sí de consecuencias graves para los pobres indios de Ica. También unos datos sobre los Moscoso extraídos de un libro genealógico de los Tristán, le demostrarán que he leído con detención su primoroso trabajo. Ojala pronto lo vea impreso.

Renovándole mis sinceros agradecimientos por la satisfacción que me proporcionó la lectura de su estudio y suplicándole acepte mis excusas por la tardanza, es siempre suyo afectísimo amigo y admirador muy entusiasta.

José M. Vélez Picasso

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 19 de julio de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi querido y respetado amigo:

Con la atención más grande escuché su notable discurso del lunes y hoy, al tener el gusto de leerlo, deseo presentar a usted mis cordiales felicitaciones, porque verdaderamente ha dado una de sus sabias lecciones, que ojalá las aproveche el país, que tan necesitado está de una orientación sana.

Su afectísimo amigo y sincero admirador,

José M. Vélez Picasso

[*Tarjeta*]

José M. Vélez Picasso, saluda afectuosamente a su buen amigo, el señor doctor don José de la Riva-Agüero y le queda profundamente agradecido al envío de su interesante estudio sobre El primer alcalde de Lima, *Nicolás de Ribera, el Viejo y su posteridad*, que ha releído con gran satisfacción y enorme provecho por las muchas enseñanzas que contiene. Se permite suplicarle que cuando le sea posible, tenga la amabilidad de proporcionarle copia de los datos sobre la familia Mendoza Ladrón de Guevara, que le son necesarios para completar unos datos sobre los vecinos principales de Moquegua.

José M. Vélez Picasso aprovecha de esta oportunidad para renovar al señor doctor don José de la Riva-Agüero los testimonios de su afectuosa admiración.

Su casa, 20 de febrero de 1935.

Lima, 12 de marzo de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi querido y respetado amigo:

De acuerdo con el ofrecimiento que le hice la otra tarde en *El Comercio*, tengo el agrado de remitirle unos apuntes sobre un proyecto presentado en 1868 por un grupo de representantes, entre los que figuraba mi abuelo, acerca de la revisión y reforma de los Códigos [*].

Las piezas, reproducidas unas y extractadas otras en las hojas inclusas, componen un folleto de 20 páginas, que no tiene portada ni pie de imprenta.

Con mi cordial saludo le renuevo los testimonios de mi afectuosa y profunda admiración.

José M. Vélez Picasso

[*] *El documento señalado se encuentra en el Archivo.*

[*Tarjeta postal*]

[*193?*]

A mi querido y admirado amigo el doctor José de la Riva-Agüero y Osma, esta fotografía de los portales de la primitiva villa de Valverde, en Tacaraca, cerca de los que estaba el hospital de San Nicolás para indios, fundado por su ilustre ascendiente, Nicolás de Ribera el Viejo.

José M. Vélez Picasso

VÉLEZ PICASSO, Manuel

Lima, 7 de mayo de 1935 [*]

Muy señor mío y distinguido amigo:

El domingo 12 del presente celebra el Centro de la Juventud Católica el 40.° aniversario de su fundación.

Para conmemorar esta fecha se oficiará una misa de comunión a las 8.30 en la Iglesia de la Inmaculada (Avenida de La Colmena). A las 9.30 se tendrá el desayuno en el salón principal del centro.

El doctor Jorge Arce y el señor Guillermo Basombrío, respectivamente actual y antiguo presidente del Centro, darán a co-

nocer brevemente la historia de la institución: sus obras sociales y actividades culturales, etc.

No dudo que la presencia de usted, tanto al acto religioso como a la reunión social, ha de estimular los bríos de esta juventud para seguir laborando en pro de tan noble causa.

Agradeciéndole desde ahora su colaboración, le ruego me tenga por su atento y seguro servidor.

Manuel Vélez Picasso
Secretario del Centro de la Juventud Católica

A. de Lapuerta
Director del Centro de la Juventud Católica

Mi querido doctor muy especialmente le invito; animará usted con su presencia a estos jóvenes.

[*] *Membretado: Centro de la Juventud Católica de Lima. Carta impresa.*

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Lima, 11 de setiembre de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy distinguido amigo:

Deseando su buena conservación, tengo el placer de saludarlo y manifestarle que hoy he arreglado para que el lunes, indefectiblemente, se le abone, previa la consignación en la Caja de Depósitos, la suma que le adeuda a usted con Felipe Dapelo.

Hubiera deseado que este asunto se resolviese, sin la demora ocurrida, pero los múltiples gastos del Monasterio, no han permitido el que cumpliera con lo que para mí constituía un deber.

Tanto al doctor Arias Schreiber como al señor Sañudo, le constan las gestiones realizadas para el arreglo de la deuda a cargo de Dapelo, pero a pesar de ellas, solo hoy he conseguido el que se sirva debidamente a usted, y no ocasionarle aún mayores molestias.

Me es grato reiterarle el testimonio de mi especial deferencia.

Muy cordialmente lo saluda su atento amigo,

Manuel Vélez Picasso

EPISTOLARIO

Lima, 14 de setiembre de 1937

Señor don
Manuel Vélez Picasso
Ciudad.

Mi querido amigo:

Muchas gracias por su carta. Sañudo y Garfias me han explicado cuánto ha hecho usted para que se me pague pronto por la Inmobiliaria la cantidad que reconoció la sentencia ejecutoriada. No esperaba menos de usted.

Conociendo su buena voluntad y leal amistad, me permito rogarle que continúe su gestión para que yo sea pagado pronto y de una vez, porque aún no han consignado la cantidad y la estoy esperando hace meses para distintos fines, uno de los cuales es un corto donativo a favor del mismo Monasterio de Santa Catalina, propietario de las fincas embargadas.

Con muy atentos saludos para su señora madre, su hermano y toda su familia, me repito su afectísimo y muy agradecido amigo.

J. de la Riva-Agüero

VELILLA DE EBRO, marqués de

Madrid, 6 de junio de 1929

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Muy distinguido señor mío:

A mi regreso de Barcelona donde he pasado veinte días con motivo de la Exposición, me encuentro en esta Corte con su atenta carta fecha 27 de mayo último, y esto le servirá a usted de justificación en mi tardanza en contestarle. Muchísimo he agradecido su atención y los datos que en su carta me envía, referentes a los Urries que permanecieron en Italia, después de haber acompañado a don Pedro III el Grande, rey de Aragón en la conquista de Sicilia, origen de la rama que allí ha existido. Mucho me interesan los datos, que me cita y que buscaré con arreglo a sus indicaciones.

Las Novallas, me han remitido una fotografía que a ellas envió la marquesa de Geireclara, del magnífico sepulcro de don Federico de Urries, en Napolés y lleva la fecha de 1551 y si usted me pudiera proporcionar datos de los otros sepulcros de que habló a Pilar Novallas de la catedral e iglesia de Incurables, se lo agradecería mucho. Con el mayor gusto buscaré los datos de la familia de Riglos de Navarra, cosa que haré con el mayor interés.

Me es muy grato establecer esta correspondencia para asuntos familiares que nos interesan, en cuyas familias ha habido enlaces y aprovecho la ocasión, para ofrecerle esta su casa, y

ponerme a su disposición quedando de usted afectísimo amigo seguro servidor.

El marqués de Velilla de Ebro

Madrid, 23 de agosto de 1929

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi distinguido amigo:

Mucho siento haber tardado tanto en escribir a usted para contestarle a los datos que me pedía en su carta del 27 de mayo y lo que más siento es que sean tan escasas las noticias que puedo remitirle, pero puede tener la seguridad que se ha buscado por todas partes y que ha intervenido en ello, una de las personas más competentes que en asuntos de heráldica hay en España.

Mucho celebraré poderle ser más útil en otra ocasión y como siempre se ofrece de usted afectísimo amigo seguro servidor.

Velilla de Ebro

VENERO

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha: 10 de abril de 1934

Ministro Instrucción
Lima.

Encarecidamente suplico nombramiento José Manuel Sierra Álvarez director una de nuevas escuelas esa capital atentamente.

Representante Venero

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tarata
Fecha: 11 de abril de 1934

Ministro Instrucción
Lima.

Permitimonos rogarle se sirva mantener subsistente nombramiento preceptora auxiliar centro 742 esta ciudad favor se-

ñorita Carmen Zavaleta competente austera maestra atentos saludos.

Representantes Venero, Muñiz, Velazco Aragón,
Armando Montes

[*Telegrama-copia*]

Ministerio de Instrucción
Dirección general
Telegrama

Procedencia: Lima
Fecha: [*Abril de 1934*]

Representante Venero
Cuzco.

Recibido su telegrama informeme profesora me indica atentos saludos.

Ministro Riva-Agüero

VENTURO, Pedro

[*Tarjeta*]

Pedro Venturo, saluda a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de reiterarle la invitación que le ha hecho, por intermedio del señor Pardo Castro, a almorzar en la hacienda Higuereta, el domingo 12 de abril a horas 1.30 p. m.

Aprovecha la oportunidad para saludarlo y repetirse como su atento amigo y seguro servidor.

P. Venturo

[*Lima*], 10 de febrero de 1936.

VERA, Hermógenes

Pampacolca, 4 de junio de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor:

Conforme prometí a usted y de acuerdo con el doctor Rosas, he procedido en esta a la organización del Partido Nacional Democrático, el que creo que contará con el 80% de los ciudadanos hábiles en sus derechos políticos, en atención a los nobles principios que encarna su programa. La única dificultad para la pronta organización del Partido, es la falta de solicitudes de inscripción porque el doctor Rosas al pasar por Aplao me dio solo cinco cuadernos, necesitándose por lo menos treinta; por consiguiente, urge que usted remita lo que falta, aunque sería mejor fuesen cincuenta, pues el resto se mandaría a los demás distritos.

Con el doctor Rosas hemos resuelto que el nombramiento o elección de los comités distrital y provincial, tenga lugar cuando se cuente con numerosos adherentes; pero, creo no pasará de agosto.

Esperando sus órdenes y con las protestas de mi más alta consideración y respeto, tengo a bien suscribirme como su más atento amigo y seguro servidor.

Hermógenes Vera

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 20 de junio de 1916

Señor don
Hermógenes Vera
Pampacolca.

Mi muy estimado amigo:

He tenido la complacencia de recibir su atenta del 4 y me satisfacen mucho la decisión y el buen éxito con que ha iniciado usted sus trabajos a favor de nuestro Partido. Reciba usted por ello mi más sincero agradecimiento.

Junto con la presente le remito los talonarios que me pide y cierto número de ejemplares de una hoja de propaganda, que contiene un extracto de nuestra *Declaración de principios* y que seguramente, le será muy útil.

Renuevo a usted las seguridades de mi más atenta consideración y me suscribo afectísimo amigo y servidor atentísimo.

EPISTOLARIO

Pampacolca, 28 de setiembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor:

Por haber estado ausente no me ha sido posible contestar oportunamente a su última carta, con cuyo motivo le suplico se digne usted dispensarme mi falta involuntaria.

Juntamente con la carta que contesto recibí las libretas para inscripción de los adherentes al Partido Nacional Democrático, cuya organización en esta villa activo y de la que espero darle cuenta dentro de poco tiempo. De las libretas, así como el manifiesto del Partido remití varios ejemplares al doctor Felipe J. Rosas, quien pidió con urgencia de Aplao.

Gratísima satisfacción he experimentado al leer los periódicos llegados por el último correo, por los que me he impuesto del acuerdo del comité central del Partido, proclamando candidatos a usted, los doctores La Jara y Ureta, Galvéz y Belaunde por las provincias de Lima, Hualgayoc y Castilla respectivamente; y con tal motivo dígnense aceptar mi más sincera felicitación, a la vez los votos que hago por el triunfo.

Activamos los trabajos en la provincia a favor del doctor Belaunde, en vista de que el doctor Perochena ha hecho telegrama a sus amigos de esta, anunciándoles que los partidos Civil y

Liberal han lanzado su candidatura a la representación de esta provincia, indicando aun que llevará de suplente al doctor José Miguel Roig Rivera.

La noticia de que el doctor Roig Rivera será el suplente del doctor Perochena, nos ha obligado a su vez, a lanzar al doctor Rosas Felipe como suplente del doctor Belaunde porque entre los elementos juveniles, con que hoy cuenta Castilla, es el mejor por su inteligencia y carácter, como lo ha demostrado al frente de *Evolución*. Así pues haría bien el comité central del Partido Nacional Democrático proclamando la candidatura del doctor Rosas a la suplencia por esta provincia, acatando la voluntad de la mayoría de sus vecinos.

Con las protestas de mi más alta y distinguida consideración y respeto, tengo a bien suscribirme como su más atento y seguro servidor.

Hermógenes Vera

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 19 de octubre de 1916

Señor don
Hermógenes Vera
Pampacolca.

Muy estimado señor y amigo:

Agradezco infinito las interesantes informaciones contenidas en su atenta carta del 28 de setiembre, a la que me es muy grato corresponder.

La noticia trasmitida a esa ciudad anunciando que los partidos Civil y Liberal han proclamado la candidatura del señor Perochena carece de todo fundamento, por la sencilla razón de que encontrándose dividida la primera de esas agrupaciones y no habiéndose conseguido hasta hoy reorganizar su junta directiva no ha hecho ni puede hacer proclamación de candidatos. Se trata pues de una falsa información que importa desautorizar.

En cuanto a la noticia que me da usted respecto al propósito de nuestros amigos de lanzar la candidatura del doctor Rosas a la diputación suplente por Castilla, dado el aprecio y muy favorable concepto que me he formado de este distinguido correligionario, no puede menos de contar con mi entera aprobación. En la próxima sesión de comité la proclamaremos oficialmente a fin de que ustedes puedan llevar a cabo sus trabajos con mayor eficacia.

Agradeciendo las felicitaciones que me trasmite en su carta y retornando sus saludos, tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo amigo y servidor atentísimo.

Pampacolca, 19 de abril de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor:

Hace cerca de treinta años que mi primo Bernabé Carpio, portador de la presente, abandonó este pueblo, para establecerse en Iquique, donde gracias a sus esfuerzos logró conquistarse regular posición social y económica; pero esos esfuerzos quedaron convertidos en la nada, por obra y gracia de nuestro enemigo irreconciliable, allá por el año 1911, cuando Chile comenzó su política de extorsión en contra nuestra. La saña cruel con que el populacho chileno apoyado por sus autoridades procedió en contra de nuestros compatriotas, obligó a mi primo Carpio a restituirse al seno de la patria y establecerse en esa capital, aunque con tan mala suerte, porque los sacrificios que ha hecho para recuperar su pasado económico han sido estériles, ya por la grave situación que todos los pueblos han atravesado con motivo de la guerra y ya por su numerosa familia.

Así, pues, la aflictiva situación en que se encontraba en esa mi primo, le obligó nuevamente a dirigirse a las pampas de Ta-

rapacá, hace dos años, para hace dos meses retornar nuevamente a esa con motivo de los vejámenes de Chile; por consiguiente, él y su familia forman parte de la legión de expulsados de nuestras tierras irredentas. En esta virtud, me dirijo a usted como a presidente de la subcomisión encargada de atender a los expulsados del sur con el dinero que está reuniéndose, sea mi primo Bernabé Carpio, uno de los favorecidos, teniendo en cuenta la justicia que le asiste y su numerosa familia. Favor que espero alcanzar de su altruismo y noble corazón.

En cuanto a política, consecuentes con la consigna del Partido, los futuristas de aquí no hemos adquirido compromiso alguno.

Posible es que dentro de veinte días me tenga usted en esa, entonces tendré el altísimo honor de saludarlo personalmente, mientras dígnese usted aceptar las protestas de alta consideración y respeto de su correligionario atento y seguro servidor.

Hermógenes Vera

VERA, María Angélica

Lima, 9 de julio de 1935 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente honorario de la Sociedad de
Señoras del Corazón de Jesús
Ciudad.

Muy estimado doctor:

En la fecha he recibido de la señora presidenta de la sociedad arriba mencionada, un cheque girado por usted por valor de cien soles oro (S/.100) a beneficio de nuestra institución y a fin de incrementar sus fondos.

Al agradecer a usted tan valioso donativo, me es grato poner en su conocimiento que dicha cantidad así como cincuenta soles que tenía en caja, serán destinados a la confección del estandarte de la Sociedad, sin el cual no nos sería posible asistir a las próximas fiestas que en el mes de octubre próximo se celebrarán en homenaje de nuestro Congreso Eucarístico Nacional.

Sírvase usted aceptar nuestra gratitud sincera y los votos que hago por vuestra ventura personal.

Su atenta y segura servidora,

María Angélica Vera
Tesorera

[*] *Membretado: Sociedad de Señoras del Sagrado Corazón. Parroquia de san Lorenzo.*

VERA BENAVIDES, Demetrio A.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Quiches
Fecha: 18 de febrero de 1916

Riva-Agüero
Lima.

Montenegro valiéndose juez Escudero su hechura dictó mandamiento detención contra suscrito sin formalidad juicio ni precedente causa única pertenecer Partido Nacional. Dirijome Corte Trujillo que permanece indiferente por mismas causas. También preso cárcel correligionario Ladislao Lozano. Estoy proscrito. Saludo atentamente.

Vera Benavides

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Jocos, 20 de febrero de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Honorable Senador por Ancash [*sic*]
Lima.

Muy señor mío:

Interpretando fielmente sus sentimientos patrióticos y altruistas y el decidido apoyo que sabe dispensar a la clase oprimida, me dirijo a usted poniendo en su conocimiento los vejámenes de que soy víctima en Tayabamba, capital de la provincia de Pataz, de parte del juez doctor Montenegro, sin más móvil ni antecedente que estar afiliado al Partido Nacional Democrático, del que usted es dignísimo jefe, y haberme dedicado también a defender los derechos de tantos infelices osadamente conculcados por el referido juez.

Este aciago funcionario hasta hoy se halla suspenso a mérito de las arbitrariedades que cometió en la persona del doctor Oquendo, médico titular de esta provincia, abusando de la magistratura que en mala hora se le confió; pero el juez accidental Manuel Escudero es una máquina humana que obra o actúa solo a impulsos de Montenegro.

Atribuyéndoseme la paternidad de un escrito que el joven Ladislao Lozano, injustamente detenido por las maquinaciones de Montenegro, presentó en defensa de sus derechos vulnerados; el juez Escudero instigado por aquel dictó contra mi modesta y humilde persona mandamiento de detención por un pretendido desacato a Montenegro, que no está en ejercicio de su cargo y

más con la circunstancia de que yo no soy arte ni parte en ese juicio.

He reclamado y apelado de la injusticia de tal auto; pero mis escritos han desaparecido porque la administración de justicia de Pataz está en manos de una camarilla compuesta de la hez, que no presta garantías a los ciudadanos honrados y pacíficos que tienen sed de justicia.

En tan críticas y excepcionales circunstancias me he quejado al Supremo Gobierno, Prefectura y Corte de Trujillo en demanda de justicia y garantías, pero no he conseguido nada, porque todos permanecen indiferentes ante la consumación de un abuso, y parece que no viviéramos en un país republicano o no hubiera autoridades superiores legalmente constituidas.

Es por esto, señor doctor, que hallándome proscrito lejos de mi familia, me dirijo a usted para que con su poderosa influencia haga cesar los desmanes del doctor Montenegro y se me restituya mi libertad alevemente conculcada, haciéndole presente que no soy la única víctima, sino que muchísimos desgraciados gimen en la cárcel, sin más delito que con la santa noción de la honradez se niegan a pertenecer al aciago círculo de un juez degenerado y abominable.

Hay más: es verdaderamente clamoroso lo que pasa en Pataz los afiliados a Montenegro roban y matan impunemente, tal sucede con el exalcalde José Roldán, quien a más de criminal confeso y convicto, ha estafado a la Compañía Recaudadora de Impuestos cobrando sueldos de preceptores que no existen y por duplicado los de otros.

Este hecho en sí mismo gravísimo ha sido denunciado por el inspector departamental señor Bernaola ante el subprefecto señor Rebaza, pero dicha autoridad ha puesto oídos de mercader ante la evidencia de un delito que ha comprometido y lesionado las arcas del Estado, solo porque el referido Roldán es amigo de Montenegro.

En posesión de todos estos datos, esperamos todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que se sirva abrir una ruda campaña hasta extirpar de aquella provincia a tan malos funcionarios y se devuelvan las garantías que hoy no tienen los ciudadanos de tan importante circunscripción territorial.

Con tal motivo y anticipándole mi gratitud, tengo la honra de suscribirme de usted afectísimo correligionario y seguro servidor.

D. A. Vera Benavides

Dígnese disimular el tratamiento de senador que le he dado por la identidad de tan ilustre apellido, y ojalá sea el preludio de que en no lejana época ocupe en las cámaras legislativas el puesto a que le hacen acreedor las condiciones excepcionales de que está dotado.

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 22 de marzo de 1916

Señor don
D. A. Vera Benavides
Jocos.

Muy señor mío y amigo:

Acabo de recibir su carta del 20 de febrero y por ella me he enterado de la mortificante situación que le ha creado el juez Montenegro. Este mal funcionario, cuyos inauditos atropellos conozco detalladamente por las informaciones que con frecuencia me proporciona mi amigo el señor Lozano, parece haberse ensañado con los elementos más prestigiosos de esa provincia, que por ser tales están en la obligación de oponerse a sus desmanes y concupiscencias.

Desde hace mucho tiempo tengo iniciadas gestiones para conseguir la separación de Montenegro; pero, desgraciadamente, como estas tienen que limitarse a acelerar el curso del proceso que se le sigue por abuso de autoridad (en el que se ha dictado ya resolución favorable al fin que perseguimos por una de las salas del Tribunal Supremo) adolecen de la lentitud propia de los procedimientos judiciales, sin que sea factible apelar a otros medios, porque los jueces solo pueden ser destituidos por sentencia de dicho tribunal. Felizmente, tengo fundadas esperanzas de que pronto conseguiremos la resolución de este asunto que, seguramente, traerá como consecuencia la suspensión del juez por tiempo indeterminado y quizá su separación definitiva.

Otro de los medios a que podríamos apelar con el fin de estimular el celo de la Corte e influir en la opinión, sería iniciar contra Montenegro juicio de destitución, a cuyo fin presentarían ustedes una denuncia autorizada por el mayor número de personas conocidas de la localidad, en la que se relacionen los abusos cometidos por él, acompañando, si es posible, documentos justificativos. Esta denuncia, que se dirigirá a la Corte Suprema, podrían ustedes remitírmela a fin de hacerla publicar en los diarios de Lima y entregarla personalmente al presidente de dicho tribunal para su debida tramitación. Si cree usted realizable esta idea puede ponerse de acuerdo con el señor Lozano, a quien también escribo sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi amistosa consideración.

De usted muy atento amigo y seguro servidor.

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tayabamba
Fecha: 3 de junio de 1916

Doctor
José Riva-Agüero
Lima.

Presos suscritos cárcel Tayabamba faltando representante provincia ocurrimos suplicando gestione Supremo Gobierno y poderes Estado separación Montenegro contra quien existe ejecutoria suprema inhabilitado ejercicio cargo atendiendo que sabedor fallo exaccionanos cometiendo abusos escandaliza provincia. Dígnese usted señor honorable hacernos saber condición jurídica Montenegro si son válidos actos dicho funcionario partiendo 26 abril fue condenado Corte Suprema.

Vera Benavides, Ladislao Lozano, Celso Valdivieso,
Lorenzo Cruzado, Dionisio Jara, Manuel López,
Miguel Correa, Aurelio Franco, Eusebio Genovez

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tayabamba
Fecha: 3 de junio de 1916

Doctor
José Riva-Agüero
Lima.

Juez Montenegro contra quien falló Corte Suprema inhabilitándole ejercicio cargo, continúa cometiendo abusos robándole provincia entera prevalido indiferencia Corte Trujillo. Dígnese gestionar Supremo Gobierno y altos poderes Estado, inmediata separación Montenegro, sirviéndose comunicarme condición jurídica malvado funcionario. Encuéntrome preso.

Vera Benavides

[*Telegrama*]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Tayabamba
Fecha: 5 de junio de 1916

Doctor
José Riva-Agüero
Lima.

Ocurro Suprema telégrafo solicitando libertad no existe enjuiciamiento previo contra mí sin embargo Corte Trujillo autorizando arbitrariedades subalternos Tayabamba niégase resolver mi queja manteniéndome clamorosa situación hace cinco meses tratándose delito pretendido desacato Montenegro donde no procede prisión preventiva según ley 10 febrero dígnese gestionar Alto Tribunal Justicia ordene mi libertad por medio autoridad política.

Vera Benavides

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

Tayabamba, 15 de setiembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor doctor:

Agradezco a usted la finura de sus atenciones a favor de la clase que sufre, víctima de los abusos de los tiranos, conocidos vulgarmente con el nombre de autoridades.

Los telegramas dirigidos a usted y a algunos diarios de esa capital; y por último, la carta que adjunto a usted para el señor director de *La Crónica*, cuya publicidad se dignará recomendar pondrán a usted al corriente de los antecedentes que han motivado mi prisión y mis torturas.

La opinión pública me acompaña, señor doctor, y lo más saneado de esta localidad, quienes han protestado de la infamia cometida en mi indefensa persona.

He interpuesto ante la Corte de Trujillo el recurso de *habeas corpus*; y para el caso de que se declare improcedente el de nulidad para la Suprema, de conformidad con sus anteriores indicaciones. Para cuando se remitan los autos, ruego a usted, señor doctor, apersonarse en mi causa y hacer por mí lo que crea conveniente.

Me hallo incomunicado y privado de todo recurso y defensa. Su telegrama lo recibí con mucho atraso, pues aun el telegrafista obedece instrucciones del subprefecto Rebaza, negándo-

se a entregarme los despachos. Dígnese tomar nota de esto señor doctor y hacerse cargo de que las garantías están completamente absorbidos en esta localidad, donde impera solo el absolutismo de aquel infame, apoyado por el gobierno.

Sin tiempo para más y anticipándole mi gratitud, le saluda su atento y seguro servidor.

Demetrio A. Vera Benavides

Tayabamba, 6 de octubre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy respetado doctor:

El 15 del próximo pasado tuve el honor de escribirle, rogándole se dignase recomendar ante el señor director de *La Crónica* la publicación de la carta que me permití adjuntarle, que contenía la verdad de los hechos a que obedece mi actual situación.

El señor W. Lozano me dice que ha orientado a usted de todos los antecedentes y detalles del crimen que el subprefecto Alfredo Rebaza y otros miserables han consumado en mi persona, y eso creo será suficiente para que se forme usted una idea bastante de lo que pasa aquí, en nuestro país que por sarcasmo

se titula república democrática, donde predomina el más degradante absolutismo.

La Corte de Trujillo ha declarado sin lugar mi recurso de *habeas corpus*, fundándose en que Luis Colina me sigue juicio por homicidio frustrado; pero como interpuse subsidiariamente, recurso de nulidad, creo que a la fecha el proceso debe encontrarse en la Suprema.

Francamente, señor doctor, no alcanzo a comprender la obsesión de aquellos magistrados ni tampoco hasta qué punto pueda tener aplicación legal la ley 2223 y otras posteriores que la amplian y modifican.

¿Cuál será la garantía de un ciudadano a quien un subprefecto como Rebaza, confabulado previamente le reduce a prisión, le roba y escarnece; y para cohonestar su responsabilidad le pone a disposición del juez atribuyéndole un delito imaginario?

Se me acusa, señor doctor, de homicidio frustrado en la persona de Luis Colina, que es uno de los criminales. Debe existir *cuerpo de delito*, es decir alguna lesión que pudiera haberle causado la muerte, pero esta no existe ni puede existir, desde que no ha habido de mi parte comisión de ningún delito ni tampoco agresión a nadie.

Creo, señor doctor, que para que el crimen que se me atribuye de mérito a mi detención es preciso que haya, repito, sustancia, materia en que el delito haya tomado cuerpo. Solo así puede haber materia justiciable.

Por otra parte, señor doctor, el crimen de homicidio frustrado debe estar revestido de ciertas circunstancias excepcionales que le den ese carácter. De lo contrario todo el mundo estaría en la cárcel, bastando solamente una simple acusación, desprovista de base legal.

Por otro lado, señor doctor, si hay algún agraviado yo soy el único que me han puesto grillos, encarcelado y robado todas mis pequeñas economías; y por eso mi querella contra Rebaza, Colina y el juez de primera instancia que también aparece mezclado en el lío pende ante el superior tribunal y no es posible que permanezca en tal condición y los criminales paseándose al amparo de la más clamorosa impunidad.

Dígnese, pues, señor, apersonarse en esa causa e informar en la forma que usted crea conveniente para la vista de mi causa, haciendo pedir, si fuera necesario todos los antecedentes relativos a mi detención así como la querella que he interpuesto contra mis acusados.

Esperando saber su opinión le saluda afectuosamente su atento y seguro servidor.

Demetrio A. Vera Benavides

[*Copia mecanografiada*]

Lima, 12 de octubre de 1916

Señor don
Demetrio A. Vera Benavides
Tayabamba.

Mi muy estimado amigo:

He hecho cuanto me ha sido posible para conseguir la separación del subprefecto Rebaza, de cuyos atropellos ha sido usted la primera víctima. El Presidente parece haberse convencido ya de que es imposible mantener a un funcionario unánimemente repudiado en la provincia y cuya actuación redunda en daño del mismo gobierno, así es que espero que cuando esta carta llegue a sus manos habrá desaparecido la angustiosa situación en que se hallan.

Si la Corte de Trujillo no ordena su inmediata libertad y necesita usted acudir a la Suprema, por recurso de nulidad, no se olvide de avisarme oportunamente la fecha en que se remitan los autos a Lima, pues será para mí muy grato ejercitar mi influencia con los vocales para conseguir que se le haga justicia.

Lo saluda atentamente su amigo y correligionario.

EPISTOLARIO

Tayabamba, 10 de noviembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado doctor:

He tenido el agrado de recibir su ansiada de 12 del próximo pasado cuya lectura ha hecho el efecto del rocío en mi árida situación.

El éxito alcanzado, mediante su influencia y activas gestiones, corresponden, señor doctor, a la nobleza de su alma y levantados sentimientos de altruismo a favor de la clase oprimida, y por lo mismo tiene usted el derecho, una vez más, a nuestro imperecedero reconocimiento.

La Corte de Trujillo declaró sin lugar mi recurso de *habeas corpus*, según le manifesté ya en mi anterior; pero un señor doctor Andrés A. Ciudad, de aquella capital, creo ha reclamado de esa resolución, y como aquel tribunal insistirá siempre en su capricho, es más que posible que recurrirá a la Suprema.

Por este mismo correo le escribo a él para que se lo comunique a usted tan luego que se dé por interpuesto el recurso de nulidad.

Hasta hoy continúo preso y hace setenta días que ni he prestado mi instructiva. De nada, pues, sirve que el Congreso sancione leyes, a cada paso, que no hay quien las haga cumplir.

Siendo muy posible que el nuevo subprefecto sea conocido suyo, o amigo, no deje pues de recomendarme ante la consideración de él; y en tal caso sírvase ofrecerle mis servicios en esta.

Dándole las más cumplidas gracias por todas sus gestiones, le saluda su atento correligionario y amigo.

Demetrio A. Vera Benavides

Tayabamba, 29 de noviembre de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor doctor y amigo:

Hace ocho días que le comuniqué, por telégrafo, que el recurso de *habeas corpus* contra el subprefecto Rebaza pendía en la excelentísima Corte Suprema por el de nulidad que interpuse contra el auto denegatorio.

El señor doctor Andrés Ciudad, de Trujillo, ha interpuesto también ante la misma corte, otro recurso de *habeas corpus* contra el juez accidental Augusto Caballero, fundándose en la no procedencia de mi detención, por la absoluta carencia del cuerpo del delito.

Es más que probable que la corte declare también sin lugar esa acción; sin embargo de que el juez de esta ha emitido, en justicia, un gran informe contra Augusto Caballero y Rebaza.

He escrito al expresado doctor Ciudad, que en caso de serme adversa la resolución interponga también el recurso de nulidad, comunicándoselo a usted por carta o telégrafo, para que conforme a su generoso ofrecimiento, me ayude en este lance que atravieso.

Urgente. El subprefecto Alfredo Rebaza estará aquí dentro de pocos días, y entonces seré yo su víctima obligada, pues temo que me haga asesinar en mi prisión, donde hace noventa días me hallo sin garantías a merced de mis brutales enemigos. Supongo que el señor Walter Lozano le haya informado ya sobre la vuelta de aquel individuo, cuya separación del puesto la teníamos descontada. Le rogamos, señor doctor, que no pierda la oportunidad de interesarse en el cambio de esta mala autoridad, o que cuando menos el gobierno nos conceda garantías para nuestras personas y vidas.

Sin otro particular le saluda su atento correligionario y seguro servidor.

Demetrio A. Vera Benavides

VERA CHIRINOS, Adrián

Mala, 18 de enero de 1936 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Varón ilustre:

Recibí su estimable tarjeta. Tu recomendado Víctor Aguilar fue atendido. La obra de reconstrucción la tiene ya en sus manos, terminada esta le daremos la fachada de la Iglesia.

Mientras esté en esta parroquia ocúpeme en todo lo que me considere útil.

Mi anhelo es que el presente año le sea feliz y mayor prosperidad.

Tu nuevo amigo y capellán seguro servidor.

Adrián Vera Chirinos

[*] *Sello de la parroquia de San Pedro de Mala.*